



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

**Universidad del Perú. Decana de América**

Dirección General de Estudios de Posgrado

Facultad de Ciencias Sociales

Unidad de Posgrado

**Análisis y propuesta de gestión del patrimonio  
posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por  
Chile (2018-2022)**

**TESIS**

Para optar el Grado Académico de Magíster en Gestión del  
Patrimonio Cultural

**AUTOR**

Gerardo Manuel TRILLO AUQUI

**ASESOR**

Mg. Virgilio Freddy CABANILLAS DELGADILLO

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

## Referencia bibliográfica

---

Trillo, G. (2025). *Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

---

## Metadatos complementarios

| Datos de autor                   |                                                                                           |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombres y apellidos              | Gerardo Manuel Trillo Auqui                                                               |
| Tipo de documento de identidad   | DNI                                                                                       |
| Número de documento de identidad | 41471119                                                                                  |
| URL de ORCID                     | <a href="https://orcid.org/0000-0003-3016-0788">https://orcid.org/0000-0003-3016-0788</a> |
| Datos de asesor                  |                                                                                           |
| Nombres y apellidos              | Virgilio Freddy Cabanillas Delgadillo                                                     |
| Tipo de documento de identidad   | DNI                                                                                       |
| Número de documento de identidad | 07455716                                                                                  |
| URL de ORCID                     | <a href="https://orcid.org/0000-0003-4614-9794">https://orcid.org/0000-0003-4614-9794</a> |
| Datos del jurado                 |                                                                                           |
| Presidente del jurado            |                                                                                           |
| Nombres y apellidos              | Carlota Alicia Casalino Sen                                                               |
| Tipo de documento                | DNI                                                                                       |
| Número de documento de identidad | 10218140                                                                                  |
| Secretario                       |                                                                                           |
| Nombres y apellidos              | Jorge Elías Tercero Silva Sifuentes                                                       |
| Tipo de documento                | DNI                                                                                       |
| Número de documento de identidad | 25661051                                                                                  |
| Miembro del jurado 1             |                                                                                           |
| Nombres y apellidos              | Alberto Martorell Carreño                                                                 |
| Tipo de documento                | DNI                                                                                       |
| Número de documento de identidad | 10146986                                                                                  |
| Miembro del jurado 2             |                                                                                           |
| Nombres y apellidos              | Fernando Padilla Deza                                                                     |
| Tipo de documento                | DNI                                                                                       |
| Número de documento de identidad | 70493761                                                                                  |

| Datos de investigación                                 |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Línea de investigación                                 | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                          |
| Grupo de investigación                                 | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                          |
| Agencia de financiamiento                              | Sin financiamiento.                                                                                                                                                                                                                                 |
| Ubicación geográfica de la investigación               | País: Perú<br>Departamento: Lima<br>Provincia: Lima<br>Distrito: Lima<br>Latitud: -12.08725<br>Longitud: -77.00475                                                                                                                                  |
| Año o rango de años en que se realizó la investigación | Enero 2023 - Abril 2024                                                                                                                                                                                                                             |
| URL de disciplinas OCDE                                | Interdisciplinariedad<br><a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.01">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.01</a><br><br>Historia<br><a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.01">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.01</a> |



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIDAD DE POSGRADO

**ACTA DE SUSTENTACIÓN**

En Lima, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, mediante sustentación presencial a cargo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a horas 12:00 p.m., bajo la presidencia de la Dra. Carlota Alicia Casalino Sen y con la concurrencia de los demás Miembros del Jurado de Tesis, se inició la ceremonia invitando al graduando, **TRILLO AUQUI, Gerardo Manuel**, para que hiciera la exposición de la tesis para optar el **Grado Académico de Magíster en Gestión del Patrimonio Cultural**. Siendo el trabajo titulado:

**«Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)»**

A continuación, fue sometido a las objeciones por parte del Jurado. Terminando esta prueba y, verificada la votación, se consignó la calificación correspondiente a:

A- Excelente - 20

Por tanto, el Jurado, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, acordó recomendar a la Facultad de Ciencias Sociales para que proponga que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos otorgue el **Grado Académico de Magíster en Gestión del Patrimonio Cultural** al bachiller **TRILLO AUQUI, Gerardo Manuel**. Siendo las 13:11, y para constancia se dispuso se extendiera la presente acta:

Dra. Carlota Alicia Casalino Sen  
Presidenta

Dr. Jorge Elías Tercero Silva Sifuentes  
Secretario

Dr. Alberto Martorell Carreño  
Miembro

Mg. Fernando Padilla Deza  
Miembro

Mg. Virgilio Freddy Cabanillas Delgadillo  
Asesor



UNMSM

Firmado digitalmente por LYNCH  
GAMERO Nicolas Javier FAU  
2014092202 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.03.2025 20:29:26 -05:00

**Dr. NICOLÁS JAVIER LYNCH GAMERO**  
Director (e)

---

Pabellón José Carlos Mariátegui – Ciudad Universitaria  
Teléfono: 6197000 Anexo 4003. Lima – Perú.  
Correo: [tesisupg.sociales@unmsm.edu.pe](mailto:tesisupg.sociales@unmsm.edu.pe)  
Web: <http://sociales.unmsm.edu.pe/>



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE POSGRADO

**CERTIFICADO DE SIMILITUD**

Yo Virgilio Freddy Cabanillas Delgadillo en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen Directoral N.º 0684-UPG-F.CC.SS-2023 de la tesis de investigación académico, cuyo título es «Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)», presentado por el bachiller Trillo Auqui, Gerardo Manuel, para optar el grado académico de **Magister en Gestión del Patrimonio Cultural**, **CERTIFICO** que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la Plataforma Informática para la Detección de Similitudes (PIDS), el documento evaluado cuenta con el **17 % de similitud**, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del grado correspondiente.

Lima, 31 de enero de 2025

Firma del asesor

Nombres y apellidos del asesor: Virgilio Freddy Cabanillas Delgadillo

DNI:

07455316

Pabellón José Carlos Mariátegui – Ciudad Universitaria

Teléfono: 6197000 Anexo 4003. Lima – Perú.

Correo: [tesisupg\\_sociales@unmsm.edu.pe](mailto:tesisupg_sociales@unmsm.edu.pe),

Web: <http://sociales.unmsm.edu.pe/>

|                                                                                                         |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>ÍNDICE GENERAL</b>                                                                                   |     |
| <b>DEDICATORIA</b> .....                                                                                | 7   |
| <b>AGRADECIMIENTO:</b> .....                                                                            | 8   |
| <b>RESUMEN</b> .....                                                                                    | 11  |
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....                                                                               | 12  |
| <b>CAPÍTULO 1: MARCO ANALÍTICO</b> .....                                                                | 17  |
| 1.1 Marco contextual.....                                                                               | 17  |
| 1.2 Marco conceptual .....                                                                              | 21  |
| 1.2.1 Patrimonio bibliográfico documental .....                                                         | 23  |
| 1.2.2 Patrimonio en conflicto y posconflicto.....                                                       | 26  |
| 1.2.3 Memoria y abuso de la memoria .....                                                               | 30  |
| 1.2.4 El patrimonio bibliográfico posconflicto:.....                                                    | 33  |
| 1.3 Marco metodológico .....                                                                            | 37  |
| 1.4 Generalidades .....                                                                                 | 39  |
| 1.4.1 Normativa:.....                                                                                   | 40  |
| 1.4.2 Organización:.....                                                                                | 40  |
| 1.4.3 Gestión del patrimonio bibliográfico documental: .....                                            | 41  |
| <b>CAPÍTULO 2: PATRIMONIALIZACIÓN, EXPOLIO Y DEVOLUCIÓN DE BIENES BIBLIOGRÁFICOS DOCUMENTALES</b> ..... | 45  |
| 2.1 La patrimonialización de lo bibliográfico documental en el Perú .....                               | 46  |
| 2.1.1 Las primeras colecciones y las leyes para el incremento del patrimonio.....                       | 48  |
| 2.2 La guerra del Pacífico y el expolio de la Biblioteca Pública de Lima .....                          | 61  |
| 2.3 El proceso de devolución desde el final de la guerra .....                                          | 66  |
| 2.3.1 La reconstrucción de la BNP y el inicio de la devolución.....                                     | 66  |
| 2.3.2 Los múltiples destinos de los libros saqueados de la BNP .....                                    | 71  |
| 2.3.3 Actores en la reconstrucción de la Biblioteca .....                                               | 75  |
| 2.3.4 Discursos en contra de la recuperación de libros .....                                            | 79  |
| 2.3.5 Gestiones internacionales de recuperación .....                                                   | 80  |
| 2.4 La continuación de la recuperación en los siglos XX y XXI.....                                      | 87  |
| 2.4.1 Libros devueltos en 1976.....                                                                     | 88  |
| 2.4.2 Libros en venta en el 2001.....                                                                   | 94  |
| 2.4.3 El Diario Siete y la publicación del listado Domeyko.....                                         | 99  |
| 2.5 Últimas devoluciones y nuevos roles en la patrimonialización: 2007-2017 .....                       | 103 |
| 2.5.1 La Devolución del 2007 y las relaciones internacionales.....                                      | 105 |

|                                                                                           |                                                                           |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2.5.2                                                                                     | Grupo de trabajo parlamentario .....                                      | 110        |
| 2.5.3                                                                                     | La Devolución del 2013 .....                                              | 112        |
| 2.5.4                                                                                     | La Devolución del 2017 .....                                              | 116        |
| 2.5.5                                                                                     | El caso Sahuaraura.....                                                   | 125        |
| 2.5.6                                                                                     | Resumen y discusión del capítulo: .....                                   | 135        |
| <b>CAPÍTULO 3: GESTIÓN PATRIMONIAL Y MEMORIA DE LA COLECCIÓN DEVUELTOS POR CHILE.....</b> |                                                                           | <b>139</b> |
| 3.1                                                                                       | Análisis de las gestiones realizadas por la BNP anteriores al 2018 .....  | 140        |
| 3.2                                                                                       | Análisis de la gestión implementada por la BNP del 2018 al 2022 .....     | 146        |
| 3.2.1                                                                                     | Procesamiento o registro .....                                            | 150        |
| 3.2.2                                                                                     | Control y custodia.....                                                   | 152        |
| 3.2.3                                                                                     | Conservación .....                                                        | 154        |
| 3.2.4                                                                                     | Valoración .....                                                          | 155        |
| 3.2.5                                                                                     | Acceso .....                                                              | 157        |
| 3.3                                                                                       | Análisis de la memoria relativa a la Colección Devueltos por Chile.....   | 159        |
| 3.3.1                                                                                     | Periodización del posconflicto de la guerra.....                          | 160        |
| 3.3.2                                                                                     | Análisis del discurso en entornos virtuales.....                          | 163        |
| 3.3.3                                                                                     | Importancia del Patrimonio bibliográfico documental para la memoria ..... | 165        |
| 3.3.4                                                                                     | Memoria del expolio de la colección saqueada .....                        | 170        |
| 3.3.5                                                                                     | ¿Existen más libros por devolver?.....                                    | 175        |
| 3.3.6                                                                                     | Devolución de los libros por Chile .....                                  | 177        |
| 3.3.7                                                                                     | Gestión patrimonial .....                                                 | 182        |
| 3.3.8                                                                                     | Análisis de las entrevistas y encuestas .....                             | 187        |
| 3.3.9                                                                                     | Resumen y discusión del capítulo: .....                                   | 196        |
| <b>CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE GESTIÓN PARA EL PATRIMONIO POSCONFLICTO.....</b>              |                                                                           | <b>199</b> |
| 4.1                                                                                       | La gestión del patrimonio bibliográfico documental .....                  | 200        |
| 4.2                                                                                       | Lineamientos a considerar.....                                            | 204        |
| 4.2.1                                                                                     | Democracia.....                                                           | 204        |
| 4.2.2                                                                                     | Institucionalidad .....                                                   | 205        |
| 4.2.3                                                                                     | Globalidad, localidad.....                                                | 207        |
| 4.2.4                                                                                     | Memoria.....                                                              | 208        |
| 4.2.5                                                                                     | Reconciliación .....                                                      | 210        |
| 4.3                                                                                       | Diagnóstico.....                                                          | 212        |

|                              |                                                           |            |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------|
| 4.4                          | Propuesta de gestión para el patrimonio posconflicto..... | 213        |
| 4.4.1                        | Justificación.....                                        | 215        |
| 4.4.2                        | Importancia del plan de gestión.....                      | 215        |
| 4.4.3                        | Gestión del personal .....                                | 216        |
| 4.4.4                        | Alianzas con instituciones públicas y privadas .....      | 218        |
| 4.4.5                        | Programas .....                                           | 218        |
| 4.4.5.1                      | Programa de Colecciones.....                              | 218        |
| 4.4.5.2                      | Programa de Investigación.....                            | 220        |
| 4.4.5.3                      | Programa de Acceso, difusión y comunicación.....          | 220        |
| 4.4.5.4                      | Evaluación institucional.....                             | 222        |
| 4.4.6                        | Resumen y discusión del capítulo: .....                   | 224        |
| <b>CONCLUSIONES.....</b>     |                                                           | <b>226</b> |
| <b>RECOMENDACIONES .....</b> |                                                           | <b>230</b> |
| <b>REFERENCIAS.....</b>      |                                                           | <b>231</b> |
| <b>ANEXOS.....</b>           |                                                           | <b>257</b> |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|              |                                                       |     |
|--------------|-------------------------------------------------------|-----|
| Gráfico N°1  | Evolución de las colecciones de la BNP 1822-1880..... | 58  |
| Gráfico N°2  | Cantidad por categoría de valoración.....             | 165 |
| Gráfico N°3  | Rango etario .....                                    | 262 |
| Gráfico N°4  | Género de los encuestados .....                       | 262 |
| Gráfico N°5  | Grado de instrucción .....                            | 263 |
| Gráfico N°6  | Área de formación.....                                | 264 |
| Gráfico N°7  | Uso de los servicios de la BNP .....                  | 264 |
| Gráfico N°8  | Conocimiento del expolio de libros .....              | 265 |
| Gráfico N°9  | Usuarios que conocen la Devolución de libros .....    | 265 |
| Gráfico N°10 | Usuarios que conocen la CDCh .....                    | 266 |
| Gráfico N°11 | Conocimiento de actividades de la BNP .....           | 266 |
| Gráfico N°12 | Consulta de la CDCh.....                              | 267 |
| Gráfico N°13 | Percepción de difusión de la CDCh .....               | 267 |
| Gráfico N°14 | Percepción de devolución pendiente .....              | 268 |

## ÍNDICE DE IMÁGENES

|             |                                                             |    |
|-------------|-------------------------------------------------------------|----|
| Imagen N°1  | Colegio de San Pablo de Lima en 1699 .....                  | 47 |
| Imagen N°2  | Sello de tinta establecido en 1836 .....                    | 53 |
| Imagen N°3  | Marca de fuego de 1836 .....                                | 53 |
| Imagen N°4  | Exlibris de José de San Martín.....                         | 55 |
| Imagen N°5  | Exlibris de Hipólito Unanue.....                            | 55 |
| Imagen N°6  | Caricatura sobre los saqueos en el Perú .....               | 64 |
| Imagen N°7  | Caricatura sobre saqueos en el Perú.....                    | 65 |
| Imagen N°8  | Anotación manuscrita de Ricardo Palma .....                 | 69 |
| Imagen N°9  | Portada con marcas de procedencia de la BNP .....           | 72 |
| Imagen N°10 | Anotación manuscrita vinculada al Dr. Francisco Pazos ..... | 73 |
| Imagen N°11 | Portada con marcas de procedencia .....                     | 74 |
| Imagen N°12 | Anotación de R Palma sobre el Sr. Redon .....               | 82 |
| Imagen N°13 | Manuscrito sobre el Batallón Curicó.....                    | 84 |
| Imagen N°14 | Anotación de R. Palma sobre devolución de libros .....      | 87 |
| Imagen N°15 | Registro en el catálogo AbysNet.....                        | 89 |
| Imagen N°16 | Registro en el Archivo Nacional de Asunción .....           | 90 |
| Imagen N°17 | Portada con marcas de procedencia .....                     | 95 |
| Imagen N°18 | Registro en el catálogo AbysNet.....                        | 96 |
| Imagen N°19 | Registro en el catálogo Inventario del 2011 de la BNP ..... | 96 |

|             |                                                                    |     |
|-------------|--------------------------------------------------------------------|-----|
| Imagen N°20 | Portada de obra de Espinoza de los Monteros.....                   | 102 |
| Imagen N°21 | Portada con marcas de procedencia .....                            | 113 |
| Imagen N°22 | Acuarela y grabado en obras de Sahuaraura .....                    | 127 |
| Imagen N°23 | Primera página del manuscrito de Sahuaraura .....                  | 128 |
| Imagen N°24 | Detalle de los registros de la Colección Devueltos por Chile ..... | 152 |
| Imagen N°25 | Toma de reacciones en entornos virtuales.....                      | 164 |

## **ÍNDICE DE CUADROS**

|              |                                                              |     |
|--------------|--------------------------------------------------------------|-----|
| Cuadro N° 1. | ROF 2018-BNP .....                                           | 41  |
| Cuadro N° 2. | Macroproceso de gestión.....                                 | 42  |
| Cuadro N° 3. | Instrumentos de gestión ejecutados por la DPC.....           | 44  |
| Cuadro N° 4. | Porcentaje de documentos analizados. Periodo 2007-2017 ..... | 144 |
| Cuadro N° 5. | Porcentaje de documentos analizados. Periodo 2018-2022 ..... | 148 |
| Cuadro N° 6. | Diagnóstico de la BNP .....                                  | 212 |
| Cuadro N° 7. | Control de Programas con Indicadores .....                   | 223 |

## **DEDICATORIA**

A la memoria de Pedro Pablo Zegers Ramírez

(1950-2024)

## **AGRADECIMIENTO:**

Quiero agradecer en primer lugar a mi asesor el Mg. Virgilio Freddy Cabanillas, quien orientó mi experiencia laboral, técnica y profesional sobre el patrimonio bibliográfico documental hacia la propuesta teórica y académica que significa esta tesis.

Asimismo, agradecer a los docentes de la maestría de Gestión de Patrimonio Cultural de la Universidad Mayor de San Marcos, especialmente a la Dra. Carlota Casalino, el Dr. Jorge Silva, el Dr. Alberto Martorell, la Dra. Luisa Díaz, el Dr. Giancarlo Marcone, el Mg. Fernando Padilla.

A María Emma Mannarelli, Daniel Parodi, Vania Aspilcueta, Carlos Carcelén, Juan José Rodríguez, José Chaupis, Jorge Chang, Ernesto Linares, quienes nutrieron con sus opiniones esta investigación.

Al personal de la Biblioteca Nacional del Perú, por atender mis insistentes llamados para las entrevistas, haciéndose espacio en su atareado día a día, mi agradecimiento y reconocimiento a Martha Salvatierra, Laura Martínez, Jessica Mijahuancca, Maritza Robles, Miguel Medina, Rubén Robles y Sandro Tucto.

A los directores de la Biblioteca Nacional: Delfina González Del Riego, Alejandro Neyra, María Emma Mannarelli y Ezio Neyra, por darme la confianza para ser parte de la gestión del patrimonio bibliográfico documental, así como el participar de los procesos de devolución de libros desde Chile en el año 2017 y del manuscrito de Justo Apu Sahuaraura desde Brasil en el 2019, como de otras acciones que permitieron la divulgación del patrimonio.

A José Carlos Juárez, Aladino Carbajal, Alex Ortegal, Jimmy Martínez por compartir información sobre el destino de algunos libros. Al diplomático paraguayo Ricardo Scavone por compartirme información sobre el expolio de los archivos de Asunción en la Guerra de la Triple Alianza.

En Santiago de Chile, al escrito Alberto Roja, a María Antonieta Palma, Roberto Aguirre, Eliana Peña y a Pedro Pablo Zegers, quien nos dejó a principios del año pasado, por promover que investigue el tema, a pesar de no estar de acuerdo con varios de mis argumentos

A mi familia, por el apoyo y la paz que suelen brindarme, y a Alejandra Gonzales Lucana por su compañía afectiva e intelectual.

«No hay documento de cultura que no lo  
sea a la vez un documento de barbarie»

(Walter Benjamin)

«La imaginación de cada uno de nosotros es, en otras  
palabras, equivalente a los libros que hemos leído y que  
conservamos en la memoria»

(Alonso Cueto)

«La tradición pierde sentido una vez que nada lo desafía o-  
modifica. Una cultura que solo se preserva no es cultura en  
absoluto. (...) Un objeto cultural pierde su poder una vez que  
no hay ojos nuevos que puedan mirarlo»

(Mark Fisher)

## **RESUMEN**

La presente investigación busca proponer lineamientos de gestión para el tratamiento del patrimonio posconflicto, a partir del estudio de la gestión del patrimonio bibliográfico documental (producto del expolio en la Guerra del Pacífico y su devolución) por parte de la Biblioteca Nacional del Perú entre los años 2018 y 2022. En ese sentido, la valoración cultural permite una redefinición conceptual de este tipo de materiales y su tratamiento como un patrimonio posconflicto, superando así una visión positiva y política reduccionista del fenómeno. Con ello, proponemos que este patrimonio sea gestionado con una perspectiva de transformación y reconciliación del conflicto ante la ciudadanía.

## **ABSTRACT**

This research seeks to propose management guidelines for the treatment of post-conflict heritage, based on the study of the management of bibliographic documentary heritage (product of looting in the Pacific War and its return) by the National Library of Peru between 2018 and 2022. In this sense, cultural assessment allows a conceptual redefinition of this type of materials and their treatment as post-conflict heritage, thus overcoming a positive vision and reductionist policy of the phenomenon. With this, we propose that this heritage be managed with a perspective of transformation and reconciliation of the conflict before the citizenry.

## INTRODUCCIÓN

### I. Planteamiento del problema:

El expolio de bienes culturales ha sido una constante en la historia peruana, la cual ha afectado de manera significativa el desarrollo del país. No obstante, en los últimos años se ha evidenciado un fortalecimiento en la protección del patrimonio cultural, con la adopción de la moderna legislación internacional sobre la protección del patrimonio cultural (Camps, 2000; I. García, 2002; Santos & Reis, 2018; Szlejcher, 2012); la institucionalización del sector, con la creación del Ministerio de Cultura; la asignación de funciones específica en el Ministerio de Relaciones Exteriores relativas a la lucha contra el tráfico ilícito de patrimonio cultural y la legislación sobre el mismo (Lumbreras, 2006; Ministerio de Cultura del Perú, 2018; Tuerco Ochoa, 2013); entre otros mecanismos normativos y teóricos. Con ello, se han dado avances para la correcta gestión de la defensa, protección y promoción del patrimonio cultural, en museos, bibliotecas, archivos, centros de memoria, entre otros espacios culturales (Instituto Nacional de Cultura del Perú, 2006; Narro, 2011).

Sin embargo, existen aspectos culturales pendientes de atender en lo relativo a los procesos comunitarios, de género, decolonialidad, otredad, derechos humanos, memoria, entre otros (Poblete, 2021; Vich, 2021). En esta tesis, profundizaremos en la fragilidad e insuficiencia de estos mecanismos (Barakat, 2021a), sobre todo si estos no están acompañados de la investigación del fenómeno del patrimonio posconflicto (Barakat, 2021a, p. 20; Viejo Rose, 2017). Aspecto crucial que debemos esclarecer para dar lectura a las lecciones que nos han dejado momentos tan complejos, como han sido las guerras, los saqueos, el desinterés político o la corrupción, al momento de proteger nuestra cultura (Alva et al., 2000; Marcos, 2022; Martorell, 1998; Trazegnies Granda, 2000).

En este contexto, el patrimonio bibliográfico documental no ha sido ajeno a esta situación, por el contrario, existe suficiente evidencia empírica sobre su afectación. Sin

embargo, en el Perú no se han desarrollado suficientes investigaciones sobre libros expoliados en un contexto de guerra, los que debido a sus características materiales – siguiendo a Lynn Meskell (2002) sobre los bienes culturales – pueden llegar a ser tomados como un depósito de la memoria negativa en el imaginario colectivo.

Los estudios que han tratado los libros saqueados durante la Guerra del Pacífico (Carcelén & Maldonado, 2009; Godoy Orellana, 2011; Guibovich, 2009; R. Hernández, 1933; Nazer, 2011; Rivera Olguín, 2016), en gran medida, han proporcionado una mirada sobre el devenir histórico de los hechos y documentos, dejando de lado la gestión realizada para su recuperación, conservación, protección y puesta en valor.

Por ello, en esta tesis nos hemos propuesto conocer, detallar y proponer lineamientos para la gestión de este tipo de patrimonio.

Resulta necesario señalar desde el punto de enunciación de esta investigación, la posición que adopta quien la redacta, dejando constancia de mi participación en el desarrollo de la gestión que se analizará, planteando de manera propositiva lineamientos de gestión y no solo siendo juez y parte de lo analizado.

Asimismo, dejo señalado que lo sustentado se basa en la revisión de fuentes y de la bibliografía sobre el tema, como de doce años de trabajo en la entidad de estudio, la mitad de ellos en cargos gerenciales que permitieron tener un panorama tanto en lo ejecutivo como en lo técnico.<sup>1</sup>

En ese sentido, la presente tesis se propone responder a las siguientes interrogantes:

---

<sup>1</sup> Realizo estos comentarios a partir de la teoría postprocesual y el giro lingüístico, siguiendo las consideraciones de enunciación que plantea Jesús Cosamalón en *El juego de las apariencias* (2017), así como lo expresado por Sultan Barakat en su propuesta sobre recuperación del patrimonio cultural tras el conflicto en el mundo árabe (2021b, p. 435). Este punto de enunciación ha estado presente en otras tesis de maestría, como fue el caso de la tesis de Carmen Arróspide sobre la reinención cultural y el desarrollo analizado en la renovación del puente Q'eswachaka (2016a).

## **II. Preguntas de investigación**

### **II.1.Pregunta general:**

¿De qué manera la gestión que realizó la Biblioteca Nacional del Perú sobre el patrimonio bibliográfico documental de la Colección Devueltos por Chile, durante el periodo 2018-2022, permite proponer lineamientos de gestión para el tratamiento del patrimonio posconflicto?

### **II.2.Preguntas específicas**

**II.2.1.** ¿Cómo se formó, perdió y recuperó el patrimonio bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional del Perú, relativa al expolio ocurrido en la Guerra del Pacífico, y qué actores participaron en el proceso de devolución de este patrimonio hasta la actualidad?

**II.2.2.** ¿De qué manera la gestión que realizó la Biblioteca Nacional del Perú sobre la Colección Devueltos por Chile, durante el periodo 2018-2022, ha impactado en la memoria de la Guerra del Pacífico?

**II.2.3.** ¿Cuáles son los lineamientos para la gestión del patrimonio posconflicto, a partir de la experiencia de gestión de la Colección Devueltos por Chile, realizada por la Biblioteca Nacional del Perú durante el periodo 2018-2022?

## **III. Objetivos del estudio**

### **III.1. Objetivo general:**

Evaluar de qué manera la gestión que realizó la Biblioteca Nacional del Perú sobre el patrimonio bibliográfico documental de la Colección Devueltos por Chile, durante el periodo 2018-2022, permite proponer lineamientos de gestión para el tratamiento del patrimonio posconflicto.

### **III.2. Objetivos específicos:**

**III.2.1.** Explicar la formación, pérdida y recuperación del patrimonio bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional del Perú, relativa al expolio ocurrido en la

Guerra del Pacífico; así como identificar a los actores que participaron en el proceso de devolución de este patrimonio hasta la actualidad.

III.2.2. Analizar la gestión que realizó la Biblioteca Nacional del Perú sobre la Colección Devueltos por Chile, durante el periodo 2018-2022, y su impacto en la memoria de la Guerra del Pacífico.

III.2.3. Determinar y proponer lineamientos para la gestión del patrimonio posconflicto, a partir de la experiencia de gestión de la Colección Devueltos por Chile, realizada por la Biblioteca Nacional del Perú durante el periodo 2018-2022.

#### **IV. Hipótesis:**

##### **IV.1. Hipótesis general:**

El análisis de la constitución del patrimonio bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional del Perú hasta el expolio ocurrido durante la Guerra del Pacífico, y de la gestión que realizó sobre la Colección Devueltos por Chile en el periodo 2018-2022, permite la redefinición conceptual de esta Colección como patrimonio posconflicto; permitiendo proponer lineamientos de gestión, ante los diversos usos de la memoria que este tipo de patrimonio genera, desde una perspectiva de transformación y reconciliación del conflicto ante la ciudadanía.

##### **IV.2. Hipótesis específicas:**

IV.2.1. La formación, pérdida y recuperación del patrimonio bibliográfico documental en la Biblioteca Nacional del Perú relativa al expolio ocurrido durante la Guerra del Pacífico, ha generado que se constituya en un patrimonio posconflicto, debido a las circunstancias históricas que dicho patrimonio ha atravesado; donde el rol de diversos actores como ciudadanos, funcionarios, servidores públicos peruanos y chilenos, que han participado del proceso de devolución de dicho patrimonio, ha sido invisibilizado.

**IV.2.2.** La gestión que realizó la Biblioteca Nacional del Perú sobre la Colección Devueltos por Chile durante el periodo 2018-2022, pone en evidencia la permanencia de conflictos en la memoria de la ciudadanía heredados del contexto de la Guerra del Pacífico; haciéndose necesaria la redefinición de lineamientos de gestión del patrimonio bibliográfico documental, considerando su rol como patrimonio posconflicto.

**IV.2.3.** La gestión de la Colección Devueltos por Chile, desarrollada por la Biblioteca Nacional del Perú entre el 2018 y el 2022, considerando la memoria de la ciudadanía sobre la Guerra del Pacífico, permite proponer lineamientos de gestión para el patrimonio posconflicto.

## CAPÍTULO 1: MARCO ANALÍTICO

### 1.1 Marco contextual

- **El patrimonio cultural en conflicto. Experiencias en el siglo XXI y posibilidades de estudio**

La naturaleza conflictiva del patrimonio es un aspecto tratado desde mucho tiempo atrás, como lo podemos notar en la tesis VII del filósofo alemán Walter Benjamin: “No hay documento de cultura que no lo sea a la vez un documento de barbarie” (2008, p. 42). Un contemporáneo suyo, el filósofo de la Escuela de Fráncfort, Theodor Adorno, se sumó a esta percepción al señalar sus objeciones al rol del museo que, para nuestro análisis, se relaciona directamente con el patrimonio, así nos dice: “Cansancio y barbarie se encuentran allí. Ninguna cultura del placer, ni tampoco ninguna cultura de la razón, habría erigido tal caos de la inconexión. En ella se guardan... visiones de muerte” (1962, p. 189). Percepciones sobre la cultura o el patrimonio hoy vigentes, como la señalada por el historiador mexicano Mauricio Tenorio, cuando indica que: “...todo monumento es la punta de un iceberg de infamia solidificada, pero, con el paso de los siglos, nadie controla el consumo y el simbolismo de los monumentos y de los mojones históricos.” (2023, p. 40)

En los últimos años se han desarrollado diversos estudios sobre los aspectos históricos relativos al patrimonio cultural en conflicto, principalmente desde la arqueología y el arte, situación aún poco explorada en lo relativo a lo bibliográfico. Trabajos como los de Esperanza Navarrete y Alejandro Martínez (2015) o el de Arturo Colorado Castellary (2021), son una muestra de la discusión sobre la gestión del patrimonio en el mismo contexto de enfrentamiento bélico. Sin embargo, no ocurre lo mismo al momento de estudiar la etapa posconflicto, donde

los estudios son casi exiguos, ya que - como bien señala Sultan Barakat (2021a) - los hechos muestran que el patrimonio cultural no es una prioridad en esta etapa posterior al conflicto.<sup>2</sup>

Ahora bien, algunos trabajos sobre la salvaguardia y protección a partir de casos de destrucción de patrimonio arqueológico y arte, así como de la gestión del patrimonio en la etapa inmediatamente posterior al conflicto, lo podemos revisar a partir de la experiencia en el Medio Oriente o en la Guerra en Irak. En la editorial de *Museum International* del 2003, número dedicado a estos temas, Isabelle Vinson se pregunta respecto a la destrucción del patrimonio en Irak y Afganistán: “¿qué experiencia se puede sacar de la historia reciente para la reflexión sobre la protección de los museos y del patrimonio en situación de conflicto y postconflicto?” (2003, p. 5).

Un caso concreto es sin duda el del Museo Nacional del Líbano en Beirut, el cual había sufrido años de una devastadora guerra, padeciendo incendios y saqueos. El estudio de Joseph Phares y Joanne Farchakh (2003), analizan el proceso de reconstrucción de dicho museo, el cual se llevó a cabo entre los años 1995 y el 2000, con el apoyo de entidades de Francia como el Ministerio de Cultura, la Dirección General de Antigüedades y la Fundación Nacional del Patrimonio. Los detalles de este complejo momento, nos dan pistas de cómo abordar el tratamiento al patrimonio en la etapa del postconflicto.

En 1995, Pierre Cambon (2003) del Museo Guimet de París, fue enviado al Museo de Kabul en Afganistán por el Centro del Patrimonio Mundial en varias misiones, aprovechando los altos al fuego que se dieron por entonces. La primera misión, le permitió tomar conocimiento claro de la situación debido a la desinformación existente que obtenía desde

---

<sup>2</sup> “...los intentos de proteger y recuperar el patrimonio cultural resultaron mucho más difíciles, especialmente en Afganistán e Irak, donde no sólo los objetivos de guerra son poco claros, sino también la ineficaz planificación previa a la guerra para la recuperación del mismo, dejaron de lado el patrimonio cultural y se le asignaron recursos mínimos, ya que la atención se centró en la inestabilidad y los retos de seguridad parecían no tener fin.” (Barakat, 2021, p. 436) [traducción propia]

Europa; su segunda misión, la que no se llegó a realizar, tenía como objetivo hacer un inventario numérico de las colecciones que quedaban ante el inminente avance de los talibán.

Durante esos años, el Museo Guimet (Francia) albergó en su depósito y de modo temporal, con el conocimiento de sus autoridades y la UNESCO, las piezas recuperadas en la ciudad pakistaní de Peshawar en 1997 por la Society for the Preservation of Afganisthan's Cultural Heritage (SPACH), y las ubicadas en Londres en 1999 (Cambon, 2003, p. 66). Práctica ya empleada durante la guerra en Camboya, en la década de los setentas, donde se albergaron piezas del Museo Pnom Penh. Esta colección permitió desarrollar exposiciones en París, Barcelona y Tokio, con el apoyo de diversas entidades<sup>3</sup> para llamar la atención sobre la, entonces, amenaza a los Budas de Bamiyán en marzo del 2001.<sup>4</sup>

El testimonio de Pierre Cambon resulta clave para conocer las acciones que se efectuaron desde el Museo Guimet sobre el patrimonio afgano en contexto de guerra, así como las gestiones que a él mismo le tocó realizar en Kabul para retomar las actividades del Museo Nacional a nivel de restauración.<sup>5</sup>

Afganistán ha sido un lugar clave para dar revisión a los esfuerzos de recuperación del patrimonio. La UNESCO ha jugado un papel decisivo en las gestiones para la rehabilitación del patrimonio cultural del lugar, al respecto nos dice Christian Manhart: “El patrimonio cultural puede suscitar un interés común entre los adversarios de ayer, permitiéndoles reanudar vínculos, entablar un diálogo y colaborar en la construcción de un futuro común” (2003, p.

---

<sup>3</sup> Las exposiciones se llevaron a cabo con el apoyo de diversas instituciones de varios países, fundaciones y coleccionistas privados, como el Museo de Arte Indio de Berlín, el Museo de la Universidad Harvard (colección Sackler), el Museo del Ermitage, la Bibliothèque Nationale de France, el Muséum national d'histoire naturelle o el Musée de l'Homme de París. Entre los particulares que brindaron su apoyo estuvieron la colección Ortiz, la colección Malraux entre otros que mantuvieron en reserva sus nombres.

<sup>4</sup> Señala Pierre Cambon que las autoridades: “...manifestaron su agradecimiento, por tratarse de un planteamiento en el que, por vez primera, no se hablaba de Afganistán solamente para tratar la guerra, dramas humanitarios o terrorismo, sino que se reconocía debidamente su dimensión cultural y su identidad. Por fin, se planteaba la cuestión en el terreno de la cultura, de la civilización o de la identidad –cuestión central ésta en todos los conflictos que ha vivido Afganistán desde los años ochenta” (2003, p. 67).

<sup>5</sup> Otras aproximaciones relativas al inventario de piezas en el museo de Kabul entre 1996 y el 2002, lo trata Carla Grissmann (2003).

90).<sup>6</sup> Otras misiones de UNESCO durante esos años ha permitido realizar evaluaciones del estado de conservación de piezas artísticas. Y, como señala Manhart, de manera más específica, tratar aspectos relacionados al tráfico ilícito de patrimonio (2003, p. 94).

En este conjunto de trabajos que incluye *Museum International*, resulta valioso el presentado por Selma Al-Radi, quien da su testimonio sobre lo sucedido con el Museo de Iraq en Bagdad, ya que ahonda en detalles en relación a materiales documentales y las acciones inmediatas que realizaron los encargados en las semanas previas al inicio de la guerra. Por ejemplo, nos dice: “La colección de manuscritos y rollos antiguos fue trasladada a un refugio antiaéreo del oeste de Bagdad. Los archivos fueron embalados y repartidos entre barriadas shiíes donde pudieran ser custodiados por clérigos” (Al-Radi, 2003).

Estos trabajos, de gran relevancia por plantearnos un tratamiento académico respecto a la experiencia de gestión, principalmente en lo relativo al patrimonio arqueológico, a su vez nos permite percibir un vacío en la discusión de la gestión del patrimonio bibliográfico. Es así que estas experiencias, relativamente recientes, que documentan el momento que atraviesa el patrimonio cuando se da una guerra, además de mostrar las respuestas inmediatas, nos indican también, los actos que se generan en la etapa posconflicto, que como veremos, en el caso de los libros y documentos, estos resultan víctimas de todas las afecciones, destrucción, deterioro, tráfico, entre otros.

No dejamos de reconocer los estudios sobre biblioclastia, que se enfocan en la destrucción del libro; sin embargo, estos no se vinculan al trabajo de gestión, sino, están más orientados a los enfoques de la historia material del libro.<sup>7</sup> Lo que nos lleva a considerar el concepto de patrimonio bibliográfico documental, el cual se emplea para llevar a cabo las acciones de protección en bibliotecas, archivos y otros espacios de gestión documental.

---

<sup>6</sup> Una de ellas tuvo que ver con el desarrollo en mayo del 2002 del primer Seminario Internacional sobre Rehabilitación del Patrimonio Cultural de Afganistán, que congregó a 107 especialistas, así como a diversos donantes (Manhart, 2003, p. 91).

<sup>7</sup> Para una aproximación teórica y metodológica de la historia del libro ver Finkelstein y McCleery (2014).

Revisemos entonces cuáles son las definiciones que se emplean al momento de gestionar este tipo de patrimonio.

## **1.2 Marco conceptual**

La idea general del patrimonio suele plantearse en perspectiva positiva, como muestra significativa de la identidad de una nación, orgullo de un pasado glorioso que enseña a las generaciones presentes y futuras. Sin embargo, esta visión puede resultar difícil de sostenerse ante el avance de las teorías sobre la democracia, las identidades múltiples, lo local y lo global, entre otras. Estos son aspectos que debemos considerar al momento de valorar los bienes patrimoniales, ya que visiones disímiles y contradictorias a la perspectiva positiva, pueden llevar a impactar en la gestión que se realiza en centros de documentación, bibliotecas, archivos y otros espacios de resguardo.

Esta situación entra en directa relación con el avance en las formas de gestionar el patrimonio, ya que, cada vez son más las instituciones encargadas del patrimonio bibliográfico documental, que estandarizan sus procedimientos y normativas, uniformizando los criterios de valoración, que llevan muchas veces a una inadecuada atención sobre algunos libros o documentos que custodian cuando estos representan momentos conflictivos. Al respecto Carlos Clavería ha señalado que:

Las leyes y la Constitución hacen que el patrimonio histórico sirva – o, mejor dicho, ordenan que sirva – a «contribuir a la construcción del futuro manteniendo viva y activa la función civil y moral del arte del pasado» ... pero eso no siempre es bueno si no va acompañado de reflexión, pues ese arte y ese pasado han podido ser contruidos desde la abyección y con interés muy lejanos a lo que hoy definimos como servicio a la sociedad. Estamos entonces obligados, por ley, a cargar con un arte o un patrimonio sectario y excluyente, que es innegable que nos define, pero que no debería honrarnos. (2019, p. 233)

Esta es una realidad que no llega a tratarse adecuadamente por diversas razones, muchas de estas tienen que ver con los presupuestos asignados a las instituciones o por las políticas de estado de turno respecto a la cultura, la educación y el patrimonio. Atender aquello que inevitablemente resulta conflictivo no solo no es una prioridad, por el contrario, muchas veces se deja de lado o incluso se busca silenciar.

Resulta necesario considerar algunos alcances teóricos respecto al concepto de patrimonio bibliográfico, teniendo en consideración que este tipo de patrimonio también representa a bienes en su etapa posconflicto, cuando diversos discursos sobre el pasado buscan la hegemonía para el establecimiento de una memoria excluyente y de permanencia de los imaginarios conflictivos.

De ahí que nos preguntemos, de qué manera se pueden aplicar los debates sobre patrimonio cultural posconflicto en la gestión y estudio del patrimonio bibliográfico, teniendo en cuenta la memoria, para un tratamiento conceptual acorde a las características de ciertos libros y documentos que representan momentos conflictivos en su etapa posterior.

Para ello, esta investigación emplea los siguientes conceptos. En primera instancia, *Patrimonio Bibliográfico Documental*, para comprender la definición del tipo de patrimonio que las entidades señaladas arriba consideran. Luego, será necesario tener en cuenta cómo se configura este patrimonio en las etapas de enfrentamiento bélico y posterior a ella, así, conceptos como *Patrimonio en conflicto* y *Patrimonio posconflicto* resultan claves para entender la condición que reconocemos en este conjunto material, no solo como evolución, sino como interpretación de las características que ha asumido dicho patrimonio en ciertas situaciones y que consideramos requiere una gestión diferenciada. Además, el tratamiento de la información debe considerar el concepto de *Memoria y abusos de la memoria*, que se da en la interpretación del patrimonio en etapas más recientes.

Esta revisión, nos permitirá brindar algunos aportes para una definición de patrimonio bibliográfico posconflicto, que resulta de suma utilidad para la valoración de ciertos bienes que inevitablemente presentan lecturas en contradicción, siendo su rasgo principal el haberse constituido en un momento conflictivo.

### **1.2.1 Patrimonio bibliográfico documental**

La perspectiva general sobre el concepto de patrimonio bibliográfico, es la que en Europa se desprende de la noción de bien cultural planteada por UNESCO en la segunda mitad del siglo XX (Santos & Reis, 2018, p. 228). Esta visión orgánica toma su concepción más elaborada en la creación de instituciones internacionales como el Programa Memoria del Mundo en 1992, que congrega la preocupación internacional por el patrimonio documental. El mencionado Programa, tiene como objetivo rescatar, reproducir y promover los tesoros documentales de la humanidad,<sup>8</sup> con ello se darían las bases para el tratamiento y protección formal de estos materiales (J. Palma Peña, 2013).<sup>9</sup>

A partir de las reuniones promovidas por Unesco y el Programa Memoria del Mundo, los expertos internacionales en la materia, generaron la Directiva para la Salvaguardia del Patrimonio Documental de la UNESCO (2002), la cual establece una definición de documento que indica: “Aquello que «documenta» o «registra» algo con un propósito intelectual internacional. «Tiene dos componentes: el soporte y el contenido independientemente del soporte o formato»” (p. 56). Esta perspectiva ha sido tomada en las diferentes legislaciones nacionales que consideran el rol patrimonial de lo bibliográfico documental.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Ver: <https://www.unesco.org/es/memory-world> (Consultado: 27/04/2024; 01:56)

<sup>9</sup> UNESCO busca delinear lineamientos o directrices que influyan en políticas de estado para la conservación de sus tesoros documentales y bibliográficos, instrumentos que permitan a los gestores contar con las herramientas adecuadas y técnicas para su óptimo uso, delimitando con ellas aquello que se debe considerar patrimonio bibliográfico documental.

<sup>10</sup> En el caso del Perú, ver el artículo 68 del Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

El Programa Memoria del Mundo, ha sido la institucionalidad de esta situación, al dar espacio a este tipo de patrimonio, como se puede notar claramente en los materiales que son incluidos en su registro, algunos ejemplos son los denominados «Archivos del Terror», relativo a la documentación generada durante la dictadura del presidente de Paraguay Alfredo Stroessner entre 1954 y 1989, susceptibles de desaparición por su connotación política y conflictiva. Precisamente este aspecto es el que se suele considerar para calificar al Programa, pero no la única razón.

Por otro lado, existe una interpretación que toma distancia de la visión orgánica, y se presenta desde una perspectiva simbólica del rol del patrimonio, destacando los valores inherentes del mismo, esenciales. Autoras como Margarita Gómez Gómez (2012), quien desde el análisis del patrimonio en Andalucía, señala el rol de los valores a considerar al momento de definir este tipo de materiales, los que pueden ser históricos, intelectuales, sociales, políticos, siempre desde la representación y lo simbólico. Gómez enfatiza la doble vertiente del patrimonio bibliográfico: “Creo que es importante destacar que los documentos y libros del pasado y del presente comparten la cualidad de ser bienes materiales e inmateriales al mismo tiempo” (p. 1037). En este sentido, Juan Miguel Palma destaca los aspectos simbólicos que se desprenden de la materialidad del patrimonio bibliográfico documental (2013, p. 32).<sup>11</sup> De manera más reciente, Renata Ferreira dos Santos y Alcenir Soares dos Reis, señalan que el uso moderno del patrimonio engloba el valor social, como conjunto de bienes materiales o morales, que pertenecen a una persona o colectividad (2018, p. 227).

Una tercera visión, sería aquella que se presenta desde una perspectiva interpretativa y funcional que se genera sobre el rol del patrimonio. Está representada por autores como Jorge Melo, quien ha señalado que la noción de patrimonio cultural no es una noción estática ni fija,

---

<sup>11</sup> “Un conjunto de manifestaciones y representaciones que han acompañado a las sociedades en su desarrollo y que son testimonio fiel de su construcción son los libros y los documentos; éstos poseen particularidades materiales, intelectuales, gráficas, simbólicas, históricas y sociales, lo que les otorga significación para ser considerados patrimonio bibliográfico y documental.” (Palma Peña, 2013, p. 32)

sino que cambia constantemente “...cambia según el contexto cultural, las preocupaciones históricas, el desarrollo de la investigación erudita acerca del pasado, los sistemas de educación, las políticas pública hacia las bibliotecas y los archivos” (2009).

En esta misma línea, Letícia Krauss Provenzano señala dos instancias del patrimonio, una endógena y otra exógena, la primera: “que emana de las características intrínsecas y extrínsecas "originales" de un objeto. En el caso de los elementos bibliográficos, por su contenido intelectual y/o aspectos materiales, es decir, los elementos representativos de la expresión cultural de un grupo”, y la exógena: “la asociada al contexto histórico y social centrado en un individuo u organización: el hecho de que la obra fuera propiedad de alguien con un vínculo identitario con un grupo, el uso y/o quién/cómo se utilizó un determinado elemento o conjunto de elementos, es decir, procedente de una causa externa al propio elemento” (2020, p. 178) [traducción propia].

Asimismo, Loureiro (2020), haciendo una revisión bibliográfica del tema, cuestiona el abordaje de la noción de patrimonio documental frente a la del concepto de documento. Así, hace referencia a la visión orgánica, al apuntar a las instituciones que la generan, las que consideran al patrimonio bibliográfico documental como el conjunto de materiales que documentan o registran el paso del ser humano.<sup>12</sup> Loureiro sigue a Michel Melot (2004) al suponer la relación del objeto patrimonial y la colectividad, esto es, en su interpretación y valoración simbólica (2020, p. 105). Además, toma distancia de la visión esencialista, señalando que el estatus del patrimonio documental no sería inmanente, sino que este se construye a partir de la atribución al bien, donde el significado siempre será una interpretación de la comunidad como observador (2020, p. 110).

---

<sup>12</sup> Un ejemplo claro de la dificultad que esta visión representa serían las sociedades sin escritura u orales, donde coincidimos con Melot al criticar a UNESCO por esta percepción, ya que bajo esta óptica, dichas sociedades no tendrían patrimonio documental (Melot, 2004).

Visión que no deja de ser cuestionada, por sus rasgos posmodernos, como ha señalado Carlos Clavería, al indicar que el Estado: “... se obstina en hacer creer al consumidor cultural (y acaba creyéndoselo a veces el erudito) que lo importante no es el «objeto», sino el individuo y su relación con el museo”, vale decir, el «patrimonio» (2019, p. 212).

Esta revisión de la literatura sobre el patrimonio bibliográfico documental, nos permite conocer cuáles son los enfoques teóricos que se emplean en las entidades de resguardo, donde prima la visión orgánica, mientras que las otras posturas se dan principalmente en el espacio académico, pero que no llegan a incluirse en los planes de gestión de bibliotecas o archivos.

Esta evolución de la interpretación del patrimonio bibliográfico documental, nos permite también acercarnos a un concepto con el cual podemos interpretar la materialidad de los libros que fueron expoliados y luego recuperados, los cuales se constituyen, además, con un repertorio de símbolos y percepciones endógenas y exógenas que han adquirido en su recorrido histórico.

Como hemos podido revisar, en todos los casos, las definiciones y conceptualizaciones sobre el patrimonio bibliográfico y documental, no dan espacio, por su propia generalidad, para advertir sobre esta cualidad conflictiva que pueden tener ciertas piezas materiales. Aspecto que se ha constituido en la formación y devenir de los bienes, de ahí que tenemos que dar revisión a la reflexión y teorización sobre el patrimonio en situación de conflicto y posterior a dicho momento.

### **1.2.2 Patrimonio en conflicto y posconflicto**

El cambio en la configuración cultural de las sociedades, ha permitido una relectura de cómo se percibe el patrimonio cultural, donde no solo se consideran bajo esta categoría aquellos aspectos positivos para la construcción del Estado nación, sino que, por el contrario, puede ser configurado a partir de una situación compleja y adversa, que no lo aleja del fenómeno de la patrimonialización (Franco, 2015, p. 52).

Esta es la línea de trabajo que ha seguido Lynn Meskell, al definir al patrimonio negativo, como “un sitio conflictivo que se vuelve el depósito de la memoria negativa en el imaginario colectivo” (2002, p. 558). Entonces, el patrimonio en conflicto puede relacionarse a un abanico de aspectos sobre cómo se conforma este patrimonio, los que pueden ser complejos, negativos, incómodos. Acorde a esta visión es que diversos autores han explorado el rol del patrimonio a partir de momentos problemáticos, como una guerra, un saqueo producto de la misma, el tráfico ilícito, la corrupción, entre otros (Brodie, 2003).

Como ya hemos visto líneas arriba, un trabajo pionero es el número de *Museum International* (2003) dedicado a los museos y el patrimonio en los períodos de conflicto y postconflicto, donde – siguiendo a Dario Gamboni (2014) en su línea de trabajo sobre la destrucción del arte – señalan la vigencia del fenómeno.

Un aspecto clave en este desarrollo conceptual es el de considerar al patrimonio como un factor de reconciliación. Esta, según *Museum International*, puede realizarse desde «complementariedad de los enfoques entre lo material y lo inmaterial, las claves de los programas de reconciliación comunitaria basados en la valoración y la protección del patrimonio cultural» (Vinson, 2003, p. 7). De Jon y Rowlands señalan que esta situación ocurre en relación al reconocimiento visual, lo que se entiende tanto en lo material como en lo inmaterial y que “...a través del reconocimiento – de pérdida, sufrimiento, injusticia – puede surgir la reconciliación” (2008, pp. 131-132). Por su parte, Rowlands (2008) argumenta que ignorar el pasado, la guerra, puede conllevar al riesgo de reproducir las causas de los conflictos.

Meskell y Scheermeyer (2008), plantean que si bien el patrimonio puede curar a una sociedad, existe un riesgo en la construcción de una única narrativa del patrimonio, ya que se puede fortalecer una visión hegemónica contemporánea y silenciar otras visiones. De ahí que Giblin (2013) señale que mientras las organizaciones internacionales, los gobiernos y los grupos subnacionales, consideran al patrimonio como esencial para la sanación emocional y

cultural, incluida la economía y el desarrollo en las etapas posteriores al conflicto, los académicos critican esta visión señalando el fracaso del patrimonio para curar o porque no se gestiona adecuadamente.<sup>13</sup>

Desde una perspectiva latinoamericana, Jaramillo, Salge y Osorio, señalan que en la relación entre el patrimonio cultural, la violencia y el posconflicto, se distinguen dos caras del fenómeno (2015, p. 4):

- “...la destrucción del patrimonio como acción de guerra, que ha sido utilizada como una estrategia consciente enfocada a desmoralizar al adversario, cortar los lazos entre las personas y sus lugares de origen y alterar el orden y los referentes simbólicos de una comunidad.”
- Y, “...como medida de reparación y rearticulación del tejido social, donde el patrimonio cultural actúa como aglutinante, como referente colectivo y como espacio de narración de las historias y los pasados colectivos que pugnan por ser escuchados, atendidos e incorporados en la narración colectiva de las naciones.”

Entonces, vemos dos situaciones: la *guerra* como destrucción de los aspectos simbólicos de la comunidad; y, el *patrimonio cultural* como aglutinante del pasado en la narración de las naciones. El rastro que dejan ambas, es lo que nos lleva al posconflicto. Sobre lo que ha señalado Dacia Viejo Rose (2017) cuando indica que resulta fundamental reconocer cómo se da la reconstrucción simbólica de la sociedad, para evitar trasladar la violencia de la guerra al periodo actual.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Dice Giblin: “...el patrimonio no es una estrategia de desarrollo posconflicto esencialmente positiva ni negativa que deba seleccionarse o evitarse respectivamente. En cambio, el patrimonio se entiende mejor como un elemento común de la renovación posconflicto, que se intensifica a medida que se negocia agresivamente el pasado para proporcionar la curación relacionada con los traumas del conflicto.” (2014, p. 500) [Traducción propia]

<sup>14</sup> Al respecto señala Dacia Viejo Rose: “La interpretación del patrimonio cultural es fundamental para este proceso, pero requiere el valor de abordar sus significados menos benignos. Tras la guerra, a medida que se reconstruye el paisaje simbólico, los relatos visuales del pasado de una sociedad y de los propios conflictos crean un nuevo sentido de pertenencia al grupo. Es crucial entender cómo ocurre esto si se quiere conseguir una consolidación de la paz a largo plazo, ya que se puede construir fácilmente un paisaje simbólico que traslade la violencia de la guerra al periodo de posguerra, plantando señales de discordia que sigan fomentando el miedo y el odio y que trabajen en contra de la reconciliación.” (2017, p. 112) [Traducción propia]

Un abordaje teórico y metodológico sobre este campo de estudio, ha sido planteado por Sultan Barakat, quien propone, desde un enfoque holístico y deliberativo, una conceptualización de la reconstrucción bélica, esto es, el proceso posconflicto. Dice: "...la reconstrucción posbélica se conceptualiza como un conjunto de componentes sociales, culturales, políticos y económicos interconectados dentro de un proceso multidimensional, localizado a nivel local, provincial, nacional e internacional" (2021a, p. 437) [traducción propia]. A ello añade el rol que debe implicar el patrimonio: "...la recuperación del patrimonio cultural después de la guerra puede resultar ineficaz e insostenible si no está guiada por una perspectiva de transformación del conflicto con el triple objetivo de ofrecer esperanza, curación y reconciliación" (2021a, p. 438) [Traducción propia].

Estos enfoques nos permiten precisar un aspecto temporal válido al momento de interpretar y valorar el patrimonio. Cuando hacemos referencia al *patrimonio en conflicto*, nos referimos al patrimonio en su dimensión interpretativa, aquella que se genera en condiciones complejas de adversidad y representan momentos negativos, incómodos para la sociedad, como aquellas dadas en contexto de guerra. Al referirnos al *patrimonio posconflicto* – siguiendo a Mouly y Giménez (2017, p. 283) – hacemos alusión al periodo posterior a la guerra o a la victoria de uno de los beligerantes, que incluso puede extenderse a un futuro de periodos posacuerdos.

Así, hemos revisado los conceptos claves y operativos para el patrimonio bibliográfico documental que se constituyen en el momento del conflicto, por ejemplo, cuando se dan situaciones de saqueo o expolio en contexto de guerra; luego, cuando dicho material se recupera en el periodo inmediatamente posterior e incluso muchos años después. Veamos ahora, un concepto determinante para aquella lectura de dicho patrimonio en tiempos recientes, sobre las que recae de manera teórica el *uso y abuso de la memoria* al momento de erigir argumentos y discursos sobre el pasado.

### 1.2.3 Memoria y abuso de la memoria

La conceptualización de la memoria como proceso social puede retrotraerse a lo planteado por Maurice Halbwachs en 1925 (2004), quien consideró los aspectos sociales, alejándose de las visiones reduccionistas anteriores (Alberto, 2013). Josefina Cuesta ha analizado cómo el concepto fue conocido por Marc Bloch y la Escuela de los *Annales*, pero que no será tomado en consideración por los historiadores hasta la tercera generación de dicha escuela (1998, p. 204), como fue el caso de Pierre Nora, cuando desarrolló su propuesta en *La Nouvelle Histoire*. Aquí, Nora propone las diferencias entre la historia y la memoria: “La historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no es. La memoria es un fenómeno siempre actual, un lazo vivido en el presente eterno; la historia, una representación del pasado” (2008, p. 21).

Desde entonces en Europa y los Estados Unidos se generó una gran discusión sobre el concepto, enfatizando la dicotomía entre la historia y la memoria (Cuesta, 1998, p. 205). Esta variedad y enriquecimiento del tema tiene que ver con hechos históricos cruciales para la discusión académica, como fueron las guerras mundiales del siglo XX y sus consecuencias, la experiencia traumática del Holocausto, los excesos del totalitarismo, las dictaduras fascistas o las latinoamericanas, y sus etapas de transición.

El desarrollo de los estudios sobre la memoria ha permitido demostrar la complejidad de las perspectivas sobre el tema, por lo cual, se puede considerar diversas memorias, como la memoria individual, social, colectiva, popular, culta, religiosa, musical; así como los marcos sociales y corrientes de la memoria y las relaciones con el espacio y tiempo (Cuesta, 1998, p. 206). Es así que Elizabeth Jelin (2009) ha llamado la atención sobre las diversas narrativas e interpretaciones del pasado, expresándose en un espacio de lucha política a menudo en conflicto, de ahí que resulte imposible tener una sola memoria, a pesar de que en contextos históricos se pueden expresar visiones del pasado hegemónicas (p. 119).

Paul Ricoeur (2003), en su clásico estudio *La memoria, la historia, el olvido*, ha diferenciado las manifestaciones de los abusos de la memoria natural y el olvido en tres niveles, para diferenciar una perspectiva que se presenta como hegemónica, que nos resulta clave para el entendimiento del patrimonio posconflicto.

En primera instancia nos refiere el nivel patológico-terapéutico: la *memoria impedida*, la que está vinculada a los traumas colectivos de la sociedad en la historia, a las heridas y cicatrices, de la cual nos dice: “La memoria herida se ve obligada a confrontarse siempre con pérdidas” (pp. 109-110); está oculta y silenciada, la que se debe afrontar para obtener la reconciliación.

En el nivel práctico: la *memoria manipulada*, donde se da la problemática de la memoria y de la identidad. Nos dice el filósofo francés: “...es en la problemática de la identidad donde hay que buscar la causa de la fragilidad de la memoria así manipulada.” (p. 111). También aparece un abuso de la memoria y del olvido, lo que evidencia su fragilidad, manifestándose así la ideología.

Finalmente, aborda el nivel ético-político: la memoria obligada; que presenta una relación entre el deber de la memoria, el duelo y el de la justicia. Su abuso se relaciona con la memoria impuesta y la manipulada, presentando a víctimas y victimarios, ya que, al recurrir a la idea de justicia como virtud, se está reconociendo el componente de alteridad.

Por su parte, María Murri (2018), propone un análisis de estas manifestaciones en su «Triángulo de la Memoria», diferenciando y relacionando a su vez los tres relatos, utilizando la tipología de Ricoeur, para explicar las diferentes memorias que pugnan por un relato hegemónico en la memoria colectiva (pp. 21-22).

La perspectiva conceptual de Paul Ricoeur, empleando este triángulo de la memoria, nos permitirá abordar el fenómeno alrededor de los libros devueltos, que han sido caracterizados como memoria más que como historia en estos últimos años (Trillo, 2019), tanto

en versiones oficiales, como en medios de comunicación y otras desde un discurso político reivindicacionista.

En este sentido, para la comprensión de los abusos de la memoria que se hace de este tipo de patrimonio cada vez que se recurre al pasado conflictivo que caracteriza a ciertos libros, será necesario considerar lo planteado por Tzvetan Todorov (2000), cuando señala la morfología de este aspecto, donde la memoria resulta de la interacción de la supresión (el olvido) y la conservación, de ahí que el “restablecimiento integral del pasado” sea imposible, ya que la memoria es “forzosamente una selección”.

En este punto, Todorov llama la atención sobre el riesgo de quién se arroga el “derecho de controlar la selección de elementos que deben ser conservados”.<sup>15</sup> Así, en la constitución del patrimonio bibliográfico documental, siguiendo a Todorov - se distinguen las características de la memoria literal y de la memoria ejemplar, para señalar en la primera los riesgos de su uso extremo, y en la segunda su potencial liberador.<sup>16</sup> Esta situación deja en claro la percepción que encontramos en los alegatos oficiales y en actores que participan de los discursos que se erigen cada vez que se trata la gestión del patrimonio conflictivo, a pesar de ubicarse en su etapa posconflicto; un bien cultural no es ajeno a dicha manipulación discursiva, por el contrario, su simbolismo y sentido convergente, se suelen convertir en espacio excluyentes y divergentes.

Veamos a continuación cómo estos aspectos tratados permiten brindar un soporte teórico al momento de conceptualizar el patrimonio bibliográfico en su etapa posterior al conflicto.

---

<sup>15</sup> Este llamado de atención de Todorov nos resulta clave cuando dice: “Ninguna institución superior, dentro del Estado, debería poder decir: usted no tiene derecho a buscar por sí mismo la verdad de los hechos, aquellos que no acepten la versión oficial del pasado serán castigados.” (2000, p. 14)

<sup>16</sup> Señala Todorov: “El uso literal, que convierte en insuperable el viejo acontecimiento, desemboca a fin de cuentas en el sometimiento del presente al pasado. El uso ejemplar, por el contrario, permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro.” (2000, p. 22)

### 1.2.4 El patrimonio bibliográfico posconflicto:

Si bien la valoración del patrimonio se suele realizar bajo considerandos de riesgos, importancia histórica, estética, investigación, entre otros; por fines técnicos gestionamos todos los materiales sin diferenciar aquellos que suscitan opiniones en contrario respecto al valor que dichos bienes pueden tener.

Dejar de tratar el patrimonio bibliográfico en todas sus dimensiones, incluidas las del conflicto, conlleva al riesgo de hacer de ella una **mercancía** de exhibición en bibliotecas, archivos, museos y en salas de exposición, destacando solo mensajes de orgullo y manteniendo el mensaje de la identidad. Al respecto, Pablo Aravena, advierte el rol del pasado en el capitalismo, donde aquel puede devenir en mercancía a partir de dos aspectos, el primero, el de la **cosificación**, donde se pierde el sentido y finalidad del bien; y el segundo, el de la economía del deseo de la época, que se circunscribe por la carencia, proyección y traumas de la época (2023, p. 96).

Recientemente, Clavería ha señalado la necesidad de indagar sobre esta situación:

Me gustaría estudiar la relación que estos grupos, gracias a la edición controlada, al mecenazgo, al saqueo, a la expropiación y al posterior almacenamiento en bibliotecas, han tenido con la creación de un patrimonio cultural y artístico que hoy se define y delimita como «nacional» en los países de nuestro entorno cultural. (2019, p. 17)

Estos «fondos conflictivos», como los llama Clavería, pueden comprender materiales que han pasado por situaciones de robos, pérdidas, coleccionismo, donde no se aclara su origen.<sup>17</sup> La característica que desarrolla el bien patrimonial como parte de su existencia, no solo en su creación, sino también su devenir, su recorrido y transferencia, debe considerar aquellos rastros que son parte substancial del mismo, y no solo debemos destacar aquello que consideramos

---

<sup>17</sup> “Al ser entidades nacidas en condiciones complejas, los estudios que se detengan en la cuestión patrimonial ligada a las bibliotecas de voluntad nacional, o cuando menos pública, no deberían obviar esa complejidad y [sus] contradicciones...” (Clavería, 2019, pp. 17).

información propia de difusión. Nuevamente, citamos a Clavería al advertir sobre esta situación conflictiva del patrimonio:

Es como ir a ver el Coliseo de Roma como cima de la arquitectura sin recordar que también fue zona de crímenes y sangre; como ir a ver las galeras que se exponían en el Museu de les Drassanes de Barcelona y quedarse con el espectáculo sin ver la esclavitud, el sufrimiento, la aleatoriedad de las condenadas que ataban a los galeones, el sueño imperial truncado... (2019, p. 236)

Ahora, esta lógica puede partir de un descontento del momento actual, que ciertos discursos hegemónicos buscan superar a partir de la legitimación de un pasado confortable,<sup>18</sup> y con la identificación material de ese mismo pasado, como dice David Lowenthal:

El descontento con el hoy nos lleva a tratar de recuperar el ayer. Ese descontento adquiere muchas formas: una devoción por las reliquias, el atesoramiento de antigüedades y recuerdos, la tendencia a apreciar lo que es viejo simplemente por ser viejo y el rechazo del cambio. (1998, p. 69)

A su vez, el establecimiento de discursos sobre el pasado, pueden generar un ocultamiento de lo vergonzoso en la antigüedad, ya que la memoria oficial puede silenciar ciertos momentos, como el haber cometido actos violentos por la causa nacional; de manera que el Estado difícilmente vaya a reconocer los errores y las traiciones ocurridas durante el conflicto (Rosoux, 2001, p. 184). La ocultación así, no es una forma de tratar el tema conflictivo de ninguna manera, con ello se evita la interpretación del pasado, incluso ignorando la representación del otro. Para Aravena, esta situación conlleva a un riesgo, la del *presentismo*, que está expresado en esta pérdida del tiempo u ocultación, principalmente del pasado, ya que esta *era* es ajena a la historia y a la construcción de proyectos, quedando solo aquello que se exhibe y cosifica: el patrimonio y el turismo. Así nos dice:

---

<sup>18</sup> Dice Lowenthal: “La desconfianza respecto del futuro [también el pasado] estimula también la nostalgia actual.” (1998, p. 38)

Cuando el futuro no está ya disponible nada tensa desde un fin los acontecimientos, entonces, estos se nos vienen encima sin orden. Ya no hay narratividad sino una suerte de collage, de historias sueltas que nos brindan más entretención y exotismo que conocimientos para actuar o proyectar, es por esto que podemos decir: nuestra época ya no es la de la historia y la construcción política, sino la del patrimonio y el turismo. (2023, p. 28)

Así, el pasado legitima el patrimonio, donde el trabajo de expertos y especialistas resulta clave y a la vez un punto a observar para la elaboración de mensajes oficiales e institucionales, que muchas veces pueden resultar excluyentes, no tolerantes, centralistas y hegemónicas.<sup>19</sup>

Ahora bien, si la historia legitima el pasado, ¿qué ocurre con la memoria? El patrimonio es una construcción social del pasado materializado en objetos simbólicos, a partir de la memoria de la sociedad, la que resulta una construcción actual de ese pasado, que no sigue los planteamientos de la historia en su búsqueda de método, como hemos visto, pero sí sigue sus predicamentos, politizados, muchas veces mal comprendidos, con su uso y abuso.

Entonces, en una relación del patrimonio, la pervivencia del conflicto y la memoria, una consideración conceptual del mismo, tiene sentido en tanto contribución a la superación del problema a través de la materialidad del objeto dado, en este caso en libros y documentos.

De esta manera, el patrimonio bibliográfico posconflicto puede ser parte de la negociación de ese conflicto. En su estudio sobre las relaciones franco prusianas después de las guerras que han sostenido, Valerie Rosoux señala que resulta clave examinar las identidades diferentes de los protagonistas, ya que “al final de un conflicto internacional o intercomunitario, la pregunta que se plantea no es solo «¿qué pasó?», sino también – y lo que es más importante - «¿qué hacemos con el pasado?»” (2001, p. 176) [traducción propia].

---

<sup>19</sup> Señala Aravena: “La producción de patrimonio se legitima y se ayuda con el trabajo “técnico” de historiadores, arqueólogos y arquitectos.” (2014, p. 79)

Cuando la interpretación del pasado es conflictiva, se está divorciado de cualquier negociación, negando interpretar el tiempo pasado del otro, imponiendo una única forma de comprender ese momento compartido.

El patrimonio bibliográfico posconflicto entonces, debe considerar una significación material y simbólica, de construcción y de devenir, donde libros y documentos, deben ser valorados teniendo presente que no solo son motivo de orgullo nacional y su contribución a la identidad de un país, no siempre serán todos los valores que consignan. Los materiales que se interpreten bajo estos aspectos, requieren un tratamiento exclusivo para destacar su potencial en políticas de estado que permitan la superación de pasados conflictivos, con objetivos de reconciliación, de reparación simbólica, generando con ello procesos de ciudadanías plurales, permitiendo voces diferentes en procesos participativos e incluyentes (Jaramillo et al., 2015, p. 5).

Es así que hemos dado revisión a tres conceptos que consideramos claves para entender las diversas aristas del patrimonio bibliográfico que no suelen estar presente en los planes de gestión de las entidades que protegen este tipo de patrimonios. Si bien el Programa Memoria del Mundo considera esta característica conflictiva al momento de calificar a los bienes que alcanzan a ser registrados, insistimos en la necesidad de considerar una revisión que destaque esta situación al momento de la realización de los procesos de valoración.

Debemos tener presente que el pasado no es el principal insumo del patrimonio, este es un principio equivocado, no es lo mismo la fuente histórica que el patrimonio, no cumplen los mismos roles; mientras el primero, que ha sido seleccionadas y procesado, nos brinda información de un pasado dado, la percepción del patrimonio por el contrario nos da más información sobre cómo nos relacionamos en la actualidad con ese pasado. De ahí que las teorías sobre la memoria resulten clave para considerar una definición de patrimonio posconflicto.

### 1.3 Marco metodológico

La presente investigación se desarrolla a partir de un enfoque cualitativo, que contiene parámetros históricos reflexivos, al considerar el espacio temporal imprescindible para la comprensión del fenómeno y recurrir al pasado para analizar la gestión de la Colección Libros Devueltos por Chile al Perú que se da entre el 2018 y 2022. El tipo de investigación de este trabajo es de lógica histórico-cultural, con un nivel descriptivo-explicativo, partiendo de informes de gestión y de la bibliografía existente, para construir un relato ordenado y sistemático en las áreas analizadas. Está dirigida principalmente bajo una lógica inductiva, a partir de la información recopilada y procesada, la cual se realiza con un diseño de investigación no experimental, planteando lineamientos a partir del análisis de la gestión realizada, a través de la documentación institucional.

Siguiendo lo establecido por Hernández-Sampieri et al. (2014), el presente estudio es longitudinal o evolutivo, y de tendencia (*trend*), debido a que se busca analizar los cambios al paso del tiempo en la gestión y la percepción social respecto los libros expoliados y devueltos (Babbie, 2010, p. 134; Hernández-Sampieri et al., 2014, p. 127 y 160).

De este modo, podemos decir que esta investigación no es probabilística por elección del investigador, al tratarse de un estudio de caso circunscrito en el marco temporal, espacial y conceptual relacionado con una organización en específico como resulta la Biblioteca Nacional del Perú (Babbie, 2010, p. 128).

Con todo ello, los pasos metodológicos se desarrollarán analizando la información sobre cuatro grandes ejes: en el primero explicaremos aspectos contextuales, teóricos, metodológicos e institucionales para delimitar el espacio, periodo y universo de análisis.

En un segundo momento, seguiremos el método histórico para describir y analizar, basándonos en documentación oficial y bibliografía, estudiaremos la importancia de la constitución del patrimonio bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional desde su

creación en el contexto de la Independencia hasta su expolio en medio del desarrollo de la Guerra del Pacífico, desde una perspectiva de patrimonialización, el proceso de devolución de libros desde la instalación de la gestión de Ricardo Palma entre 1883 y 1884 hasta la última entrega en el año 2017, con lo cual se seguirá el objetivo establecido de identificar actores y escenarios con relación al expolio ocurrido.

En tercer lugar, se analizará la gestión que la BNP ha realizado sobre este tipo de patrimonio, en el periodo del 2018 al 2022, considerando el marco de la última devolución de libros ocurrió en diciembre del 2017 y la aprobación del Reglamento de Organización de Funciones a inicios del 2018 (D.S. N° 001-2018-MC). Este análisis se vincula a las evidencias discursivas que se dan en relación con dicha Colección. Con ello, se busca identificar, registrar y estudiar, desde el Análisis Crítico del Discurso (T. A. Van Dijk, 1999, 2009)<sup>20</sup>, las diversas expresiones públicas, percepciones, valoraciones, conocimientos, oralidad y saberes, sobre los aspectos más resaltantes para esta tesis, estos son: la importancia del patrimonio bibliográfico, la memoria de la guerra y del expolio, la devolución de libros, y sobre la gestión realizada por la BNP a dicha colección (Restrepo, 2016, p. 56).

Para ello, se emplearán técnicas e instrumentos para el recojo de información como entrevistas semiestructuradas, observaciones-participantes desde la perspectiva señalada arriba, como funcionario que ha sido parte de la gestión analizada; guía de entrevistas y encuesta, de manera sistemática y ordenada (Blanco, 2011, p. 75), dirigida a cuatro grupos de interés: 1. Especialistas del tema, 2. Investigadores y/o estudiosos del tema, 3. Gestores institucionales del patrimonio, se refiere al personal directivo y operativo de la entidad, 4. Usuarios de los servicios de la entidad.

---

<sup>20</sup> Señala Van Dijk al respecto que el análisis crítico del discurso: “Se trata de un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (2009, p. 149).

Otro espacio de estudio será el entorno virtual, ámbito de despliegue de diversos discursos con diversos grados de percepción. Se empleará la etnografía virtual en espacio ciber-social plasmado en las redes sociales donde se comparten ideas, opiniones y debates en torno a nuestro objeto de investigación (Hine, 2004; Zumaita, 2020).

Finalmente, el análisis realizado permitirá establecer los lineamientos de gestión, considerando estos materiales como un patrimonio posconflicto siguiendo nuestra hipótesis de partida, bajo el cual se señalarán las características que deberán considerarse para el tratamiento de estos bienes culturales.

#### **1.4 Generalidades**

La BNP nace con el Decreto del 28 de agosto de 1821, firmado por el libertador José de San Martín; y se inaugura el 17 de septiembre de 1822, con una colección de alrededor de 11 volúmenes. Sin embargo, el devenir de la institución ha estado llena de infortunios: fue saqueada por el bando realista en sus primeros años, aun en el calor de la guerra por la Independencia. Durante la Guerra del Pacífico, al ser ocupada la ciudad de Lima en 1881 por el ejército invasor se dio el expolio que ahondaremos en el capítulo 2; sumado a ello, el 10 de mayo de 1943, sufrió un incendio que acabó con gran parte de sus documentos, pero, con el apoyo de la sociedad, la biblioteca se reconstruirá.

La Biblioteca Nacional del Perú, siguiendo la definición establecida en su Reglamento de Organización de Funciones del 2018, “es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Cultura, con personería jurídica de derecho público, autonomía económica, administrativa y financiera” (Art. 1 del ROF)<sup>21</sup>. Cuenta con dos sedes, una en el centro de Lima, la Gran Biblioteca Pública de Lima y un local moderno en el distrito de San Borja, así como cinco bibliotecas públicas en diversos distritos de Lima y una en Cajamarca.

---

<sup>21</sup> Esta tesis se realizó en el marco de la vigencia del ROF 2018, ya que su marco temporal va del 2018 al 2022; el ROF será modificado mediante DS N° 002-2024-MC, con fecha 15 de marzo del 2024; es necesario precisar que esta modificación no afecta el contenido del presente estudio.

Al ser una biblioteca nacional, siguiendo aquí a Juan José Fuentes (2003), una de sus principales funciones es la de ser “centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico” (Art. 2 del ROF) en sus diferentes soportes. De ahí que tanto en su política institucional, en su misión y en sus objetivos estratégicos se deje en claro el rol del patrimonio y su acceso en la gestión que realiza la entidad<sup>22</sup>.

#### **1.4.1 Normativa:**

El marco normativo de la entidad en lo relativo a la gestión del patrimonio parte con la Ley N.º 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, dada en el 2004, y dos años después, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.º 011-2006-ED. En el 2010, se creó el Ministerio de Cultura mediante Ley N.º 29565, con el cual la BNP pasó de depender del Ministerio de Educación al de Cultura. En el 2013 se dará la Ley N.º 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, el cual establece que la BNP será su ente rector y entre sus funciones establece el “identificar, preservar, defender, investigar y difundir el patrimonio bibliográfico... en cualquier lugar del territorio nacional” (Art. 4 de la Ley 30570).

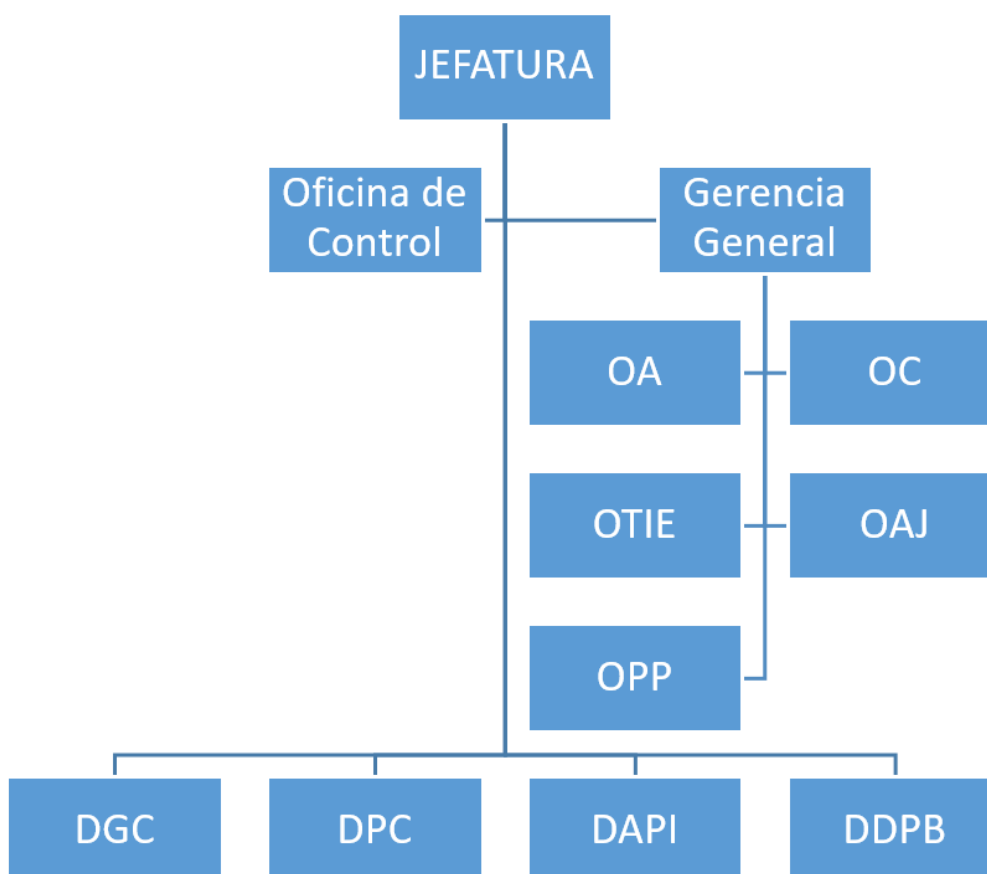
#### **1.4.2 Organización:**

Sus funciones quedaron establecidas en el 2017 con la Ley N.º 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú y con el Decreto Supremo N.º 010-2017-ED, su Reglamento, dando así un marco jurídico necesario para sus actividades institucionales. Al año siguiente se da mediante Decreto Supremo N.º 001-2018-MC, el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, el cual establece un organigrama que divide los órganos de línea de los de apoyo, siendo los primeros los técnicos mientras que los segundos serán los administrativos.

---

<sup>22</sup> Señala su Política institucional: “Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas como una red en la cual las bibliotecas, de acuerdo a estándares de calidad, promueven el acceso y uso del material documental-bibliográfico; contribuyendo al desarrollo humano y la innovación con enfoque inclusivo e intercultural.” Mientras que en su Misión dice: “Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo científico y tecnológico, y disfrute del ciudadano” Ver: <https://www.bnp.gob.pe/institucion/quienes-somos/> (Consultado el 28/10/2022; 12:24).

Cuadro N° 1. ROF 2018-BNP



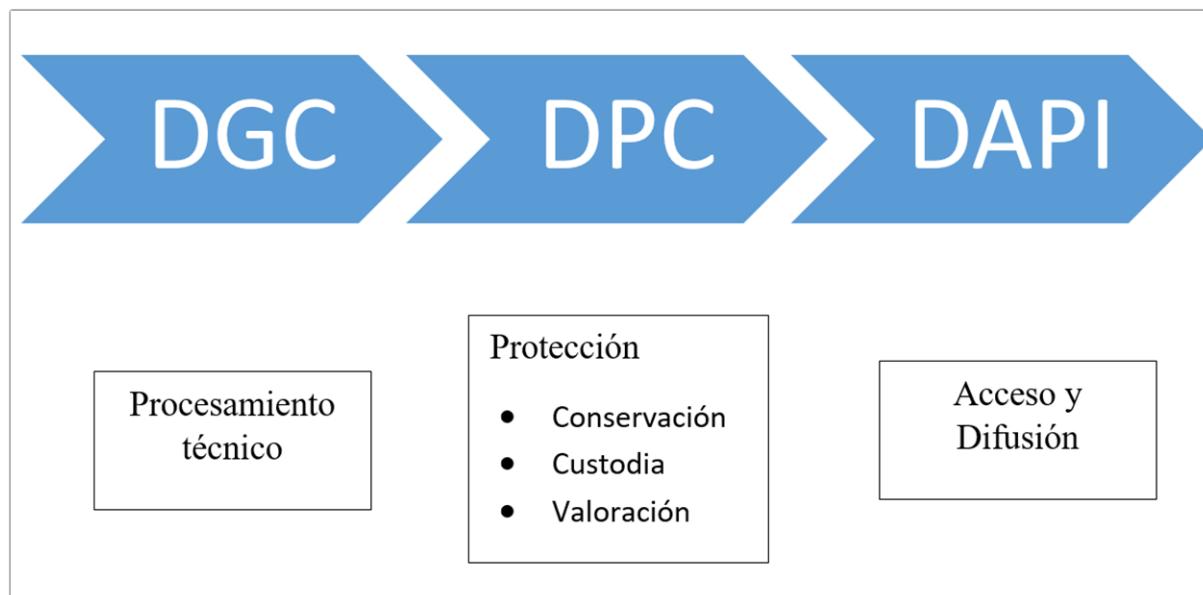
Ese año también se establecerá con Resolución Jefatural N.º 093-2018-BNP, la creación de los Equipos de Trabajo de la Biblioteca Nacional del Perú que, para el caso de la Dirección de Protección de las Colecciones, el cual será uno de las direcciones de análisis principal en esta investigación, lo constituirán el Equipo de Trabajo de Conservación, el Equipo de Trabajo de Custodia y el Equipo de Trabajo de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental.

#### 1.4.3 Gestión del patrimonio bibliográfico documental:

Desde el 2018, la gestión del patrimonio la realizan los órganos de línea, desarrollando un macroproceso que abarca las funciones de la Dirección de Gestión de las Colecciones (DGC), la Dirección de Protección de las Colecciones (DPC) y la Dirección de Acceso y Promoción de la Información (DAPI) (Ver Cuadro N.º 2). Entre las funciones que cumple la DGC, es la

dirección encargada del Registro y Procesamiento técnico bibliotecológico de los materiales bibliográficos documentales<sup>23</sup>. Mientras que la DAPI es el órgano encargado del acceso y difusión de los mencionados bienes<sup>24</sup>.

Cuadro N° 2. Macroproceso de gestión



En esta investigación analizaremos principalmente la DPC por ser el órgano de gestión que tiene, entre sus funciones, la mayor cantidad de acciones sobre la colección que estudiamos, haciéndose el análisis correspondiente a las otras direcciones cuando corresponda. Señala el ROF:

La Dirección de Protección de las Colecciones es el órgano de línea encargado de la custodia, conservación, preservación, restauración, defensa, inventario, digitalización y gestión del material bibliográfico documental de la nación bajo custodia de la BNP. Depende jerárquicamente de la Jefatura de la BNP. (Art. 25 del ROF-2018)

<sup>23</sup> “La Dirección de Gestión de las Colecciones es el órgano de línea encargada de la identificación, selección, adquisición, ingreso, registro, procesamiento técnico bibliotecológico y distribución del material bibliográfico documental de la nación bajo custodia de la BNP; adicionalmente se encarga de la gestión del descarte. Depende jerárquicamente de la Jefatura de la BNP” (Art. 23 del ROF-2018).

<sup>24</sup> “La Dirección del Acceso y Promoción de la Información es el órgano de línea encargado de brindar y promover los servicios de acceso a la información, al material bibliográfico documental en todos sus soportes, incluyendo el patrimonio cultural bibliográfico documental de la nación y a los servicios especializados. Asimismo, es el encargado de promover el desarrollo de investigaciones. Depende jerárquicamente de la Jefatura de la BNP” (Art. 27 del ROF-2018).

Asimismo, señala las funciones que cumple:

- a. Identificar, elaborar la propuesta de declaración como patrimonio cultural bibliográfico documental de la nación y derivarla al Ministerio de Cultura; y registrarlo en el Registro Nacional de Material Bibliográfico.
- b. Conducir, supervisar y evaluar las acciones de defensa del patrimonio cultural bibliográfico documental de la nación, y de aquel que se presuma como tal;
- c. Ejecutar y mantener actualizado el inventario del material bibliográfico documental bajo su custodia.
- d. Brindar el servicio de valorización y tasación de material bibliográfico documental a solicitud de otro órgano de la BNP;
- e. Realizar la digitalización del material bibliográfico documental en custodia de la BNP, en concordancia con las políticas institucionales;
- f. Organizar y prestar el asesoramiento y servicio de conservación y restauración del material bibliográfico documental en todos sus soportes, incluyendo el patrimonio cultural bibliográfico documental de la nación, a solicitud de otro órgano de la BNP.
- g. Elaborar y proponer a la Jefatura de la BNP las resoluciones en el ámbito de su competencia;
- h. Absolver consultas y emitir opinión técnica en las materias de su competencia;

Con la creación de Equipos de trabajo en el 2018, todas las funciones de la DPC fueron asignadas a cada equipo, ampliándose y especificándose; los cuales han quedado consignados en los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 de la Resolución Jefatural N.º 093-2018-BNP:

- Equipo de Trabajo de Conservación
- Equipo de Trabajo de Custodia
- Equipo de Trabajo de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental

Vale señalar que del 2018 al 2022, la DPC promovió una serie de directivas que han ido normando las actividades técnicas relativas al patrimonio, que van desde la custodia, el control, la conservación, seguridad, la tasación entre otras (Ver Cuadro N.º 3).

Cuadro N.º 3. Instrumentos de gestión ejecutados por la DPC

| Norma                   | Fecha de   | Descripción                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RDN N.º 046-2017-BNP    | 29/03/2017 | Directiva N.º 004-2017-BNP, “Normas de Conservación para la Exposición de Material Bibliográfico Documental”                                                                                                               |
| RGG N.º 044-2019-BNP-GG | 17/06/2019 | Directiva N.º 005-2019-BNP, “Control y Custodia de los Repositorios de la Biblioteca Nacional del Perú”                                                                                                                    |
| RGG N.º 094-2019-BNP-GG | 18/12/2019 | Directiva N.º 021-2019-BNP, “Control Ambiental en los Repositorios, Salas de Lectura y Salas de Exposición de la Biblioteca Nacional del Perú”                                                                             |
| RGG N.º 102-2019-BNP-GG | 27/12/2019 | Directiva N.º 024-2019-BNP, “Disposiciones para la Seguridad de los Ambientes de Conservación del Material Bibliográfico Documental de la Biblioteca Nacional del Perú”                                                    |
| RGG N.º 104-2019-BNP-GG | 30/12/2019 | Directiva N.º 025-2019-BNP, “Lineamientos para la Valorización y Tasación del Material Bibliográfico Documental”                                                                                                           |
| RGG N.º 058-2020-BNP-GG | 16/10/2020 | Directiva N.º 009-2020-BNP, “Lineamientos para la Elaboración, Evaluación, Suscripción y Seguimiento de los Convenios de Colaboración Interinstitucional y/o Cooperación Internacional en la Biblioteca Nacional del Perú” |
| RGG N.º 042-2021-BNP-GG | 11/05/2021 | Directiva N.º 010-2021-BNP, “Lineamientos para el Descarte del Material Bibliográfico Documental en la Biblioteca Nacional del Perú”                                                                                       |
| RGG N.º 066-2021-BNP-GG | 10/08/2021 | Directiva N.º 013-2021-BNP, “Disposiciones para el Inventario del Material Bibliográfico Documental que custodia la Biblioteca Nacional del Perú - Sede San Borja”                                                         |

## **CAPÍTULO 2: PATRIMONIALIZACIÓN, EXPOLIO Y DEVOLUCIÓN DE BIENES BIBLIOGRÁFICOS DOCUMENTALES**

En el presente capítulo, buscamos responder a la pregunta de cómo se ha constituido el patrimonio bibliográfico documental en la Biblioteca Nacional del Perú hasta su expolio en la Guerra del Pacífico. Con ello, comprenderemos cuáles son los criterios de valoración que hacen que este patrimonio, expresado en su materialidad, resulte valioso y de importancia para la población peruana.

Asimismo, también buscamos responder, quiénes fueron los actores que participaron en el proceso de devolución de este patrimonio luego de la guerra hasta la actualidad.

Para ello, será crucial, explicar la formación de ese patrimonio en la historia de la institución, así como analizar el proceso de patrimonialización de lo bibliográfico documental en el Perú, expresado en las colecciones de la Biblioteca Nacional.

Para la revisión de este proceso, estudiaremos su historia desde la Independencia, donde personajes como José de San Martín, Hipólito Unanue, entre otros, donaron sus colecciones para la creación de este recinto nacional. El trabajo de los directores en este siglo, a pesar de las dificultades presupuestales no limitará el crecimiento de la misma, dándose algunas leyes en su beneficio, como aquella vinculada al moderno depósito legal, por la cual los editores e impresores estuvieron obligados a entregar una cantidad de ejemplares para el incremento de este patrimonio.<sup>25</sup>

Un momento complejo será sin dudas, el periodo de la Guerra del Pacífico, donde el ejército de ocupación saqueó las colecciones de la BNP casi en su totalidad.

---

<sup>25</sup> La necesidad por incrementar los fondos motivó que el Gobierno emita una resolución el 16 de junio de 1830, por la que se otorgaba una renta para la adquisición de libros, provenientes del impuesto del 3% sobre el valor de los libros extranjeros, así quienes podían adquirir libros desde otros países, debían contribuir con el implemento de los fondos de la Biblioteca, porcentaje que se incrementó al 6 % el 30 de noviembre de 1836 (Valderrama, 1971, p. 8)

También realizaremos una revisión del proceso de recuperación de los libros saqueados, donde la bibliografía y la documentación de archivo, así como la fuente hemerográfica, nos brindan información de los diferentes momentos de devoluciones de libros que han ocurrido.

En este punto, trataremos de conocer a profundidad qué otros actores participaron de este proceso, ya que la información general, siempre tiene en cuenta la participación solo de los directores. Además, en la práctica, sabemos que en la BNP se suelen conocer las devoluciones del 20007 y 2017 como primera y segunda devolución respectivamente, lo que podría llevar al olvido de gestiones anteriores de recuperación.

Estudiamos también, algunos casos particulares, de libros y documentos devueltos, poco conocidos, así como de acciones que no han tenido un relato orgánico sobre este proceso de recuperación de libros.

Finalmente, analizaremos en detalle las últimas devoluciones ocurridas en el siglo XXI, que nos permitirán conocer cuáles son las gestiones que ha realizado la BNP sobre este material recuperado en el periodo 2018-2022.

## **2.1 La patrimonialización de lo bibliográfico documental en el Perú**

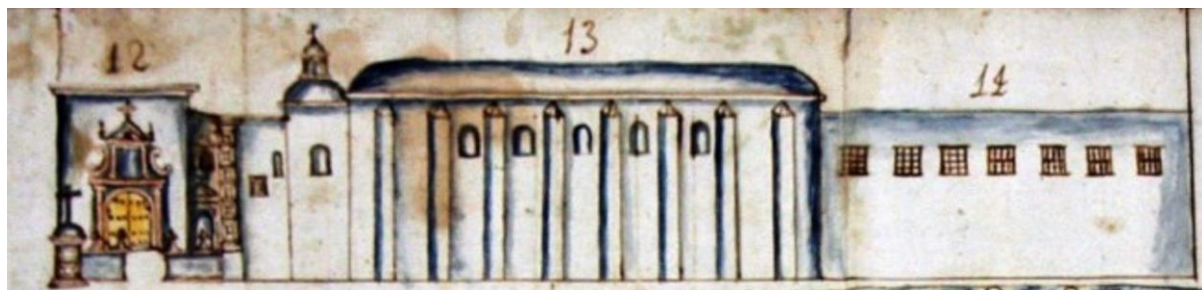
La historia oficial de la Biblioteca Nacional del Perú nos plantea algunos postulados vigentes al día de hoy, destacándose la política sanmartiniana respecto a la cultura y la educación, así como a la visión integracionista de constituir una Biblioteca para el uso universal de la lectura.

La creación de la Biblioteca Nacional es también parte de un proceso de patrimonialización que se da respecto al patrimonio bibliográfico documental, luego de haber transcurrido más de cuatro siglos de una cultura del libro en el territorio (Trillo & Salvatierra, 2020, p. 156).

No está de más recordar que la imprenta llegó al Perú en 1584, con el turinés Antonio Ricardo, siendo el primer libro impreso la *Doctrina Christiana*; un manual de catequesis producto del III Concilio Limense para instruir a los indios en el proceso de evangelización, el

cual fue redactado en castellano, quechua y latín (Tamayo Herrera, 1992; Taylor, 2000). Los permisos para que Ricardo pueda iniciar su empresa fueron promovidos por la orden jesuita, dándosele incluso alojamiento para instalar su imprenta; este será el mismo espacio donde se establecería la Biblioteca Nacional en 1822, en lo que fue el Colegio de San Pablo de Lima.

Imagen N°1 Colegio de San Pablo de Lima en 1699



Posterior Sede de la Biblioteca Nacional

Fuente: Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia

Desde entonces, se desarrollará una pujante cultura del libro, que ha merecido amplia bibliografía, abarcando su historia material, circulación, comercio, coleccionismo, estudios sobre bibliotecas, estudios intelectuales, entre otros tópicos<sup>26</sup>.

Esta proliferación de la cultura libresca, permite comprender el proceso de patrimonialización del libro que se materializa con la constitución de una biblioteca de orden nacional. El 28 de agosto de 1821, el general José de San Martín, decretó su creación a solo un mes de declarada la Independencia del Perú, pero su instalación se daría casi un año después, el 17 de febrero de 1822, a sabiendas de que su retirada de país estaba cerca. A pesar de esta circunstancia, la institución se mantendrá de manera ininterrumpida por más de dos siglos hasta el día de hoy, salvo por sucesos complejos de biblioclastia en medio de la guerra del Pacífico o por el incendio de 1943, que no afectaron su institucionalidad<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> La bibliografía para comprender este periodo es amplia, basta recordar los importantes trabajos de José Toribio Medina (1904), Carlos Romero (2009), Rubén Vargas Ugarte (1953), Guillermo Lohmann Villena (1971), Pablo Macera (2014), Teodoro Hampe (1971), Alejandra Cuya (2016) y más recientemente Pedro Guibovich (2018), entre otros.

<sup>27</sup> La Biblioclastia, es el concepto que define los procesos de destrucción de la cultura impresa. Para una ampliación del concepto, ver Fernando Báez (2011), así como la compilatoria de Tomás Solari y Jorge Gómez (2008).

Este aspecto no lleva a formularnos algunas interrogantes: ¿cuáles serían estos primeros libros que constituyeron el inicio del proceso de patrimonialización?, ¿qué hace que los libros que llegaron a la Biblioteca Nacional tengan un valor trascendental para la sociedad?

No solo bastará con mencionar sus títulos, año de edición o rareza en catálogos - como muchas veces se suele considerar al momento de valorar un libro - su importancia tiene que ver con el rol patrimonial e histórico que adquirirán con el tiempo. Siguiendo nuestra definición de patrimonio bibliográfico documental, aquellos valores simbólicos, intelectuales, sociales, políticos o de representación – como señala Margarita Gómez Gómez (2012) – se materializan a través de diversos criterios que identificamos en las colecciones que llegaron a la Biblioteca, las que en 1881 serán saqueadas en el contexto de la Guerra del Pacífico.

Revisemos el recorrido inicial de este patrimonio.

### **2.1.1 Las primeras colecciones y las leyes para el incremento del patrimonio**

El mensaje del general José de San Martín al fundar la Biblioteca Nacional fue el de afianzar el proceso de la independencia con los ideales de la ilustración, en una abierta crítica y manifiesta oposición al periodo anterior bajo el “Gobierno Español”<sup>28</sup>, marcando así, un antes y un después; la biblioteca, los libros, la lectura se convierten en signo de ese cambio, de esa diferencia entre un nosotros (independentistas) y un otros (disidentes)<sup>29</sup>. Los términos empleados en los documentos oficiales que constituyeron a la biblioteca, permiten contrastar los mensajes dados entonces, como el del pensamiento ilustrado, progreso, razón; en oposición a los de tiranía, opresión y abuso<sup>30</sup>. Estos mensajes tienen un sentido fundacional y liberador,

---

<sup>28</sup> Ver *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*. 29 de agosto de 1821. Núm. 15, p. 68.

<sup>29</sup> Al respecto señala Guibovich: “El discurso patriota, además de condenar el pasado, tienen una finalidad esencial, enfatizar el inicio de una nueva época con el régimen sanmartiniano, en el que para usar su propio léxico, las luces del conocimiento debían irradiar al conjunto de la sociedad” (2013).

<sup>30</sup> Las palabras de San Martín resuenan contundentes para marcar esta diferencia con el periodo anterior: “Convencido sin duda el Gobierno Español de que la ignorancia es la columna más firme del despotismo, puso las mas fuertes trabas á la ilustración del Americano, manteniendo su pensamiento encadenado para impedir que adquiriese el conocimiento de su dignidad. Semejante sistema era muy adecuado á su política; pero los gobiernos libres, que se han erigido sobre las ruinas de la tiranía, deben adoptar otro enteramente distinto, dejando seguir á los hombre y á los pueblos su natural impulso ácia la perfectibilidad. Facilitarles todos los medios de acrecentar el caudal de sus luces, y fomentar su civilización por medio de establecimientos útiles, es el deber de toda

planteados en oposición a la opresión española, la denuncia es la principal consigna; como lo podemos ver en la *Gaceta* del 8 de febrero de 1822, donde se señala: “En fuerza de los decretos que se han expedido anteriormente debe desaparecer de todo lugar público las armas, escudos ó inscripciones que recuerden la ignominiosa servidumbre de que ha salido el Perú”<sup>31</sup>.

Esta constitución inicial se dio mediante diversos esfuerzos que denotan la importancia que tuvo la política cultural en la independencia, como se evidencia en los símbolos del himno nacional, la bandera, el escudo, así como la creación de la Orden del Sol (Fernández Valle, 2021; Trillo, 2021).

Además del interés social por un espacio de lectura, por un lado, el gobierno del Protectorado estableció la asignación de recursos para la implementación de la Biblioteca, la cual debía generarse de todos los recursos de la Dirección General de Censos y Obras Pías (Trillo & Salvatierra, 2020, p. 158). Por otro lado, con el fin de garantizar fondos bibliográficos, se dieron diversas medidas para contar con una colección adecuada para la institución. Así fue como se emitió el Decreto del 8 de febrero de 1822, firmado por José Bernardo de Tagle y Bernardo Monteagudo, donde se indicó que “todos los libros útiles... [de los] establecimientos públicos se pasarán... a la biblioteca nacional.” Otra medida fue que los impresores debían enviar “... dos colecciones de todos los papeles públicos y demás impresos... [creados] desde el día en que se proclamó la independencia”<sup>32</sup>.

Ante el resultado insuficiente de las medidas señaladas, San Martín decidió tomar la iniciativa de incrementar los fondos bibliográficos con su biblioteca personal, gesto que debió despertar mucha atención y la consiguiente imitación de parte de otros miembros del

---

administración ilustrada. Las almas reciben entonces nuevo temple, toma vuelo el ingenio, nacen las ciencias, disipanse las preocupaciones que cual una densa atmósfera impiden á la luz penetrar, propárganse los principios conservadores de los derechos públicos y privados, triunfan las leyes y la tolerancia, y empuña el cetro la filosofía, principio de toda libertad, consoladora de todos los males, y origen de todas las acciones nobles.” (*Gaceta del Gobierno*, 29 de agosto De 1821, N° 15, p. 68).

<sup>31</sup> *Gaceta del Gobierno*, 1822, t. II, nro. 12, p. 318.

<sup>32</sup> *Gaceta del Gobierno*, del 8 de febrero de 1822, t. II, nro. 12, p. 2.

movimiento independentista; además, debemos resaltar que dicho gesto no fue el único por parte del general – como bien señala Tesler – San Martín habría hecho lo mismo en Mendoza (Argentina) y en Santiago de Chile (2014, pp. 10-17).

Entre quienes imitaron el gesto sanmartiniano estuvieron el Dr. José Cavero y Salazar, magistrado y firmante del Acta de Declaración de la Independencia, quien donó las fábulas de Jean de La Fontaine, impresas en cuatro tomos en folio mayor en 1755; otro de los firmantes, el Dr. Antonio Camilo Vergara, Cura Rector de la Parroquia de San Lázaro<sup>33</sup>, fue más generoso al donar 2 tomos de la *Historia cronológica del mundo*, 17 tomos del *Atlas nuevo* de Martino Martinio, la *Historia eclesiástica* de Eusebio Panfilo, 43 tomos del *Viajero universal* de Laporte, las obras de Dionisio Halicarnasio, otras de Herodoto y de Polibio<sup>34</sup>. Estas acciones fueron difundidas en la *Gaceta del Gobierno de Lima* del 2 de marzo de 1822, para motivar próximas donaciones de libros; lo que ocurrió con el contador mayor Joaquín Bonet, al donar 60 volúmenes de libros<sup>35</sup>. Lamentablemente, los editores de la *Gaceta*, no consignaron en adelante los nombres de otros donantes, indicando que se daría luego una razón general de ellos, lo que no llegó a ocurrir.

El conservador de la Biblioteca, Manuel Calderón, señaló en 1888 quiénes fueron los otros miembros del movimiento independentista que se sumaron a esta iniciativa; mencionó a Bernardo Monteagudo, Hipólito Unanue y Manuel Tudela; además de indicar que también habría hecho donaciones instituciones como la Universidad de San Marcos, el Cabildo. Además, precisó que la mayor parte de aquella colección inicial provino de la librería de la orden jesuita, que consistió en aproximadamente ocho mil tomos. En total, Calderón señala que en la inauguración del 27 de septiembre de 1822, la Biblioteca contó con un total de 11,256

---

<sup>33</sup> El patriotismo de Vergara quedaría oficializado en diversos documentos, donde se testimonió su adhesión a las ideas independentistas, ver la *Colección Documental de la Independencia del Perú. La Iglesia. La Acción del Clero*. Lima: C.N.S.I.P., Tomo XX, Vol. 2, p. 336.

<sup>34</sup> *Gaceta del Gobierno de Lima*, del 2 de marzo de 1822, t. II, nro. 18, p. 353.

<sup>35</sup> *Gaceta del Gobierno de Lima*, del 23 de marzo de 1822, t. II, nro. 25, p. 397.

volúmenes (1888b, p. 135). Por su parte, la bibliotecaria Lucila Valderrama señaló que también habría donado libros, el poeta guayaquileño José Joaquín Olmedo (1971, p. 7).

Sin embargo, al calor de las armas en pleno proceso independentista, es sabido que el ejército realista ocupó la capital peruana, generando desconcierto entre la población y afectando a las instituciones recientemente creadas. Ante ello, el gobernador interino de Lima, Tomás Guido, emitió algunas medidas, luego de la salida del general realista José de Canterac de la ciudad, entre ellas, la N.º 5 del 17 de julio de 1823, que resulta importante citar:

Todo el que sepa de los libros extraídos de la Biblioteca General, o de los intereses que de ella faltan, lo denunciará inmediatamente: en la inteligencia de que tanto el que los tenga, como el que sepa de ellos y no los entregue o denuncie, será expatriado siendo de clase, y no siéndolo será enrolado en las filas del ejército<sup>36</sup>.

La interpretación de dicha medida ha llevado a los estudiosos de la Biblioteca Nacional a sostener que la institución fue saqueada por el ejército realista entre 1823 y 1824. Argumento que se sostiene en parte por algunas referencias bibliográficas, así como por la falta de documentación de archivo para ese periodo. La primera mención a este saqueo, la consigna Eduardo Carrasco en su *Calendario y guía de forasteros de la República Peruana* (1841, p. 84). Ya en la conmemoración del sesquicentenario, será Valderrama quien sostendrá que entre el 13 y 16 de julio, los realistas saquearon la Biblioteca, dañando gran parte de su colección (1971, p. 7).

Por su parte, Jorge Basadre cuestiona este postulado señalando que, si bien es cierto que entre el 18 de junio y el 15 de julio de ese año las tropas españolas ocuparon la ciudad, no existirían “pruebas de que se produjese entonces una destrucción en aquel establecimiento” (1975, p. 49). Recientemente, la historiadora española Ascensión Martínez Riaza ha señalado que diversas normas peruanas que se dieron por aquellos años, se emitieron como reacción a

---

<sup>36</sup> *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, del 19 de julio de 1823, t. 4, n.º 49, p. 5.

los movimientos militares de los realistas, que finalmente terminarían por afectar los intereses de los españoles que residían en Lima (2015, p. 67). Esta situación inicial de la Biblioteca, permite conocer la temprana preocupación por la importancia del patrimonio bibliográfico, dentro de un contexto convulso y de distanciamiento social.

En los años siguientes, se continuaron emitiendo normas para incrementar los fondos bibliográficos de la institución. En 1830, para obtener recursos para la adquisición de libros, se gravaría su importación con un 3% de su valor (Valderrama, 1971, p. 7). Con estos esfuerzos legales, donativos de diferentes personalidades de la sociedad, además de las medidas pecuniarias implementadas por el gobierno central, para 1830 la Biblioteca había alcanzado la cifra de 20,488 volúmenes (Calderón, 1888a, p. 135; Palma, 1884).

Además del reglamento dado en 1822, resultaban necesarias otras medidas para el control y la custodia de la colección. Para 1836, se dio una situación compleja respecto a la valoración de los libros, a partir de ciertas noticias sobre la pérdida de ejemplares que sufría la entidad. Ese año, el presidente Luis José Orbegoso modificaría el reglamento de 1822, donde se destacan dos aspectos: Primero, que se establecen sanciones para quienes “posea un libro de la «biblioteca pública», y si “fueran varios libros, se le abriría juicio” aplicándose las “leyes para los ladrones de la hacienda pública”. Segundo, se estableció la acuñación de dos sellos como marcas de procedencia para identificar a los ejemplares pertenecientes a la entidad (Ver Imágenes N° 2 y 3)<sup>37</sup>, donde se especificaba lo siguiente:

Art. 2. Se abrirán en la casa de monedas dos sellos, uno para tinta, con el escudo nacional y esta inscripción en su circunferencia – BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA. – y otro para que caldeado en el fuego se haga uso de él con solo aquella inscripción. El primero servirá para las comunicaciones oficiales, y para sellar uniformemente todos

---

<sup>37</sup> Ley dada el 13 de junio de 1836.

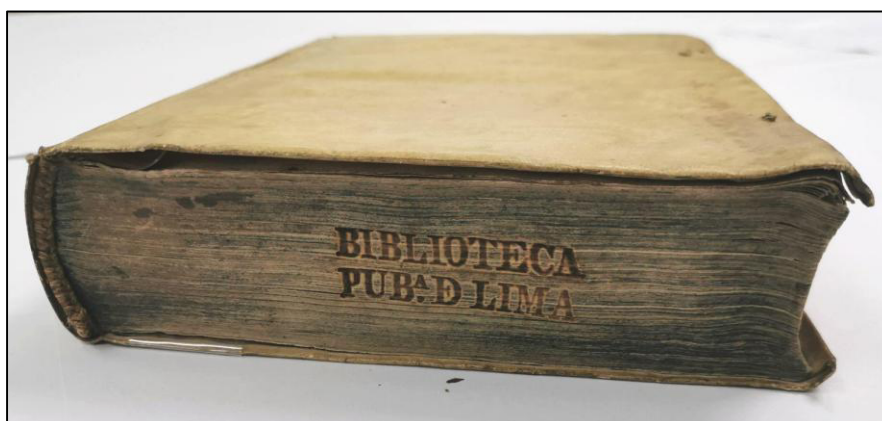
los libros en tres páginas – á saber, la carátula, 40 y 80; y el segundo para marcarlos en el espesor de las hojas. (Oviedo, 1862, p. 435)

Imagen N°2 Sello de tinta establecido en 1836



Fuente: BNP

Imagen N°3 Marca de fuego de 1836



Toma del corte superior del libro *Las Obras en versos de Don Francisco de Borja*. Amberes: la imprenta plantiniana de Balthasar Moreto, 1663. (Fuente: BNP).

El marcaje de los libros no es un detalle menor que se debiera dejar de lado, o solo mencionar de forma anecdótica, más aún, si consideramos que esta es una actividad milenaria para señalar la procedencia y/o propietarios de los libros, el cual incluso ha derivado en expresiones artísticas como los exlibris, exdonos, superlibro, entre otros<sup>38</sup>.

En el caso de estos libros fundacionales, se dan dos situaciones que permiten precisar criterios de valoración a partir de expresiones materiales. La primera, las marcas de propiedad

---

<sup>38</sup> Sobre los exlibris en el Perú como marcas de procedencia, ver Delgado y Trillo (2020); Trillo (2022) y Salvatierra y Trillo (2022).

o procedencia que se consignaron en los libros donados al momento de fundar la biblioteca, como las identificadas en los ejemplares del general San Martín, tantos sus exlibris impresos como aquellos manuscritos caracterizados por su firma, generan una lectura mucho más rica de esta materialidad que otros ejemplares sin estos distintivos. La segunda situación, será la asignación de un sello y una marca de fuego en 1836, para señalar la procedencia institucional de los libros de la Biblioteca, lo que permitirá identificar a los ejemplares de esta institución en adelante. En ambos casos, las marcas de procedencia permiten relacionarlos con la Biblioteca y valorarlos. Veamos a continuación algunas características.

Como señala Elvia Carreño, las marcas de propiedad son el conjunto de adiciones que adquiere el libro, a raíz de la necesidad del hombre de materializar la relación con sus colecciones, extendiendo y comunicando su presencia (2015, p. 129). El estudio de Delgado y Trillo (2020) evidencia que en el Perú, una de las formas de las marcas de procedencia, el arte del exlibris, ha estado presente desde el siglo XVIII; además, se precisa que la Biblioteca Nacional conserva un número considerable de estas marcas entre sus colecciones, de manera tal que se han identificado hasta 4 variantes del exlibris del general San Martín, otros del médico Hipólito Unanue, así como de los libros que llegaron de la biblioteca de la Compañía de Jesús. Estos detalles materiales permiten reconstruir cuáles fueron los libros que tuvieron como origen las primeras colecciones en la Biblioteca Nacional (Trillo, 2022, p. 12). Este recurso bibliotecario resulta útil como fuente documental, ante los procesos de biblioclastia que han mermado la información para conocer estos años iniciales de la colección, afectándose la valoración que se realiza de dichos libros, como veremos más adelante<sup>39</sup>.

---

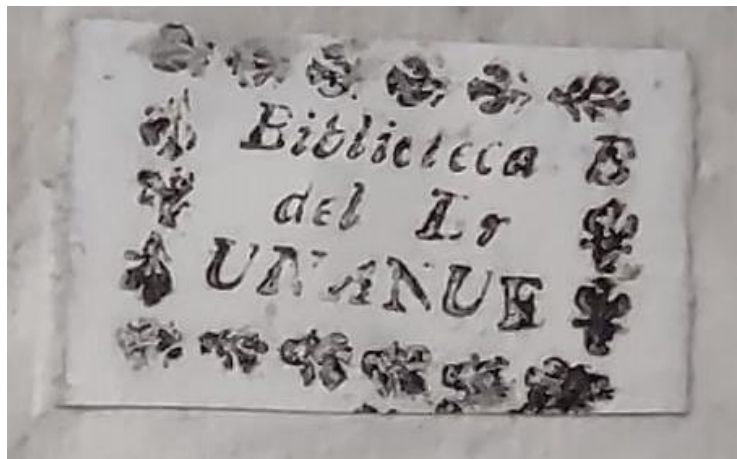
<sup>39</sup> Señalan Trillo y Delgado: “el exlibris es un elemento sustancial en el proceso de identificación de valores materiales y simbólicos, su existencia y empleo resulta ser una herramienta clave para los procesos de valoración del libro y las colecciones” (2020, p. 50).

Imagen N°4 Exlibris de José de San Martín



Tomado de *Collection complete des travaux de M. Mirabeau*. Paris: De l'imprimeirie de la veuve Lejay, 1791. Código: 4000000053 (Fuente: BNP).

Imagen N°5 Exlibris de Hipólito Unanue



Tomado de Friedrich Hoffmann, ... *Operum omnium physico-medicorum*. Geneva: apud Fratres de Tournes, 1753 Código: 4000001645 (Fuente: BNP)

Otra de las medidas que se tomaron en 1836, fue la de pasar a jubilación al presbítero Joaquín Paredes, quien había sido designado como segundo bibliotecario con el reglamento de 1822, que era en la práctica la persona que dirigía la Biblioteca. Además, se conformó una Comisión para encargarse de administrar la institución, presidida por el entonces amanuense José Dávila Condemarín; también se nombró como primer bibliotecario al clérigo e intelectual peruano Francisco de Paula González Vigil (Valderrama, 1971, p. 8).

Entre 1836 y 1839, y luego entre 1845 y 1875, González Vigil se encargará de dirigir la institución, siendo su más longevo director; en el lapso mencionado estarán en la dirección Bartolomé Herrera y luego Juan Coello. En todo ese periodo se adoptaron otras medidas y realizaron grandes donaciones que enriquecieron la colección de la Biblioteca. Veamos algunas.

Se estableció el 3 de noviembre de 1840, un incremento en el impuesto a la importación de libros, que pasó del 3 al 6 por ciento, dinero destinado para la compra de libros y otros gastos de la institución; medida que trajo consigo la posibilidad de realizar un inventario, el cual un año después, estableció que la colección se había incrementado hasta los 26.344 volúmenes. También se ratificó el 26 de abril de 1847 el decreto de 1822, por el cual se obligaba a los impresores a que remitieran a la Biblioteca ejemplares de sus publicaciones.

Esta medida, en primera instancia, de cumplimiento obligatorio, se puede interpretar desde el moderno concepto de depósito legal, de orden jurídico y administrativo, que ha permitido el enriquecimiento del patrimonio bibliográfico en los diferentes países que lo consigan en su legislación. Esta práctica apareció en la Europa del siglo XVII, pero en América Latina se comenzó a legislar ya en la segunda mitad del siglo XX como depósito legal (Uribe, 2005, p. 6 y 14). Trabajos como los de Uribe (2005) o los de Chumbimuni de la Cruz (2021), establecen claramente la relación entre estas normas de carácter obligatorio instauradas en las primeras décadas del siglo XIX, con la constitución del patrimonio bibliográfico documental.

Entre las donaciones de este periodo postfundacional, destacan las que ocurrieron en 1840, donde fueron legados 7792 libros por Miguel Fuentes Pacheco, quien además dejó 1000 pesos que se emplearon para la habilitación de salones de lectura. Aún así, tenemos que para 1866 la colección había alcanzado los 29,530 ejemplares, además de implementarse tres salas de lectura y un depósito, lo que permitía recibir a un promedio de 15 lectores por día. Situación

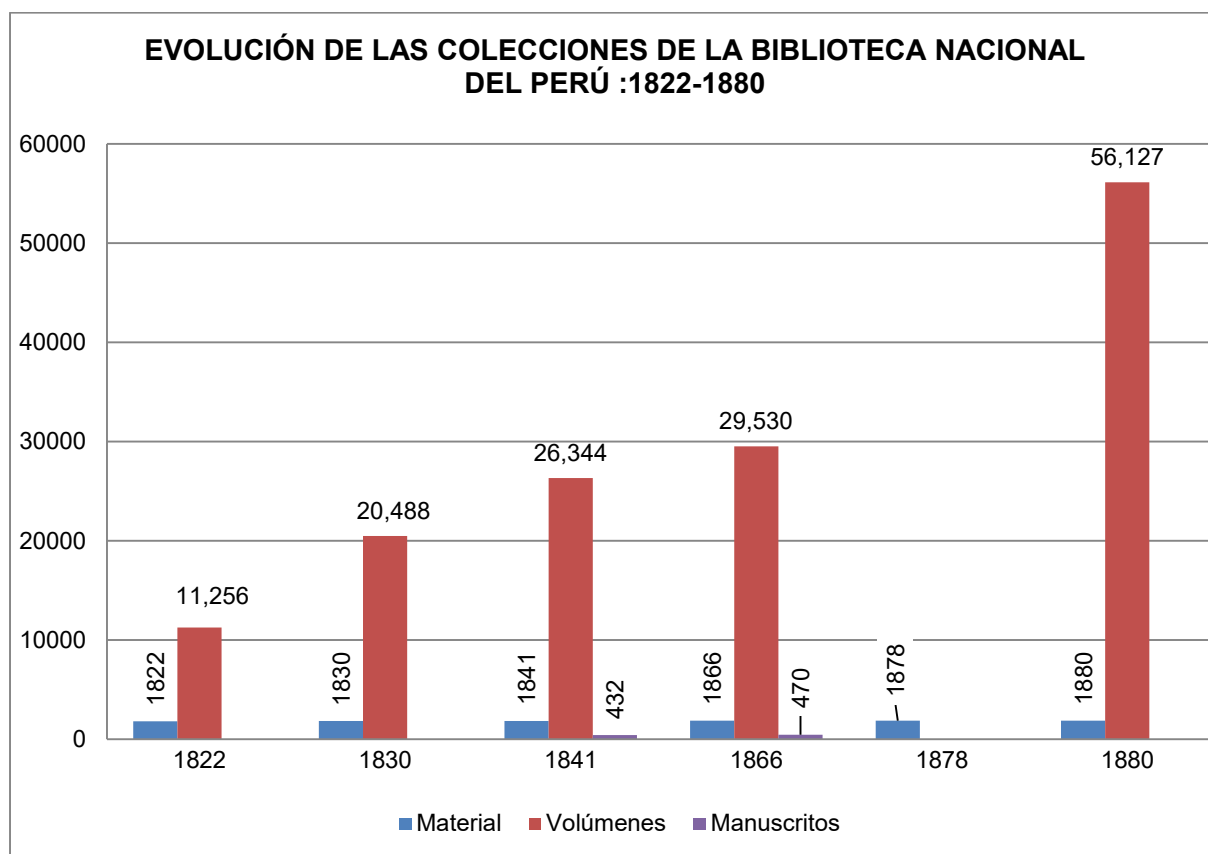
material que mejoraría cuando se le otorgó 15 mil soles, el 6 de noviembre de 1869, para la reparación del edificio (Valderrama, 1971, p. 8).

Al a muerte de González Vigil, asumió la dirección el coronel Manuel de Odriozola el 9 de junio de 1875, quien entendería que las dificultades de la entidad tenían que ver con su constitución orgánica, identificando deficiencias en aspectos concretos en el almacenamiento como en la capacidad operativa, razón por la cual, elevará una propuesta de reglamento para sustituir al vigente, el que fue aceptado por el gobierno central (Barrera, 2022, p. 33).

La gestión de Odriozola destaca por haber logrado un incremento considerable de la colección, así como por su preocupación en mejorar la infraestructura y la capacidad de trabajo con más personal; pero tal vez, lo que más destaca será la ejecución de un inventario conducido por los eruditos Manuel González La Rosa y Toribio Polo, quienes lograron formar un catálogo y ordenar la colección: el resultado principal fue establecer que, para 1880 la colección había llegado a los 56127 volúmenes (Barrera, 2022, p. 32; Trillo, 2019, p. 15; Valderrama, 1971, p. 9).

En el cuadro siguiente podemos apreciar el crecimiento de la colección desde la instalación de la Biblioteca hasta el momento previo a la ocupación de Lima en 1881:

Gráfico N°1 Evolución de las colecciones de la BNP 1822-1880



Elaboración propia a partir de los datos tomados de L. Valderrama (1971).

Aquí, el testimonio de Ricardo Palma en 1884 resulta clave para conocer qué poseía la Biblioteca en sus colecciones: ¿qué ejemplares resguardaba?, ¿cuáles habían sido aquellos títulos que habían sido legadas por patriotas en el calor de la guerra por la Independencia?, ¿cuáles eran las obras que los coleccionistas y hombres letrados poseían en la Lima del siglo XIX que habían considerado dejar para la posteridad a través de sus donaciones a la Biblioteca Nacional?

En su *Memoria* de gestión, Palma (1884) comenta que la Biblioteca poseía ediciones que habían salido de las imprentas de Cristóbal Plantino, Elzevir, e incluso aquellas denominadas *ad usum dephini*, estas últimas se trataba de ejemplares que habían sido parte de la educación de los herederos al trono en las monarquías europeas (Munari, 2013). Se contaban con obras de los clásicos de la filosofía, historia y literatura griega y latina, una a destacar sería

la obra de Salustio; así como obras de importancia para el Perú, crónicas del siglo XVI y XVII; libros de viajeros del siglo XVIII y XIX; la historia natural no era una excepción, entre ellas, el tratado de flora brasileña *Florae Fluminense*, publicado en varios tomos, para entonces una rareza bibliográfica (Trillo, 2019, p. 13).

Las grandes obras del pensamiento americano estaban presentes en los anaqueles de la Biblioteca, Pedro Peralta y Barnuevo, Pablo de Olvide, Juan de Caviedes, Cosme Bueno, entre otros, además de ediciones de las *Memorias de virreyes*. La institución albergaba una valiosa colección de manuscritos jesuitas, como era de esperarse, habían llegado ahí desde la fundación en 1821, a donde habían pasado los bienes de la orden que había sido secuestrada luego de su expulsión en el siglo XVIII.

El afán por seguir incrementando las colecciones llevó al director Odriozola a continuar sus gestiones de adquisiciones, incluso en fechas recientes a la ocupación de Lima, buscando libros tanto en el Perú como en el extranjero, insistiendo muchas veces con los representantes diplomáticos peruanos en Panamá y Argentina, o poniéndose en contacto con bibliotecarios de Caracas, México y Buenos Aires para el canje de libros. La insistencia en adquirir libros ya ha sido expuesta en otro trabajo anterior (Trillo, 2019). Para los fines de esta investigación, resulta necesario remarcar que el trabajo de archivo ha permitido conocer que Odriozola no tomó medidas preventivas respecto a lo inminente del contexto: la ocupación de la ciudad por el ejército chileno.

El director de la Biblioteca, a pesar de las circunstancias, insistió en más adquisiciones en orden a la gestión que venía desempeñando. Hasta que no se desarrollen más investigaciones que aclaren este aspecto, la evidencia actual apunta a señalar que el director no tomó alguna medida para evitar cualquier daño a la colección, lo que finalmente ocurrió (Trillo, 2019, p. 14).

Mientras que Odriozola no tomó en consideración dichas medidas preventivas, en la Escuela de Ingenieros, su rector Eduardo de Habich realizó diferentes solicitudes a las autoridades para prevenir cualquier daño a dicha entidad. Sin embargo, ante la falta de atención, el local también fue saqueado, así como su biblioteca (López Soria, 2012, pp. 85-86).

Rubén Vargas Ugarte se refirió a ciertas cartas anuas de la Provincia del Perú y otros documentos que el director Odriozola, sin precisar cuándo habría ocurrido, “logró salvarlas del saqueo llevado a cabo por las tropas chilenas y las donó a los PP. de la Compañía de esas ciudad” (1947, p. 41), que luego el padre Gumersindo Gómez de Arteche los sacaría del Perú hacia Madrid. Esta referencia le permite sostener a Jimmy Martínez (2018), en un artículo en relación a la crónica del padre Jacinto Barrasa, que los papeles citados por Vargas habrían estado en la Biblioteca hasta 1880, por lo cual da responsabilidad a Odriozola por haberlos sacado ante la ocupación chilena de 1881.

El trabajo de Martínez (2018) nos lleva a pensar en la afectación a la investigación de las fuentes documentales producto de la pérdida de material bibliográfico y documental durante la Guerra del Pacífico. A ello habría que señalar las menciones de Jorge Zevallos Quiñones en su Imprenta en el norte del Perú, quien dio cuenta del ejemplar de *Breve manifiesto de la causas seguida en 1a y 2a instancia entre D. José R. Rebaza y Don Pedro Sagardia...* publicado en Trujillo en 1844, habría estado en la Biblioteca Nacional y que fuera saqueado y llevado a Chile<sup>40</sup>.

Pasemos ahora revista a lo ocurrido en 1881 con la Biblioteca Nacional y el saqueo, para comprender cómo la colección formada a partir de un proceso de patrimonialización en el siglo XIX, pasaría a constituirse un patrimonio en conflicto.

---

<sup>40</sup> Aladino Carbajal anota que dicho ejemplar regresaría al Perú con las devoluciones del 2007 y 2017 (2021, p. 30).

## 2.2 La guerra del Pacífico y el expolio de la Biblioteca Pública de Lima

Han sido diversos los estudios dedicados a detallar los sucesos ocurridos durante el saqueo de la Biblioteca en 1881, en este apartado trataremos de resaltar algunos aspectos que nos permitirán contextualizar el impacto de los hechos en relación a la configuración de este patrimonio en conflicto.

Luego de las batallas de San Juan y Miraflores en enero de 1881 y con la consiguiente retirada del gobierno central de la capital peruana, el Ejército chileno ocupó la ciudad de Lima tomando posesión de diversos edificios públicos e instaurando un orden administrativo-militar para el control de la sociedad peruana. La Biblioteca fue uno de estos espacios que fueron ocupados y, ante el asombro de su director, se inició una extracción de sus libros que devino finalmente en un saqueo, afectando irreparablemente la colección que tanto había costado formar<sup>41</sup>.

Ante esta situación, y no podía ser de otra manera, Odriozola elevó mediante carta una protesta sobre lo ocurrido al ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, Mr. Isaac P. Christiancy, quien se encontraba en funciones en Lima. En su denuncia exaltaba el “crimen de lesa civilización” cometido por parte de la autoridad de Chile en el Perú. Dice la carta:

El infrascrito, Director de la Biblioteca Nacional del Perú, tiene el honor de dirigirse a V. E. pidiéndole haga el honor llegar á conocimiento de su gobierno la noticia del crimen de lesa civilizacion cometido por la autoridad chilena en Lima. Apropiarse de bibliotecas, archivos, gabinetes de física ó anatómicos, obras de arte, instrumentos ó aparatos científicos y de todo aquello que es indispensable para el progreso intelectual, es revertir la guerra con un carácter de barbare ajeno á las luces del siglo, á las prácticas del beligerante honrado y á los principios universalmente acotados del derecho<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> Al respecto, ha señalado Carmen Mc Evoy (2009) que el conflicto con Perú fortaleció el discurso civilizador de la burguesía chilena, dado en buena parte a partir de la apropiación de bienes culturales (p. 113).

<sup>42</sup> Carta de Manuel de Odriozola al ministro Mr. Christiancy de EE.UU. en el Perú. Lima, 10 de marzo de 1881. Biblioteca Nacional del Perú. Archivo Piérola. Código: 500000830.

El daño a la cultura del enemigo, tiene explicaciones materiales que, en el caso de la Guerra del Pacífico, están vinculadas a cómo el otro se constituye justificando su accionar y estableciendo su propia identidad. Al respecto McEvoy señala: “...la degradación del pueblo enemigo y la mutilación de su memoria histórica tuvieron directamente que ver con la consolidación de una identidad nacional que al afirmar su superioridad justificaba su misión civilizadora” (2009, p. 113).

Así, las palabras de Odriozola denunciando este crimen de “lesa civilización” van en la misma línea que lo señalado por McEvoy, la afectación de la memoria histórica no es solo un argumento retórico de la historiografía, sino que está relacionado directamente con un componente de construcción social y política en relación al otro.

Dicha carta motivó que Odriozola tenga que refugiarse en la Legación norteamericana y el Subdirector Ricardo Palma, fuera apresado. Se hicieron diversas gestiones para detener el saqueo, como solicitar al alcalde Rufino Torrico o al ministro de Francia que intermedie, pero no se logró éxito alguno. Son diversos los testimonios de lo ocurrido, como los que dejó el viajero alemán Ernst Middendorf (1973, p. 316), el historiador peruano Mariano Felipe Paz Soldán (1884, p. 737), entre otros<sup>43</sup>.

Para esa fecha, el jurista peruano Francisco García Calderón ya había sido elegido por los vecinos de Lima como Presidente Provisional de la República<sup>44</sup>, instalándose en el Palacio de La Magdalena, bajo el reconocimiento y protección de la autoridad chilena. El presidente provisional estaba al tanto de lo que venía ocurriendo, como toda la ciudad, que observaban la criticable conducta de las fuerzas chilenas, saqueando cuanto podía como trofeos de guerra (Godoy Orellana, 2011).

---

<sup>43</sup> Diría Paz Soldán: “Se cargaban en público carros, con toda clase de libros, que se llevaban a casa de los chilenos y de allí, después de escoger lo que les convenía, el resto lo vendían en el mercado, al precio de seis centavos libra, para envolver especias y cosas por el estilo” (1884, p. 737).

<sup>44</sup> El 12 de marzo de 1881, los «vecinos notables» de Lima se reunieron, ante la partida del dictador Nicolás de Piérola hacia la serranía, para elegir una autoridad en la ciudad, resultando designado Francisco García Calderón como Presidente Provisional de la República.

Ante la situación de desorden que devino, la autoridad chilena decidió tomar medidas para frenar dicho accionar. Instaló un sistema de orden jurídico que detuvo algunos comportamientos poco decorosos de sus tropas, el que a su vez también conllevó a incrementar el control sobre la sociedad peruana. En mayo, el contraalmirante Patricio Lynch, asumiría la dirección de la ocupación. Las nuevas órdenes eran trasladar a Santiago de Chile bienes de utilidad, lo que Lynch se esmeró en realizar de manera prolija.

Una gran cantidad de los libros y otros objetos de la Biblioteca Nacional fueron enviados a Santiago de Chile; sin embargo, vale resaltar que no fue esta la única manera como llegaron a Chile bienes culturales peruanos. Milton Godoy Orellana (2011) ha demostrado cómo se llevó a cabo el traslado de diversas piezas culturales que pasaron a formar parte del ornato público en diversas ciudades chilenas.

Los libros que llegaron a Santiago de Chile fueron trasladados a la Biblioteca Nacional de esa ciudad, donde el sabio polaco Ignacio Domeyko, por entonces rector de la Universidad de Chile, tuvo el encargo de realizar el inventario de todas las piezas, en el apuro, y contando con poco apoyo cumplió con su misión, el que fue finalmente publicado en el diario oficial de Chile entre los días 22, 23 y 24 de agosto de 1881 (Gonzales, 2015; Trillo, 2019, p. 17).

Se trataba de 74 cajones que llegaron el 13 de junio, otro grupo llegó el 21 con un total de 80 bultos remitidos por la intendencia general del ejército<sup>45</sup>. Pero a pesar de la labor desempeñada por Domeyko, esta situación no dejaba de ser un acto condenable que él mismo señaló en su informe publicado en el mismo *Diario Oficial*, donde indicó: «Esta misión fue para mí de lo más desagradable y antipática, pues me recordaba lo que habían hecho los rusos con nuestras bibliotecas y colecciones de la Universidad de Vilna» (Godoy & Lastra, 1994, pp. 245-246)<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> Los pormenores de lo acontecido entonces han sido narrados por Guibovich (2009, p. 103).

<sup>46</sup> Domeyko, fue natural de Miadzwiedka, localidad a 163 kilómetros de Vilna. Estudió en la mencionada universidad, pero en 1831 tuvo que exiliarse luego que los patriotas polacos y lituanos fracasaran en su

Domeyko no sería el único en expresar su voz en contra de esta actitud, se dieron voces que denunciaron los hechos, muchas veces también usando esta situación como discursos políticos dirigidos a las autoridades chilenas en Lima. Lo cierto es que la crítica de Domeyko, muestra que esta no fue una posición aislada y que el saqueo no fue aceptado por unanimidad en la sociedad chilena como un trofeo de guerra<sup>47</sup>. Esta crítica no era exclusiva del momento, sino que se dio a lo largo de toda la guerra a través de motivos de burlas por parte de la prensa popular con caricaturas aparecidas en los periódicos *El Barbero* y *El Padre Cobo*, como bien señala Godoy Orellana (2011, p. 317).

Imagen N°6 Caricatura sobre los saqueos en el Perú



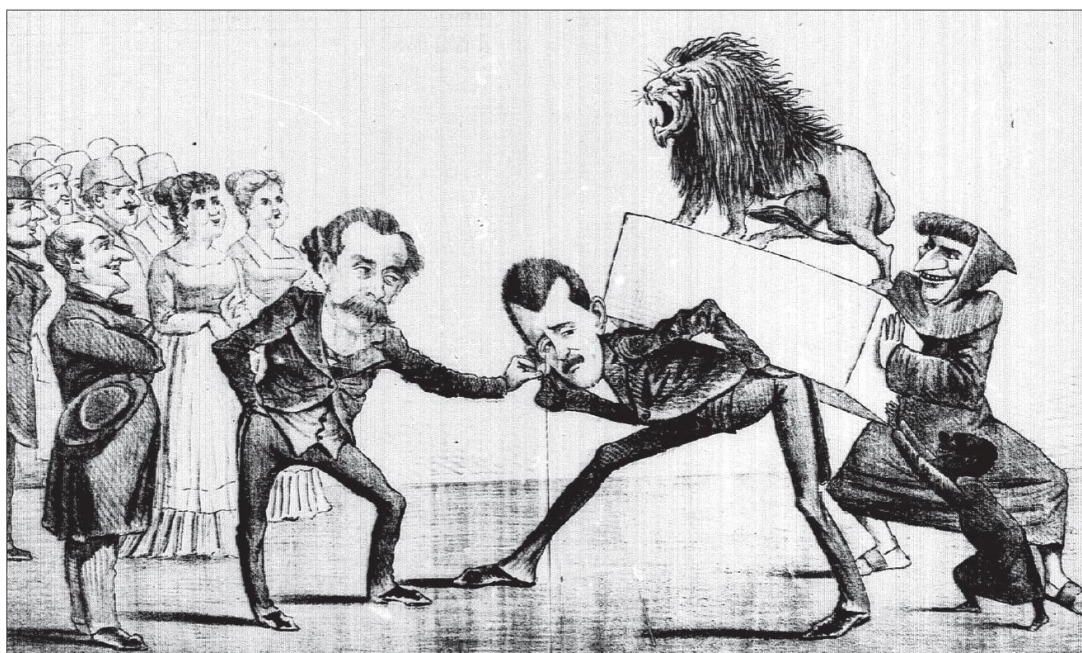
Caricaturas chilenas que hacen sorna de los saqueos al Perú por parte de oficiales chilenos.

Fuente: *El Barbero*, 29 de noviembre de 1879.

insurrección contra la dominación del Imperio ruso ese año; luego, estudiará en París y llegará a Chile en 1838, obteniendo la nacionalidad diez años después.

<sup>47</sup> La manera de entender la situación para Domeyko se puede conocer en la carta a Wladislav Laskowicz, del 23 de mayo de 1881, donde señala: “No tengo nada bueno que contarte sobre Chile. Nuestro triunfo en Perú, a un alto costo humano y material, no ha significado, fuera de la gloria militar, ninguna ventaja. Los peruanos, perdiendo todo su ejército, su capital y los principales puertos ocupados, con su marina de guerra destruida, el tesoro en quiebra, con asonadas de bandidos, oponen, y esto no lo pueden impedir, una resistencia pacífica, peor que la armada y hay que reconocerles que durante toda la guerra, durante dos años de derrotas, no se dejaron humillar ni se desanimaron, ni hubo partidos que buscarán un acuerdo con los enemigo” (Godoy & Lastra, 1994, p. 357).

Imagen N°7 Caricatura sobre saqueos en el Perú



Caricatura en el diario de Santiago de Chile criticando el saqueo de la estatua de león de mármol.

Fuente: *El padre Cobos*, 3 de abril de 1883.

Si bien es cierto, el discurso civilizatorio tuvo un componente propagandístico muy fuerte en Chile, que buscó justificar su violento accionar en el Perú, la dicotomía entre el «guerrero civilizador» y el «bárbaro andino», también fue empleada como crítica a los modos de hacer la guerra planteados por el ejército chileno. Además de las cartas de Odriozola y de Palma, ya citadas, como de otras más, la prensa en la región fue muy dura respecto a Chile, denunciando la afectación que se hacía a ideales como el americanismo y la modernidad, el proceder de los políticos de Santiago, su política expansionista y los abusos contra los civiles, fueron temas de mucha discusión en la opinión pública de entonces (Guice, 1982; Rubilar, 2015; Trillo, 2011). La historiadora McEvoy señala a propósito de este punto: “...la conflagración internacional que sirve de marco... deja de ser un evento meramente militar para convertirse en un hecho de reveladoras connotaciones etnográficas” (2009, p. 113).

Pasados los años de la guerra, la retirada de Lizardo Montero del Perú desde su resistencia en Arequipa, la asunción de Miguel Iglesias al gobierno central y la firma del

Tratado de Ancón en octubre de 1883 la guerra y la ocupación chilena llegaban a su fin. Inmediatamente, el todavía director Odriozola, con fecha 31 de octubre de 1883, elevó un informe al Ministerio de Estado en el Despacho de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, que vale citar:

La Biblioteca de Lima que fue hace tres años, no solo la mejor de Sud-América, sino que se encontraba a la altura de muchas de las principales de Europa por la importancia de las obras que la formaban y, más que todo, por el mérito indiscutible de los preciosos y raros manuscritos que componían la colección de inéditos, ha desaparecido casi por completo, pues de los cincuenta mil volúmenes impresos que existían en ella, no llegan a un mil los que aún quedan esparcidos por los cinco salones que ocupaban. De los manuscritos, entre los que había no pocos de los siglos XV y XVI, no se encuentra hoy uno solo, como tampoco ninguno de los mapas de la colección geográfica<sup>48</sup>.

Hemos pasado revista de lo acontecido en términos generales, con la Biblioteca y el saqueo que sufrió en el contexto de la ocupación de Lima. A continuación, haremos una revisión del proceso de recuperación de los libros expoliados que se iniciarán inmediatamente después de terminada la guerra.

## **2.3 El proceso de devolución desde el final de la guerra**

### **2.3.1 La reconstrucción de la BNP y el inicio de la devolución**

Con la firma del Tratado de Ancón en octubre de 1883 y la reconfiguración de las fuerzas políticas en el Perú, se dio inicio a un nuevo periodo de reconstrucción. Miguel Iglesias en el poder, logró ser reconocido por el ejército de ocupación chileno, aceptando las condiciones que el gobierno de Santiago había establecido para la firma de la paz. Los civilistas en Lima, así como diversos grupos políticos en las diferentes regiones del país, cansados de las desgracias

---

<sup>48</sup> *Informe sobre el estado de la Biblioteca y Archivo Nacional hasta octubre de 1883*, citado en Durand (1972, pp. 36-37).

de los años de guerra y de una economía en crisis, optaron por aceptar la nueva autoridad, sin que ello signifique que todas las voces se encuentren de acuerdo.

La labor del presidente regenerador Miguel Iglesias, en este contexto, consistió en reconstruir un país azotado por la muerte y la pobreza, productos de la guerra. Al igual que en la coyuntura de la guerra por la Independencia, el establecimiento de símbolos culturales resultaba de gran importancia para levantar el espíritu patriota de la población, convocando a la sociedad a sumarse al esfuerzo para enarbolar aquellos ideales de la civilización que habían sido vandalizados en el calor de la guerra; así, la recuperación de la Biblioteca Nacional debía constituir un mensaje al mundo sobre la cultura de los peruanos.

La figura del tradicionista Ricardo Palma se ha destacado siempre en este monto crucial, gestionando la reconstrucción de la Biblioteca Nacional, ganándose el apelativo de «bibliotecario medigo» por sus diversas solicitudes de donaciones para recuperar los fondos de la entidad.<sup>49</sup> Palma fue designado por Iglesias para la reorganización de la institución, aludiendo a su fama de literato como principal recurso para obtener los fondos que requería la biblioteca.

El tradicionista fue un personaje polémico desde temprana edad, con un comportamiento político a lo largo de su carrera, propio del ánimo romántico de los escritores del siglo XIX, caracterizados por el tesón en sus ideales y su participación en hechos políticos cruciales, que en algunos casos lo metió en serios problemas.

Palma fue un acérrimo pierolista en el transcurrir de la guerra, pero la retirada del caudillo y la nueva dirección que tomó el país, no lo amilanó para aceptar el cargo propuesto por el gobierno de Iglesias.

---

<sup>49</sup> La BNP posee el archivo de correspondencia de Palma, alrededor de cuatro mil cartas, muchas de ellas, dedicadas a este momento, donde apreciamos de primera mano la cantidad de donaciones de libros de diversas personalidades culturales y políticas que remitían a Palma y destinadas a la Biblioteca.

Su conocida fama como escritor y político, implicaba también tener detractores y rivales ideológicos, de ahí que su gestión debiera considerar, además de sus logros, la dificultad que significaron las otras visiones respecto a la campaña de recuperación de libros que realizó. Ante esta situación nos generamos algunas interrogantes: ¿cuál fue esa campaña? ¿qué recuperó? y en principio ¿cuál fue el daño de la biblioteca al final de la guerra? A continuación, señalaremos algunos detalles al respecto.

Sigamos el testimonio del propio Palma plasmado en su *Memoria* de director de 1884, presentada a razón de la reinauguración de la institución el 28 de julio de ese mismo año, donde adjuntó la carta que remitió al Ministro de Estado en el ramo de Justicia, a su ingreso a la Biblioteca en noviembre de 1883, en la cual dice:

La Biblioteca no existe; pues, de los cincuenta y seis mil volúmenes que ella contuvo, solo he encontrado setecientos treinta y ocho, en su mayor parte de obras en latín, y aun estas trucas. De la rica sección de manuscritos queda únicamente el recuerdo. (1884, p. 21)

Los trabajos de Hernández (1933), Guibovich (2009), Nazer (2011) (2011), Hampe (2012) y Trillo (2019), Huamán (2022) dan cuenta de estos hechos, tanto en cantidades de materiales recuperados por el escritor, además de las circunstancias que acompañaron estas gestiones.

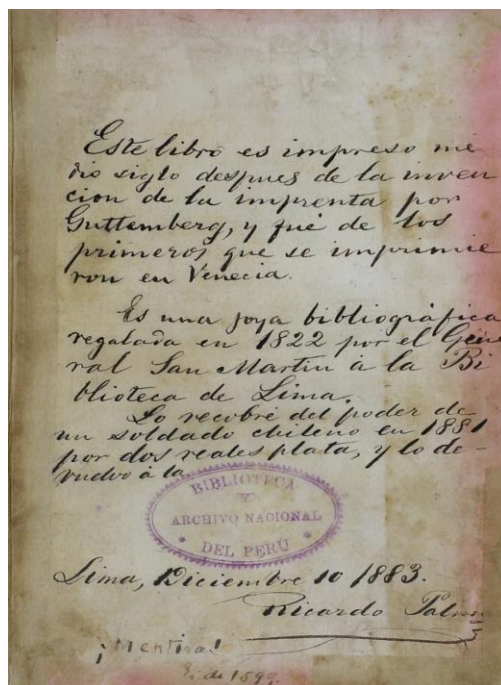
Una visión que ha permanecido en el tiempo es precisamente la labor de Palma, incluso su apelativo desde entonces de “Bibliotecario mendigo” hará permanente este hecho cada vez que se le recuerde. El éxito de su gestión se comprueba el 28 de julio de 1884, al poder abrir las puertas de la Biblioteca, fecha por demás simbólica para los peruanos por tratarse del aniversario patrio.

Entonces, la institución pudo iniciar sus actividades contando con 27,894 volúmenes en su acervo (Palma, 1884, pp. 3-4). Mérito por demás valioso, amén a todas las estrategias a las que tuvo que recurrir su director para lograr tamaño objetivo, las cuáles partían principalmente de la colaboración de los miembros de la sociedad que donaron libros, así como

bienes y dinero para la adquisición de nuevas colecciones. Un logro clave en los años de gestión de Palma, será conseguir la devolución por mandato del mismo gobierno de Chile más de 8000 ejemplares que pertenecieron a la Biblioteca de Lima, que habían sido saqueadas y se encontraban en diversas ciudades chilenas.

Se ha tratado en otro lugar, el caso polémico del libro *Opus pulcherrimum quiromantiae* (Trillo, 2019, p. 18), libro que habría pertenecido al general José de San Martín, y que lo habría donado al momento de crear la Biblioteca Nacional peruana en 1821 (Calderón, 1888). La recuperación de este ejemplar, según testimonio de Palma, “obtenido de manos de un soldado chileno por dos reales de plata en 1881”, nos lleva a coincidir con Osmar Gonzales (2015) al señalar que existían libros de la Biblioteca que se encontraban en manos de particulares, y que no fueron todos los libros llevados a territorio chileno<sup>50</sup>.

Imagen N°8 Anotación manuscrita de Ricardo Palma



Tomado del libro *Opus pulcherrimum*  
Fuente: BNP 4000003587

<sup>50</sup> Señala Gonzales sobre dicho libro: “Fue el primero que se recuperó, por lo que es necesario destacar que fue durante el desarrollo de la guerra, y significa al mismo tiempo que los libros pertenecientes a la Biblioteca Nacional circulaban por Lima en manos de particulares y que estos estaban dispuestos a comerciar con ellos” (2015).

Una visión general del tema plantea que el saqueo fue organizado, donde los libros fueron extraídos de la institución por indicación de alto mando militar chileno, «encajados» correctamente y trasladados a Santiago para, al llegar, ser inventariados de manera reservada, incluso listado con el inventario fue publicado en el *Diario oficial* del gobierno como ya hemos visto. Esta visión de orden no resulta ya suficiente según lo que se conoce actualmente sobre lo ocurrido. Los trabajos de Godoy Orellana (2011), McEvoy (2009), como los de Trillo (2019), nos han mostrado que el saqueo de libros, y de bienes culturales en general, se dio con desorden y rapiña, además de presentarse otros actores en el momento del expolio, así como en la recuperación.

Carmen McEvoy (2006) ha planteado que Chile pudo ensayar un modelo de Estado donde sus fuerzas podían ejecutar medidas en una situación compleja, y no solo con la población local de Lima, sino con sus propias fuerzas militares. Tanto McEvoy como Aguilar (2012) brindan diversos ejemplos de los excesos cometidos por las tropas chilenas al momento de ocupar la capital peruana; además de esclarecer cómo las autoridades chilenas impartieron normas para frenar esta situación.

La necesidad de reforzar la autoridad ante el desorden y delincuencia establecido en el territorio ocupado, pone en evidencia la circunstancia de atropello de los derechos de los ciudadanos y sus bienes, dejándonos en claro que en ese contexto de guerra existieron víctimas y victimarios, una polaridad común del desgobierno y el abuso de autoridad en contexto de conflicto.

Así, podemos conocer que la construcción social e histórica de este periodo, nos brinda una relación del contexto en conflicto que atravesó la ciudadanía por entonces<sup>51</sup>. Una situación

---

<sup>51</sup> Los varios años de ocupación también generaron tipos de convivencia de dos sociedades que por entonces no resultaban tan distantes culturalmente, como muestran los trabajos de María Lucía Valle (2013, 2017), que permite conocer las relaciones entre chilenos y peruanas a través de matrimonios y la formación de familias en este contexto.

que debió cambiar con la retirada del ejército chileno de ocupación, pero que dejó sus huellas en la memoria de los peruanos y peruanas en adelante, de manera tal que la reconstrucción de la Biblioteca, sería una manera de colaborar para dejar atrás situación tan compleja y que, a la vez, pondrá también en evidencia que el saqueo no fue exclusivo de ese supuesto orden, sino que los soldados chilenos como parte de la población limeña también se hicieron con los libros de la entidad por diferentes razones e intereses.

### **2.3.2 Los múltiples destinos de los libros saqueados de la BNP**

El 16 de noviembre de 1883, la prefectura de Lima, a insistencia de Palma, emitió un decreto para devolver libros a la Biblioteca Nacional. A sabiendas que muchos ejemplares se encontraban en manos de particulares, se estableció un plazo de quince días para su ejecución. Este documento nos permite conocer el interés de las autoridades limeñas respecto a la reconstrucción de la institución; así como el hecho que muchos libros habían ido a parar a manos de coleccionistas, como también al mercado de simple utilería papelería.

Entre los documentos que Palma consignó sobre el proceso de reconstrucción en su *Memoria*, se mencionan los nombres de diversos donadores de libros y de dinero que aportaron a la Biblioteca. Una situación nos obliga a llamar la atención sobre un aspecto.

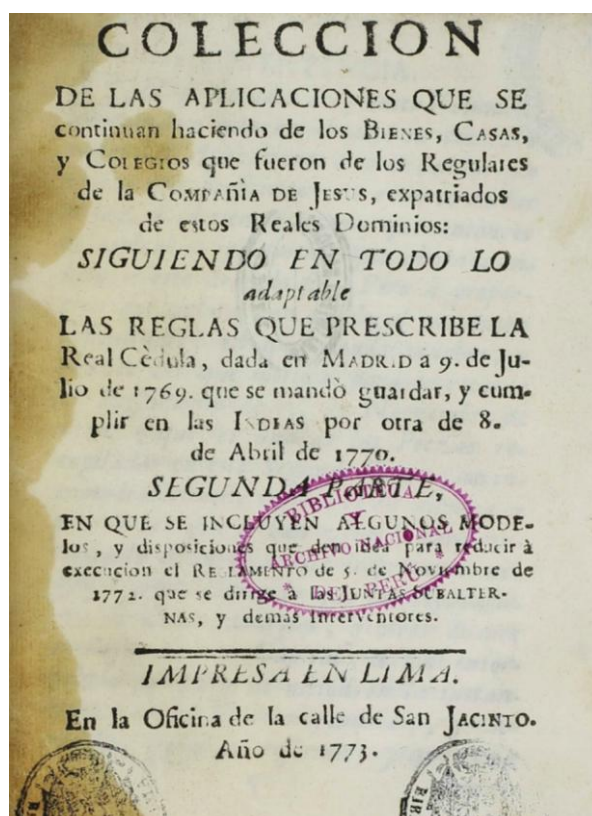
Entre los nombres registrados en la *Memoria* de Palma, aparece el de Juan Francisco Pazos, eminente político limeño, quien entregó a la entidad cien volúmenes de su biblioteca personal (1884, p. 23). Sin embargo, una anotación en un libro en la BNP, nos hace conocer más sobre los libros que Pazos adquirió durante la ocupación chilena.

Pazos fue Ministro de Hacienda y Comercio entre septiembre y octubre de 1879, cuando Luis La Puerta asumió el mando del gobierno, debido a que el presidente Mariano Ignacio Prado se encontraba liderando la campaña del Sur. Luego de la guerra participará del Partido Liberal junto a políticos como Dionisio Derteano, José María Químper, Carlos Lissón, Luis

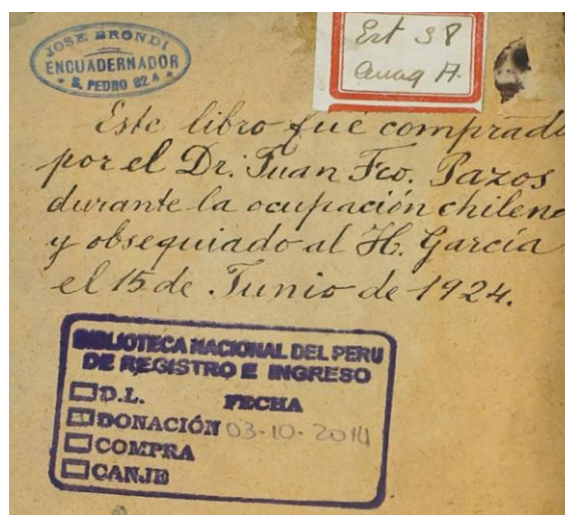
Felipe Villarán, entre otros; luego, en 1886 apoyaría al Partido Constitucional de Andrés A. Cáceres quien, al llegar al poder, lo nombraría Ministro de Justicia e Instrucción.

Una anotación en el libro *Colección de las aplicaciones que se van haciendo de los bienes...*, publicado en Lima en la Oficina de la calle de San Jacinto en el año 1772; señala que Pazos habría comprado dicho ejemplar durante la ocupación chilena, luego lo obsequió en junio de 1924 a un religioso de apellido García. Si consideramos esta anotación, fue comprado por Pazos en ese momento, pero a quién se lo compró, no lo sabemos. ¿Es tal vez un caso similar al que comenta Palma cuando compró el ejemplar, señalado arriba, a un soldado chileno?

Imagen N°9 Portada con marcas de procedencia de la BNP



*Colección de las aplicaciones que se van haciendo de los bienes...* Lima: Oficina de la calle de San Jacinto, 1772. Ejemplar BNP con código X271.53/C



Fuente: BNP X271.53/C

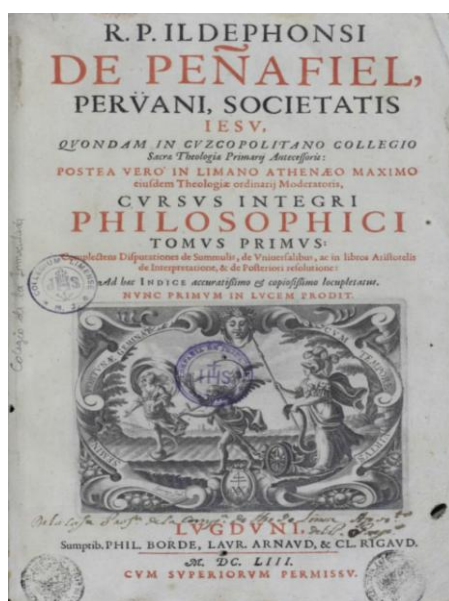
Lo cierto es que el libro lleva los sellos de 1836, por lo que se confirma que perteneció a la BNP hasta la guerra, cuando debió ser parte de los libros que no llegaron a ir a Chile, y que terminaron vendiéndose en las calles de Lima, donde Pazos lo adquirió. Después el ejemplar retornaría a la biblioteca, entre 1884 y 1915, debido a que en sus páginas se usaron los sellos que Palma colocó durante su gestión como director. Existe la posibilidad que el jurisperito haya guardado consigo dicho libro, no incluyéndolo en el conjunto de materiales que entregó a la biblioteca en 1884, y que, al fallecer en 1902, su biblioteca haya quedado con su familia, por lo que habría sido su hijo Juan Francisco Pazos Varela, quien haya sido el que lo obsequió al tal H. García en 1924. Así, la mencionada anotación haría referencia al hijo y no al padre Juan Francisco Pazos Monasí. Pero, esta explicación no aclara por qué el hijo tendría consigo este ejemplar que, al consignar los sellos de la gestión de Palma, sí nos indica que dicho libro estuvo en la biblioteca después de la ocupación. Entonces, también existiría la posibilidad que Pazos sí haya devuelto el libro, pero que por alguna razón este retornó a manos de la familia para 1924.

Tampoco podemos precisar en qué momento el mencionado libro pasó a la colección de los Jesuitas, para finalmente llegar al Colegio Inmaculada desde donde sería entregado a la

BNP en el 2013, cuando la orden, motivada por la campaña de recuperación de libros promovida por el director Ramón Mujica, decidió devolver un total de 77 materiales, entre libros y manuscritos, con marcas de la BNP que se encontraban en sus repositorios.

Entre los libros del Colegio Inmaculada entregados a la BNP en el 2013, también se encuentra el libro titulado *Cvrsvs integri philosophici tomvs primvs...* Alfonso de Peñafiel Araujo, publicado en Londres en 1653; este estudio sobre la lógica, física y metafísica de Aristóteles, lleva los sellos de la BNP de 1836, lo que hace pensar que salió de la institución, o antes de la ocupación o durante ella, y que de alguna manera pasó a formar la colección de los Jesuitas.

Imagen N°11 Portada con marcas de procedencia



*Cvrsvs integri philosophici tomvs primvs...* Alfonso de Peñafiel Araujo, Lvgdvni: Sumptib. Phil. Borde, Lavr. Arnavd, & Cl. Rigavd, 1653.  
Ejemplar BNP X180/P42

La entrega de parte de la orden jesuita se dio en calidad de donación, y no como devolución; el acto mismo de entregar o devolver estos ejemplares, de los cuáles se tenían indicios de pertenecer a la Biblioteca, pero sin saber precisamente cómo habían llegado a la orden, generó una situación bastante compleja que ha detallado David Hidalgo (2018, pp. 137-146). Ampliando más el tema tratado de esta investigación, remarcamos que estos materiales, además

de ser libros en los términos clásicos de objeto que transmite información, resultan complejos al momento de ponerse en evidencia aquellos valores culturales que el tiempo les ha impregnado, en este caso, como en otros que veremos, los convierten en un patrimonio en conflicto<sup>52</sup>.

### **2.3.3 Actores en la reconstrucción de la Biblioteca**

Coincidimos con quienes han destacado la figura de Ricardo Palma como el reconstructor de la Biblioteca luego de la guerra. El mismo Palma fue consciente de esta labor y no dudó en documentar sus logros al respecto, su testimonio y documentos citados son la principal evidencia de este mérito. Palma no fue mezquino en ocultar a quienes lo acompañaron en tremenda labor, por el contrario, se esmeró en reconocer la labor de cada uno de estos actores. Ha sido la historiografía posterior la que los ha ensombrecido para destacar solo la figura del tradicionista (Costa & Mozejko, 2008, p. 2008; Tanner, 1989, p. 1018)<sup>53</sup>.

Un actor institucional clave para la recuperación de los libros saqueados fue la Municipalidad de Lima. El decreto emitido por el prefecto Ignacio de Osma del 16 de noviembre, permitió a esta institución poder destinar esfuerzos de manera organizada en la ubicación y posterior remisión de libros de la Biblioteca, donde funcionarios ediles serán parte de estas acciones, nombres como los del mismo alcalde Rufino Torrico, el regidor Darío Tudela, el posterior Alcalde municipal Luis Roca y Boloña deben ser reconocidos en esta labor.

Según la correspondencia de la BNP, la Municipalidad encargó al regidor Darío Tudela, bajo el cargo de Inspector del mercado de Concepción, a juntar los diversos libros de la BNP que se encontraban dispersos y fueron almacenadas en el mencionado mercado<sup>54</sup>.

---

<sup>52</sup> No dejemos de señalar que mientras la Orden Jesuita planteó el acto como una donación, la *Memoria de gestión del 2010-2016 de la BNP*, precisa el tema dentro de la campaña de recuperación de libros, señalando claramente su procedencia: Colegio Inmaculada (2016, pp. 156-159).

<sup>53</sup> Castro y Mozejko señalan: “La reconstrucción de la Biblioteca, destruida durante la guerra con Chile, fue una muestra clara de gestión de la red de relaciones articuladas como escritor en beneficio de un objetivo y de nuevos reconocimientos” (2008, p. 65).

<sup>54</sup> El antiguo mercado de Concepción se ubicó en el mismo lugar donde actualmente se ubica el Mercado Central Ramón Castilla.

El 10 de noviembre de 1883, Tudela, entregó a la Biblioteca 76 volúmenes que había ubicado en un cuarto de Inspección del mencionado mercado<sup>55</sup>. Un mes después, Tudela tendría que encargarse de 28 volúmenes que Luis Roca y Boloña ubicó en el archivo de la Municipalidad. El mismo prefecto Osma, remitió varios volúmenes que pertenecieron a la Biblioteca, a fines de enero de 1884<sup>56</sup>.

También se sumó a este esfuerzo de recolectar libros, la Comisaría del Departamento Cuarto de Lima, quienes ubicaron en diferentes mercados de Lima, alrededor de 500 volúmenes de libros que pertenecían a la Biblioteca y que devolvieron apenas concluida la guerra (Trillo, 2019, p. 20).

Vale destacar también el aporte que hicieron agrupaciones sociales como la logia masónica Arca de Noé<sup>57</sup>, quienes además de hacer donativos de libros, dejaron en claro que también remitían libros que pertenecieron a la Biblioteca:

Debo llamaros la atención que entre la colección de libros que os remito se encuentran dos que han pertenecido a la antigua Biblioteca y son: «Horticultura completa en francés» en un tomo y «Leyes dadas por Luis IV en el mismo idioma» un tomo; los que ha tenido un hermano la suerte de conseguirlos para hacer su donativo al taller [Firma: Secretario de la Logia: M. Cáceres]<sup>58</sup>.

El 1 de mayo de 1884, en nota publicada en *El Comercio*<sup>59</sup>, espacio que Palma aprovechó para ir informando a la población sobre la reconstrucción de la Biblioteca y con ello estimular a más donativos y devoluciones, destacó en dicha edición a otro funcionario público: “El Comisario de distrito señor Cabrera, ha remitido cuatro volúmenes recogidos de establecimientos públicos

---

<sup>55</sup> Correspondencia fechada el 10 de noviembre de 1883. *Correspondencia oficial de la BNP, 1883- 1885*.

<sup>56</sup> *El Comercio*, 23 de enero de 1884.

<sup>57</sup> Otras noticias sobre donativos de logias, se encuentran en *El Comercio* del 25 de enero de 1884.

<sup>58</sup> Correspondencia fechada el 18 de marzo de 1884. *Correspondencia oficial de la BNP, 1883-1885*. Esta acción aparecería también como noticia en *El Comercio*, del 20 de marzo de 1884.

<sup>59</sup> *El Comercio* fue el principal espacio de difusión de las gestiones de Palma, apenas iniciado el año, como parte de sus editoriales, apareció en sus páginas un enaltecimiento de la adecuada selección del tradicionista para encargarse de la reconstrucción de la Biblioteca. Ver *El Comercio*, 12 de enero de 1884.

y que fueron de la Biblioteca. Sería de desear que los demás comisarios lo imitasen en actividad pesquisadora”<sup>60</sup>.

Otro actor sería la sociedad propiamente; además de aquellos que habían donado libros, de los cuales no tenemos la precisión si se trataban de ejemplares que habían pertenecido a la Biblioteca, ya que Palma no consignó estos detalles en sus Memorias; también hubo personas que, dedicadas a rubros como el comercio o la milicia, actuaron de manera personal para realizar devoluciones.

La documentación, también nos ha permitido identificar al comerciante Claudio Stebenson, quien poseía una tienda en la calle de las Cabezas de Lima, o al capitán Antonio Béjar, como actores que estuvieron involucrados en la recuperación de libros en la postguerra. El primero de ellos almacenó libros de la BNP en su tienda; mientras que el segundo, desde el fuero militar, según su testimonio, habría comprado ocho volúmenes de la Biblioteca a un soldado chileno, para luego devolverlos.

La *Memoria* de Palma de 1884 señala como un apartado diferenciado con el título: “Libros recobrados”, este aspecto. El tradicionista comenta la importancia del bando prefectural del 16 de noviembre de 1883, dado a pedido suyo; además, destaca que un indicador para identificar los libros de la Biblioteca era el sello que llevan marcados. El éxito de esta campaña fue considerable, en total se recuperaron 8315 volúmenes. Luego, hasta 1888 lograría recuperar otros 5844 volúmenes (Palma, 1888, pp. 6-7). También se deja señalado que la colonia italiana habría sido la que más devoluciones realizó.

Pero, las noticias de los libros en Chile, se difundían en Lima, de manera más clara para Ricardo Palma, quien contaba con contactos en diversas ciudades vinculadas a la cultura del libro y se alarmaban por la circulación de estos libros. Es así que Palma, haciendo gala de su amistad con el presidente chileno Domingo Santa María, le solicitó la remisión de libros. Sin

---

<sup>60</sup> *El Comercio*, 1 de mayo de 1884.

embargo, el primer acercamiento del tradicionista fue solicitar 624 tomos de los cuales tenía noticia que se encontraban en Chile. Así, el 20 de febrero de 1884, Palma formalizó su pedido mediante carta, la cual fue respondida rápidamente, el 14 de marzo. El tenor de la carta era de amistad y no oficial, esta acción no fue casual sino premeditada, ya que con ello, quería sentar un precedente para poder actuar y recuperar libros, de todas las maneras posibles, lo que llevó al tradicionista a señalar que esta acción era una gestión que debía continuar la Cancillería para recuperar “objetos de arte, científicos y literarios, que fueron propiedad del Perú” (Palma, 1884, p. 11).

Pero este proceder de Palma, solicitando a un “antiguo amigo personal” la devolución de libros, no fue bien recibido por todos, como el mismo director dejó señalado, algunos medios de comunicación de la época publicaron opiniones en contra de este proceder, politizando el accionar del escritor como insuficiente para afrontar tamaña deshonra que había significado el saqueo. De ahí que Palma decida publicar en *El Comercio* el hecho incluyendo la carta que le envió Santa María, dice la nota:

El Director del Establecimiento tuvo noticia de que algunos cajones de libros, que pertenecieron á la Biblioteca, se encontraban en uno de los puertos de Chile. Con tal motivo se dirigió en carta particular al Presidente de esa República pidiéndole la devolución de esos cajones, los que han llegado ayer al Callao con la siguiente carta del señor Santa María.

Señor don Ricardo Palma, - Lima.

Valparaíso, Marzo 14 de 1884.

Mi estimado amigo:

No se ha equivocado Ud. al creer, como me lo dice en su carta del 20 de Febrero, que tendría buena voluntad para devolver á a Biblioteca de Lima los libros que de ahí pudieron sacarse en un momento de ardor bélico, siempre que esos libros pudieran haberlos y reunirlos sin desarmar la Biblioteca en que pudieran encontrarse

catalogados. Según mis investigaciones, son pocos los de esta especie; pues la mayor parte se han perdido de aduana en aduana ó de oficina en oficina, ya que en aquel tiempo más que á los libros, se hacia caricias a las armas. A Dios gracias, los tiempos bonancibles vuelven, y Ud. dejará de andar con una espada al cinto, y volverá á tomar la pluma para escribir como siempre, sabrosos y bien aliñados artículos.

Le adjunto la lista de los libros que le envió por el vapor «Chile» que zarpa mañana de este puerto. Pruébele esta remesa mi deseo de complacer á Ud y de hacer fructuosa la tarea que se ha impuesto.

Le saluda su siempre amigo afectísimo.

Domingo Santa María<sup>61</sup>.

Veamos a continuación estos puntos de vista contrarios que no tomaron a bien “solicitar” la devolución de libros.

#### **2.3.4 Discursos en contra de la recuperación de libros**

Para fines de marzo de 1884, el periodista Andrés Avelino Aramburú entabló un debate con Palma desde el diario *La Opinión Nacional*, el cual se llenó de términos despectivos para marcar una posición desde la posición en extremo nacionalista que no reconocía cualquier relación con el enemigo chileno. Mientras Palma había planteado un diálogo con el primer mandatario de los vencedores, Aramburú tomaba distancia de cualquier posición que no pusiera por encima de toda la injusticia que había significado la guerra para los peruanos.

Ante la noticia aparecido en *El Comercio* citada arriba, dos días después aparecerá en *La Opinión Nacional* las expresiones de Aramburú: “La altivez de la desgracia no está traducida en semejante demanda: se quiere tener desperdicios de lo que fue nuestro”<sup>62</sup>.

Pero el accionar de Aramburú no se limitó a ello, Jorge Huamán (2022) ha ahondado en los detalles de dicha polémico, donde Palma le increpó al periodista, a través de la prensa,

---

<sup>61</sup> *El Comercio*, 29 de marzo de 1884; citado también por Paz Soldán (1884, p. 876).

<sup>62</sup> Citado por Huamán (2022, p. 65).

que éste en su función de regidor fue el único que votó en contra de la solicitud para que la Municipalidad cubra el costo de las encuadernaciones necesarias para la Biblioteca. Asimismo, Aramburú, habría criticado la campaña de recaudación para la compra de la biblioteca del fenecido escritor Fernando Casós (Huamán, 2022, p. 65).

Aramburú, al igual que Palma, había sufrido los abusos de las autoridades chilenas de ocupación, el primero fue llevado prisionero a Chillán (Chile) y estuvo alejado de su patria hasta casi el final de la guerra (Porrás, 1971, pp. 19-20). El segundo sufrió la quema de su casa y su preciada biblioteca personal, perdiéndose en ella manuscritos y primeras versiones de sus obras. Ambos habían aceptado la posición del presidente Miguel Iglesias, en un momento donde diversos bandos políticos confluyen, hartos de la guerra, y a sabiendas de la necesidad de reconstruir el país.

Sin embargo, ambos también, tenían posiciones en contrario, su mismo devenir político los distanció con anterioridad. Palma fue un pierolista activo durante toda la guerra, mientras que Aramburú fue un confeso civilista, encontrados en fuerte oposición durante años. Esta situación, nos permite aproximarnos a la dicotomía propia de un periodo de posconflicto, donde confluyen posiciones disímiles bajo un entorno de convivencia que se plantea desde un discurso hegemónico de reconstrucción; y en el caso del Perú, esta situación aún seguiría en tensión, ya que Iglesias y Cáceres se encontraban para ese momento en plena guerra civil.

Á pesar de esta situación, ímpetu de Palma para recuperar los libros de la Biblioteca no mermó, por el contrario, sus gestiones fueron más allá de una sola carta del presidente Santa María. Para ello será necesario recapitular algunos detalles.

### **2.3.5 Gestiones internacionales de recuperación**

Para Palma, era clave afrontar la recuperación de los libros de la Biblioteca en todas sus dimensiones. Si bien es cierto, diversos esfuerzos habían hecho que se identifiquen los libros en diversos lugares de la capital, existía el testimonio de contemporáneos señalando que

muchos papeles provenientes de la institución, habían sido usados como papel para envolver alimentos en los mercados, en otros casos, los materiales habían ido a parar a manos de coleccionistas en el Perú y principalmente en Chile. Con todo ello, Palma no podía lograr una recuperación, y mucho más, lograr el reconocimiento de su gestión, si no conseguía que el mismo gobierno chileno, primero, reconozca que se habían llevado los libros y, segundo, que estos sean devueltos, como hemos visto con los 624 tomos remitidos por las gestiones de Santa María<sup>63</sup>.

No hemos ubicado documentación que indique que Palma continuó inmediatamente con estas gestiones, tal vez, en parte por el debate innecesario con Aramburú, lo cierto es que retomaría esta estrategia unos años después. El 9 de junio de 1886, se dirige al gobierno peruano para que se realicen las gestiones correspondientes para la recuperación de libros, señalando incluso quién poseía los libros de la Biblioteca. En este caso, no habían ido a parar a los repositorios de la Biblioteca Nacional en Santiago, sino que las tenía el francés Gustavo Redón, residente en Chile (Palma, 1888, pp. 6-7), con quien había sostenido comunicaciones. La carta de Palma al gobierno peruano dice:

El señor G. Redón, francés, residente en Valparaíso, me dice, en carta del 15 del pasado, que tiene en su poder varios cajones de libros que pertenecieron a la antigua biblioteca de Lima, y que no tiene inconvenientes para devolverlos, siempre que la legación del Perú, en Chile, se encargue de recibirlos y pagar los pequeños gastos de embalaje, flete hasta el Callao, etc. (Durand, 1972, p. 94)

En un tomo de *Collection complete des Tableaux historiques de la Révolution française*, obra editada por Pierre Didot en 1802 e impresa para conmemorar los acontecimientos de la revolución francesa, que se encuentra hoy en la BNP como una de las obras que sobrevivió al

---

<sup>63</sup> Los libros y el saqueo en general de piezas culturales, no fue un tema negado, por el contrario, era algo público pero planteado ya entonces, no como saqueo, por parte de las autoridades chilenos, sino como un trofeo de guerra.

incendio de 1943, identificada con el código QE-1008, encontramos una anotación manuscrita hecha por Palma, que dice:

Esta importantísima obra fue llevada a Chile en 1881 y la devolvió en 1885 el señor D. G. Redon, ciudadano francés que sirvió en el ejército chileno durante la guerra con el Perú.

Gestionó la devolución de esta obra el Bibliotecario R. Palma

Imagen N°12 Anotación de R Palma sobre el Sr. Redon



Ejemplar: BNP QE-1008

Si bien este ejemplar fue rescatado del incendio de 1943 y se encuentra muy dañado, actualmente no existe otro ejemplar de la misma obra en las colecciones de la institución. Lleva además las características de haber sido una edición de lujo que, a pesar de tratarse de una segunda edición, trae consigo 79 grabados de gran calidad artística, en su mayoría realizadas por el artista Jean-Louis Prier, testigo ocular de los hechos de la revolución de 1789. Este ejemplar en particular, se encuentra deteriorado por la acción del fuego y agua, habiendo perdido su encuadernación y parte de sus hojas.

Esta anotación de Palma, corrobora que los libros que habría señalado Redon sí fueron devueltos, al menos en parte. El tradicionista hace alusión a Redón, como encargado de la inspección de almacenes y proveedores de la Delegación de la Intendencia General del Ejército y Armada de Chile en Campaña, la que estaba liderada por Álvaro F. Alvarado. Esta oficina en campaña se encargaba de todas las modalidades de abastecimientos menos de las armas y

municiones. Además, eran los encargados de los embarques y desembarques de tropas y todo tipo de elementos, para ello, administraban los buques de carga, que incluso debía abastecer a los de guerra.

En la ocupación, Rendón estableció su oficina en las bodegas de Monserrate. Él debía recorrer establecimientos como cuarteles y hospitales donde se encontraba la tropa y los oficiales chilenos, además de recabar información sobre el movimiento de tropas y expediciones que debía comunicar rápidamente al Estado Mayor (A. Alvarado, 1884, p. 76).

Llama la atención que en la *Memoria que el delegado de la intendencia jeneral del ejército y armada de Chile en campaña presenta al Sr. intendente general Álvaro Alvarado*, donde se dan detalles de cada aspecto administrativo, no se comente nada sobre la ocupación de la Biblioteca, de manera tal que hasta ello ha permitido que el discurso oficial de la historiografía chilena haya planteado un supuesto orden en la ocupación de Lima, donde poco se ha documentado el saqueo e incluso en épocas más recientes, llegaría hasta negarse. Aún así, además del Informe Domeyko, existen varios testimonios de lo ocurrido que permite corroborar lo acontecido.

Uno de ellos es otro registro material, una anotación manuscrita en un documento que también se encuentra entre el material quemado rescatado del incendio de la Biblioteca. Se trata del manuscrito D 2389, el cual lleva la anotación: “Onoravle batallón Curicó” (Huamán, 2022, p. 51)<sup>64</sup>.

Según Carcelén y Maldonado, el batallón Curicó ocupó el local de la Biblioteca (2014, p. 143), lo que difiere con lo señalado por Tomás Guevara, quien señaló en 1890 que al Curicó “se le designó para su residencia el cuartel de la caballería peruana conocido con el nombre de Barbones en los suburbios del sur de la población” (1890, p. 312). Lo concreto es que dicho

---

<sup>64</sup> Biblioteca Nacional del Perú. Colección General de Manuscritos: Expediente relativo a las reparaciones practicadas en el local de la Biblioteca Nacional. Lima, noviembre de 1858, con código D 2389.

manuscrito de la Biblioteca lleva la anotación que evidencia que pasó por manos de algún miembro de dicho batallón. Lamentablemente no tenemos mayor información sobre si dicho documento permaneció en la institución, lo que parece dudoso, o si este fue devuelto en las gestiones de Palma. Lo que sí nos queda claro es que dicho material consigna un devenir de hechos históricos, el crecimiento de las colecciones en la formación de la institución, la guerra, el saqueo, el recorrido de las fuerzas de ocupación, la devolución, el incendio y la recuperación actual.

Imagen N°13 Manuscrito sobre el Batallón Curicó



Ejemplar: D 2389

La permanencia de los libros de la BNP en los diferentes espacios a lo largo del territorio chileno, no ha sido tratada ni en su historiografía ni mucho menos en su legislación. Son escasas las opiniones que abogan por algún tipo de derecho sobre dichos libros desde el punto de vista

patrimonial, de manera tal que las menciones generalizadas de la potestad de estos bienes, sólo estaría enmarcado en el uso del término de trofeo de guerra.

En 1930, el entonces director de la biblioteca Carlos Romero, autografió un texto mecanografiado que hoy se encuentra en la BNP, en el cual se copia una carta firmada en julio de 1881 por «Némesis», seudónimo de Nemesio Martínez Méndez<sup>65</sup>, dirigida a Valentín Letelier y a Francisco Valdes V., mediante la cual comunica que los libros de la Biblioteca de temática religiosa pasarán al Seminario, veamos en detalle:

Hace pocos días se presentó ante el Rector de la Universidad un clérigo enviado por el Ilustrísimo obispo in partibus infidelium, señor Larraín Gandarillas, quien sabedor de que se encontraban en ese establecimiento los libros que componían la Biblioteca de Lima, le pedía al complaciente señor Domeyko permitiese al comisionado clérigo que los registrara todos e hiciese la separación de ellos que juzgara conveniente, a fin de ser remitidos al Seminario. El señor Rector accedió y ha dado las órdenes del caso para que santamente sea espurgada la inapreciable biblioteca.

Martínez Méndez llama la atención de sus destinatarios, por estar al frente de diarios de la capital, para pedir cuentas por lo ocurrido. El énfasis con el que cuestiona el hecho al remitente se expresa claramente al preguntar: “¿Con qué derecho se pretende arrebatar a la Biblioteca Nacional lo que es de la nación?”<sup>66</sup>.

El valor de los libros y su aporte al conocimiento y la cultura americana, al cual hará alusión luego, genera en Martínez Méndez una situación de preocupación. Él mismo conoció dichos libros en Lima e indica que no existen copias en Chile. Para reforzar esta idea de valor de los mencionados libros, pone como ejemplo la utilidad que pueden tener para la formación de una obra, la que constituyó un intelectual de talla continental como Francisco de Paula

---

<sup>65</sup> Nemesio Martínez Méndez, fue un escritor y publicista chileno, que usó el seudónimo de Némesis. Entre sus obras: *Noche triste* y *Campaña de 100 días. 24 de diciembre de 1851*, ambas publicadas en Santiago en 1889 por la Impr. de "El Progreso".

<sup>66</sup> BNP, transcripción mecanografiada, sin código, que refiere “La Biblioteca de Lima” por Némesis. Santiago de Chile: Imprenta de El Progreso, 1889.

González Vigil; en esta misma línea cita a José Victorino Lastarria en carta a Bartolomé Mitre, para resaltar su apreciable opinión sobre la Biblioteca de Lima. Sin embargo, para su argumentación, el valor de los libros se encontraba por encima de la circunstancia de cómo llegaron a Chile. Así señala: “No es el caso, de discutir por qué se encuentran entre nosotros la Biblioteca de Lima. El hecho es que la tenemos aquí y que se desea soplar sobre las hojas de sus libros los más edificantes vientos”<sup>67</sup>.

Este es un testimonio que resulta significativo para conocer la percepción del valor de los libros expoliados. Así como comprender por qué muchos libros no fueron devueltos entonces ni después; también, que particulares se quedaron con diversos ejemplares, así como el hecho que otras instituciones estuvieron interesadas en hacerse con parte de dichos materiales. Desde la perspectiva de esta investigación, esta situación permite conocer los sentidos de apropiación que despertó la llegada de los libros a Chile.

Pero el interés vino de diferentes planos, además de instituciones y particulares, vale destacar el de un eminente intelectual y político de Santiago, Benjamín Vicuña Mackenna.

El ánimos coleccionistas de Vicuña Mackenna ha sido debidamente estudiado por Carmen McEvoy (2009), quien precisa las razones que motivaron al historiador a hacerse con todo tipo de material documental proveniente del Perú, además de tomar testimonio de lo que venía ocurriendo en el campo de batalla, a partir de entrevistas que realizó a soldados chilenos que regresaban de la guerra. Incluso, Vicuña Mackenna, recibió en calidad de “obsequios” libros y documentos que le remitieron oficiales del Ejército Chileno desde el Perú.

Aunque McEvoy no incluye en la larga lista de libros y documentos que Vicuña Mackenna adquirió provenientes desde Lima; Palma sí dejó señalado en un documento de la BNP, que el historiador chileno tuvo en su poder archivos peruanos. Dice el tradicionista:

---

<sup>67</sup> Ibidem.

Valiéndome de la amistad personal que me [ilegible] con el señor Santa María, presidente de Chile, pues fui su huésped en Santiago, en 1862, le escribí rogándole que devolviese los cajones de manuscritos del Archivo del Perú, que estaban depositados en casa de don Benjamín Vicuña Mackenna para que este los examinase. Murió don Benjamín sin haber tenido tiempo para abrir los cajones<sup>68</sup>.

Imagen N°14 Anotación de R. Palma sobre devolución de libros



Libro copiador de la BNP, 1888.

En otro momento Palma logró recuperar varios cajones con documentos desde Chile, como lo informó el 15 de febrero de 1890 en su oficio dirigido al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, donde señala: “Obtuve de Chile la devolución de diez grandes cajones conteniendo más de tres mil códigos relativos a la Inquisición en el Perú y escrupulosamente examinados por mí apenas pude hacer selección para dos tomos” (Durand, 1972, p. 139).

En los documentos oficiales posteriores, no hemos ubicado información que permita conocer si se dieron posteriores devoluciones de materiales expoliados durante la guerra desde Chile. Sin embargo, sí podemos señalar algunos casos particulares donde contamos con información parcial y referencial sobre devoluciones que analizaremos en el siguiente apartado.

## 2.4 La continuación de la recuperación en los siglos XX y XXI

Pasarán varias décadas hasta que volveremos a tener noticias de alguna devolución de otros materiales a la Biblioteca.

<sup>68</sup> Vicuña Mackenna falleció el 25 de enero de 1886.

### 2.4.1 Libros devueltos en 1976

En noviembre de 1976, el abogado chileno Francisco Escobar Riffo (1926-2006), estudioso del derecho y además bibliófilo, autor de *Síntesis del derecho chileno* (1985), tomó contacto con la Embajada del Perú en Santiago para comunicar su intención de devolver libros que provenían de la BNP.

La información sobre este caso lo comenta el periodista David Hidalgo en su libro *La biblioteca fantasma* (2018), a partir de dos Oficios que la Cancillería peruana remitió a la BNP y que consultó en el Archivo Central de la BNP<sup>69</sup>. Hidalgo señala que Escobar Riffo mediante carta al embajador peruano expresó su intención de devolver “una pieza notable en trece tomos... de la *Historia de la decadencia y caída del Imperio romano*”, conocida obra de Edward Gibbon en edición francesa de 1828, por la cual “había sentido la deuda personal de restituirlos a la Biblioteca Nacional del Perú, «de donde nunca debieron salir»”. Hidalgo sostiene que estos textos “Era parte de los libros extraídos de la Biblioteca de Lima durante la ocupación” (2018, pp. 203-204).

Una búsqueda rápida en el catálogo de la BNP nos permite ubicar el registro de los trece tomos. Sin embargo, la catalogación no ha considerado incluir algún detalle de la devolución. Como nota general considera que el texto lleva apostillas marginales, incluye citas y notas a pie de página; incluso destaca aspectos materiales como precisar que lleva cantos decorados, guardas marmoleadas, cubierta enmarcada en orlas doradas y que está encuadernado en cuero. El registro, además está desactualizado, ya que precisa como sucursal solo el tomo 8 en la BNP Fondo antiguo, y todos los demás tomos, incluso otros ejemplares, en la Gran Biblioteca Pública de Lima - Sala de Historia y Geografía, esto es, la Sede en el Centro de Lima<sup>70</sup>.

---

<sup>69</sup> Hidalgo cita los siguientes documentos: Oficio de Carlos Jiménez Vásquez de Velasco, director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la directora de la Biblioteca Nacional. Lima, 9 de diciembre de 1976. Y, Oficio del embajador del Perú en Santiago de Chile, José Carlos Mariátegui, al ministro de Relaciones Exteriores. Santiago, del 11 de abril de 1977. Ambos provenientes del Archivo Central de la BNP.

<sup>70</sup> Ver: <http://info.bnp.gob.pe/cgi-bin/abnopac/O8667/IDa1bd44f2?ACC=101>

Sobre esto, hay que precisar que, por tratarse de una edición de 1828, está dentro del marco temporal del Fondo Antiguo, razón por la cual, debió haber sido trasladado a la Sede de San Borja entre el 2006 y el 2008.

Este no es un detalle menor, por el contrario, la valoración adecuada de la pieza bibliográfica, debe realizarse desde la catalogación, donde se deben consignar no solo los datos materiales y de identificación del bien. Un adecuado registro implica consignar la procedencia o los datos del poseedor, muchos más, cuando un bien ha retornado a su repositorio luego de una saqueo en contexto de guerra<sup>71</sup>. Así, tanto las normas de catalogación internacional MARC 21<sup>72</sup> para libros, como las normas ISAD (G)<sup>73</sup> para archivos, incluyen campos para consignar dicha información, en el primero el campo de notas 500, mientras que en el segundo es en el área de Contexto.

#### Imagen N°15 Registro en el catálogo AbysNet

| DOCUMENTO |                                                                                                                                 | OPINIONES            | ETIQUETAS |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------|
|           |                                                                                                                                 | Visualización MARC ▼ |           |
| 001       | C00186845c-2                                                                                                                    |                      |           |
| 003       | 9900111918                                                                                                                      |                      |           |
| 005       | 20211013:15000200                                                                                                               |                      |           |
| 007       | ta                                                                                                                              |                      |           |
| 008       | 100226s1828 fr gr 00010 fre d                                                                                                   |                      |           |
| 040       | \$aBNP \$bspa \$cCBN                                                                                                            |                      |           |
| 082       | 04 \$a937.06                                                                                                                    |                      |           |
| 100       | 1 \$aGibbon, Edward, \$d1737-1794.                                                                                              |                      |           |
| 245       | 10 \$aHistoire de la décadence et de la chute de l'empire Romain / \$cEdward Gibbon ; traducción de l'anglais par M. F. Guizot. |                      |           |
| 260       | 3 \$aParis : \$bChez Ledentu, \$c1828.                                                                                          |                      |           |
| 300       | \$a13 t. ; \$c22 cm.                                                                                                            |                      |           |
| 500       | \$aTexto en francés.                                                                                                            |                      |           |
| 500       | \$aSignaturizado.                                                                                                               |                      |           |
| 500       | \$aApostillas marginales.                                                                                                       |                      |           |
| 500       | \$aIncluye citas y notas a pie de página.                                                                                       |                      |           |
| 500       | \$aIncluye índice.                                                                                                              |                      |           |
| 500       | \$aCantos decorados.                                                                                                            |                      |           |
| 500       | \$aGuardas marmoladas.                                                                                                          |                      |           |
| 500       | \$aCubierta enmarcada con orlas doradas.                                                                                        |                      |           |
| 500       | \$aEncuadernado en cuero.                                                                                                       |                      |           |
| 650       | 18 \$aRoma\$x-Historia\$z-Imperio\$y-30 a. J.C.                                                                                 |                      |           |
| 651       | \$aRoma\$x-Historia.                                                                                                            |                      |           |
| 700       | 1 \$aGuizot, M., \$d1787-1874.                                                                                                  |                      |           |
| 852       | \$aBNP \$bBNP \$cFondo antiguo \$qRegular \$hX937.06 \$iG45 \$jL85j201327384\$p685792                                           |                      |           |

Registro en el catálogo AbysNet de la BNP del libro de E. Gibbon, destacando los campos MARC<sup>74</sup>

<sup>71</sup> Señala Elvia Carreño: “... se puede concluir que las marcas de propiedad son elementos que manifiestan el aprecio, la evolución y el uso del libro en el desarrollo histórico y cultural de una nación. Son también testigos silenciosos que demuestran que los libros son el lugar donde se encarna el saber; son el lugar donde se despliega el orden de las razones; pero, sobre todo, son el medio por el cual el hombre, sin necesidad de vivir, sigue existiendo y comunicándose” (2008, p. 129).

<sup>72</sup> Machine Readable Cataloging (Catalogación legible por máquina), por sus siglas en inglés.

<sup>73</sup> General International Standard Archival Description (Norma Internacional General de Descripción Archivística), por sus siglas en inglés.

<sup>74</sup> Consultado 28/11/2023; 10:05.

Como ejemplo de comparación, señalaremos la colección Archivo Histórico de la República del Paraguay (ex Colección Rio Branco), documentos que se encuentran actualmente en el Archivo Nacional de Asunción (Paraguay). Todos sus registros en su base de datos han incluido en el Área de contexto<sup>75</sup> la siguiente información:

#### Historia archivística

- Propiedad del Estado Paraguayo hasta el fin de la Guerra contra la Triple Alianza.
- Trasladado al Brasil por el Ejército Aliado, formando parte de la colección Rio Branco.
- Resguardada en la Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro en la Sección de Manuscritos.

#### Origen del ingreso o transferencia

- Devolución al Estado paraguayo por parte del Estado brasileño en el año 1981<sup>76</sup>

### Imagen N°16 Registro en el Archivo Nacional de Asunción

| Área de contexto                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del productor               | <p><a href="#">Berges, José (Diplomático)</a><br/>(1868)</p> <p>Historia biográfica</p> <p>Fue un Diplomático paraguayo, bajo el gobierno de Francisco Solano López, le valió la experiencia adquirida bajo el Gobierno de Carlos Antonio López para ocupar con toda firmeza el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.</p> <p>Viajó a Montevideo y Entre... <a href="#">Read more</a></p> |
| Institución archivística           | <a href="#">Archivo Nacional de Asunción</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Historia archivística              | <p>Propiedad del Estado Paraguayo hasta el fin de la Guerra contra la Triple Alianza.</p> <p>Trasladado al Brasil por el Ejército Aliado, formando parte de la colección Rio Branco.</p> <p>Resguardada en la Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro en la Sección de Manuscritos.</p>                                                                                                          |
| Origen del ingreso o transferencia | Devolución al Estado paraguayo por parte del Estado brasileño en el año 1981.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

### Detalle de la catalogación siguiendo las ISAD(G), del Archivo Rio Branco en el Archivo Nacional de Asunción<sup>77</sup>

<sup>75</sup> El Área de contexto fue establecida como un área de información descriptiva por la Norma Internacional General de Descripción Archivística en 1994 y reeditada en 1999 (CIA, 2000).

<sup>76</sup> Ver: [https://archivonacional.gov.py/?page\\_id=316](https://archivonacional.gov.py/?page_id=316) (Consultado 28/11/2023; 22:12).

<sup>77</sup> Consultado 28/11/2023; 11:30.

El registro nos brinda información más completa sobre el bien, su trayectoria y recorrido, no obvia su lugar de origen y el traslado que tuvo en el contexto de la Guerra de la Triple Alianza, hecho funesto que ocurrió entre 1864 y 1870, que enfrentó a Argentina, Brasil y Uruguay contra Paraguay, y que significó una afectación a la demografía paraguaya considerable. Además, incluye información valiosa sobre la devolución. Sin estos datos, contaríamos con información parcial del documento y la valoración que se pueda realizar del bien sería limitada.

En el caso de los libros, donde existe ejemplares por cantidades de un mismo título, una manera clara de diferenciar y valorar cada pieza, es precisamente conociendo las características que hacen únicos a los ejemplares a partir de los detalles consignados en cada ejemplar, los que evidenciarían en este caso, un contexto de conflicto de guerra y de saqueo, lo que a su vez, complejiza más la gestión que se debe realizar respecto a dicho material en todos los procesos de protección de dicho patrimonio<sup>78</sup>.

El ejemplo empleado es parte de una colección de documentos que fueron expoliados por el Brasil en la Batalla de Piribebuy en 1869. Estos documentos fueron a parar a la Colección de José María da Silva Paranhos, Vizconde de Rio Branco. A su muerte en 1881, sus papeles fueron donados a la Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro y luego al Archivo Nacional del Brasil. En 1948, el Instituto Rio Branco promovió su catalogación, la que se realizó durante varios años en la Biblioteca Nacional, publicando en 1950 el primer *Catálogo da Coleção Vizconde do Rio-Branco* en 2 volúmenes, logrando un total de 50 mil manuscritos descritos.

Un primer momento de devolución se dio en 1945, cuando se entregó uno de los legajos del archivo; pero será recién en 1981 que la colección completa fue devuelta al gobierno de Paraguay (Pusineri, 2006), y en el 2013 se cambió la denominación de Colección Vizconde de

---

<sup>78</sup> Sobre la importancia del reconocimiento de los aspectos materiales en el libro para la catalogación señala Idalia García: "...el conocimiento del libro antiguo como objeto histórico desde una disciplina como la bibliotecología, implica necesariamente la identificación de la estructura material, que podría singularizarlo, y también lo que corresponde a los elementos que testimonian su historicidad. La suma de estos datos compone el valor patrimonial que hace a estos objetos bienes bibliográficos..." (2011, p. 56).

Rio Branco por el de Archivo Histórico de la República del Paraguay<sup>79</sup>. Asimismo, hay que señalar que en el 2017 se comunicó a la sociedad que dicho archivo fue digitalizado en su totalidad; en la presentación, y por la relevancia de la colección, estuvo presente el ministro de Cultura de Paraguay, Rubén Capdevila y el director del Archivo Nacional, Vicente Arrúa<sup>80</sup>.

Resulta interesante conocer, en este caso latinoamericano, diferentes visiones sobre dicho acervo y sus circunstancias. Por un lado, Efraim Cardozo (1906-1973), eminente historiador y político paraguayo, sostuvo en su *Historiografía paraguaya* (1979) que:

Es ajeno a este estudio dilucidar el punto de la licitud de las adquisiciones a título de botín de guerra, de acervos documentales que hace a la soberanía de un país y a su existencia como nación independiente, pero corresponde reconocer que, gracias al Brasil, se ha salvado de destrucción segura, una importante porción del archivo paraguayo... (1979, p. 21)

Cardozo, además, destaca la accesibilidad que brindan las autoridades brasileñas a investigadores paraguayos “entre ellos, Benítez, Chaves, Ramos, Sánchez Quell y Cardozo”.

Por otro lado, tenemos otra perspectiva, que sostiene el daño a la construcción de su propia historiografía, problemática que ha sido señalada por Liliana Brezzo y Francisco Doratioto, recurriendo las investigaciones a fuentes no convencionales, teniendo en cuenta que:

...el uso del clásico archivo disponible para el estudio de la guerra, es decir, los archivos estatales, resulta impracticable para el caso del Paraguay, puesto que se dispersaron por completo o fueron tomados como botín de guerra durante las acciones militares. (2019)

Un testimonio del proceso de repatriación fue el dado por Hipólito Sánchez Quell (1907-1986), quien participó de las gestiones para la recuperación de dicho archivo, considerando la relevancia y pertenencia del mismo para el Paraguay (1981, pp. 149-151). Sánchez Squell, tuvo

---

<sup>79</sup> Ver: <http://riobranco.anasnc.senatics.gov.py/index.php/about> (Consultado 6/12/2022, 03:34).

<sup>80</sup> Ver: <http://www.archivonacional.gov.py/?p=528> (Consultado: 6/12/2022, 03:40).

una estrategia de impacto social, al revisar el Catálogo de la colección publicado en Brasil, fue escribiendo diversos artículos que publicó en el ABC Dominical de Asunción, para dar a conocer el tema a la población, luego lo compilaría en su libro titulado *Esos 50,000 documentos son paraguayos* (1976), donde concluyó con las siguientes palabras:

Esos 50.000 documentos son paraguayos. Es algo que nadie puede discutir. Deben retornar, por tanto, a la fuente de donde proceden, al Archivo Nacional de Asunción. Por razones de justicia, de decoro y de fraternidad el Brasil tiene el ineludible deber de devolverlos. (1976, p. 163)<sup>81</sup>

Volviendo a lo referenciado por Hidalgo y las devoluciones del abogado Escobar Riffo. Aunque el periodista no llega a precisar que hayan ocurrido más devoluciones, sí comenta que Escobar habría hecho la consulta a través de la embajada peruana sobre la procedencia de otros materiales como la primera edición francesa de *Relation des voyages...* de 1774; un supuesto manuscrito de Manuel Atanasio Fuentes; una obra de Erasmo del siglo XVII y otro libro de Francisco de Miranda de 1810. La BNP habría emitido opinión favorable respecto al libro de viajeros, ya que contaba con los sellos de la antigua biblioteca en su portada.

Una revisión al catálogo de la BNP, nos permite ubicar doce referencias relativas en su colección del Fondo Antiguo<sup>82</sup>, para las ediciones en París por Saillant et Nyon y las emisiones en Lausanne por la Société Typographique, ambas en 1774. Sin embargo, la revisión física de los ejemplares, nos lleva a corroborar que no se tratarían de los ejemplares señalados por Hidalgo, ya que estos llevan el sello de catalogación de 1968, lo que significa que para este año ya se encontraban dichos ejemplares en la institución. Así, no tenemos mayor información sobre la ubicación actual de los libros mencionados por el periodista, quien tampoco certifica si dichos ejemplares finalmente fueron entregados a la Biblioteca (2018, p. 204). Lo concreto

---

<sup>81</sup> Debo agradecer a Ricardo Scavone por las referencias sobre lo ocurrido con el Archivo Nacional de Asunción.

<sup>82</sup> Se trata de ejemplares de la BNP con códigos: 1000007170, 1000007171, 1000007172, 1000007173, 1000007174, 1000007175, 1000007176, 1000007177, 1000007178, 1000007179, 1000007180 y 1000007181.

es que se hayan devuelto o no, actualmente no contamos con archivo para corroborar la información.

#### **2.4.2 Libros en venta en el 2001**

Miguel de Althaus, a quien hemos mencionado líneas arriba, fue un reconocido abogado y docente universitario. Su relación con la BNP, tiene que ver con un gusto por los libros antiguos y como bibliófilo, comprador de estos materiales. En el año 2001, se acercó a la BNP para entregar tres libros que había adquirido a un anticuario en Santiago de Chile, los que llevaban consigo las marcas de procedencia que evidenciaban pertenecer a la BNP<sup>83</sup>.

Mención similar había realizado años atrás, el ex-ministro de Salud y reconocido investigador Uriel García en un artículo de *Caretas*, donde comentando el saqueo de los libros en la ocupación de 1881, dice: “Todavía ahora es posible encontrar buenas piezas bibliográficas peruanas en librerías de viejo de Santiago”<sup>84</sup>.

Althaus había estudiado la legalidad y organización jurídica en Chile hasta la Guerra del Pacífico, publicando sus resultados en 1984<sup>85</sup>, su dominio y acercamiento a las referencias bibliográficas sobre estos temas lo llevaron a tomar contacto con diversos librerías y anticuarios en Santiago que le permitió tomar conocimiento de la existencia de libros que provenían de la BNP y se encontraban en venta.

Uno de los ejemplares devuelto es el *Ensayo sobre los alfabetos*, libro escrito por Luis José Velásquez, publicado en 1752, el cual Althaus adquirió al ver los sellos de la BNP (Hidalgo, 2018, p. 198). Se trata de un ejemplar ilustrado con hermosos grabados. En la portada lleva los sellos de la biblioteca de 1836, así como en las páginas 40 y 80, prueba contundente que el documento se encontraba en la institución antes de la guerra. Como parte de los procesos complementarios, los bibliotecarios encargados de procesarlo al momento de ingresar a la

---

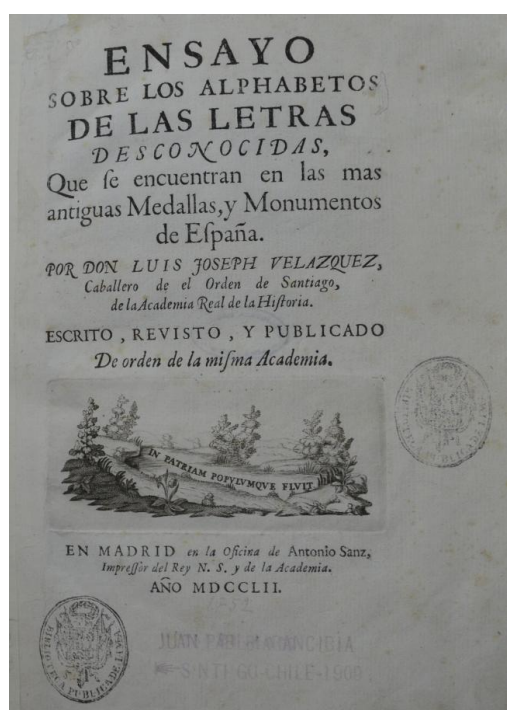
<sup>83</sup> Ver *Caretas*, 8 de mayo de 2003.

<sup>84</sup> Ver *Caretas*, 4 de febrero de 1993.

<sup>85</sup> Ver *Apuntes para un estudio sobre la legalidad, organización jurídica y sociedad en Chile hasta la Guerra del Pacífico*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Derecho, 1984.

Biblioteca, escribieron con lápiz el nombre de Althaus, y agregaron el sello de donativo, así como la fecha del registro: 12 de agosto del 2001. Así queda consignado el número de ingreso, partida de nacimiento de los ejemplares que forman parte de la colección de la BNP: 2001-18440. Además, lleva en la portada el exlibris de un poseedor en Chile: «Juan Pablo Arancibia»; incluso registra la fecha de la posesión: «1909».

Imagen N°17 Portada con marcas de procedencia



*Ensayo sobre los alfabetos* de Luis José Velásquez (1752).  
Fuente: BNP 4000003292

Aquí debemos precisar que el ejemplar aparece catalogado en el AbsysNet de la BNP; sin embargo, el registro, como hemos consignado también para el caso de los libros de Gibbon, repite las mismas características al momento de ingresar la información. En ningún momento se ha registrado algún detalle de la posesión o incluso sus marcas de procedencia, aspecto, como ya hemos señalado, de suma importancia para una valoración adecuada de la pieza y para su gestión.

## Imagen N°18 Registro en el catálogo AbysNet

| DOCUMENTO |                                                                                                                                                                                                                                                                             | OPINIONES          | ETIQUETAS |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|
|           |                                                                                                                                                                                                                                                                             | Visualización MARC |           |
| 001       | C00112396c-0                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |           |
| 003       | 9900036186                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |           |
| 005       | 20210521:18000400                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |           |
| 007       | ta                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |           |
| 008       | 100226s1752 sp ff 00010 spa                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |           |
| 040       | \$aBNP \$bspa \$cCBN                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |           |
| 082       | 04 \$a737.409364 \$219                                                                                                                                                                                                                                                      |                    |           |
| 100       | 1 \$aVelásquez de Velasco, Luis José,\$cmarqués de Valdefflores,\$d1722-1772.                                                                                                                                                                                               |                    |           |
| 245       | 10 \$aEnsayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas, que se encuentran en las mas antiguas medallas, y monumentos de España / \$cpor Don Luis Joseph Velásquez ... de la Academia Real de la Historia ; escrito, revisado, y publica de orden de la misma Academia. |                    |           |
| 260       | 3 \$aMadrid : \$bEn la Oficina de Antonio Sanz ... : \$c1752.                                                                                                                                                                                                               |                    |           |
| 300       | \$a8 h., 163, [3] p., xx h. : \$bil. (grab. calc.) ; \$c25 cm. (49)                                                                                                                                                                                                         |                    |           |
| 500       | \$a"Tablas de los alfabetos, medallas, y demás monumentos, que se citan en el discurso de esta obra": h. l-xx.                                                                                                                                                              |                    |           |
| 500       | \$aSign.: [14, 154, A-X4, [20.                                                                                                                                                                                                                                              |                    |           |
| 500       | \$aIncluye fe de erratas.                                                                                                                                                                                                                                                   |                    |           |
| 500       | \$aApostillas marginales.                                                                                                                                                                                                                                                   |                    |           |
| 500       | \$aGrabado en portada.                                                                                                                                                                                                                                                      |                    |           |
| 500       | \$aIncluye citas y notas a pie de página.                                                                                                                                                                                                                                   |                    |           |
| 500       | \$aCantos entintados.                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |           |
| 500       | \$aEncuadernado en pergamino.                                                                                                                                                                                                                                               |                    |           |
| 650       | 18 \$aNumismática celtibérica.                                                                                                                                                                                                                                              |                    |           |
| 650       | 28 \$aNumismática fenicia.                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |           |
| 650       | \$aNumismática\$2-España.                                                                                                                                                                                                                                                   |                    |           |
| 650       | 28 \$aAlfabeto celta.                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |           |
| 650       | 28 \$aInscripciones celtibéricas.                                                                                                                                                                                                                                           |                    |           |
| 650       | 28 \$aAlfabeto.                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |           |
| 852       | \$aBNP \$bBNP \$cFondo antiguo \$qRegular \$hX737.409364 \$iV39\$2001018440p96740                                                                                                                                                                                           |                    |           |
| 950       | \$amm/ha-czb-ha-jtc                                                                                                                                                                                                                                                         |                    |           |

Registro en el catálogo AbysNet de la BNP del libro *Ensayo sobre los alfabetos* de Luis José Velásquez , destacando los campos MARC<sup>86</sup>

El mencionado ejemplar será catalogado en el inventario del 2011 asignándole el código: 4000003292; donde se consignarán solo los detalles de los sellos, más no, la información respecto a su procedencia.

## Imagen N°19 Registro en el catálogo Inventario del 2011 de la BNP

4000003292
 FONDO ANTIGUO

Ejemplar
 

**Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas, que se encuentran en las mas antiguas medallas, y monumentos de espa?a**

Autor: Vel?zquez, Luis Jos?

Colección: BÓVEDA - FONDO ANTIGUO

Pie Imprenta: Madrid : en la oficina de Antonio Sanz, 1752

Desc Física: [11], 163 p., xx h. de l?ms. : il. (grabados) ; 25 cm.

Notas: Marca tipogr?fica grabada en portada. Incluye notas a pie de p?gina. Dos sellos de "Biblioteca Nacional Lima" en portada. Letras capitales. Sello: "Juan Pablo Arancibia Santiago de Chile 1900". Encuadernado en pergamino natural. Apostillas marginales. Cantos en color amarillo.

Disponible

Registro en el catálogo Inventario del 2011 de la BNP del libro *Ensayo sobre los alfabetos* de Luis José Velásquez, con notas.

<sup>86</sup> Consultado 28/11/2023; 11:45.

Si bien, en este caso, solo podemos deducir que dicho libro fue saqueado en la ocupación de 1881, sabemos por el sello del poseedor que, para 1909, ya se encontraba como parte de la colección del ciudadano Juan Pablo Arancibia en Santiago. Sin embargo, estos detalles no fueron consignados en ninguno de los dos catálogos de la entidad, mucho menos que Althaus lo entregó a la BNP en el año 2001.

La acción de Althaus continuó al proponer “una campaña persuasiva para que las autoridades culturales de Chile procuren la devolución de ese rico fondo bibliográfico capturado como botín de guerra” (Lévano, 2003). La propuesta fue seguida por el sociólogo Sinesio López, para entonces director de la BNP. En su artículo en *Caretas* del 8 de mayo del 2003, el periodista César Lévano comenta que la propuesta devino en polémica cuando otro periodista planteó en ese mismo contexto la devolución del monitor Huáscar.

El artículo también sirvió para que la revista plantee la «devolución amistosa», haciendo eco en intelectuales chilenos como José Rodríguez Elizondo, ex redactor de *Caretas*, quien diría que el gesto del ex presidente Eduardo Frei de devolver 50 volúmenes del archivo de Tacna en 1999, debiera repetirse por el entonces presidente Ricardo Lagos<sup>87</sup>. La revista recibió una respuesta de parte de un ciudadano chileno de nombre Mauricio Aguilar, criticando la generalización sobre el saqueo; el editor de *Caretas* por su parte, destacó la propuesta de amistosa devolución planteada en dicho número<sup>88</sup>.

El artículo de Lévano al que hacemos mención, lleva un aspecto que será clave para las recuperaciones posteriores, destacar la importancia de los sellos de 1836 que aparecen en los libros saqueados. Dice Lévano:

Desgraciadamente, no existe catálogo de los libros arrebatados. Pero los tres recuperados por De Althaus demuestran que sí cabe una seña identificatoria: el sello de

---

<sup>87</sup> C. Lévano “La memoria cautiva”, en *Caretas*, 8 de mayo del 2003.

<sup>88</sup> “Botín cultural”, en *Caretas*, 15 de mayo del 2003.

la Biblioteca de Lima. Ubicar buena parte de los libros será sin duda trabajo de largo aliento y paciencia benedictina, pero se puede de modo gradual. (2003)

Desde ese año 2001, se comenzaron a realizar gestiones para la recuperación de los libros saqueados. En agosto, el entonces ministro de Educación, Nicolás Lynch, en viaje oficial a Chile junto al presidente Alejandro Toledo, y por intermedio del canciller Diego García Sayán, se reunió con su homóloga Mariana Aylwin, solicitando gestiones para la devolución de los libros, sin obtener mayores respuestas (M. Salazar, 2006).

Al año siguiente Sinesio López, como director de la BNP, se reunió en la Biblioteca Nacional en Santiago con el subdirector Gonzalo Catalán, a quien solicitó información sobre los libros; la respuesta que recibió fue que los libros estaban distribuidos en diferentes secciones de la institución y que no había forma de identificarlos por carecer de marcas de procedencia. Dos años después, la visita al Perú del ministro de Educación chileno Sergio Bitar, antiguo amigo personal de Lynch y de López de sus tiempos en Lima como exiliado por ser militante del Partido Socialista, fue aprovechada por los sociólogos para solicitarle que intermedie en esta gestión.

El tema siguió en el espectro público de debate por entonces, el 12 de diciembre del 2005, *Caretas* publicó la carta de Luis Guillermo Guedes, conocido palmista, donde comentó las palabras del entonces presidente chileno Ricardo Lagos, entrevistado en el número 1903 de la mencionada revista, quien señaló a la pregunta sobre la necesidad de gestos de amistad. Lagos adujo que solo le quedaban tres meses para acabar su gobierno, por lo que contaba con muy poco tiempo para algo así. Guedes recomendó que se “devuelvan las decenas de miles de libros saqueados de la Biblioteca Pública de Lima en 1881, por órdenes del general Pedro Lagos (¿será su antepasado?)”<sup>89</sup>.

---

<sup>89</sup> *Caretas*, 12 de diciembre del 2005.

Sin embargo, el presidente Lagos, ordenó al ministro Bitar la conformación del Comité para la reparación de la Guerra, la que tuvo como resultado la identificación de 3900 libros (Gonzales, 2015). Esta situación, fue respaldada con la publicación de un artículo en el *Diario Siete* de Santiago en el 2007, que difundió la existencia de información que demostraba, ante las opiniones en contrarios, que sí existían libros provenientes del Perú del contexto de la Guerra del Pacífico y se encontraban en Chile<sup>90</sup>.

### **2.4.3 El Diario Siete y la publicación del listado Domeyko**

El domingo 23 de abril del 2006, el *Diario Siete* de Chile, publicó su edición en conmemoración del día internacional del libro, el artículo “La verdad del saqueo de la Biblioteca”, firmado por el periodista Marcelo Mendoza, donde ponía en debate público la ubicación de los libros saqueados. Según comenta la nota, esto ocurrió a raíz de leer una nota del reclamo que realizó Sinesio López sobre los libros saqueados al momento de inaugurar el nuevo local de la BNP en San Borja.

Mendoza, había tenido contacto previo con el tema. En febrero de 1998 inició una investigación sobre libros a partir de las colecciones de la Biblioteca Nacional en Santiago, contratado por el Estado chileno como curador de la exposición que se haría en abril de ese año en el Centro Cultural Estación Mapocho para la Cumbre de las Américas<sup>91</sup>. En la Sala Medina de dicha biblioteca, pudo ubicar a fines de febrero libros con sellos de la Biblioteca Pública de Lima<sup>92</sup>.

Mendoza (2007) comentó que se había dado un “ocultamiento feroz”, donde también verificó que otros volúmenes no tenían la primera página “probablemente porque delataban la

---

<sup>90</sup> Los detalles de este periodo los narra Osmar Gonzales en su artículo “La devolución de los libros al Perú por parte de Chile” (2015).

<sup>91</sup> La investigación mereció la publicación de artículos de Sergio Martínez Baeza (1998) y Rafael Sagredo Baeza (1998) a partir de los libros en la Biblioteca Nacional de Chile; Ver *Patrimonio Cultural. Revista de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos*.

<sup>92</sup> Ver *La Tercera* de Chile del 12 de noviembre del 2007.

misma procedencia”, estos libros no pudieron ser incluidos en la exposición denominada: “Memoria Americana. Algunos libros notables”<sup>93</sup>.

Entre las motivaciones de Mendoza para publicar el artículo, donde también ponía en evidencia el listado que confeccionó Ignacio Domeyko en 1881, señaló que tuvo un sentimiento de complicidad; ya que en 1998 cuando tuvo conocimiento de los libros, no hizo nada. Le dirá a la periodista peruana Mariella Patriau: “...lo hacía como un desesperado intento por recobrar nuestro alicaído patrimonio moral que, en mi caso, años antes, no había estado a la altura.” (Mendoza, 2007)

Según narra Mendoza, el historiador peruano Pedro Guibovich, le comentó mediante correo electrónico que cuando quiso leer el libro de Juan Espinoza Medrano *Discurso sobre si en concurso de opositores...* publicado en Lima en 1664, que estuvo en la Biblioteca de Lima antes de la guerra y luego desaparecido, pensó que podía encontrarlo en Chile. Un amigo historiador que viajó a Chile, lo trató de consultar en la Biblioteca Nacional, pero solo pudo consultar una fotocopia, la que no incluía la página donde debía estar el sello de la Biblioteca Pública de Lima (2007)<sup>94</sup>.

El libro *Discurso sobre si en concurso de opositores...* de Espinoza Medrano, al que Guibovich - según comenta Mendoza - señala como «muy escaso», fue parte de los materiales devueltos en el 2007, actualmente lleva el código 4000001615, y es parte de un encuadernado, junto a otros ejemplares. El *Discurso sobre si...*, fue citado por el conservador de la Biblioteca Manuel Calderón (1818-1891) en un escrito que aparecería en *El Ateneo* (1888b), donde publicó el poema en silva “Aprendiz de rico que no prosiguió por la baja de la moneda”, de quien atribuye su autoría a Espinosa Medrano, sobre lo que volveremos líneas abajo.

---

<sup>93</sup> Ver: *Patrimonio cultural. Revista de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos*. Santiago de Chile, Año III, N° 10, abril 1998, pp. 5-11.

<sup>94</sup> David Hidalgo, narra la misma historia, sin embargo señala que el historiador que solicitó el libro en Santiago era chileno (2018, p. 187).

Sobre este último punto, Calderón atribuyó dicho poema a Juan Espinosa Medrano, el *Lunarejo*, y publicó una transcripción a partir de una copia manuscrita que se encontraba en los Papeles varios de la Biblioteca; al parecer, dicha copia no incluyó la versión impresa que consignaba claramente la autoría del Lic. Pedro de Espinosa de los Monteros, Cura de Guancarama.

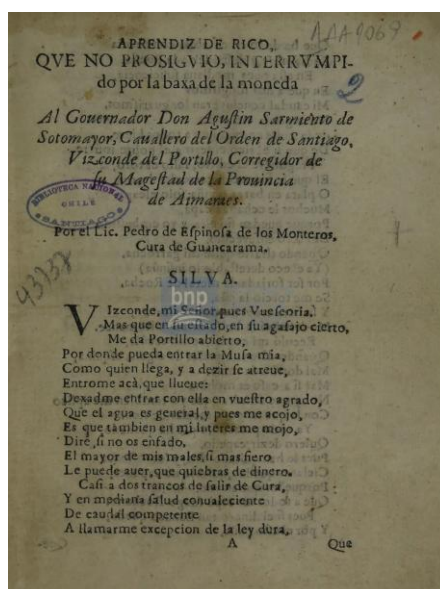
Las razones o motivaciones para que Calderón atribuyó la autoría al lunarejo, quedarán en la incertidumbre, y esta situación no amilanó para que los editores de *El Ateneo* decidieran incluir el artículo de Calderón a su edición de febrero de 1888. Lo mismo ocurriría con Palma, al autorizar la publicación de los *Apuntes históricos del Perú y Noticias cronológicas del Cuzco del general Manuel de Mendiburu* (1902), donde se incluía como apéndice precisamente el mismo artículo de Calderón que transcribía el *Aprendiz de Rico*... nuevamente consignando la autoría a Juan Espinosa Medrano.

Las referencias a dicha obra, no tendrán dudas sobre la autoría ya que esta se consignó en el pie de imprenta de la obra impresa, como la que apareció en la *Revista del Río de La Plata*, periódico mensual editado en Buenos Aires en su edición de 1871, incluso aquí se precisa que en la Biblioteca de Lima se ubicaba un ejemplar en el tomo 49 de la colección de papeles que pertenecieron al señor Fuente Pacheco<sup>95</sup>. José de la Riva-Agüero también considerará la edición impresa (1927, 1955).

---

<sup>95</sup> Ver: la *Revista del Río de La Plata*. Buenos Aires, 1871.

Imagen N°20 Portada de obra de Espinoza de los Monteros



*Aprendiz de rico...* de Pedro de Espinosa de los Monteros.  
Fuente: BNP 4000000139

Al respecto, Jorge Huamán critica a Calderón por no haber conocido los dos ejemplares que existieron en la BNP hasta el momento del saqueo en 1881, ya que estos llegaron a la Biblioteca Nacional en Santiago y serían, también, parte del lote que retornó en el 2007 y se les asignaron los códigos: 4000000139 y 4000001615. Crítica que se podría extender al erudito Manuel de Mendiburu y al mismo Ricardo Palma.

Huamán también precisa que Medina identificó y consignó los ejemplares de la BNP cuando estos ya se encontraban en Santiago, como se puede corroborar en el registro 2327 del tomo 3 de su *Imprenta en Lima* (1905, pp. 452-453), pero de la copia manuscrita que consultó Calderón no se ha tenido ninguna noticia.

Sin embargo, la voz de Calderón no parece ser la única. En la *Revista Universitaria* (1937), se incluye el artículo de A. Yépez Miranda titulado “Juan Espinoza Medrano «El Lunarejo»”, donde también se hace mención a la duda sobre la autoría de la obra *Aprendiz de Rico*.... Dice Yépez sobre el lunarejo: “Algunos autores le atribuyen la paternidad literaria de

la comedia *Aprendiz de Rico...*, aunque para otros investigadores sea más bien obra salida de la pluma del escritor huamanguino sacerdote también, Espinoza de los Monteros.” (p. 66).

Estos debates, cuestionamientos y polémicas que se pueden suscitar son una muestra más de lo complejo que resulta el patrimonio en conflicto. Aspectos como la accesibilidad, la disposición para el estudio, su investigación, organización y conservación son claves para el conocimiento de nuestro pasado.

El que Medina haya podido consignar la información de esta obra en una de los trabajos más importantes en la bibliografía latinoamericana, a partir de material que fue saqueado y del cual no hubo reparos en no consignar su procedencia, como lo haría décadas después Marcelo Mendoza, son aspectos complejos de juzgar; lo cierto es que al momento de gestionar dichos ejemplares que ahora se encuentran en la BNP, estas mismas circunstancias deben ser consignadas para valorar las actividades en la gestión que se realizan sobre ellas.

Veamos a continuación, qué ocurrió luego de los destapes periodísticos, gestiones públicas y privadas; así como de las opiniones en contra de reconocer el saqueo, que se dieron con las devoluciones de libros de manera institucional, generando así, nuevos roles para la patrimonialización de estos bienes.

## **2.5 Últimas devoluciones y nuevos roles en la patrimonialización: 2007-2017**

En este apartado, se estudiará las últimas entregas realizadas desde Chile, así como otras devoluciones que se realizaron en estos años, incluido el manuscrito de Justo Apu Sahuaraura, que si bien regresó desde Brasil, este salió de la BNP en el contexto de la ocupación.

La tesis de Vania Aspilcueta (2020), referente a los aspectos diplomáticos de las devoluciones del 2007 y 2017, resultan claves para conocer un panorama sobre la política internacional que enmarcan estos dos hechos cruciales en las relaciones bilaterales de ambos países.

En su trabajo, Aspilcueta ha destacado el rol de la diplomacia cultural y la diplomacia pública que se dieron en estas devoluciones; así también, enmarca la capacidad de decisión para que esto ocurra, como parte del presidencialismo latinoamericano, donde el rol de la mandataria o del mandatario tiene un papel crucial en las decisiones en materia de políticas de estado (2020, p. 34, 64 y 100).

Luego de los casos que hemos revisado en el apartado anterior, pasarán varias décadas para que acciones vinculadas a devoluciones de materiales documentales vuelvan a darse. En 1986, durante el gobierno chileno de Augusto Pinochet<sup>96</sup>, las autoridades entregaron a su pares del Perú el volumen N° 1 del Fondo Documental Notarios de Tacna, correspondiente a los años 1660-1804. Acción que se volvió a dar durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle en Chile (1994-2000) y de Alberto Fujimori en el Perú, como parte de las actividades por la firma del Acta de Ejecución del 10 de diciembre de 1999, dando cumplimiento a las obligaciones del artículo 5 del Tratado de 1929<sup>97</sup>. En esta oportunidad se entregaron, según se indica en la *Memoria Dibam 2008-2009*, 20 volúmenes de protocolos notariales de los años 1728-1899, 86 cajas con 122 legajos de expedientes judiciales, 46 volúmenes de copiadore de sentencia, y cuatro cajas de documentos varios: notas, oficios y decretos de la Intendencia de Tacna de 1906 a 1929 (2009, p.69).

Será durante el gobierno de Ricardo Lagos en Chile (2000-2006), que se retomarán las gestiones para identificar libros expoliados del Perú en la guerra. La encargada fue la cartera de Relaciones Exteriores, dirigida por Cristian Barros, para dirigir las acciones a seguir. Al asumir Michelle Bachelet (2006-2010), Barros será designado embajador chileno en Lima y, según indica Aspilcueta, continuará promoviendo la devolución de libros (2020, p. 61).

---

<sup>96</sup> En el Perú, el presidente entre 1985 y 1990 fue Alan García Pérez.

<sup>97</sup> Conocido también como el Tratado de Lima, o Tratado Rada y Gamio - Figueroa Larraín. Se firmó el 3 de junio de 1929 en la ciudad de Lima poniendo fin a las controversias por la soberanía de Tacna y Arica producto de la Guerra del Pacífico.

### 2.5.1 La Devolución del 2007 y las relaciones internacionales

Durante el 2007 existió un clima favorable en la opinión pública de Chile que permitió llevar a cabo la devolución de los libros (Aspilcueta, 2020, p. 87 y 89), exponiéndose el tema de manera abierta, donde además diversos intelectuales firmaron cartas de adhesión a este fin. El gobierno de Bachelet manejó con reserva el tema, encargando a una comisión investigadora brindar luces al respecto; con todo ello, se establecieron los mecanismos para entregar a las autoridades peruanas los libros saqueados en 1881.

Si bien en el plano de la política internacional se mantenía una situación compleja respecto a la delimitación marítima entre ambos países, se sumaba a ese año la estancia en Chile del ex presidente del Perú, Alberto Fujimori, para ese momento prófugo de la justicia peruana por graves denuncias en su contra; además, circularon noticias del año 2005 sobre la venta de armas que habría realizado Chile a Ecuador, con quien el Perú habían mantenido diversas guerras, siendo la última la librada en el Alto Cenepa en enero de 1995<sup>98</sup>. Esta tensión llevaría finalmente a la suspensión de las gestiones para un Tratado de Libre Comercio<sup>99</sup> entre ambos países (Aspilcueta, 2020, pp. 46-47; Vidarte, 2017, p. 77). Aun así, como señala Aspilcueta, existió una cercanía en las políticas exteriores de los gobiernos de García en el Perú y de Michelle Bachelet en Chile (2020, p. 57-58)<sup>100</sup>.

A esta situación debe sumarse que el 17 de octubre de 2007 fue repatriado a Chile, desde el Perú, los restos de un soldado chileno caído en las batallas de Chorrillos en enero de 1881, recibiendo todos los honores militares y finalmente enterrados en la Plaza de la

---

<sup>98</sup> “Exclusivo: Los secretos que encierra la venta de armas de Chile a Ecuador”, en *El Mostrador* del 20 de abril del 2006, Ver <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2006/04/20/exclusivo-los-secretos-que-encierra-la-venta-de-armas-de-chile-a-ecuador/> (Consultado 29/11/2023; 18:54) "Chile/armas: venta «no fue ilegal»", en BBC Mundo, 25 de marzo de 2005, Ver [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_4381000/4381715.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4381000/4381715.stm) (Consultado 29/11/2023; 18:55)

<sup>99</sup> El Tratado de Libre Comercio entre Chile y Perú sería finalmente suscrito el 22 de agosto de 2006.

<sup>100</sup> Para un análisis sobre política internacional entre Perú y Chile del 2004 al 2009 ver el capítulo 3 de Eckholt (2012).

Ciudadanía en Santiago de Chile<sup>101</sup>. A pesar que se dieron solicitudes desde Santiago pidiendo la repatriación de dichos restos, el gesto político realizado por el gobierno peruano, de atender esta solicitud, estableció un momento clave para las futuras acciones en el proceso de la devolución de libros<sup>102</sup>.

Será durante el segundo semestre de ese año que la demanda peruana a Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya entraría a una etapa acelerada de gestiones. Para Edgard Eckholt, la decisión del gobierno chileno de realizar la devolución de los libros pudo significar “un triunfo” para los sectores nacionalistas peruanos que venían presionando sobre el tema (2012, p. 319). Para Aspilcueta, la decisión de devolución se da precisamente como una estrategia chilena de realizar acciones de buena voluntad con la finalidad de fortalecer la confianza entre ambos países, así como de la opinión pública (2020, p. 61). Así, el tema fue cubierto ampliamente por los medios de comunicación, ya que el hecho suscitó gran atención de parte de la prensa nacional e internacional<sup>103</sup>.

Comentaremos brevemente lo ocurrido y pasaremos a analizar aspectos relativos a la patrimonialización, toda vez que los hechos permiten considerar el fenómeno en este proceso.

Durante la presidencia de Michelle Bachelet, y en la gestión de Nivia Palma como directora de la Biblioteca Nacional de Chile, el gobierno chileno puso en marcha la decisión de devolver los libros en cuestión. El comunicado oficial señala que esta decisión concuerda con su política exterior; luego de una investigación histórica, bibliográfica y de sus catálogos por parte de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), se identificaron 3,788

---

<sup>101</sup> “Chile recuperó los restos de héroe de Guerra del Pacífico”, en: *El Universo*, Santiago de Chile, 19 de octubre del 2007, Ver: <https://www.eluniverso.com/2007/10/19/0001/14/F4508F170B314A70A7CD22835290B89D.html/>

<sup>102</sup> Patricio Jara, “El largo regreso desconocido”, en *El Mercurio, Revista del Sábado*, 21 de julio de 2007; Javier Rojahelis, “Rescatando al soldado anónimo”, en *El Mercurio, Artes y Letras*, 25 de febrero de 2007. Para la documentación de solicitud de repatriación ver: <https://web.archive.org/web/20161117130220/http://www.guerradelpacifico1879.cl/zigzag/soldadochilenozigzag.html> (2024.01.29; 18:11).

<sup>103</sup> La cobertura fue bastante amplia, como ejemplo podemos citar a *El Comercio*, *La República*, *La Razón*, a nivel nacional; mientras que en el internacional *Teletrece*, *EuropaPress*, *Reuters*.

volúmenes en la Biblioteca Nacional de Chile y en la Biblioteca Severín de Valparaíso, a partir de las marcas de procedencia, principalmente sellos. La declaración oficial indica que:

Los libros, antes referidos, han sido identificados como de tal procedencia de manera clara, concluyente y definitiva, entre otras medidas, por la existencia del sello de la antigua Biblioteca de Lima, consistente en Timbre con el Escudo del Perú y la leyenda "Biblioteca de Lima"<sup>104</sup>.

Hay dos aspectos a destacar en este punto: el primero tiene que ver con señalar el compromiso con el «respeto y valoración de la cultura de todos los pueblos y en particular la de los países vecinos»; y el segundo, al manifestar que esta medida la realizan «valorando la decisión de otros países de proceder a la devolución de bienes culturales a las comunidades que originalmente les pertenecieron», como se señala en el documento mencionado arriba.

De ahí que en la *Memoria Institucional* de la DIBAM 2006-2007, presentada por su directora Nivia Palma Manríquez, se incluyó la devolución como uno de los logros de gestión en términos claros: “Devolución de libros pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú” (2007, p. 16). Si bien, la *Memoria* justifica su accionar al encontrarse esta devolución dentro de una tendencia mundial, también se precisa la política exterior del gobierno, en palabras del entonces canciller chileno Alejandro Foxley<sup>105</sup>:

...lo que se ha querido hacer es llevar adelante una política del gobierno de proyectarse hacia el resto del mundo como un país promotor de la paz y que cree en la integración de América Latina. Se ha hecho también como un gesto de amistad hacia el pueblo peruano. (*Memoria Dibam. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos 2006-2007*, 2007, p. 16)

La entrega se realizó el 5 de noviembre del 2007, siendo director de la BNP Hugo Neira, conocido intelectual peruano. Se trasladaron un total de 283 cajas lacradas, con un inventario

---

<sup>104</sup> Ver: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-122650.html> (Consultado 9/12/2022 04:31).

<sup>105</sup> Foxley fue Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Michelle Bachelet entre el 11 de marzo de 2006 y el 12 de marzo de 2009.

que estableció la cantidad señalada líneas arriba. Neira consideró oportuno que dicho inventario debía ser de conocimiento público, por lo que ordenó la edición de un catálogo que apareció publicado al mes siguiente. Actualmente, la cifra oficial es de 2219 encuadernados o volúmenes, que agrupan 3974 títulos (Trillo, 2019, p. 23).

Un hecho de esta naturaleza, que implicaba una tratativa internacional entre dos gobiernos con un pasado conflictivo, la que a su vez reveló el reconocimiento de una parte del discurso de la guerra sobre el saqueo de los libros, no era en definitiva un tema menor; por el contrario, motivó la atención pública sobre este tipo de patrimonio, dándose así un proceso de patrimonialización donde confluyeron entidades estatales, agentes políticos y actores sociales<sup>106</sup>.

Sin embargo, esta historia también tiene ribetes de una falta adecuada de gestión respecto a este patrimonio recuperado. Los detalles de esta situación los narra David Hidalgo al comentar que, a un mes de la entrega de los libros por Chile, se cotejó el listado con las existencias y este análisis presentó irregularidades, lo que lleva a Hidalgo a sostener que la gestión deficiente perjudicaba al patrimonio (2018, pp. 190-197). Lo concreto es que, al momento de recibir dichos materiales, la BNP no contaba con procedimientos adecuados, ni tampoco se implementaron para una gestión correcta de estos bienes.

La opinión pública generó diversos puntos de vista al respecto, los que, rastreados a partir de la prensa, podemos hoy conocer. Por un lado, estuvieron aquellos que dieron una lectura positiva a la devolución, destacando los lazos de amistad y reconocimiento de parte del gobierno chileno; por otro, los que no coincidieron con esta posición y sostuvieron que la devolución no había sido completa, quedando pendiente la entrega de muchos más libros. El

---

<sup>106</sup> Sobre la patrimonialización señala Ingrid Díaz: “La producción de ciertos objetos o poblaciones como patrimonio se desarrolla a través [de una] serie de prácticas que actúan como tecnologías y que involucran tanto a funcionarios, expertos, académicos y personas del común. Las prácticas no se ejecutan separadas o en momentos diferentes a la circulación de los discursos. Al contrario, las prácticas están determinadas por la circulación de los discursos que definen el patrimonio, y la definición del patrimonio se hace a través de determinadas prácticas” (2010, p. 30).

artículo de Derry Díaz titulado “¿Aún hay más libros saqueados en Chile”, plantea la insuficiente devolución realizada<sup>107</sup>.

Díaz, se pregunta si faltarían 15 mil libros en devolver, siguiendo lo señalado por Sinesio López, a raíz de tomar conocimiento de que muchos libros saqueados se encontraban en manos de coleccionistas particulares. Extiende el debate de los libros a otros aspectos de la cultura material como monumentos, u otros espacios saqueados, citando los pareceres de Nicolás Lynch o del mismo López, para poner en evidencia la posición de insatisfacción respecto a lo que falta recuperar. También se citan las palabras del congresista del Partido Nacionalista, Rafael Vásquez, en su reclamo de las otras piezas monumentales y artísticas que fueron expoliadas. El ímpetu del congresista lo llevará a presidir el subgrupo de trabajo encargado de la recuperación de dicho patrimonio cultural, conformado en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso peruano<sup>108</sup>.

Casi un año y medio después, apareció en *El Dominical* de *El Comercio*, una nota firmada por Enrique Sánchez Hernani indicando “una cuenta aún pendiente”, relativa a que aún quedaban muchos libros por devolver, basándose en los argumentos sostenidos por los historiadores Carlos Carcelén y Horacio Maldonado, quienes venían investigando el tema a partir del listado Domeyko<sup>109</sup>.

Con todo lo señalado, una consecuencia inmediata fue que el gobierno chileno, siguiendo su decisión en política exterior, realice nuevamente un acto de devolución, al entregar al Archivo General de la Nación del Perú, 109 volúmenes de documentos que se encontraban en su par en Santiago; decisión tomada el martes 18 de noviembre del 2008. Según el anuncio oficial de esta entidad, se trataba de 41 volúmenes de documentación perteneciente

---

<sup>107</sup> *La República*, 06 de noviembre del 2007.

<sup>108</sup> Ver *La República*, del 6 de noviembre del 2007.

<sup>109</sup> Carcelén y Maldonado presentaron un avance de sus investigaciones en las Cuartas Jornadas Archivo y Memoria realizadas en Madrid entre el 19 y 20 de febrero del 2009 y publicarían los resultados de su estudio en la revista *Investigaciones Sociales* de la UNMSM en el 2014.

al Ministerio de Relaciones Exteriores, 12 volúmenes del Ministerio de Hacienda, 24 volúmenes del Ejército del Sur Peruano y 32 libros manuscritos del Fondo Varios<sup>110</sup>. Estas acciones llevaron a que el gobierno peruano condecere a Nivia Palma con la Orden del Sol, en el grado de «Comendador» “por su participación en la entrega de libros y archivos peruanos que permanecían en Chile desde la Guerra del Pacífico” (Dibam, 2009, p. 70).

La consulta de dichos documentos en la Sala de referencias del AGN Perú, permite precisar que estos han sido inventariados consignándose la procedencia, como “Documentos repatriados por Chile (Doc. Sustraídos por Tropas chilenas en la Guerra con Chile 1881)”, donde se encuentran archivos desde 1598 hasta 1879, con información sobre el Ejército del Sur Peruano en este último año<sup>111</sup>.

Otra de las consecuencias resultó en la atención política sobre el tema de las devoluciones, como ya hemos mencionado antes, a través de la constitución de un grupo de trabajo en el Congreso de la República del Perú, la que analizaremos a continuación<sup>112</sup>.

### **2.5.2 Grupo de trabajo parlamentario**

Entre noviembre del 2007 y julio del 2008 se conformó en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú, un Subgrupo de trabajo encargado de la recuperación de dicho patrimonio cultural; el cual estuvo presidido por el legislador Rafael Vásquez Rodríguez, y tuvo como miembros a los congresistas Guido Lombardi Elías, Yoni Lescano Ancieta y Luis Falla Lamadrid (Aspilcueta, 2020, pp. 78-79).

Este grupo tuvo como objetivos “Documentar el patrimonio cultural del Perú sustraído por las fuerzas de ocupación durante la Guerra del Pacífico”, además, “Hacer el seguimiento y

---

<sup>110</sup> Ver: <https://www.archivonacional.gob.cl/noticias/devolucion-de-archivos-historicos-al-peru> (21/09/2023 16:39).

<sup>111</sup> Debo la referencia para conocer estos archivos a Jorge Ortiz Sotelo.

<sup>112</sup> Los informes y actas que generó el Grupo de Trabajo encargado de documentar y apoyar la recuperación del patrimonio cultural y bibliográfico peruano sustraído durante la guerra del pacífico, son accesibles a través del Repositorio de Documentación Digital del Congreso de la República del Perú (18/10/2023, 22:34), en adelante Informe del GT.

tomar iniciativas en las gestiones para la devolución de dicho patrimonio, en coordinación con los órganos pertinentes”<sup>113</sup>. Se instaló el 22 de enero del 2008 y tuvo entre sus primeras medidas, solicitar información sobre los hechos a entidades como la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Cultura, realizando cinco sesiones de trabajo con la participación de especialistas de las entidades mencionadas.

En la sesión del 27 de febrero del 2008, se documenta lo señalado por el Director de la BNP, Sinesio López, de quien se indica “afirmó que el resultado de la devolución de 3788 volúmenes, es una decisión unilateral del Gobierno chileno y que el Perú no participó en la investigación de estos libros y deduce que existiría más patrimonio sustraído en el conflicto del siglo XIX”<sup>114</sup>.

López señaló también que un problema para la gestión de recuperación tuvo que ver con que no se contaba con un catálogo de la época y solo se tenía la mención de la Memoria de Palma, la cual daba referencias sobre las cantidades de entonces. Además, hizo mención al inventario que realizó Domeyko, donde se señalaban una cifra de diez mil ejemplares que fueron «sustraídos por Chile». Concluyó el director López que debía conformarse una Comisión Binacional para investigar el tema, para que establezca el patrimonio que faltaba devolver.

Otras de las intervenciones fue la de Teodoro Hampe, quien hizo mención a la existencia de archivos de origen peruano en la biblioteca y archivos nacionales de Chile<sup>115</sup>.

En la sesión del 24 de marzo, el Dr. Miguel Althaus comentó sus esfuerzos para recuperar libros expoliados en la guerra, como ya hemos visto. Además, bajo su experiencia personal, remarcó que muchos ejemplares sustraídos fueron a parar a manos de particulares,

---

<sup>113</sup> Informe del Grupo de Trabajo, 2008, p. 4.

<sup>114</sup> Informe del Grupo de Trabajo, 2008, p. 7.

<sup>115</sup> En el caso de Hampe, el historiador publicó un libro en el Fondo Editorial el Congreso de la República del Perú titulado *Santo Oficio e Historia Colonial* (1998), donde señaló un catálogo de documentos del Tribunal de la Inquisición de Lima que se encontraban en Chile.

como fue el caso del manuscrito de Justo Apu Sahuaraura<sup>116</sup>. Señaló también: “...en el año 2000, en una librería de Santiago de Chile, encontró un libro sobre alfabetos de restos arqueológicos, con los sellos de la Biblioteca Nacional del Perú”<sup>117</sup>. No dejó de señalar la devolución de archivos notariales de Tacna que el gobierno chileno realizó en el año 1999.

En otra sesión, la del 31 de marzo, el director de la BNP, Hugo Neira, informó sobre la gestión que se venía realizando para obtener presupuesto, como demanda adicional, para gestionar los procesos de registro, catalogación y conservación necesarios para los libros que habían sido devueltos.

Finalmente, en su Informe final, el Grupo de Trabajo concluyó que no se tiene una lista “cerrada” de los objetos sustraídos, que los 3788 volúmenes devueltos por Chile a la BNP es parte de lo saqueado y que existía certeza que algunos libros estaban en poder de ciudadanos de otros países.

Como veremos a continuación, en el 2014 se hizo efectiva la presunción que existían libros en manos de privados, dándose una devolución en estas circunstancias.

### **2.5.3 La Devolución del 2013**

Un caso que complementa la información sobre la existencia de libros saqueados en el contexto de guerra, que fueron a parar a manos de particulares, será el del libro conocido como *Florae fluminense*<sup>118</sup>. Este ejemplar perteneció a la BNP en el siglo XIX, muestra de ello son las marcas de procedencia que se encuentran en sus páginas, a saber, el sello de tinta y la marca de fuego de 1836. No se puede precisar el ingreso del ejemplar a la entidad, más el testimonio de Palma en su *Memoria* de 1884 señala claramente que la Biblioteca contaba con dicha

---

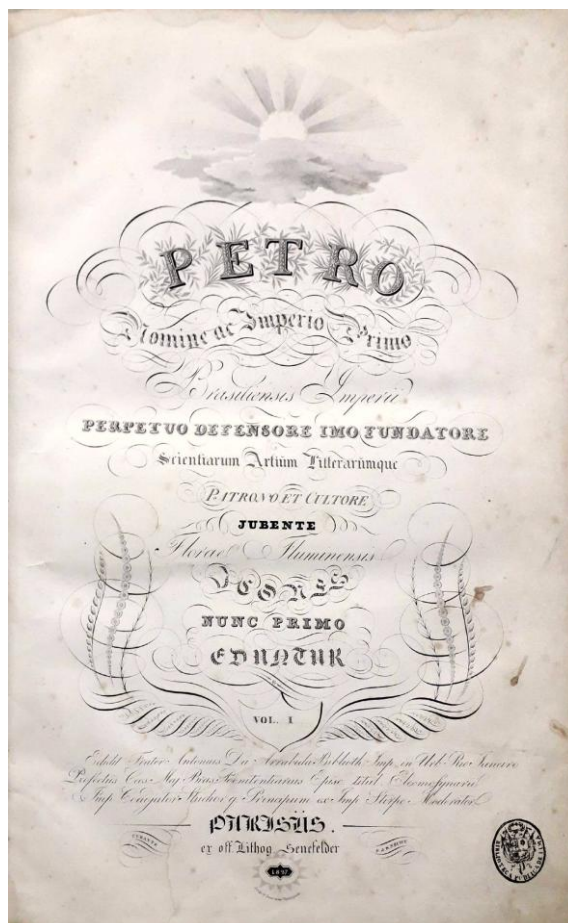
<sup>116</sup> Cacique de Quispicanchis, quien redactó una obra sobre la genealogía de los incas, siendo publicado en París en 1853; el manuscrito original fue entregado a la BNP en 1838, y salió de dicha institución en la guerra del Pacífico, terminando en la colección del bibliófilo brasileño José Midlin.

<sup>117</sup> Informe del Grupo de Trabajo, 2008, p. 11.

<sup>118</sup> Este ejemplar era el primer tomo de un conjunto de 11 volúmenes. Se trata del primer estudio sobre la flora brasileña elaborado por un naturalista brasileño, que usó el sistema de clasificación y la nomenclatura botánica de Linneo en la identificación y descripción de las especies.

edición, resaltando el tradicionista que se trataba de una de las joyas bibliográficas que desaparecieron con la ocupación chilena (1884, p. 5).

Imagen N°21 Portada con marcas de procedencia



Portada de *Petro nomine ac imperio primo Brasiliensis imperii perpetuo defensore imo fundatore scientiarum artium litterarumque patrono et cultore jubente florum fluminensis icones nunc primo eduntur*, José Mariano da Conceição Vellozo, publicado en Paris en la Lithogr. Senefelder, 1827.

Fuente: BNP F581.981 V42

En el 2013, el biólogo chileno Arturo Silva tomó contacto con el Consulado Peruano en Chile para comunicar que poseía el mencionado ejemplar, el cual le había sido heredado por su familia. Al respecto, David Hidalgo señala haberse entrevistado con Silva en Chile, y comenta las impresiones que tuvo el biólogo para tomar la decisión de devolver el libro, las que van desde la conciencia sobre el patrimonio como bien público, hasta aspectos morales sobre la posesión del bien robado. Cita Hidalgo las palabras de Silva: “No me gustó tener un libro público porque siempre tengo la idea de que el patrimonio pertenece a los pueblos.” Luego, sin

mayor muestra que la presunción del origen ilícito del libro, dice: “Este tiene que ser un botín de guerra, que fue vendido, pasó de mano en mano y llegó a mi abuelo en un intercambio. Y él lo tuvo allí, no lo logró vender o le gustó, qué sé yo. Es historia perdida” (2018, p. 203)<sup>119</sup>.

Si bien es cierto, la obra no es un tratado que tenga que ver con el Perú, la relevancia y el valor patrimonial no se restringe a esa categoría que considera al patrimonio solo en relación a lo nacional, en un sentido originario, como fórmula definitoria. Sobre este punto, señala Mercedes Dexeus:

Uno de los objetivos básicos de toda política nacional sobre patrimonio histórico es tratar de reunir en el país el máximo posible de testimonios sobre la propia historia y sus relaciones con la de otros países, con el fin de contribuir a su conocimiento y a su estudio. De ahí que resulte prioritaria la recuperación de los bienes culturales que dan fe de la evolución histórica y artística del país y que hoy se hallan fuera de sus fronteras. (2003, p. 125)

Esta valoración cultural del patrimonio, basada en las obras impresas en y sobre el país, que tengan relevancia para el mismo, se ha institucionalizado en el aparato legal que soporta la Biblioteca Nacional del Perú, como lo notamos en el Reglamento de la Ley de Depósito Legal (1998), que en su artículo 17, dice: “El Registro Nacional del Depósito Legal permitirá el adecuado control bibliográfico peruano y peruanista y en consecuencia el incremento y conservación del Patrimonio Cultural de la Nación”.

De igual manera, el mismo componente aparecerá en la Ley 30570, Ley General de la BNP (2017), que en su artículo 4, de los Fines de la BNP, señala: “Identificar, preservar, defender, investigar y difundir el patrimonio bibliográfico, digital y cualquier otro soporte, peruano y peruanista, así como lo más representativo de la cultura universal que se encuentre en cualquier lugar del territorio nacional”. Este aspecto, también se incluirá en el Reglamento

---

<sup>119</sup> Sobre la idea del botín de guerra, nos dice Clavería, “En nuestro ámbito cultural se ha pasado de considerar el botín de guerra no solo como tal, sino como «una apabullante manifestación de la superioridad espiritual del saqueador»” (2019, p. 210)

de la Ley 30570 (2017), sección Glosario, que define como «Material Peruano» el “Soporte y/o material bibliográfico documental de procedencia extranjera que incluya temas referidos al Perú, o publicaciones de autores peruanos, editadas e impresas o producidas en el extranjero”.

El caso de *Florae fluminense*, revela la categoría de valor que se han empleado en los últimos años en la BNP, desde el 2016, las cuales se han orientado al reconocimiento de valor en las características materiales (valores extrínsecos), que se suman a las que son implícitas en la relevancia de la obra (valores intrínsecos).

Esta orientación, tiene que ver con lo señalado recientemente por Pastor y Díaz, respecto a la depreciación de los valores intrínsecos que son exclusivos, lo que ha llevado a que se destaquen cada vez más aspectos inmateriales del patrimonio cultural, su sentido y significado (2022, p. 11). Sin embargo, estos valores, no deberían entrar en contradicción con los conceptos de autenticidad e integridad, de nomenclatura occidental, señalados en el *Documento de Nara* de 1994 (2020).

La autenticidad sería un momento dado del objeto, es situacional, razón por la cual, su condición de patrimonio o no, dependerá de la interpretación que realicen los miembros de sociedad y de los valores que vayan a consensuar, lo que lleva necesariamente a un replanteamiento de la conservación que se le debe dar al bien, así como a considerar la dimensión social (Pastor y Díaz, 2022, p. 11).

Por esta razón, el valor patrimonial de *Florae fluminense*, tiene que ver con el hecho de tratarse de una obra que fue parte de la colección de la entidad en el siglo XIX, que además fue saqueada en un contexto tan dramático como fue la ocupación, sobre la cual el Estado peruano gestionó acciones a partir del momento que toma conocimiento de la existencia de dicho

ejemplar en manos de un privado en Chile para lograr su devolución y reincorporación a la colección, y con ello, que la ciudadanía pueda volver a conocer dicha obra<sup>120</sup>.

Estas acciones van en directa relación con lo sostenido por Pastor y Díaz, cuando señalan que: “Los valores extrínsecos del patrimonio son el resultado de la interacción entre el propio patrimonio y sus contextos sociales, económicos e históricos” (2022, p. 10). Esto implica que los factores que configuran el valor del patrimonio pueden ser ajenos a él, pero adheridos por su contexto, el que finalmente será determinante para su sentido en los procesos sociales e identitarios.

Estos razonamientos son lo que llevaron a que finalmente se proponga su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, la que fue dada el 7 de abril del 2017 mediante Resolución Viceministerial N° 058-2017-VMPCIC-MC<sup>121</sup>. A su vez, esta decisión nos deja en claro que la orientación de la protección del patrimonio incluye que los bienes recuperados deben ser declarados patrimonio cultural de la nación, ya que considera que la gestión de recuperación sumaba valor a los bienes.

#### **2.5.4 La Devolución del 2017**

En diciembre del 2017, el gobierno de Michelle Bachelet en Chile y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), entablaron coordinaciones con el gobierno peruano de Pedro Pablo Kuczynski, para una nueva devolución de libros que se encontraban en la Biblioteca Nacional en Santiago.

Por esos años, entre ambos gobiernos se dio una relación amistosa luego del dictamen sobre el diferendo marítimo que emitió la Corte Internacional de La Haya en el 2014, por lo que, a nivel de política exterior en ambos países, se buscó mantener estas buenas relaciones (Aspilcueta, 2020, p. 64-66). Muestra de ello, son las declaraciones conjuntas que hiciera el

---

<sup>120</sup>Ver <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/48152-libro-del-siglo-xix-retorna-al-peru> (Consultado 2023/11/30; 02:27)

<sup>121</sup> *El Peruano*, lunes 10 de abril del 2017, p. 5.

presidente peruano en su visita a Chile entre el 28 y 30 de noviembre del 2016, sobre “cooperación en áreas como la economía, comercio, minería, ciencia, tecnología e innovación, energía, integración fronteriza, lucha contra el tráfico ilícito de drogas, cultura, seguridad, defensa, turismo, desastres naturales, entre otros”<sup>122</sup>. Desde entonces, serán recurrentes los gabinetes binacionales, donde se compartirán acciones estratégicas para todos los sectores, incluidos aquellos vinculados a la cultura.

Vale comentar que durante los años que duró la llamada Controversia de delimitación marítima o Diferendo marítimo, se dieron expresiones de animadversión, dejándose ver la permanencia del conflicto de parte de la población peruana respecto a la percepción que tenían de Chile. Una muestra de esto, pueden ser las cartas que diversos lectores enviaron a la revista *Caretas* en dicho contexto, a raíz de las notas que dicha revista publicó para informar sobre el tema. Por ejemplo, César Martínez, escribió desde Lima el 13 de julio del 2013:

Aunque CARETAS 2291 se muestra optimista con respecto al esperado fallo de la CIJ, me preocupa que a pesar de una decisión favorable, Chile no la respete. Sabemos que para ellos la fuerza vale más que la razón. Por eso está armado hasta los dientes<sup>123</sup>.

Otro ejemplo será la atención y cobertura que diera el mismo medio, como lo vemos en el la nota que apareció en la sección Mar de Fondo de *Caretas* del 26 de diciembre del 2013, donde se informó y destacó la posición adversa de parte de dos políticos chilenos como la del diputado Jorge Tarud, quien llamó a un plebiscito respecto al fallo que daría el Tribunal Internacional. También se mencionó al exministro de Defensa Andrés Allamand, a quien se le presentó con las siguientes palabras: “Allamand, que fue precandidato presidencial y es senador electo, fue

---

<sup>122</sup> Ver: “Declaración Conjunta de la Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet Jeria, y el Presidente de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski Godard”, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/4694-declaracion-conjunta-de-la-presidenta-de-la-republica-de-chile-michelle-bachelet-jeria-y-el-presidente-de-la-republica-del-peru-pedro-pablo-kuczynski-godard> (consultado: 21/09/2023; 23:32).

<sup>123</sup> *Caretas*, julio 18, 2013, p. 1. Palabras que recuerdan lo señalado por Lowenthal: “La desconfianza respecto del futuro estimula también la nostalgia actual” (1998, p. 38).

el ministro de Piñera que mostró un discurso más agresivo contra el Perú. En junio dijo que «hay autoridades peruanas que hostigan permanentemente a Chile»<sup>124</sup>.

Es ante esta situación que los gobiernos, como parte de sus políticas exteriores de promover un acercamiento entre ambas repúblicas, realizaron las coordinaciones para la entrega de libros del 2017, y con ello afianzar precisamente lo logrado con el veredicto de La Haya; a ello habrá que sumar su compromiso con la cultura, identidad, respeto y tolerancia manifestado en diferentes documentos oficiales. Por un lado, en el Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018, plateado en la campaña del 2013, se propuso en lo relativo a la cultura:

Los chilenos en democracia han relevado a la cultura como un factor fundamental de su existencia y desarrollo social. Las comunidades culturales demandan así un incremento sustantivo de la acción del Estado para fortalecer y profundizar un Chile de personas libres, pluralista, tolerante y capaz de terminar con las desigualdades y las discriminaciones, donde se viva la diversidad cultural, las relaciones pluriculturales y el cultivo de la memoria. (Gobierno de Chile, 2013, p. 132)

Esta visión se verá reflejada en la atención hacia el patrimonio cultural, por encima a otros aspectos del sector como las artes, la creación, entre otras; al respecto, señala el Observatorio de Políticas Culturales: “De las treinta promesas programáticas, trece se dirigen a etapas del ciclo cultural relacionadas con el patrimonio (puesta en valor, conservación y restauración)...” (2018, p. 5).

Sin embargo, notamos que en la *Memoria Institucional. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2014-2018*, entidad del gobierno para fines culturales, no se hace referencia a la devolución de libros ocurrida en diciembre del 2017, salvo la mención de haberse realizado

---

<sup>124</sup> *Caretas*, diciembre 26, 2013, p. 17.

“una serie de acuerdos internacionales que han contribuido a la colaboración internacional en materias relacionadas con cultura, ciencia, arte y educación...” (2018, p. 154).

Esta política del segundo gobierno de Bachelet, mantiene principios que se plantearon en la devolución del 2007 respecto al respeto y la valoración de la cultura de los pueblos, con especial interés en la de los países vecinos. Se trató entonces de una perspectiva sobre el patrimonio que se alejaba de los discursos que circularon por aquellos años, que habían negado la posesión de libros; por el contrario, este reconocimiento a los hechos de la guerra, buscaron la reconciliación y superación de conflictos del pasado mediante actos concretos como la entrega de los libros. Esta posición es lo que Aspilcueta ha identificado como parte del presidencialismo latinoamericano, donde el peso de las decisiones de Estado tiene que ver en gran parte con las que toman los líderes en la región; y que, a su vez, demuestran las limitaciones y debilidades de las instituciones públicas en estos países (2020, p. 85 y 87).

En el caso del Perú, la *Memoria Anual del Ministerio de Cultura* del 2017, también resulta escueta en el hecho, solo ubicamos una mención relativa en el acápite 3: «Recuperaciones», del capítulo Defensa del Patrimonio Cultural, donde se señala que se repatriaron; “1798 bienes culturales pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación desde España, Bolivia, Italia, Alemania, Estados Unidos, Guatemala, México, Francia, Argentina, Chile, Reino Unido y Suecia” (2017, p. 84). Mientras que en el Informe de transferencia, documento que presentó el saliente ministro Salvador del Solar, incluyó en el acápite de «Cooperación interinstitucional con instituciones extranjeras», lo siguiente: “En el marco de las coordinaciones efectuadas para la firma del convenio, se logró que la Biblioteca Nacional de Chile efectúe la devolución de 730 ejemplares de material bibliográfico documental perteneciente a la Biblioteca Nacional del Perú” (2018, p. 32)<sup>125</sup>.

---

<sup>125</sup> Referencia que se mantiene en el Informe para la Transferencia de Gestión del 06-12-2016 al 09-01-2018, presentada por el saliente ministro Salvador del Solar (2018, p. 22), accesibles a través del portal de Transparencia del Ministerio de Cultura del Perú (Consultado 10/09/2023: 20:08).

En esta oportunidad se trataba de 730 volúmenes, que correspondían a 433 títulos, los que serían devueltos el 1 de diciembre de ese año. Las gestiones fueron desarrolladas de manera directa, esta vez, por el diplomático y escritor Alejandro Neyra, por entonces recientemente nombrado Director de la Biblioteca Nacional del Perú; y su par, el director de la Biblioteca Nacional de Chile, Pedro Pablo Zegers, así también el director de la Dibam, Ángel Cabeza, quienes firmaron un acta de compromiso para la entrega de estos 730 libros. El articulista, Miguel Ángel Rodríguez Mackay, tuvo una opinión crítica respecto a la firma de este compromiso, para él, se debió firmar un acuerdo para enviar a Chile una comisión de investigadores peruanos, con el objetivo que sean ellos los encargados de inventariar los libros peruanos; su artículo de opinión en la prensa limeña cerró con la frase: “La devolución debe ser total para generar confianza”<sup>126</sup>.

Al llegar los libros a la sede de la BNP de San Borja, fueron inmediatamente analizados por el personal de la entidad: primero, haciendo un cotejo con el listado adjunto, para evitar los problemas suscitados en la devolución del 2007, también se evaluaron las condiciones de conservación y estabilización, a pesar que, en las coordinaciones previas, estos aspectos ya habían sido indicados por sus pares chilenos. Una vez superadas las dudas de los especialistas sobre el estado de conservación de los libros, el material fue trasladado a la bóveda de la institución.

En el mes de mayo del 2018, con el afán de hacer público el tema, la BNP organizó una exposición con una muestra de algunos ejemplares destacados. Esta vez, no solo se buscó mostrar los libros que acaban de ser devueltos, sino el incluir en el guion museográfico el reconocimiento al proceso de devolución desde la época de Palma, mostrando el complejo proceso de recuperación de larga data, evitando así caer en el presentismo de los hechos.

---

<sup>126</sup> M. A Rodríguez Mackay, “Chile debe devolver los más de 50 mil libros robados”, *Correo*, 28 de noviembre del 2017.

Esta situación generó en la opinión pública dos momentos, tanto el relacionado al acto de la devolución, el cual fue saludado y bien recibido, como (nuevamente) el de voces disonantes e insatisfechas con lo devuelto, basadas en argumentos que explicaban que este acto no resultaba suficiente y que aún había en Chile mucho material cultural saqueado que debía devolverse<sup>127</sup>.

El historiador Daniel Parodi, escribió una nota en *La República* titulada oportunamente “Los libros de la reconciliación”, donde destacó que, al devolver los libros, Chile reconocía los excesos ocurridos durante la guerra. Dice:

Chile forjó su identidad a través de una historia oficial que relieves las virtudes propias; lo mismo que Perú, Bolivia, Argentina, etc., todos somos hijos del nacionalismo. Por ello, la aceptación oficial de la sustracción de libros, a través de su devolución, no fue, en absoluto, irrelevante<sup>128</sup>.

Aquí Parodi coincide con lo señalado con Arévalo, al relacionar la construcción de la identidad con los sucesos de la guerra misma, una identidad nacional basada y/o reforzada por la Guerra del Pacífico; como señala Arévalo:

La Guerra del Pacífico ha permitido reforzar la identidad nacional... El discurso político y mediático fomenta este proceso al describir a los vecinos limítrofes como potenciales amenazas. Se les confiere la categoría de enemigo externo que podría amenazar la integridad y supervivencia de la nación, e incluso se debaten las posibilidades de un enfrentamiento futuro. (2013, p. 155).

Parodi insiste en la necesidad de los gestos, como esta devolución, para lograr la reconciliación por encima de lo ocurrido hace 140 años, y concluye, ante esa percepción de hacer cuentas sobre lo sustraído y lo devuelto:

---

<sup>127</sup> Sobre notas en sentido positivo ver *El Comercio* del 24 de noviembre, *La República* del 27 de noviembre, *El Peruano* del 24 de noviembre, *Correo* del 6 de diciembre y *La Razón* del 7 de diciembre.

<sup>128</sup> *La República*, 27 de noviembre del 2017.

Si nos ponemos otra vez a contar libros, siempre colegiremos que quedan más sin devolver, pues se sabe incluso de la existencia de colecciones privadas. Pero lo central... es aprovechar la oportunidad para abrir un periodo de consolidación en la integración entre nuestros pueblos a través de una política de la reconciliación que suponga más gestos... y que, por cierto, deben ser bilaterales y extenderse hacia episodios positivos de nuestra historia común<sup>129</sup>.

Esta visión que da una lectura de reconciliación a través de un gesto, como fue el reconocimiento de lo ocurrido en la guerra a través de la devolución, no fue el único punto de vista como hemos señalado, por el contrario, entre las lecturas que se dieron también tenemos aquellas que consideran el hecho insuficiente, los que son parte del segundo momento.

En *El Comercio* de Lima, apareció el artículo titulado “Repatriar el acervo”, que no lleva firma, lo que evidencia que se trataría de la posición del mismo diario, respecto a destacar que el gesto de amistad chileno, no deja pasar un aspecto siempre conflictivo del tema:

Una de las heridas de la Guerra del Pacífico todavía sigue abierta y tiene que ver con el saqueo de nuestra Biblioteca Nacional. Y aunque desde que tal hurto se perpetró nuestro archivo nacional se ha recuperado, el mal sabor por la pérdida de cerca de 50 mil volúmenes (según estimó Ricardo Palma) persiste en la memoria de los peruanos<sup>130</sup>.

El semanario *Hildebrandt en sus trece*, en su sección «The horror, the horror», espacio para la crítica de notas periodísticas, cuestionó las palabras de Parodi, destacando que “todavía nos debe no menos de 40,000 ejemplares”. Desde esta perspectiva no bastó con la devolución, ni por la cantidad, ni por el gesto, con lo cual concluyen: “¿por qué no empujar a una devolución lo más completa posible en vez de decir «muchísimas gracias» por una cuota ridícula que más parece un recuerdo del agravio y una provocación?”<sup>131</sup>.

---

<sup>129</sup> *Ibídem*.

<sup>130</sup> *El Comercio*, 24 de noviembre del 2017.

<sup>131</sup> Ver *Hildebrandt en sus trece*, del 01 de diciembre de 2017.

Otra voz disonante se dio con motivo de la exposición realizada en el mes de mayo por la BNP, de muy buena aceptación y concurrencia, la cual tuvo un rol pedagógico que fue rescatado en los diferentes medios de comunicación, donde se buscó explicar que la devolución que acababa de ocurrir meses atrás, era parte de un proceso más amplio de recuperación, como ya señalamos<sup>132</sup>. Aun así, voces como las de Rodríguez Mackay, quien expresaría su desacuerdo con lo ocurrido, marcan la distancia respecto a esta posición reconciliadora.

Rodríguez señaló que “por los 5000 libros exhibidos acabó nuestro reclamo de los saqueados durante la guerra que Chile nos hizo”<sup>133</sup>. También cuestionó el discurso institucional de la BNP preguntando: “¿Por qué se está renunciando a la recuperación de los más de 50 mil libros sustraídos durante la guerra? ¿Quién le ha autorizado a decir que ha culminado el reclamo peruano?”

Vale recordar que el columnista se basa en las palabras de Palma cuando mencionó que de los cerca de 50 mil libros sustraídos (*sic*), solo quedaron 738; y complementa su argumento el articulista, citando a Domeyko y su inventario de 10 mil volúmenes, concluyendo: “No renuncien a la recuperación de los miles de incunables robados. Sean más responsables con la MEMORIA de todos los peruanos. ¡Ubicación y carácter es lo que falta!” (*sic*). La figura de Palma aquí resulta divisoria, por un lado, tenemos a Rodríguez Mackay tomándolo como referente y, por otro lado, más bien se cuestiona al tradicionista, como ocurrió en el medio *Hildebrandt en sus trece*, al publicarse la transcripción de una parte del libro de Guillermo Parvex *Un veterano de tres guerras. Recuerdos de José Miguel Varela* (2019), con el polémico título “Cuando Palma colaboró con el enemigo”, selección del libro donde se describieron los

---

<sup>132</sup> Ver medios como *El Comercio*, *La Razón*, *La República*, *Expreso*, *Perú 21*, *Caretas*, *Correo*, de los días 15, 16 y 17. Asimismo, la noticia de la exposición mereció diversos reportajes y enlaces en vivo en *TVPerú*, *Radio Nacional*, *RPP*, entre otras.

<sup>133</sup> Miguel Ángel Rodríguez Mackay, “No fueron 5 mil sino 50 mil los libros robados por Chile”, *Correo*, 22 de mayo del 2018.

pormenores de una supuesta actitud colaboracionista de parte del entonces subdirector de la entidad con los encargados del saqueo de libros<sup>134</sup>.

Efectivamente, Parvex incluyó en su libro la memoria del soldado chileno José Miguel Varela como bibliotecario en Lima en el momento del saqueo, dando detalles de lo ocurrido. Si bien se trata de una novela histórica, vale considerar este punto como parte de un momento del proceso de difusión del tema en ámbitos que no solo está circunscritos a la academia.<sup>135</sup> Caso similar ocurre en la novela de Alberto Rojas *El misterio de la biblioteca de Lima* (2020), quien ha ampliado el ámbito del saqueo a la ficción narrativa.

Esta situación también alcanzó el espacio internacional, cuando el entonces presidente de Bolivia Evo Morales, utilizó lo ocurrido para reclamar la salida marítima de su país, lo que expresó mediante sus redes sociales, generando un debate sobre el tema:

Saludamos la decisión de Chile de devolver a Perú 720 libros de los más de 40.000 que saquearon en la invasión que empezó en 1879. Es señal de voluntad de reparación que debería aplicarse para devolver territorio usurpado por la fuerza #MarParaBolivia y para Chile con soberanía<sup>136</sup>.

Expresión que continuará tiempo después, con una nota en el periódico *Expreso* de Lima, titulado “Chilenofilia”, donde se cuestionó la gestión de Alejandro Neyra como ministro de Cultura al señalar:

No olvidemos que, siendo jefe de la Biblioteca Nacional del Perú, dio muestra de esa «enfermedad» al organizar, a toda pompa, una muestra de los libros devueltos por Chile, que fueron saqueados y robados en la guerra de 1879. ¿Qué hay que festejar allí? Nada. ¿Acaso no siguen en Santiago cientos de volúmenes sin devolver al Perú?<sup>137</sup>

---

<sup>134</sup> Ver: *Hildebrand en sus trece*, 7 de septiembre del 2018.

<sup>135</sup> La misma memoria de Varela fue incluida en *La muerte acampa en Chorrillos* (2018).

<sup>136</sup> Evo Morales (@evoespueblo). 27 de noviembre del 2017 <https://twitter.com/evoespueblo/status/935117972439519232?s=20&t=lxvyth1dWu5T0MJM13k6KQ> (Consultado 5/01/2023 05:45).

<sup>137</sup> Ver *Expreso*, del 12 de junio del 2020. Vale precisar que Neyra dejó la dirección de la BNP para asumir la cartera de Cultura del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, entre el 9 de enero y el 2 de abril de 2018; la referencia

### 2.5.5 El caso Sahuaraura

A fines del 2019, desde Brasil, la familia Midlin, conocidos coleccionistas relacionados a la bibliofilia, llegaron a un entendimiento con los representantes peruanos del Consulado en Sao Paulo, para devolver al Perú el manuscrito de Justo Apu Sahuaraura conocido como «Recuerdos de la Monarquía peruana o bosquejo de la historia de los incas», que además cuenta con destacadas acuarelas a color de los Incas.

Pero ese manuscrito llegó a sus manos, luego de un recorrido de varios años, que hasta el día de hoy no llega a conocerse completamente. Este caso, nos servirá para problematizar varios aspectos del patrimonio, que están presentes en el mismo ejemplar y que conocer dichos aspectos, permite una mejor valoración de dicho material.

Justo Apu Sahuaraura Inca (1775- 1853), fue descendiente de la nobleza indígena de la línea del Cusco. El historiador Javier Flores (2002) ha estudiado el árbol genealógico que lleva a vincularlo con el Inca Huayna Cápac<sup>138</sup>. Fue educado en el Real Convictorio San Bernardo de Abad del Cusco, graduándose como doctor en Teología y Derecho Canónico en 1808. En 1825 se le reconoció con la «Medalla del Libertador» que recibió por su participación en la batalla de Ayacucho en el bando patriota. Para 1850 se encontraba como Canónigo dignidad de tesorero en la Catedral del Cusco, además de ser examinador sinodal y visitador general del obispado (Flores, 2002, p. 23).

Sahuaraura escribió el mencionado manuscrito para legitimar su linaje en esta nueva etapa republicano, vinculándolo al Perú antiguo, a ese pasado glorioso del periodo incaico. Pero su empresa no terminó con el manuscrito, fue necesario difundirla a través de la

---

de Correo tiene que ver en su segunda gestión en Cultura durante el gobierno de Martín Vizcarra entre el 30 de mayo y 10 de noviembre de 2020.

<sup>138</sup> Por su parte, Ronald Elward (2020) ha estudiado la continuación de dicho linaje hasta el día de hoy.

publicación de este documento como libro en la editorial francesa Rosa, Bouret y Cía de París en 1850.

Una lectura oficial indica que la labor intelectual de Sahuaraura rescata la memoria incásica, razón por la cual, entre otras, se declaró como Patrimonio Cultural de la Nación, esta y otras ocho unidades bibliográficas documentales más que se hallan en la BNP<sup>139</sup>. Esta lectura también indica que el manuscrito preserva la memoria del mundo andino, al menos en parte, desde el linaje de una familia en el poder, ya que representa una visión republicana del pasado incaico, y de lo que esta visión buscaba obtener en la construcción del Perú decimonónico.

Pero ¿cuál es la vinculación de dicho material con la Biblioteca? y ¿por qué se presenta en un material de análisis para nuestra argumentación? Veamos a continuación.

Justo Apu Sahuaraura, firmó su manuscrito el 8 de mayo de 1826, sin embargo, por ciertas referencias, se señala que la redacción debió concluir al menos en 1838. El documento fue legado al intelectual boliviano Juan Manuel Loza (1801-1862), junto a otros documentos personales y manuscritos suyos. Para 1850, como ya vimos, fue publicada en Francia una versión del manuscrito. Sin conocer las motivaciones, Loza decidió donar el manuscrito a la Biblioteca Nacional del Perú el 24 de septiembre de ese año (Basadre, 1971, p. 70). El 28 de ese mes, el Ministro de Gobierno de entonces, Juan Manuel del Mar, firmó la recepción del mencionado manuscrito, aceptando el donativo, hecho que consta en la última hoja del material, razón por la cual se le colocaron los sellos de la institución en las páginas primera, cuarenta y ochenta.

El manuscrito mientras estuvo en la Biblioteca, fue siempre materia de consulta por lo peculiar de su constitución, esto lo sabemos porque fue mencionado como un documento destacable en los estudios y guías de la época.

---

<sup>139</sup> Resolución Viceministerial N° 052-2020-VMPCIC-MC, publicada en *El Peruano* el 28 de febrero del 2020.

Clement Markham comentó en su obra *Cuzco. A Journey to the Anciente Capital of Peru* (1856), que el general Andrés de Santa Cruz, quien se encontraba en Francia como ministro plenipotenciario de Bolivia, ayudó a la publicación del libro de Sahuaraura (pp. 152-153). Natalia Majluf cita un artículo de Juan Centeno titulado “Recuerdos de la monarquía peruana”, aparecido en *El Comercio*, los días 1 y 6 de junio de 1850, donde Centeno, paisano y amigo personal de Sahuaraura señala haberse encargado en 1848 de llevar el manuscrito a París para publicarlo. Centeno señala que habría sido él quien realizó investigaciones en diversos repositorios para mejorar las estampas, de ahí que Majluf comente que esa podría ser la razón de las diferencias existentes entre las imágenes del libro y del manuscrito (2005, p. 281).

Imagen N°22 Acuarela y grabado en obras de Sahuaraura

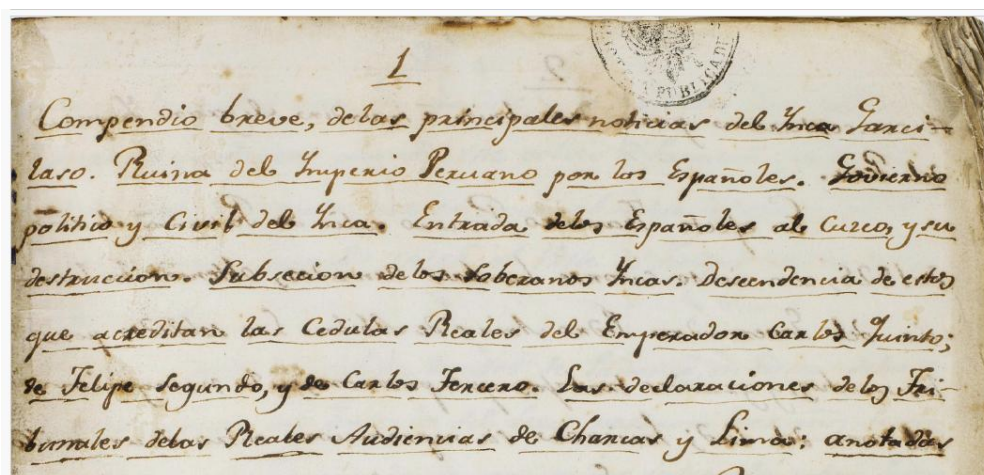
|                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Manco Capac, legislador sabio, fue el fundador del Imperio Peruano, y dea Vana Pachapuma, entre otros, de reyes, y sucesores de Inca y de Inca.</p> |  <p>MANCO CAPAC<br/>Legislador sabio, fue el fundador del imperio Peruano.</p> |
| <p>Acuarela en el manuscrito: [Recuerdos de la monarquía peruana ó Bosquejo de la historia de los Incas], 1838.<br/>Fuente: BNP D 13166, p. 43</p>                                                                                         | <p>Litografía en el libro: Recuerdos de la monarquía peruana, ó, Bosquejo de la historia de los incas. Librería de Rosa, Bouret y Cia, 1850 -</p>                  |

Otro autor que nos ha dejado sus impresiones sobre esta obra fue el polígrafo Manuel A. Fuentes, quien en su *Estadística General de Lima* de 1858, la destaca como uno de los

elementos más preciados de la biblioteca; señala: “un compendio, también autógrafo, de las principales noticias del Inca Garcilazo & por el Dr. D. Justo Apu Sahuaraura” (1858, p. 245). También aparecerá mencionado en la *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Perú* de Pedro M. Cabello (1872), que la considera como uno de los documento importantes de la Biblioteca, tomando las palabras de Basadre respecto a Cabello: “Un compendio breve de las principales noticias del Inca Garcilaso por el doctor Justo Apu Sahuaraura Inca, también autógrafo, obsequiado por el doctor don José Manuel Loza” (1971, p. 70).

Sobre el título que indica Cabello, debemos precisar que esta obra, ha sido consignado en diversos momentos a partir del denominado «Título de partida», esto es, las primeras líneas que aparecen en el manuscrito, toda vez, que no el documento no incluye una portada propiamente con un título que el autor haya planteado. Sin embargo, para la edición de 1850, ya aparece el título: «Recuerdos de la monarquía peruana ó bosquejo de la historia de los Incas». En las páginas siguientes, veremos cómo ambos títulos se alternan para hacer mención a la misma obra, distinguiendo la primera al tratarse del manuscrito.

Imagen N°23 Primera página del manuscrito de Sahuaraura



Primera página del manuscrito de Sahuaraura, donde apreciamos para las primeras líneas, de donde se toma del «Título de partida».

Para 1891, cuando Palma se encontraba confeccionando el Catálogo del Salón América, registró los materiales existentes para entonces y no incluye el manuscrito de Sahuaraura. Para entonces, el mencionado documento ya había desaparecido de la órbita de la institución.

En el año 2001, el historiador Rafael Varón Gabai, visitó la casa del conocido bibliófilo brasileiro José Midlin<sup>140</sup>, por gestión de su hijo Sergio Midlin, Director Presidente de la Fundación Telefónica en Brasil, donde tomó conocimiento del manuscrito de Sahuaraura. Producto de ello, se gestionó la publicación de una edición facsimilar que financió la Fundación Telefónica del Perú ese mismo año. El documento original, así como en su reproducción, lleva adjunto una hoja mecanografiada con un testimonio que hace referencia a las circunstancias de su pérdida de la Biblioteca, la cual dice:

La adquirí de un bibliófilo chileno que la tenía de su familia, por intermedio del librero Pardo de Buenos Aires, en 1922 o 1924. - La familia del citado bibliófilo la había adquirido a un antiguo coleccionista que a su vez la había comprado a un oficial de la guerra Chileno-Peruana.- Se sabe que entonces fue saqueada la biblioteca de Lima y que los libros quedaron en Chile como consecuencia del tratado de Paz.

Lleva sellos de la Biblioteca de Lima en algunas páginas.

Desde entonces se tuvo conocimiento público de la ubicación de dicho material, como se puede notar en las reseñas que recibió el facsímil por Claudia Rosas (2003), Catherine J. Julien (2004), los estudios donde se citó, como en Majluf (2005), Fausto Alvarado (2017) y Carlos Zegarra (2020).

Pero, el aspecto de la pertenencia como parte de un proceso de recuperación, recién se vería en el 2008, cuando el Dr. Miguel Althaus, profesor emérito de la Pontificia Universidad Católica del Perú, mencionó el tema en la sesión del 24 de marzo del Grupo de Trabajo

---

<sup>140</sup> José Mindlin, falleció el 28 de noviembre de 2010, con 95 años. Natural de São Paulo; conocido por ser un empresario, abogado y periodista, además de destacar por su coleccionismo, llegando a reunir alrededor de 40.000 volúmenes, entre obras raras del siglo XVI, primeras ediciones de autores brasileños y portugueses, manuscritos, periódicos científicos y de arte. En el 2006, donó la mayor parte de su colección a la Universidad de São Paulo, donde se instalaría una biblioteca con su nombre en el 2013. Ver García (2019).

Encargado de Documentar y Apoyar la Recuperación del Patrimonio Cultural y Bibliográfico Peruano Sustraído Durante la Guerra del Pacífico, instalada en el Congreso del Perú, como mencionamos arriba. El informe de gestión señala lo siguiente:

...existe un manuscrito sobre la dinastía de los incas, escrito por Justo Sahuaraura Pinto en 1838, perteneciente a la Biblioteca Peruana y que está en poder de un ciudadano de ese país [Brasil]. Agregó que una empresa privada escaneó la referida obra y la publicó en el año 2002<sup>141</sup>.

Desde entonces, en un trabajo en conjunto que realizó el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú a través de su Consulado en Sao Paulo, el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional, se realizaron gestiones para lograr la restitución de dicho material. Con la muerte del Sr. José Midlin en el 2010, los herederos solicitaron al Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional el permiso para la salida de Brasil del manuscrito con carácter de exportación en consignación a la casa de subastas Sotheby's en Nueva York, la que fue autorizada, y que fue informado al Estado Peruano con el fin de tomar contacto con la casa de subastas para la compra de dicho material. Esto generó una alerta para casos de tráfico de patrimonio. Se solicitaron diversas opiniones técnicas a la BNP sobre el origen de dicho material, las que se sustentaron considerando las menciones que hemos señalado líneas arriba. Para el 2019, la gestión se estancó sin miras a llegar a buen puerto.

Parte del hecho de haberse trabado las gestiones, tenía que ver con el “prestigio y respeto que la familia Midlin mantiene en Brasil como mecenas cultural y coleccionista de obras artísticas, lo que limitaría la capacidad de gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil ante dicha familia”<sup>142</sup>.

---

<sup>141</sup> Informe de Gestión del Grupo de Trabajo Encargado de Documentar y Apoyar la Recuperación del Patrimonio Cultural y Bibliográfico Peruano Sustraído Durante la Guerra del Pacífico, noviembre 2007 - julio 2008, f. 11. Accesible a través del portal de transparencia del Congreso de la República del Perú.

<sup>142</sup> Of. Re. (DAC) N° 2-22-I/110, Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú al Ministerio de Cultura del Perú, del 06 de marzo del 2019.

Según se ha señalado, la manera de adquisición por parte de la familia Midlin de dicho material, como una compra hecha «de buena fe», permitiría ciertas posibilidades de recuperación. Este no era un argumento menor, por el contrario, el derecho internacional al respecto, considera esta posición válida para los procesos de restitución, donde finalmente si el país interesado en la recuperación lo considera, podrían pagar el costo que significó para el mencionado comprador de «buena fe» y costear los gastos de envío (Camps, 2000, pp. 219-220).

El 3 de julio del 2019, la entonces Jefa Institucional de la BNP, María Emma Mannarelli, en una gestión poco ortodoxa pero válida por la intención, remitió una carta a la familia Midlin, solicitando la devolución de dicho material, llamando a su comprensión del beneficio que realizaría con ello a la memoria histórica de los peruanos; en ella señalaba: “...agradeceremos consideren retornar este manuscrito a nuestra institución y que, como bien público, vuelva a formar parte de nuestra memoria. La BNP y el país reconocerían este acto de desprendimiento y compromiso con la cultura”<sup>143</sup>.

La carta tuvo una respuesta positiva de parte de los Midlin, quienes aceptaron realizar la devolución, la cual ocurrió en diciembre del 2019 y el manuscrito finalmente retornó a la Biblioteca.

La noticia se difundió con bastante interés por parte de la prensa nacional e internacional<sup>144</sup>. Inmediatamente, la institución gestionó su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación según ley N° 28296, lo que ocurrió el 26 de febrero del 2020. En este punto, debemos destacar además, que la resolución considera la “condición de patrimonio recuperado, 138 años después de su expolio”<sup>145</sup>.

---

<sup>143</sup> Carta de María Emma Mannarelli a la familia Midlin. Lima, 03 de julio del 2019.

<sup>144</sup> La noticia se difundió en diversos medios entre el 17 y 20 de febrero, como en *La República*, *Correo*, *El Comercio*, *La Razón*; además, al ser cubierta la nota por la agencia internacional *AFP*, con la cual, la nota circuló en el extranjero en portales como los de la *National Geographic*, *France 24*, *Globo Visión*, *Clarín*, entre otras.

<sup>145</sup> *El Peruano*, 28 de febrero del 2020.

A esta historia de gestión de recuperación, donde un material retornó a la biblioteca luego de 138 años, falta agregar un detalle que resulta clave para nuestra investigación. El trabajo en el archivo y en la hemerografía, nos ha permitido conocer que el 24 de julio de 1913, desde Santiago de Chile, el Sr. Oscar Larraín Carreras ofreció en venta al entonces director de la Biblioteca, Manuel González Prada, un documento que según lo detalla en la carta se trataría del manuscrito de Sahuaraura. La carta lleva una anotación que dice: “No se contestó”<sup>146</sup>.

Del manuscrito volveremos a tener noticias cuando Aníbal Labarca Feliu, natural de la comuna de Rengo en Chile, ingeniero de la Dirección de Obras Públicas y ex profesor de Matemáticas y Dibujo en la Escuela de Artes, autor de la *Guía Comercial de Santiago y General de la República para 1895-96*<sup>147</sup>, y uno de los primeros corredores de propiedades de Santiago, tomó contacto con Luis O’Connor, delegado oficial del Perú en la Conferencia Aeronáutica Pan-americana que se realizó en Chile, donde le manifestó que contaba con el mencionado manuscrito; y, como lo dejó claro en su carta, al percatarse de los marcas de procedencia en el documento, decidió devolverlo a la Biblioteca Nacional del Perú. La carta resulta de tanta valía que la transcribimos completa:

Santiago, 17 de marzo de 1916.

Señor don Luis O’Connor

Presente.

Señor de toda mi consideración:

Hace años que, viajando por algunos países sudamericanos, encontré la obra que le adjunto y que, llamándome vivamente la atención, la adquirí.

Ella como ve, es manuscrita é inédita, escrita el 8 de mayo de 1826, por el Inca y abogado Justo Apu Sahuaranca sobre “Recuerdos históricos de la monarquía peruana”; cuya obra comprende además una biografía de sus Incas, durante los reinados de Carlos

---

<sup>146</sup> Carta de Oscar Larraín a Manuel González Prada, Santiago de Chile, 24 de julio de 1913 (Colección. MGP-BNP).

<sup>147</sup> <http://duenaslabarcapropiedades.cl/nosotros> (Consultado 5/12/2012; 03:39).

V. Felipe II y Carlos III y adornada con los retratos á la acuarela, de cada Inca, cuya pintura se conserva con sorprendente frescura.

Leyendo después esa obra, encontré al final de ella, la cesión de tan interesante manuscrito, á la Biblioteca de Lima, hecha por don J. C. Manl. Soza, en fecha 24 de setiembre de 1850.

Esta dedicatoria, ó *cesión*, como lo dice el manuscrito del señor Soza, y la nota de entrada á la Biblioteca, me hace comprender que dicha obra ha debido pertenecer á la mencionada biblioteca. Y nada más grato para mí, que devolverla á su primitivo dueño, con tanta mayor razón que su texto se relaciona con recuerdos por demás gratos y de memoria imperecedera para el Perú; aunque no lo es menos para un chileno que jamás ha empuñado la espada, ni para herir, ni para defenderse, y que mira en el Perú, como uno de los hermanos cariñosos del porvenir.

Aun he querido más: enviar ese recuerdo, ahora que se encuentra al frente de dicha Biblioteca, el ínclito tradicionalista don Ricardo Palma, que es el alma vívida de esa Biblioteca.

Finalmente deseo que los lazos en que va cruzada la obra, que ruego entregar á la Biblioteca de Lima, sean indisolubles entre nuestros respectivos países.

Con mi profunda gratitud por este servicio; dígnese usted llevar á sus compatriotas un fraternal abrazo y me suscribo de usted, señor delegado, con mis consideraciones de la más alta estima.

A. Labarca Feliú<sup>148</sup>.

El Sr. O'Connor, cumplió con el pedido de Labarca Feliú, ya que una vez instalado en Lima envió el manuscrito a Manuel González Prada, a través del Sr. Enrique Carrillo<sup>149</sup>. González Prada se encontraba en su segunda gestión, ya que antes, había sido director de la biblioteca entre 1912 y 1914, cuando renunció por discrepancias con Óscar R. Benavides, el que había

---

<sup>148</sup> La carta apareció publicada en la prensa de Lima, Ver *La Crónica*, 4 de julio de 1916.

<sup>149</sup> Carta de J. E. O'Connor a Manuel González Prada. Chorrillos, 25 de junio de 1916. Y del 30 de junio de 1916 (Colección. MGP-BNP).

asumido como Presidente Provisorio a solicitud del Congreso. La referencia del documento también la podemos apreciar cuando González Prada da constancia por escrito de la recepción del manuscrito precisando claramente el título del mismo: “Compendio breve de las principales noticias del Inca Garcilaso...”<sup>150</sup>. Además, la devolución fue incluso difundida en una breve nota que apareció en el diario *La Crónica* del 4 de julio de 1916.

Sin embargo, en la Memoria de Director de 1917 que deja González Prada, solo se señala escuetamente en la sección Adquisiciones y empastes: «el ingreso de 5 manuscritos».

Desde entonces, y por falta de información de archivo, no tendremos mayor información al respecto; pero sí nos quedará claro que el manuscrito llegó a ingresar a la entidad siguiendo lo señalado por González Prado, y que para el año 1943, ya no se encontraba.

El 16 de agosto de 1943, Jorge Basadre, quien había asumido en junio la dirección de la biblioteca luego del incendio del 10 de mayo de ese año, comunica al Secretario de Relaciones Exteriores y Culto, lo que a su juicio sería adecuado adquirir para la BNP, por lo cual indica que el Embajador peruano en Argentina podría comprar lo que la librería Pardo Hnos. ha ofrecido al Cónsul General del Perú en Buenos Aires, precisando bien el título de la obra:

Compendio de las principales noticias, del Inca Garcilaso Ruina del Imperio de los Españoles Gobierno Político y Civil del Inca. Entrada de los Españoles a la Imperial Ciudad del Cuzco, y su destrucción, etc, etc, por el señor doctor Don Justo Apu Sahuaranra Inca, Canonigo Dignidad de Tesorero, en esta Santa Iglesia Catedral del Cuzco, etc, etc Año de 1837<sup>151</sup>.

---

<sup>150</sup> Carta de Manuel González Prada a J. E. O'Connor. Lima, 27 de junio de 1916 (Colección. MGP-BNP).

<sup>151</sup> Oficio N° 86, Jorge Basadre, Director, al Señor Secretario de Relaciones Exteriores y Culto. Lima a 16 de agosto de 1943 (Archivo Central de la BNP).

Finalmente, como hemos visto al inicio de este acápite, el manuscrito fue vendido desde Argentina a la familia Midlin, que decidirá devolver este documento, expoliado durante la guerra del Pacífico, a la BNP.

Como podemos notar, resulta casi inevitable que la reparación de estos hechos dados en contexto de guerra, incluso los vinculados al patrimonio bibliográfico, estén envueltos de una discusión interminable sobre puntos de vista discordantes, respecto a la afectación sufrida y a las pérdidas ocurridas. Ante ello, es que la BNP, fue modificando diversos aspectos en los últimos años, para dar un paso más al momento de gestionar las colecciones patrimoniales, no basta con los procesos de catalogación, conservación y organización, sino que la práctica y el desarrollo mismo de la información y casuística sobre la gestión del patrimonio cultural, ha conllevado a desarrollar diversas estrategias que analizaremos en el siguiente capítulo.

#### **2.5.6 Resumen y discusión del capítulo:**

La revisión de la historia de la Biblioteca Nacional del Perú, desde su formación durante la Independencia hasta la guerra del Pacífico, su recorrido en búsqueda del incremento de sus colecciones en el siglo XIX, frenado por el expolio de 1881, el impacto del mismo y su posterior reconstrucción, nos ha permitido comprender la constitución del patrimonio bibliográfico documental en la Biblioteca Nacional del Perú, por su relevancia material, como por el significado que se conformaría durante su trayectoria histórica y cultural.

Analizar la patrimonialización de lo bibliográfico documental en el Perú, que se expresa de diversas maneras, en la creación de una entidad relacionada a los libros, el incremento de las colecciones, a través de una serie de competencia legales que ha generado el Estado peruano, para el cumplimiento de su rol como institución pública, la vinculación intelectual de quienes consultaron dichos textos, ahí congregados, como de la propia información que conllevan dichos materiales. Se trata así de un patrimonio valioso que formado parte de un devenir cultural en la formación de la república peruana.

Sin embargo, los actos del saqueo durante la guerra, ha generado que este patrimonio bibliográfico, se constituya en un patrimonio posconflicto debido a las circunstancias históricas que dicho patrimonio ha tenido que atravesar en estos más de doscientos años. Asimismo, hemos podido revisar el rol de los actores que participaron en el proceso de devolución del patrimonio expoliado, que muchas veces, se ha destinado este rol para los directores, quienes efectivamente han tenido un accionar decisivo, pero que no es exclusivo. Por el contrario, esta identificación, conlleva a generar olvidos de otros participantes, como ciudadanos, funcionarios, servidores peruanos y chilenos, tanto del ámbito civil como de diferentes entidades, que fueron parte de este proceso, como hemos explicado.

Un aspecto a resaltar en este capítulo, ha sido que acorde a las fuentes documentales de archivo, se ha podido conocer que, ante las noticias de la próxima ocupación de Lima, hacia fines de 1880, las autoridades de la Biblioteca de entonces, no tomaron en consideración este riesgo, por lo cual, no se procedió a realizar alguna acción de prevención ante una posible toma del local, que finalmente ocurriría en los meses siguientes, con el consiguiente saqueo de las colecciones.

Sin caer en el anacronismo, por estudios relacionados a la Guerra del Pacífico, así como poder haber consultado diversos periódicos del año 1880, tenemos información que la posibilidad de la ocupación de Lima, no recaían en un acto improvisado, sino por el contrario, que se tenía bastante conocimiento de su posibilidad como objetivo militar, el cual se discutió públicamente en diarios de este año. Así, la falta de acción al respecto, no solo recae en la poca experiencia en gestión, sino la demora de decisiones ante la llegada del enemigo militar. Aunque experiencias como las del Museo del Prado, de prevención ante la guerra civil española, resultan tardías, sí debemos considerar las cartas de Eduardo de Habich como

medidas preventivas ante el decisivo escenario que estaba a punto de llegar. No ocurrió lo mismo con la biblioteca, con el desenlace que ya conocemos.

Asimismo, el trabajo de archivo, nos ha permitido conocer que la ciudadanía de Lima, también participó por un lado del mismo saqueo, así como con actos de civilidad, ya que muchos limeños y limeñas pusieron a buen recaudo gran cantidad de libros, los que, al finalizar la guerra, fueron devueltos a la entidad.

Reconociendo el papel de que jugó Ricardo Palma, el bibliotecario mendigo, al asumir la dirección y reconstrucción de la Biblioteca Nacional; también reconocemos el rol que desempeñaron diversas personas para la recuperación de este patrimonio, así como para la apertura del local en fecha tan importante y simbólica, el 28 de julio de 1884.

Como hemos advertido, la recuperación inmediata de muchos libros, gestionada por Palma mediante sus contactos, empleando las buenas relaciones, generó a la vez, un punto de vista discordante como sería el de Andrés Avelino Aramburú, instalándose en adelante, discursos de insatisfacción ante lo perdido y lo recuperado.

Este cuestionamiento, que en su mayor parte se conformará a partir del argumento de la cantidad de libros expoliados pendiente por devolver, se convertirá en un tópico común en las discusiones a todo nivel sobre este tema; detalle que resulta imposible de cuantificar, debido a las razones que hemos analizado líneas arriba, ya que, si bien se cuenta con algunos listados de libros que llegaron a Chile, y como hemos analizado en este capítulo, sabemos que no todos los 56 mil libros que Palma señaló que conformaban la colección de la Biblioteca, llegaron a Santiago, sino que estos tuvieron diferentes lugares a donde arribaron.

Luego, hemos podido conocer que, durante el siglo XX, a pesar de casi no estar presente en la memoria, se dieron situaciones de recuperación de material saqueado durante la guerra.

En el siglo XXI, también recopilamos aquellos casos de material recuperado, testimonio de que no solo se trataron de libros que fueron saqueados y llegaron a parar a la Biblioteca

Nacional de Chile, o a otra entidad pública, sino que varios de ellos terminaron en manos de particulares como fueron el manuscrito de Justo Apu Sahuaraura, los casos informados por Miguel de Althaus o el del libro *Florae fluminense*.

Ya a inicios del presente siglo, es que el tema volvió a tener presencia mediática, lo que significó una serie de llamados de parte de las autoridades peruanas de entonces, los directores de la BNP, para lograr la recuperación de libros que se encontraban en entidades públicas de Chile.

Ante la difusión y atención del tema, se dio la devolución del año 2007, que generaría más atención sobre el tema conformándose incluso un Grupo de Trabajo en el Congreso de la República del Perú para tratar estos aspectos. Años después, el contexto de la devolución del 2017, que cerraría un camino de diálogo y acercamiento luego de las disputas por el diferendo marítimo en La Haya, gestión que no estaría librada de críticas, evidencia así que la memoria de la guerra sigue presente en la sociedad peruana expresada en este patrimonio bibliográfico posconflicto.

### **CAPÍTULO 3: GESTIÓN PATRIMONIAL Y MEMORIA DE LA COLECCIÓN DEVUELTOS POR CHILE**

En este capítulo analizaremos la gestión que ha realizado la Biblioteca Nacional del Perú sobre la Colección Devueltos por Chile (CDCh), durante el periodo 2018-2022, para entablar una relación con la memoria de la Guerra del Pacífico que persiste hasta el día de hoy.

Para ello, establecemos dos maneras de aproximarnos a esta vinculación. La primera consiste en el análisis propio de las gestiones que se han realizado, con énfasis en las que se ejecutaron en las últimas décadas.

Revisaremos documentos de gestión y normativa institucional, la cual se contrastará con la bibliografía teórica y práctica existente sobre la gestión del patrimonio bibliográfico documental.

Existen dos momentos claves en nuestro análisis, las gestiones vinculadas a las devoluciones del 2007 y las del 2017. La primera mencionada, marca un periodo de tratamiento bajo un marco institucional técnico que revisaremos en detalle; mientras que la segunda, más cercana en el tiempo, se enmarca en la aprobación del Reglamento de Organización de Funciones que se daría en enero del 2018, a menos de dos meses de la última devolución.

Será crucial detenernos en las acciones de gestión como son las de procesamiento y registro, control y custodia, conservación valoración y acceso; todas realizadas por la institución en relación a la colección patrimonial, donde se encuentra la Colección Devueltos por Chile.

Este análisis nos lleva a considerar cuál es la relación con la memoria de la Guerra del Pacífico, que se expresa a través de dicha colección.

Así, estudiaremos el impacto de dicha gestión en la sociedad. Para ello, hemos establecido una aproximación en base a una muestra, empleando etnografía, entrevistas

semiestructuradas, revisión de información pública, como son las redes sociales, noticias, cartas publicadas de opinión en medios de comunicación, artículos periodísticos y encuestas.

Se han identificado cuatro grupos de interés para las entrevistas, el primero constituido por especialistas del tema, personas que han estudiado el problema de la devolución de los libros por Chile desde diversos ámbitos, el de las relaciones internacionales, la historia, la educación y desde el ensayo político; el segundo grupo está conformado por investigadores del periodo de la Guerra del Pacífico, personas informadas sobre la bibliografía existente, con un conocimiento más exhaustivo del tema en general; el tercer grupo es el de los gestores de la Biblioteca Nacional, quienes por sus labores diarias están vinculados a la colección en mención; finalmente el cuarto grupo es el del público usuario de la BNP, para el cual se eligió la encuesta como mejor instrumento para conocer sus perspectivas sobre el tema.

Todo esto, además de la bibliografía existente, nos permitirá aproximarnos a los discursos que se emplean en relación a la guerra del Pacífico que se expresan a raíz de la información sobre la devolución de libros.

Será necesario ensayar un esquema de periodización para comprender mejor cómo se han establecido estos discursos, que se expresan a través de cinco aspectos claves: la importancia del patrimonio bibliográfico documental para la memoria, la memoria del expolio de la colección, la devolución de los libros por Chile y la gestión patrimonial que realiza la BNP sobre los libros.

Finalmente, revisaremos estas expresiones, ideas, opiniones, percepciones e imaginarios, empleando el análisis crítico del discurso para detectar las necesidades sociales que se dan alrededor de esta colección y la memoria sobre la Guerra del Pacífico.

### **3.1 Análisis de las gestiones realizadas por la BNP anteriores al 2018**

Resulta complejo reconstruir orgánicamente las acciones que realizó la BNP sobre la colección en estudio mientras más retrocedemos en el tiempo, saber qué tipo de actividades se realizaron

a nivel de conservación, custodia, registro, servicios, entre otros mecanismos de protección y valoración, nos lo impiden as fuentes documentales. El desarrollo histórico que hemos revisado en el capítulo anterior debe complementarse al señalar las dificultades en la organización del archivo de la institución.

Tengamos en cuenta que luego de finalizada la Guerra del Pacífico y reabierto la BNP, la mayor cantidad de información plasmada en archivo, así como las propias colecciones bibliográficas y documentales, se perdieron en el incendio del 10 de mayo de 1943 (Aguirre, 2016; Caillet-Bois, 1978; Trillo & Salvatierra, 2017).

La reapertura de la BNP, con un nuevo local construido en la actual avenida Abancay en el Centro de Lima, se enfocó en organizar sus colecciones con un enfoque diferente a los llevados anteriormente (Garfias, 2021, pp. 105-111). Si bien la Biblioteca Nacional, desde su creación hasta el momento del incendio, se caracterizó por albergar colecciones óptimas para la investigación, a donde solían acudir intelectuales e investigadores, en consideración a la línea que habían implantado sus directores decimonónicos y de principios del siglo XX, eminencias de la intelectualidad peruana como Francisco de Paula González Vigil, Bartolomé Herrera, Manuel de Odriozola, Ricardo Palma, Carlos Romero, entre otros (Guibovich, 2018; Hampe Martínez, 2012); pasado 1943, la política bibliotecaria tendrá un objetivo más público que intelectual.

La forma de gestionar dicha entidad, había reducido su espectro de público lector, lo que a su vez limitó la atención de las autoridades del gobierno para mejorar sus instalaciones, toda vez que se trataba de una entidad con pocos usuarios. Razón por la cual se le criticó su falta de rol social, como bien señaló José Carlos Mariátegui con su artículo “La pobreza de la Biblioteca Nacional” (1925), al destacar las limitaciones de su edificio; o más directo aún, Carlos Pareja Paz Soldán con “Inutilidad de nuestra Biblioteca Nacional” (1935), donde criticó su sentido para la sociedad. Basadre por su parte, comentó los pormenores del enfoque

adoptado hasta antes del incendio, donde precisamente, nos da información sobre cómo estaba orientado el servicio bibliotecario, donde incluso se prohibía el acceso a los niños (1975).

La reapertura de la biblioteca en 1947, después del trágico incendio y su reconstrucción total, con un nuevo edificio por delante, así como una nueva orientación hacia lo público en sus servicios y en la formación de las colecciones, sería el sentido que le diera, ahora como director, el mismo Jorge Basadre (Castro, 2012; Garfías, 2021; S. Salazar, 2004).

Desde entonces, las colecciones tendrían un nuevo sistema de organización, acorde a lo que venía ocurriendo a nivel internacional en materia bibliotecológica; sin embargo, la consulta de los archivos, no nos ha permitido observar acciones específicas en relación a los libros que recuperó Palma. La búsqueda en los catálogos de la institución tampoco permite obtener algún dato sobre la ubicación de estos libros, por lo cual solo queda proponer dos hipótesis tentativas, que no son objetivos de investigación esta tesis, pero que vale la pena mencionarlas para futuras investigaciones, estas son, que los libros recuperados por Palma, luego de la guerra, se perdieron en el incendio de 1943; y/o, que estos libros fueron disociadas como parte de las demás colecciones, pasando a formar parte de la colección general de toda la entidad, perdiéndose el rastro de cuáles habrían sido los ejemplares saqueados y luego recuperados, lo que en la práctica bibliotecaria suele ser una situación bastante común<sup>152</sup>.

Entre los documentos consultados que hacen mención a la gestión realizada sobre patrimonio en las últimas décadas, tenemos el Informe de Gestión Institucional presentado por Sinesio López, que va de septiembre del 2001 a julio del 2002; donde podemos notar que entre los principales logros y avances, relativos a proyectos de investigación, registros, organización, almacenamiento, catalogación, descripción, microfilmación, restauración, encuadernación, y

---

<sup>152</sup> Sobre los problemas de disociación a raíz de las formas de organización y catalogación, ver Salazar (2012, p. 61).

puesta en valor de las diferentes colecciones, no se precisa ninguna acción vinculada a los libros devueltos por Chile (López, 2002).

Con el establecimiento del Reglamento de Organización de Funciones del 2002<sup>153</sup>, se dio un nuevo sistema de gestión, donde la Dirección de Patrimonio Documental Bibliográfico, órgano de línea del Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados, tenía la función de “...gestionar la declaración, custodia, valoración y el control...” (ROF, 2002, p. 17). Este es el marco administrativo y técnico vigente al momento de la llegada de los libros del 2007, de ahí que en adelante se puedan reconstruir las gestiones realizadas, lo que nos ha permitido obtener un panorama de las acciones desarrolladas y evidenciar las diferencias con la gestión a partir del establecimiento del nuevo ROF en el año 2018<sup>154</sup>.

Para ello, se han analizado documentos generados por la BNP desde el 2007 al 2017, periodo que va de la conocida primera devolución hasta la segunda. A saber: Resoluciones directorales nacionales, jefaturales, de gerencia general, informes, informes técnicos, memorandos y memorias anuales. Es necesario indicar que en cuanto a las Resoluciones Directorales Nacionales, se han consignado sólo las accesibles por el portal de transparencia, en el caso de los documentos generados por el CSBE y/o DEPDB, se tiene información limitada. Así, durante el ejercicio de mis funciones en la BNP, como parte de las acciones vinculadas para la recepción de la entrega de libros en el 2017, se consultaron 2443 documentos de gestión. En este sentido, señalamos que, del total de documentos analizados, el 0.86 % abordan la colección XDCH directa o indirectamente, significando solo el 1.19 % de las acciones reflejadas a nivel institucional, distribuidos cronológicamente acorde al presente cuadro:

---

<sup>153</sup> Este estuvo vigente entre el 2002 hasta enero de 2018.

<sup>154</sup> Sobre el organigrama del ROF 2018 ver capítulo 1.4.

Cuadro N° 4. Porcentaje de documentos analizados. Periodo 2007-2017

| <b>AÑO</b>   | <b>DOCUMENTOS ANALIZADOS</b> | <b>DOC. REFERENTES A XDCH/PBD</b> | <b>%</b>     |
|--------------|------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| 2007         | 328                          | 1                                 | 0.30%        |
| 2008         | 355                          | 4                                 | 1.13%        |
| 2009         | 242                          | 3                                 | 1.24%        |
| 2010         | 220                          | 2                                 | 0.91%        |
| 2011         | 142                          | 1                                 | 0.70%        |
| 2012         | 216                          | 0                                 | 0.00%        |
| 2013         | 174                          | 0                                 | 0.00%        |
| 2014         | 223                          | 0                                 | 0.00%        |
| 2015         | 187                          | 4                                 | 2.14%        |
| 2016         | 176                          | 4                                 | 2.27%        |
| 2017         | 180                          | 2                                 | 1.11%        |
| <b>TOTAL</b> | <b>2443</b>                  | <b>21</b>                         | <b>0.86%</b> |

Fuente: elaboración propia

Para este periodo, las acciones realizadas y documentadas por las gestiones del 2007 al 2017, en torno a la Colección Devueltos por Chile, son de corte técnico y de coordinación interna en su mayoría, abocados a la verificación, registro y puesta en valor del patrimonio. Mencionaremos aquellas actividades que directa o indirectamente están vinculadas a la colección estudiada.

Dos gestiones claves apenas llegados los libros fueron la verificación física de los volúmenes con el listado original de dicha colección; lo que permitió la selección, investigación y descripción de 60 volúmenes para la muestra "Jornadas navideñas de puertas abiertas - Exposición de los libros devueltos por Chile"<sup>155</sup>. Además, se publicó el listado de libros enviados desde Chile, bajo el sugerente título de: *Después de 126 años ... volvieron a casa, catálogo de los libros devueltos por Chile a la Biblioteca Nacional del Perú* (2007).

---

<sup>155</sup> Ver Informe S/N-2007.

Al año siguiente, se realizó el inventario del primer lote de la Colección Devueltos por Chile, con lo cual, en el 2009 los órganos técnicos de la institución coordinaron acciones para su registro y puesta en servicio con apoyo de la Cooperación Suiza. En los documentos de estos años, se evidencia interés en la conservación, catalogación y se propone la declaración como patrimonio cultural de un grupo de piezas; gestión que no llegaría a concluirse durante dicho periodo<sup>156</sup>.

En el 2011, la BNP realizó la actividad denominada «Inventario General del Fondo Antiguo», el cual tuvo como objetivo registrar los libros antiguos, entre ellos, los devueltos por Chile, como se puede constatar al momento de consultar el catálogo en línea de la institución (Salazar, 2012)<sup>157</sup>.

Para el 2015, se generó una leve mejora en relación a la gestión, esto es, el desarrollo de lineamientos técnicos para la conservación y adquisición, como la guía para la “Manipulación y Almacenamiento de Libros y Documentos: Una Guía Didáctica”, “Guía de Embalaje y Traslado de Colección Bibliográficas y Documentales: Lineamientos para su conservación”, y la directiva N° 002-2015-BNP “Descarte de Material Documental, Bibliográfico, Hemerográfico y especial”<sup>158</sup>.

Continuando en esta línea, en el 2016 se publicaron cuatro directivas impulsadas por el Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados (CSBE); tres de ellas orientadas a estandarizar el flujo de trabajo sobre el patrimonio bibliográfico documental: las directivas “Valorización y Tasación del Material Bibliográfico Documental”, “Digitalización y Difusión del Patrimonio Documental Bibliográfico BNP”, “Control Medio Ambiental en los Repositorios de la Biblioteca Nacional del Perú”; y la última denominada “Inventario de Bienes

---

<sup>156</sup> Ver Informe final N.º 002-2008, Informe N.º 151-2009-BNP/CSBE/DPDB, Informe N.º 434-2009-BNP/CSBE/DPDB e Informe N.º 281-2008-BNP/CSBE/DPDB.

<sup>157</sup> <https://sigebi.bnp.gob.pe/circulacion/inventario2011> (Consultado el 19/09/2023, 20:52).

<sup>158</sup> Ver las resoluciones directorales nacionales N.º 050-2015-BNP, N.º 080-2015-BNP y N.º 064-2015-BNP, respectivamente.

Culturales Bibliográficos y Documentales” con las cuales se inicia la normalización de la gestión del patrimonio<sup>159</sup>.

En 21 de noviembre de 2017 se efectuó la segunda devolución de material bibliográfico a la BNP, como hemos visto líneas arriba; para dicha ocasión se desarrolló un esbozo de plan de acción articulado para el tratamiento de dichos bienes, detallando el procedimiento de recepción, evaluación del estado de conservación y el posterior ingreso a repositorios de los 730 volúmenes<sup>160</sup>. Un aspecto que fue clave durante esta gestión, fue la organización de un expediente de archivo sobre todo lo sucedido hasta ese momento, con relación a la colección estudiada; tomándose en cuenta la falta de información organizada en el caso de la devolución del 2007. Desde entonces, existe un archivo consultable para monitorear las acciones realizadas al respecto.

La revisión documental para el periodo 2007-2017, permite señalar que dicha colección solo tuvo algún tipo de tratamiento diferenciado del resto de la colección, en contextos de devolución, en otros momentos, siempre se ha tratado a estos libros como parte de toda la colección general.

Además, notamos que a partir del año 2016, la gestión sobre el patrimonio denota una tendencia a la estandarización de procedimientos internos como la conservación, digitalización y valorización, que regulan el trabajo técnico sobre los bienes patrimoniales.<sup>161</sup>

Veamos a continuación el sistema de gestión realizado por la BNP a partir del cambio de ROF a inicio del 2018.

### **3.2 Análisis de la gestión implementada por la BNP del 2018 al 2022**

En esta parte, realizamos el análisis de las principales funciones llevadas a cabo respecto a la colección Devueltos por Chile durante el periodo del 2018 a 2022, las cuales muchas veces

---

<sup>159</sup> Ver RDN N° 033-2016-BNP, RDN N° 032-2016-BNP, la RDN N° 055-2016-BNP, RDN N° 012-2016-BNP

<sup>160</sup> Ver Informe N.° 157-2017-BNP-CSBE.

<sup>161</sup> Es necesario resaltar que acorde a la información disponible vía Portal de Transparencia de la entidad, para los años 2010, 2012 y 2013 no se halló documentación de acciones sobre esta colección.

están incluidas en actividades generales sobre el patrimonio y no de manera específica sobre dicha colección.

Para ello, se seguirán, por un lado, los procesos de nivel 02 del Manual de procedimientos de la Biblioteca Nacional del Perú M01 - Gestión de las Colecciones, basado en el esquema de la gestión de colecciones de bibliotecas y los postulados de Allison Cullingford en *The Special Collections Handbook* (2016) que abarca las acciones de selección y adquisición, organización, procesamiento técnico, servicio, conservación y expurgo. Por otro lado, nos apoyaremos con la bibliografía especializada.

En ese sentido, la información de carácter técnico administrativo se ha contrastado con los postulados planteados por María Marsá en *El fondo antiguo en la biblioteca* (1999); *Directrices para digitalización de colecciones y fondos de dominio público, en particular para aquellos custodiados en bibliotecas y archivos* (2002), publicado por IFLA; Inés Casanovas, *Gestión de archivos electrónicos* (2008); Jayme Spinelli y José Luiz Pedersoli Jr., *Biblioteca Nacional. Plano de gerenciamiento de riscos: salvaguarda & emergência* (2010); Silvana Salazar, *Inventario en la Biblioteca Nacional del Perú. Testimonio y estudio de caso* (2012); Juan José Prieto en *Plan de seguridad en bibliotecas. La protección del patrimonio documental* (2013) y Silvia Fois en *Conocer para proteger: un marco teórico para la elaboración de planes y políticas de conservación en instituciones protectoras del patrimonio cultural de obras en papel* (2014); del caso colombiano, *Patrimonio bibliográfico en bibliotecas públicas departamentales y algunas municipales de Colombia. Diagnóstico* (2015) y la *Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental* del Ministerio de Cultura de Colombia (2019).

Un aspecto necesario para aclarar es que la colección Devueltos por Chile, se conforma por los 2219 volúmenes entregados en el año 2017, conocida como Primer envío. Los 730 que llegaron en el 2017, fueron denominados como Segundo envío<sup>162</sup>.

Asimismo, resaltamos que en enero del 2018, en atención a la Ley N.º 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se efectuó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) a través de la Resolución Directoral Nacional N.º 013-2018-BNP, que aprueba el cuadro de equivalencias, modificándose las direcciones ejecutivas de Patrimonio Bibliográfico Documental por la del Equipo de Trabajo de Custodia; y, la de Conservación y Preservación, por el Equipo de Trabajo de Conservación. Además, con este ROF se creó el Equipo de Trabajo de Gestión del Patrimonio, encargada de las acciones de defensa y valoración de material bibliográfico; estos tres equipos serían parte de la Dirección de Protección de las Colecciones (DPC)<sup>163</sup>.

Así, durante el periodo de análisis, la DPC elaboró 2529 documentos de gestión, de los cuales 66 corresponden a la colección analizada, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N.º 5. Porcentaje de documentos analizados. Periodo 2018-2022

| <b>AÑO</b>   | <b>DOCUMENTOS ANALIZADOS</b> | <b>DOC. REFERENTES A XDCH/PBD</b> | <b>%</b>    |
|--------------|------------------------------|-----------------------------------|-------------|
| 2018         | 54                           | 4                                 | 7.4%        |
| 2019         | 930                          | 41                                | 4.4%        |
| 2020         | 639                          | 11                                | 1.7%        |
| 2021         | 745                          | 1                                 | 0.1%        |
| 2022         | 161                          | 9                                 | 5.6%        |
| <b>TOTAL</b> | <b>2529</b>                  | <b>66</b>                         | <b>2.6%</b> |

Fuente: Elaboración propia

El 2020, la BNP define cuatro ejes estratégicos de trabajo para culminar el proceso de modernización de la misma: mejoras en infraestructura y servicios, implementación del

<sup>162</sup> Ver Informe N.º 157-2017-BNP-CSBE.

<sup>163</sup> Ver Capítulo 1.4.

Sistema Nacional de Bibliotecas, acceso a la información y la cultura, y modernización de procesos bibliotecológicos (BNP, 2021). El tercer eje aborda las acciones sobre el patrimonio bibliográfico documental. Al respecto, podemos destacar la edición de nuevas colecciones bibliográficas en base al patrimonio, el proceso de digitalización de material bibliográfico documental y el fortalecimiento continuo de la programación académica, entre otras (BNP, 2020, p. 2-3).

A raíz del establecimiento del estado de emergencia por el coronavirus a inicios del 2020, se enfatizaron las acciones de digitalización de material por ejes temáticos, siendo uno de ellos el perteneciente al Fondo Antiguo, el cual contiene a la Colección Devueltos por Chile; además de la difusión de la mencionada colección mediante la Campaña «Nuestra memoria, nuestra historia», la cual formó parte de las propuestas de la DPC mediante Informe N° 000021-2020-J-BNP-DPC, «Propuesta de difusión del patrimonio bibliográfico documental», para continuar garantizando el acceso a la información y la cultura a través de sus canales digitales de difusión.

En el 2021, con el levantamiento paulatino de las restricciones dadas por el estado de emergencia, se continuó con la estandarización de procesos, publicándose la guía «Tasación de las Monografías Antiguas y/o Excepcionales de la Biblioteca Nacional del Perú», aprobada con Resolución de Gerencia General N.º 044-2021-BNP-GG, que brinda pautas para realizar la tasación de material bibliográfico y estandarizar su análisis económico, coadyuvando a su aseguramiento e ingreso al sistema contable.

En cuanto a la gestión de riesgos, y considerando lo indicado por Spinelli (2010), se publicó el documento elaborado por el Equipo de Trabajo de Conservación «Acciones de la Brigada Especial para el rescate del material bibliográfico documental frente a un desastre en la Biblioteca Nacional del Perú», guía que se incluye como anexo el Plan de Continuidad

Operativa, aprobado con Resolución de Gerencia General 023-2021-BNP, documento que indica las acciones sobre las colecciones de mayor valía, incluyendo los Devueltos por Chile.

En el año 2022, la gestión de la BNP cambia de enfoque a uno centrado en la presencia institucional de cara al ciudadano y de interrelación con los actores del ecosistema del libro, definiendo los siguientes ejes de acción: eje de descentralización, modernización y desarrollo bibliotecológico en el Perú; desarrollo bibliotecario a nivel nacional; y, uno de inclusión social. Lo cual se refleja en la promoción de los puntos de acopio regionales del Depósito Legal, a través de convenios interinstitucionales y el incremento de certificados de depósito legal (BNP 2023, p.15-16); así como la promoción del estándar internacional de catalogación.

Pasemos ahora a comentar los ámbitos cruciales, según la bibliografía respecto a la gestión del patrimonio que se realizó con la colección estudiada, relativas a los procedimientos de Procesos técnicos o registro, Custodia, Conservación, Gestión y Acceso, que están vinculados directamente con los libros devueltos por Chile.

### **3.2.1 Procesamiento o registro**

Acorde a Orera (1998), el procesamiento técnico consiste en las operaciones propias de la actividad documental relacionadas a la identificación y selección de los elementos esenciales de los documentos y su expresión a la manera más eficaz para la recuperación de la información contenida en dichos documentos, con el fin de ser ubicables para su uso a través de catálogos, sean manuales o digitales (p. 118). Esto abarca la catalogación, clasificación y rotulado de los materiales, los cuales siguen parámetros normalizados para las bibliotecas, centrados en el comportamiento, experiencia y satisfacción en la búsqueda de información del usuario (Galeffi, 2017). En función a ello, la BNP emplea como herramientas de registro las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas (AACR2, por sus siglas en inglés), y las Resource Description and Access (RDA). Esta última implementada desde el 4 de enero del 2021 en la biblioteca (BNP, 2022, p. 114); siendo ambos estándares internacionales avalados por la International

Federation of Libraries Associations and Institutions (IFLA), asociación que lidera a las bibliotecas nacionales del mundo.

En cuanto a la clasificación, que es la asignación de la temática correspondiente a los materiales para su mejor recuperación, expresada en un sistema alfabético o sistemático, (Orera, 1998); la BNP emplea el Sistema Decimal Dewey, de corte sistemático y numérico para diferenciar los temas de las diversas colecciones; además del uso de otros códigos que permitan identificar las colecciones, como es el caso de Devueltos por Chile, el cual tiene asignado el prefijo “XDCH” para su recuperación en el catálogo.

Es necesario indicar que, si bien este proceso pertenece a las funciones de la Dirección de Gestión de las Colecciones, se vincula con las actividades del Equipo de Custodia de la DPC, al derivar los materiales de la segunda a la primera área, que no se encuentran incluidos en el catálogo institucional AbsysNet, identificados durante las labores de control y custodia de los repositorios. Así, como parte del Inventario del Fondo Antiguo, realizado en el 2011, se registraron todos los volúmenes de la colección correspondientes al Primer Envío, existencias que son verificables en la página web de la BNP<sup>164</sup>.

Como parte del ingreso en el catálogo institucional, para el periodo de estudio se encontraban en el AbsysNet un aproximado de 720,824 registros<sup>165</sup>; de los cuales 1138 corresponden a la Colección Devueltos por Chile, siendo 408 pertenecientes al primer envío y 730 del segundo envío<sup>166</sup>.

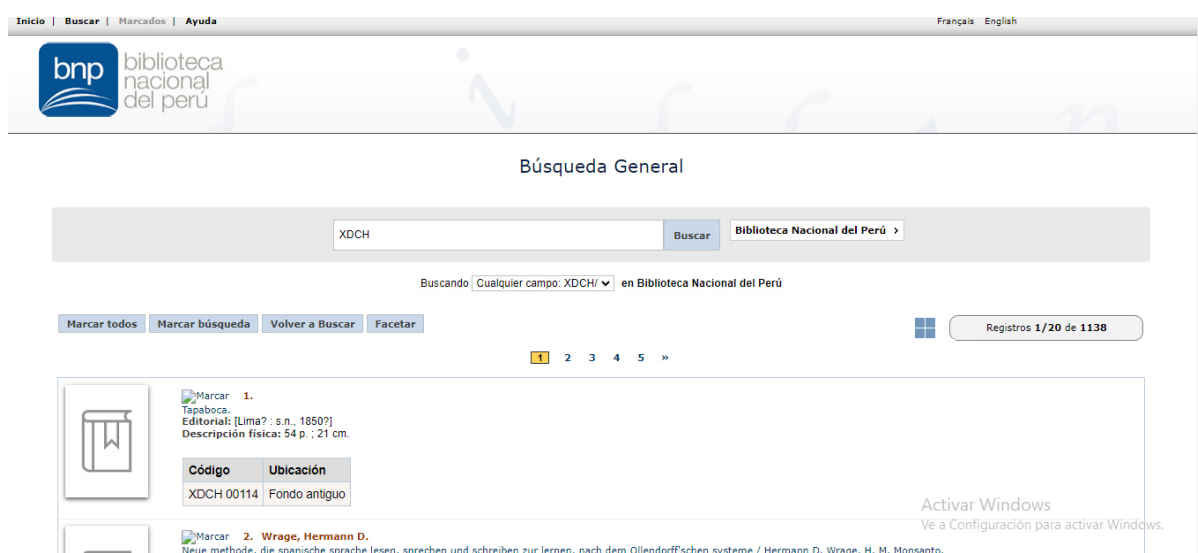
---

<sup>164</sup> Ver <https://sigebi.bnp.gob.pe/circulacion/inventario2011>

<sup>165</sup> Ver Informe N° 000037-2019-J-DPC.

<sup>166</sup> Ver <http://info.bnp.gob.pe/cgi-bin/abnopac/O8715/ID09c53e38?ACC=101>

## Imagen N°24 Detalle de los registros de la Colección Devueltos por Chile



En el código podemos notar la denominación de la colección «XDCH»

### 3.2.2 Control y custodia

Los procedimientos de control y custodia, están vinculados a la organización de los repositorios y la gestión de riesgos de desastres en las instituciones patrimoniales, dada la vulnerabilidad de sus fondos documentales. Por un lado, como parte de las actividades propias, se realiza la gestión del almacenamiento, la cual se encarga de las acciones en cuanto a la expansión de las colecciones en las bibliotecas, el espacio y su salida al usuario (Kovalcik & Villalobos, 2019), efectuando acciones sobre el mobiliario, almacenamiento, designación de espacios y conservación, con el fin de prolongar la vida de las colecciones y mantener su afluencia de uso.

Asimismo, la custodia está referida al sistema de seguridad implementado para resguardar correctamente las colecciones, las cuales deben considerar diversos aspectos tanto en la infraestructura como en los procedimientos al momento de desarrollar las labores rutinarias, como bien ha planteado Juan José Prieto en *Plan de seguridad en bibliotecas* (2013). Estos aspectos están directamente relacionados con la estandarización de los procedimientos misionales sobre las colecciones, enfatizando las acciones preventivas sobre su valor, tanto informativo como material. Así, como una mejora técnica y administrativa, se aprobaron las

directivas de “Control y Custodia de los Repositorios de la Biblioteca Nacional del Perú”, y “Disposiciones para la seguridad de los ambientes de conservación del material bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional del Perú”, que regula las actividades de traslado y seguridad de los materiales en los ambientes de almacenamiento sea final o temporal<sup>167</sup>.

El procedimiento de control está directamente relacionado con la verificación de las existencias en las colecciones; para ello, se han desarrollado diversos mecanismos como el denominado Control de existencias<sup>168</sup> o stock-taking (Cullingford, 2016, p. 38), y el Inventario (Salazar, 2012). Sobre ello, para la realización de estas actividades, en el 2019, se aprobó la primera directiva “Lineamientos para el Control de Existencias del Material Bibliográfico Documental de la Biblioteca Nacional del Perú”<sup>169</sup>, y en el 2021, la directiva "Disposiciones para el Inventario del Material Bibliográfico Documental que custodia la Biblioteca Nacional del Perú - Sede San Borja"<sup>170</sup>.

De esta manera y como parte de las medidas para reducir riesgos de pérdida y/o disociación en las colecciones, se implementó el sistema de controles de existencias periódicas, principalmente del Fondo Antiguo, la cual incluye la Colección Devueltos por Chile.

La revisión de la documentación permite notar que durante el periodo de análisis se realizaron actividades de control, custodia y seguridad, que cubrieron la colección estudiada. En el caso de los controles de existencias o inventarios, tenemos que se realizaron del 2018 al 2022, sin reportar alguna afectación, manteniéndose la cifra de 2219 volúmenes, equivalentes a 3974 títulos.<sup>171</sup> Vale señalar que durante el contexto de pandemia, en el 2020 se efectuó la

---

<sup>167</sup> Directivas aprobadas mediante Resolución Gerencia General N° 016-2019-BNP-GG y N° 102-2019-BNP-GG respectivamente.

<sup>168</sup> La Biblioteca Nacional de España realiza este mecanismo de control, como se puede notar en su Documento titulado *Recuento* (2020).

<sup>169</sup> Aprobada mediante Resolución Gerencia General N° 070-2019-BNP-GG.

<sup>170</sup> Aprobada mediante Resolución Gerencia General N.° 066-2021-BNP-GG.

<sup>171</sup> La diferencia con los 3788 informados con la difusión de la devolución del 2007, tiene que ver con las diferencias que se dieron en los inventarios respecto a la manera de identificar títulos encuadernados juntos, que fueron considerados como un solo volumen.

suspensión de actividades en la BNP por varios meses, incluyendo el cierre del depósito; por lo cual dicha actividad no se culminó, postergándose para el año siguiente<sup>172</sup>.

### 3.2.3 Conservación

Este procedimiento está relacionado con lo que la teoría ha denominado conservación y preservación, ámbitos que buscan mantener en las mejores condiciones o retardar el deterioro de los bienes patrimoniales. Así, la *Política de preservación del patrimonio bibliográfico y documental en custodia de la Biblioteca Nacional de Colombia* (2018), define la conservación como:

...la práctica dirigida a garantizar la estabilidad material de los bienes culturales muebles valiéndose de medidas que aseguren su permanencia. La conservación comprende la conservación preventiva, la restauración y los planes especiales de manejo y protección. Todas estas medidas y acciones deben respetar el significado y las propiedades físicas y estéticas del bien cultural mueble. (p. 3)

De esta manera, la conservación resulta un proceso clave para garantizar no solo la permanencia de los bienes, sino también, el acceso a los mismos. En consecuencia, durante el periodo de análisis, se inició el establecimiento de una política de conservación que abarcó la generación de normativa especializada acorde con las generadas en la región, como México y Colombia, la gestión de riesgos y el diagnóstico de colecciones<sup>173</sup>.

Sobre el primer punto, en el 2019 se emitieron los instructivos titulados “Digitalización del Material Bibliográfico Documental de la Biblioteca Nacional del Perú”, “Limpieza de Material Documental Bibliográfico”, y la directiva de “Control ambiental en los repositorios, salas de lectura y salas de exposición de la Biblioteca nacional del Perú”<sup>174</sup>, la que amplía el

---

<sup>172</sup> Ver Informe N° 049-2018-BNP-J/DPC, Informe de Gestión de la DPC, con fecha 21 de octubre del 2022.

<sup>173</sup> Norma Mexicana. Acervos documentales – Lineamientos para su preservación (2018).

<sup>174</sup> Ver Resolución de Gerencia General N° 083-2019-BNP-GG, Resolución Gerencia General N° 084-2019-BNP-GG y Resolución Gerencia General N° 094-2019-BNP-GG.

espectro de medidas técnicas a todos los espacios de tránsito temporal o permanente de los materiales.

Como segundo punto, se implementó gradualmente la gestión de riesgos, proceso que identifica, analiza, prioriza y controla los riesgos que aquejan a las colecciones (Spinelli y Pedresoli, 2010, p. 18), clasificados en 10 agentes de deterioro (ICCROM, 2017, p. 28-29). En respuesta, durante el 2019 se conformó la Brigada Especial de la Biblioteca Nacional del Perú y la Brigada de Emergencia de Desastres<sup>175</sup> como equipo de respuesta técnica ante afectaciones por agua, fuego y fuerzas físicas; y a nivel normativo se expidieron los documentos “Cuidado de las colecciones ante la exposición a la luz” y “Manipulación del Material Bibliográfico Documental”<sup>176</sup>, que abordan los riesgos cotidianos sobre la colección, con incidencia en las colecciones patrimoniales.

Respecto al último punto, en el 2019 se analizó el estado de conservación del primer envío de los devueltos por Chile, tomándose como muestra 1400 volúmenes, bajo el criterio de riesgo de pérdida, el cual se dividió en tres niveles: “Mínimo riesgo”, “En riesgo” y “Riesgo crítico”; como resultado tenemos que el 59% de la muestra se encuentra “En riesgo” de pérdida (822 unidades), 40% en “Riesgo crítico” de pérdida (563 unidades) y mientras que sólo 1% se presenta en “Mínimo riesgo” (15 unidades)<sup>177</sup>. Asimismo, en ese mismo año se identificaron, seleccionaron e intervinieron los volúmenes exhibidos en la Exposición de “Memoria recuperada: Libros devueltos por Chile al Perú”. Sin embargo, debido a la pandemia durante el 2020 y parte del 2021, se suspendieron los análisis sobre las colecciones.

### **3.2.4 Valoración**

El procedimiento de gestión, adaptó los que en el anterior ROF del 2002, se había establecido como funciones a cumplir en la Dirección de Patrimonio Documental Bibliográfico, que desde

---

<sup>175</sup> Aprobada con Resolución de Gerencia General N° 023-2019-BNP-GG

<sup>176</sup> Aprobada con Resolución de Gerencia General N° 087-2019-BNP-GG y Resolución Gerencia General N° 096-2019-BNP-GG.

<sup>177</sup> Ver Memorando N°00010-2020-BNP-J-DPC.

el 2013 se encargó casi de manera exclusiva de la gestión de los repositorios. En ese sentido, con el ROF del 2018 y la creación de los Equipos de Trabajo, se permitió constituir una oficina que se encargue de los procesos que requerían una alta especialización como son los procesos de Declaración, Valoración, Registro y Defensa del patrimonio Cultural de la nación.

La declaración se realiza en función a lo establecido en la Ley N° 28296 aprobada en el 2004, y su Reglamento del 2006, donde se señalan las competencias y responsabilidades de la gestión de aquellos bienes que llegan a tener la calificación de patrimonio cultural de la nación. Para ello, fue necesario que dicha oficina desarrolle criterios de valoración, los que fueron aprobados con la Directiva “Lineamientos para la valorización y tasación del material bibliográfico documental”<sup>178</sup>. Este documento mantiene relación directa con la legislación peruana, Ley N° 28296, y su reglamento; lo estipulado en diversos documentos de la UNESCO, especialmente con los referidos al Programa Memoria del Mundo; además de considerar las políticas implementadas por la Biblioteca Nacional de Colombia en su documento *Patrimonio bibliográfico en bibliotecas públicas departamentales y algunas municipales de Colombia. Diagnóstico* (2015) y la *Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental* del Ministerio de Cultura de Colombia (2019).

La directiva señalada, estableció los criterios para la valoración; también indicó los principios para poder tasar bienes con carácter cultural, con ello, poder ingresarlos a los estados financieros de la entidad, contratar seguros y establecer las medidas económicas de darse sanciones por infracciones al patrimonio (Escobar, 2006). Los criterios de valoración van acorde a los planteado por María Marsá (1999) al señalar la relevancia de los aspectos materiales en el denominado fondo antiguo; así como los valores pedagógicos, selectivos,

---

<sup>178</sup> Aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 114-2019-BNP-GG.

ideológicos, de consenso, de progreso, estético, histórico, identitario e integrador del patrimonio señalados por Silvia Fois (2014)<sup>179</sup>.

Así, en el ámbito de la gestión de la declaración como patrimonio cultural de la nación (PCN), el Equipo de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental, está encargado de realizar los Informes Técnicos proponiendo que una cantidad de bienes sean declarados PCN, remitiendo dicho informe al Ministerio de Cultura para la emisión de la resolución respectiva. De esta manera, en el 2019 la BNP gestionó la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de 147 títulos en 131 volúmenes de la Colección Devueltos por Chile, correspondientes a los siglos XV y XVI, el cual logró su objetivo dándosele protección legal bajo dicha categoría con la Resolución Viceministerial N.º 207-2019-VMPCIC-MC de fecha 11 de noviembre del mismo año<sup>180</sup>.

El iniciar la declaración de la colección por los libros más antiguos, buscó tener un derrotero cronológico para, acorde a los recursos presupuestarios, poder continuar con este procedimiento y lograr que toda la colección está protegida bajo el amparo de la Ley N° 28296, como se deja ver en el Informe de gestión para el reporte de cumplimiento misional de la DPC de julio del 2019, donde se señala que ese año se gestionarán 130 volúmenes correspondientes al siglo XVI y 400 volúmenes del siglo XVII.<sup>181</sup>

### **3.2.5 Acceso**

El acceso a la información es un proceso misional en bibliotecas de todo tipo. Acorde a los Principios sobre el Acceso Público a las Bibliotecas (IFLA, 2015), las bibliotecas garantizan que los usuarios puedan ubicar y emplear la información disponible de manera física o virtual;

---

<sup>179</sup> De igual manera, los valores patrimoniales sobre lo bibliográfico documental implementados en los documentos técnicos de la BNP, han sido contrastado con lo sostenido por Juan Miguel Palma (2009, 2011), Margarita Gómez (2012), Idalia García (2012), Daniel Sanabria (2014), Francisco Villar y María López (2017), María Beffa y Luciana Napoleone (2017), Maria Lucia de Niemeyer (2020), y Trillo y Salvatierra (2020).

<sup>180</sup> Ver *El Peruano. Normas legales*, 14 de noviembre del 2019; y, *La República*, 14 de noviembre del 2019.

<sup>181</sup> Ver Informe de gestión para el reporte de cumplimiento misional, del 12 de marzo al 08 de julio del 2019.

así como brindar las herramientas a los ciudadanos que no cuenten con facilidades para el uso de internet.

Lo citado se expresa a través de los servicios brindados por la institución con la finalidad de otorgar información adecuada a las necesidades del usuario, tanto en temática como en los medios de transmisión, y a la capacidad de su propio fondo (Orera, 1998; Sylvestre, 1987); siendo los empleados por la BNP los del tipo presencial, como la consulta en sala, la cual se brinda considerando las restricciones que la entidad establece en su Reglamento de Servicios; y los remotos, tales como la consulta bibliográfica por teléfono, catálogo en línea y la Biblioteca Digital, los cuales están a cargo de la Dirección de Acceso e Información (DAPI).

En cuanto a la disponibilidad de libros digitales de la colección en estudios, la página web de la Biblioteca Digital indica 942 objetos digitales disponibles<sup>182</sup>. Otros medios alternativos de acceso están constituidos por las muestras o exposiciones bibliográficas y los podcasts. En el primer caso, la difusión de las exposiciones mediante notas de prensa y enlaces en vivo en medios de comunicación tienen como fin promocionar el patrimonio ante un público masivo, efectuadas según lo estipulado en el Instructivo "Cuidado de las colecciones ante la exposición a la luz", aprobado con Resolución de Gerencia General No 087-2019-BNP-GG. En relación a nuestro estudio, del 18 de mayo al 17 de agosto del 2018 se efectuó la exposición *Memoria Recuperada: Libros devueltos por Chile al Perú*<sup>183</sup>; y el 22 de agosto del 2022, se brindó la muestra titulada “*Los libros del libertador en la BNP*” donde se abordó la afectación de este segmento de libros durante el expolio de la Guerra del Pacífico<sup>184</sup>.

---

<sup>182</sup> El material digital de la colección se puede consultar en <https://bibliotecadigital.bnp.gob.pe/portal-bnp-web/#/resultado> (Consultado 20/09/2023; 00:13).

<sup>183</sup> Disponible en : <https://www.bnp.gob.pe/bnp-inaugura-exposicion-memoria-recuperada-libros-devueltos-por-chile-al-peru/> (Consultado 19/09/2023; 01:10).

<sup>184</sup> Disponible en <https://www.bnp.gob.pe/201-anos-bnp-inauguran-exposicion-los-libros-del-libertador-en-la-bnp/> (Consultado 20/09/2023; 04:22).

Por su parte los Podcast permiten a las instituciones brindar información visual y sonora sobre temas y/o colecciones, así como de eventos e iniciativas que realizan las instituciones o personas, empleándose con más frecuencia a partir de la pandemia; al respecto, la BNP publicó el 2020 la campaña *Nuestra memoria, nuestra historia*; una estrategia de difusión sobre las colecciones de la BNP, consistente en podcasts, publicaciones en el Facebook y Youtube institucionales, el cual contó con 22 episodios. El 25 de julio de dicho año, se publicó una entrada que menciona los libros devueltos por Chile<sup>185</sup>, y en agosto del 2021, el episodio 16 de podcast sobre los libros de José De San Martín<sup>186</sup>, que como hemos indicado, también son parte de los libros devueltos.

### **3.3 Análisis de la memoria relativa a la Colección Devueltos por Chile**

La gestión del patrimonio tiene una relación directa sobre la memoria que forman las sociedades sobre su recorrido histórico. La presencia de discursos sobre la memoria del expolio presente en los diferentes grupos de interés, permite interpretar que el fenómeno del patrimonio posconflicto se da en relación con la Colección DCh.

Para aproximarnos a este tema, realizamos entrevistas de los cuatro grupos de interés: especialistas, investigadores, gestores y usuarios de la BNP (Ver Anexo N° 2); los que nos permitirán identificar signos respecto a las permanencias relativas a la memoria del expolio de libros, así como a la guerra, la colección misma en el presente y la gestión que se realiza sobre ella. Además, la memoria sobre el tema, también la tomamos del registro de cartas de opinión pública, remitidas a la revista *carpetas* en diferentes años, donde diversos ciudadanos manifiestan sus opiniones al respecto. También recurrimos a la prensa, donde convergieron puntos de vista que nos brindan una aproximación al fenómeno en conjunto. Otra área con

---

<sup>185</sup> Publicación disponible en <https://www.facebook.com/BibliotecaNacionalPeru/posts/10158648962853234> (Consultado 20/10/2023; 11:55).

<sup>186</sup> Disponible en: <https://open.spotify.com/episode/0tFXxW7Akm1moFXYXyGGD8?si=a580ae8a5aaa48cf>

información sensible de analizar resulta las redes sociales, las que serán consideradas para esta investigación como lugar de encuentro de opiniones a considerar.

En consideración a lo mencionado, también resulta clave ubicar las diversas opiniones en el tiempo, ya que la variedad de ideas nos lleva a plantearnos diversas preguntas: ¿Cómo podemos saber si la memoria de la guerra está relacionada con la permanencia del conflicto? ¿las opiniones se basan en los hechos de la guerra o en otros momentos? ¿dónde radican estas opiniones? ¿de dónde provienen estos imaginarios expresados? ¿qué alimenta los discursos sobre el conflicto? Sin embargo, esta tesis no busca responder precisamente a estas interrogantes, pero sí resulta necesario ubicar estas opiniones que hemos identificado con el devenir de la percepción de la Guerra del Pacífico en el tiempo. Es así que ensayamos una periodización que pueda servirnos de guía de orientación para entender cómo se ha construido y expresado imaginarios sobre la guerra; esta nos permitirá a la vez dar un contexto a las afirmaciones que se suelen expresar en el presente como veremos en los acápites subsiguientes. Veamos a continuación cual es esta periodización:

### **3.3.1 Periodización del posconflicto de la guerra**

**Postguerra (1884-1894):** Marco desde la firma del Tratado de Ancón y el cautiverio de las provincias de Tacna y Arica, hasta el cumplimiento de los diez (10) años del mencionado tratado. Se dieron las devoluciones de libros a solicitud de Ricardo Palma, por mediación del presidente Santa María. Un momento crítico fue el Discurso en el Politeama de Manuel González Prada en 1888<sup>187</sup>.

**Tratado de Lima (1894-1929):** Marco de crecimiento económico con la reconstrucción nacional, la república aristocrática hasta el crack de 1929. En 1894 se dieron diferencias entre las cancillerías peruana y chilenas por el cumplimiento del

---

<sup>187</sup> Ver: Millones, I. (2009). Odio y venganza: Lima desde la posguerra con Chile hasta el Tratado de 1929. En: C. Rosas (ed.) *El odio y el perdón en el Perú. Siglos XVI al XXI*. Lima: PUCP, pp. 147-168. E. Rosario (2016). *Manuel González Prada, el político (1886-1909)*. Tesis de Maestría en Literatura con mención en Estudios Culturales, UNMSM.

plebiscito para que Tacna y Arica retornen al Perú, lo que no llegaría a ocurrir. Firma del Tratado de Lima durante el oncenio de Leguía en 1929<sup>188</sup>.

**Persecuciones políticas (1929-1968):** Marco del crecimiento de los partidos de masas ante los discursos nacionalistas de élite. Muchos peruanos fueron exiliados a Chile, principalmente apristas perseguidos por los partidos ultranacionalista de Sánchez Cerro y el gobierno de Benavides, luego por el Odrismo. Entre 1920 y 1970, intelectuales peruanos exiliados como Magda Portal, Luis Alberto Sánchez y Ciro Alegría participaron en el crecimiento editorial chileno a través del periodismo y el trabajo editorial<sup>189</sup>. Para reafirmar el Tratado de Lima, se dieron momentos de acercamiento para demostrar la superación del conflicto, como el equipo binacional de fútbol difundido ampliamente en la prensa en 1933-1934<sup>190</sup>.

**Escalada político-militar (1968-1980):** Contexto del gobierno militar de la FFAA del Perú, donde circuló la idea que el general Juan Velasco Alvarado tuvo como objetivo recuperar Arica<sup>191</sup>.

**Las transiciones y la democracia (1990-2007):** Contexto de la transición de gobierno dictatoriales a gobiernos democráticos, con el establecimiento de políticas exteriores de acercamiento y amistad. Se dieron la devolución de los restos del soldado desconocido chileno y de los libros durante el gobierno de Alan García en el 2007.

---

<sup>188</sup> Ver: E. Yepes (1999). *Un plebiscito imposible... Tacna y Arica, 1925-1926. El informe Pershing-Lassiter*. Lima: Ediciones análisis. Luis Enrique Cam (ed.) (2017). *El Morro de Arica. La resistencia del periodismo peruano durante el cautiverio de Tacna y Arica*. Lima: Fondo Editorial de la Escuela de Edición de Lima. L. Monteverde (2019). Entre la posguerra con Chile y el plebiscito para recuperar a “Las cautivas”: espacio urbano y escultura pública dedicados a los próceres y héroes de la patria, Lima 1883-1929. Tesis de Magíster en Arte Peruano y Latinoamericano con mención en Historia del Arte, UNMSM.

<sup>189</sup> Ver: F. Moraga (2009). Un partido indoamericanista en Chile La Nueva Acción Pública y el Partido Aprista Peruano (1931-1933). *Histórica*, XXXIII, 2: 109-156. Hernández, S. (2021). *La persistencia en el exilio, redes político-intelectuales de los apristas en Chile (1922-1945)*. Santiago de Chile: BNCH, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

<sup>190</sup> Ver Parodi, D. (2014). Selección de la amistad: El combinado de fútbol peruano-chileno de gira por Europa (1933-1934). En D. Parodi y S. González (comp.) *Las historias que nos unen. 21 relatos para la integración entre Perú y Chile*. Lima: PUCP, pp. 179-200.

<sup>191</sup> Ver: J. Rodríguez Elizondo (2004). *Chile-Perú. El siglo que vivimos en peligro*. Santiago de Chile: Random House Mondadori.

**Tensiones limítrofes (2008-2014):** Contexto del diferendo marítimo en el Tribunal Internacional de La Haya. En el 2008 el Perú presentó su demanda y el ente judicial dio su veredicto en el año 2014. Se dieron muestras de superar la controversia limítrofe en miras del crecimiento económico de la región<sup>192</sup>.

**Post Controversia limítrofe (2014 hasta el presente):** Se desarrollaron acciones de acercamiento para afianzar las diferencias históricas en relación a las políticas de la Cancillería de amistad. En el 2017 se dio la devolución de libros al Perú durante el Gob. de Bachelet.

Este ensayo de periodización nos permite ubicar muchos de los comentarios que se expresaron en los entornos virtuales, las entrevistas, e incluso encuestas. En el caso de estas dos últimas, su instrumentalización buscó atender cinco aspectos para conocer las manifestaciones de la memoria entre peruanos y peruanos relativa a la Colección Devueltos por Chile. Si bien, esta es una muestra limitada, resulta útil la toma de la misma a partir de cuatro grupos de interés como se ha señalado antes: especialistas, investigadores, gestores y usuarios de los servicios de la BNP.

Las preguntas formuladas, a su vez, buscan conocer sus percepciones, imaginarios, conocimientos y sensaciones respecto a cuatro ejes que están directamente relacionados a la gestión implementada por la BNP entre el año 2018 y 2022:

- importancia del patrimonio,
- memoria del expolio de la colección,
- devolución de los libros por Chile y
- gestión patrimonial que realiza la entidad.

---

<sup>192</sup> El domingo 30 de junio del 2013, se publicó el resultado de la encuesta realizada por GfK en el Perú, donde el 85 % de peruanos sondeados estaban de acuerdo con que la controversia limítrofe se resuelva sin importar el resultado. “El 82 % estuvo de acuerdo con que «el Perú y Chile deben pensar en un futuro de cooperación», el 90 % que «peruanos y chilenos deben tener respeto mutuo unos por los otros, y el 76% que «el Perú y Chile deben incrementar sus relaciones económicas y comerciales»” Ver: *Caretas*, julio 4, 2013, p. 39.

Para el caso de los entornos virtuales, se ha recolectado las reacciones vinculadas a periodos determinados relativos al momento de la devolución del 2017, ya que en el del 2007, ha resultado complejo obtener dicha información en la web.

A continuación, analizamos estos aspectos, primero lo relacionado a los entornos virtuales, y luego pasaremos al análisis a través entrevistas y encuestas.

### **3.3.2 Análisis del discurso en entornos virtuales**

Para el estudio de los entornos digitales o virtuales se realizó una selección de 44 post pertenecientes a redes sociales referentes al expolio de la Biblioteca Nacional y la devolución de libros en los años 2007 y 2017. Se escogieron como fuentes 1276 comentarios en diversos grupos de Facebook, videos de YouTube y en la plataforma X (antes Twitter) (Ver Anexo N° 3).

Ante la cantidad de información vertida en esta selección, y considerando la subjetividad de la misma, se categorizaron dos grupos: el primero, de valoración positiva, de superación del conflicto, que abarca las categorías de aprobación de la devolución de la CDCh; y la de argumentación, referente a una discusión con argumentos e información sobre el expolio en la Guerra del Pacífico. El segundo, de valoración negativa que mantiene el conflicto, cuyas categorías abarcan la xenofobia, rechazo a la devolución y al expolio de la BNP; burla y sarcasmo sobre los actos de devolución; desconfianza sobre las instituciones, referente a la gestión de la BNP sobre la colección; discusión, referente a los comentarios de respuesta entre los usuarios; y desinformación, que señala el uso de fuentes apócrifas o no concluyentes sobre el expolio y la Guerra del Pacífico en sí.

Para el caso de la plataforma Youtube, Paulo Drinot ha analizado cómo las memorias colectivas expresada en contradicción, en esta red social, reproducen los discursos formulados por las historiografías de las tres naciones involucradas, generándose así memorias desterritorializada, transnacional o global (2012, p. 45 y p. 63). En este «nuevo» entorno virtual,

de difusión de ideas, sin embargo, se siguen manteniendo preceptos decimonónicos y discursos reivindicación histórica (Tapia, 2021, pp. 773-774).

Para el análisis de este entorno, se consideró que cada comentario tenga una etiqueta, donde se le asignó las categorías positivas y negativas, con sus variantes; y posteriormente se ingresó a una matriz que permite conocer la valoración preponderante entre los usuarios de los entornos virtuales.

#### Imagen N°25 Toma de reacciones en entornos virtuales

Tipos de comentarios analizados en el post de la BNP del 25 de julio del 2020



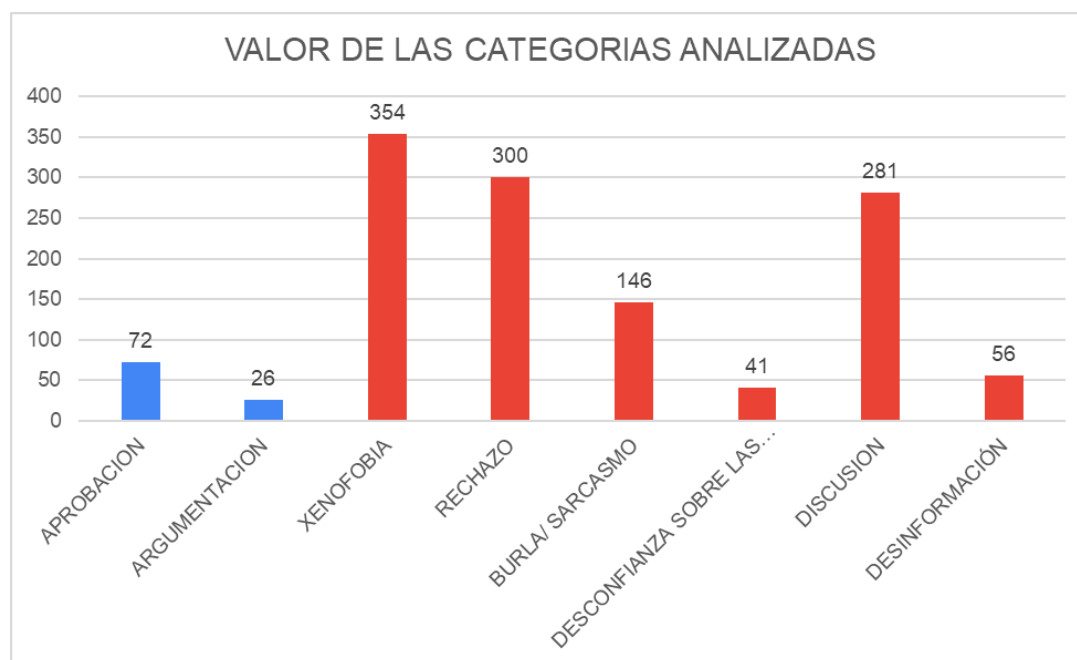
Fuente: Facebook de la Biblioteca Nacional del Perú

Es necesario indicar que, del total de comentarios analizados, algunos no reunían un valor suficiente para ser considerado para el estudio, o referían a otro perfil como noticia de interés, como se aprecia en la imagen anterior.

A continuación, señalamos un cuadro resumen por categoría de valoración, extraído de la matriz principal de recolección de información en entornos virtuales (Ver Anexo N° 3).

El resultado del análisis nos indica la permanencia del conflicto, una alta valoración del periodo de la Guerra del Pacífico y las visiones negativas presentes en la memoria.

Gráfico N°2 Cantidad por categoría de valoración



### 3.3.3 Importancia del Patrimonio bibliográfico documental para la memoria

No cabe duda de la importancia del patrimonio bibliográfico documental para la memoria, como bien ha quedado consignado en las entrevistas realizadas a todos los grupos de interés. Sin embargo, se han presentado diferencias en la visión del fenómeno.<sup>193</sup>

Ante la pregunta: ¿Qué importancia reviste esta colección de libros para el Perú? (Ver Anexo N° 2) Los especialistas coinciden en la significación que tiene este patrimonio para la superación del conflicto y en la devolución como muestra simbólica del reconocimiento de Chile sobre los excesos cometidos en la guerra.

Otro aspecto de coincidencia entre los entrevistados, es el papel de la memoria en este proceso, como conflicto por los malos imaginarios como señala Parodi, o como sanación de la

<sup>193</sup> En las líneas siguientes se citarán las opiniones dadas por el grupo de interés al que hemos denominado como «especialistas», por sus investigaciones en torno a la devolución de libros expoliados y la Guerra del Pacífico. Entre ellos: Carlos Carcelén, Daniel Parodi, Vania Aspilcueta y José Chaupis.

relación binacional donde coinciden Aspilcueta y Chaupis, y como memoria crítica para evitar la «amnesia cultural» a decir de Carcelén.

La idea que la mejora de las relaciones bilaterales conlleva a la sanación del conflicto resulta recurrente, como lo manifestó el ciudadano Jorge Ungaro, del 5 de julio del 2013, en el contexto del fallo de La Haya, criticando a la vez a las clases políticas de antes y actuales:

Se perdió no solo por culpa de Prado o Piérola, hay también responsabilidad de la clase política obtusa y dividida. La oligarquía de ese tiempo y la complacencia de muchos intereses egoístas lo provocaron. Antes que se disparara un tiro, la guerra ya estaba perdida. Ojalá se hayan aprendido las lecciones de entonces y el fallo por venir de La Haya sea el comienzo de una sanación colectiva de la traumatizada memoria del Perú<sup>194</sup>.

Aquí debemos tener en cuenta lo expresado por Giblin (2013), al observar que no solo se trata de la sanación como acción directamente relacionada al patrimonio en la etapa posconflicto, sino que resulta crucial aprender de lo que se ha avanzado en ese sentido; y que, como estamos viendo en esta tesis, ha ocurrido. Dice Giblin:

Al ir más allá de la distracción “¿el patrimonio cura o duele?”, se aclara el significado y la función del patrimonio en contextos posconflicto como elemento común de los complejos curativos posconflicto. La implicación para quienes desean gestionar el desarrollo posconflicto a través del patrimonio es que son sólo los últimos en una larga historia de curanderos simbólicos, de quienes tienen mucho que aprender. (2013, p. 501) [Traducción propia]

Por su parte, Rosoux comenta el caso del Osario de Douaumont, relativo a las bajas de la batalla de Verdún<sup>195</sup>, enfrentamiento que se dio entre franceses y alemanes en la primera guerra mundial:

---

<sup>194</sup> *Caretas*, julio 11, 2013, p. 8.

<sup>195</sup> El osario de Douaumont es un monumento en Francia inaugurado en 1932, que contienen más de ciento treinta mil cuerpos no identificados de soldados franceses y alemanes que lucharon en la batalla de Verdún entre febrero y diciembre de 1916.

Las guerras pasadas libradas entre franceses y alemanes se presentaban ahora como un pasado común de sufrimientos colectivos. Los grupos dejaron de ser descritos en la memoria oficial como enfrentados. Perdieron su carácter heterogéneo de grupos que vivían separados unos de otros y se convirtieron en hermanos que sufrían mutuamente una tragedia común. (2001, pp. 193-194) [Traducción propia]

Este caso que trata la superación de las rivalidades en el conflicto franco-alemán, resulta simbólico, ya que con la materialidad del monumento se construye una memoria común, donde todavía existen lagunas y malentendidos.

Ahora, sobre esa «amnesia cultural», que se busca evitar a través de la memoria, Andreas Huyssen (2001) ha señalado que este giro hacia la memoria y hacia el pasado, resulta paradójico, ya que: “Cada vez más, los críticos acusan a la cultura de la memoria contemporánea de amnesia, de anestesia o de obnubilación. Le reprochan su falta de capacidad de voluntad para recordar y lamentan la pérdida de conciencia histórica” (p. 22).

Esta paradoja, siguiendo a Huyssen, se presenta porque la memoria y el olvido están indisolublemente vinculados, dándose una “obsesión contemporánea por la memoria en los debates públicos”, que “choca contra un intenso pánico público al olvido”. Entonces, resulta la memoria un aspecto a tener en consideración cuando tratamos el patrimonio, además, a mantenerlo en reserva al momento de su aplicación:

La memoria siempre es transitoria, notoriamente poco confiable, acosada por el fantasma del olvido, en pocas palabras: humana y social. En tanto memoria pública está sometida al cambio - político, generacional, individual-. No puede ser almacenada para siempre, ni puede ser asegurada a través de monumentos... Si estamos sufriendo de hecho de un excedente de memoria, tenemos que hacer el esfuerzo de distinguir los pasados utilizables de aquellos descartables. (Huyssen, 2001, pp. 38-39)

Esta lectura de la memoria, nos lleva a lo señalado por Lowenthal al ubicar a la memoria y la historia desde el presente, como parte de un constructo del pasado selectivo:

El pasado, como sabemos, es en parte un producto del presente; nosotros continuamente damos nueva forma a la memoria, reescribimos la historia, rehacemos las reliquias (...) Revisar lo que de verdad ocurrió, como si fuera algo diferente de nuestras ideas y sus huellas, es imposible y, sin embargo, se desea ardientemente. (Lowenthal, 1998, p. 59)

Sin embargo, esta configuración del pasado puede ser excluyente, en tanto la instrumentalización y manipulación discursiva del conflicto histórico. De ahí que Arévalo haya identificado este problema en las relaciones peruano-chilenas, al señalar que la instrumentalización de personajes históricos como los discursos excluyentes “dificultan la valoración de los aspectos que unen a estos países” desde las gestas de la independencia (2013, p. 155). Precisa Arévalo que la reiteración de esta violencia excluyente “dificulta el desarrollo de una reconciliación duradera y con bases sólidas” (2013, p. 155).

Lo que nos lleva a la apreciación de Daniel Parodi, para quien la importancia de este patrimonio tiene que ver con tratar el tema como parte de un proceso de reconciliación, el cual debe ser tomado como una política de estado (Política de reconciliación); sin ella, gestos como las devoluciones serían solo hechos aislados, de ahí la razón de por qué cada tiempo se generan ciertos debates conflictivos<sup>196</sup>.

Mientras que, para Carcelén, la importancia radica en el hecho que los libros son parte de la memoria peruana y aportan a la construcción de la identidad, por lo que el Perú debe promover (transmisión) el conocimiento de dichos libros, difundirlos y no dejar en el olvido el saqueo y la devolución. La opinión de Carcelén está en línea directa con lo sostenido por Clavería, al relacionar el valor del patrimonio con la identidad:

---

<sup>196</sup> Parodi, planteó en el 2007 que la devolución de libros forme parte de una política de reconciliación: “Nos falta mucho por hacer: los gestos de reconciliación deben convertirse en política binacional y mantenerse en el tiempo. En todo caso, la segunda devolución de libros por parte de Chile al Perú nos coloca otra vez en el camino correcto, solo queda transitarlo, porque del odio y del rencor, que se sepa, pocas cosas buenas han alumbrado la historia de la humanidad.” Ver: *La República*, 27 de noviembre del 2017.

...si la identidad constituye un valor; si es así, ha de ser tenido, y ofrecido, y vendido, como un valor sin fisuras, pues hacerlo de manera tibia convierte esa fisura en brecha por la que penetran las pérfidas identidades enemigas. (2019, p. 234)

Por su parte, Chaupis da un contexto necesario para estas acciones, la próxima celebración o conmemoración del sesquicentenario de la guerra, la cual se daría en el 2029, marco temporal en el cual nuestra tesis se ubica.

En el caso del grupo de investigadores<sup>197</sup>, estos destacan el valor de los libros como joyas bibliográficas y patrimonio, además de su uso como fuente histórica para la investigación. También se resalta el aspecto simbólico para la relación bilateral, ya que coinciden con los especialistas en el reconocimiento de lo ocurrido por parte de Chile.

Sobre el tercer grupo de interés, los gestores del patrimonio de la BNP<sup>198</sup>, las entrevistas nos han permitido conocer sus apreciaciones sobre la importancia de este patrimonio. Casi todos coincidieron en el rol fundacional de estos libros, lo que indica el papel de la formación profesional de estos gestores. Para ellos, la trascendencia principal de estos libros tiene que ver con el hecho de tratarse de materiales con los que se fundó la BNP; algunos precisaron incluso la relevancia de los libros de San Martín, que son parte de dicha colección, como apuntó Salvatierra y Robles Maquino. María Emma Mannarelli precisa: “La república estuvo fundada en la lectura, la biblioteca contribuye al proceso de individuación. Sin biblioteca y educación no hay república.”

De estas entrevistas, llama la atención que los gestores no hayan hecho alusión a algún libro en específico, si bien mencionaron, en algunos casos la colección San Martín, no se han hecho precisiones sobre títulos puntuales; lo que contrasta con la nota que se realizó para

---

<sup>197</sup> El «grupo de investigadores» hace referencia a los estudiosos de la coyuntura de la Guerra del Pacífico, que tienen un conocimiento de este momento bastante amplio. Entre ellos tenemos a Ernesto Linares, Juan José Rodríguez y Jorge Chang.

<sup>198</sup> Los «gestores del patrimonio» son servidores y funcionarios de la BNP, profesionales de la bibliotecología, historia o conservación, que laboran o han laborado con la colección Devueltos por Chile, en el periodo de estudio de esta investigación. Entre ellos tenemos a María Emma Mannarelli, Sandro Tucto, Martha Salvatierra, Laura Martínez, Maritza Robles Maquino, Miguel Medina, Rubén Robles Chinchay y Jessica Mijahuancca.

*Perú21* en la devolución del 2017, donde Pierina Denegri en su artículo “Recuperando nuestra memoria”, destaca la importancia material de estos libros, como ejemplo comenta el *Drama de los palanganas Veterano y Bisoño*, de 1776, que lleva la anotación manuscrita de Ricardo Palma, además de un texto con sus comentarios<sup>199</sup>. Este contraste podría indicarnos que las piezas seleccionadas para actividades de difusión, son parte de un guion, lo que suele ocurrir en este tipo de entornos, pero que dichas piezas no han llegado a ser asimiladas como destacadas por los servidores al momento de emitir opiniones sobre esta colección.

También se destacó el sentido patrimonial, incluso como PCN, como indicaron Martínez, Salvatierra y Roles Maquino. De igual manera, casi todos coinciden en reconocer la devolución como un esfuerzo binacional para superar el conflicto.

Otra herramienta empleada ha sido la encuesta a 126 usuarios de la BNP, todos mayores de edad, varones en su mayoría (71.4 %), con formación en ciencias sociales y en humanidades, la mayoría tienen formación en historia (65.9 %).

La pregunta que se les formuló, para conocer su visión de la importancia de este patrimonio, planteó si tenían conocimiento que en la Guerra del Pacífico se habían expoliado libros de la BNP; el 98.4 % contestó de manera afirmativa, y solo el 1.6 % no estaba seguro.

Este conocimiento está relacionado en principio con su formación profesional; también notamos que su percepción sobre la trascendencia del patrimonio como recurso informativo, está relacionado con la valoración de estos materiales, en diversos ámbitos como el histórico, social, cultural, político, entre otros.

### **3.3.4 Memoria del expolio de la colección saqueada**

A la pregunta ¿Considera que al día de hoy, la memoria de la Guerra del Pacífico ya ha superado los problemas que dejó el conflicto?

---

<sup>199</sup> Ver: P. Denegri, “Recuperando nuestra memoria”, *Perú 21*, 03 de junio del 2018.

Todos los especialistas coinciden en que al día de hoy no se ha superado el conflicto que dejó la Guerra del Pacífico. La memoria aquí, como un concepto que se debe diferenciar claramente de la historia (Chaupis), resulta necesaria para no olvidar lo ocurrido (Aspilcueta, Carcelén). Ahora, se puede hablar aquí de diversos discursos de cómo recordar el pasado, con un excesivo rencor (Parodi), y como una memoria peruana, la de la derrota (Chaupis), la que en definitiva afecta el procesamiento y la superación. De ahí que Parodi reclame que no se podrá superar el conflicto si las acciones realizadas y a realizar, no son parte de la política bilateral permanente de reconciliación.

Estas percepciones concuerdan con lo señalado por Rottenbacher y Espinosa (2010), quienes analizaron la percepción de los peruanos sobre sus personajes históricos para relacionar la memoria de hechos colectivos y la constitución de la identidad nacional, donde la Guerra del Pacífico (o Guerra con Chile), tiene un mayor índice de valoración. Su evaluación, identificó que personajes como Miguel Grau, Francisco Bolognesi, Andrés Avelino Cáceres y Alfonso Ugarte, destacan como nombres vinculados a toda la historia peruana, lo que no ocurre con otros momentos de la historia donde no destacan tantos nombres<sup>200</sup>. Nos dicen Rottenbacher y Espinosa: “Solo la guerra con Chile es un evento histórico claramente negativo del siglo XIX, aunque probablemente juega un papel diferenciador al reforzar la diferencia como mártir y víctima” (p. 170).

Podríamos interpretar que la valoración de los héroes nacionales puede estar relacionada con la falta de héroes más cercanos temporalmente.

La desilusión con el presente podría inducir a una desastrosa adicción a ese pasado visitable; dedicada a escaparse de su propio tiempo, la civilización avanzada pero nostálgica... es un paradigma de experiencia turística moderna (Lowenthal, 1998, p. 65)<sup>201</sup>.

---

<sup>200</sup> Periodos como la época preinca o la colonia están por debajo de la República en el imaginario de los peruanos.

<sup>201</sup> Lowenthal hace alusión aquí al escritor inglés de ciencia ficción Brian Wilson Aldiss (1925-2017).

A esto se suman percepciones instaladas que suelen difundirse en los medios con bastante atención, como la que señala Carcelén, cuando menciona el negacionismo chileno del saqueo, el cual – nos dice – genera la pervivencia del conflicto y afecta las relaciones bilaterales.

De entre los investigadores, y como análisis general, Ernesto Linares señaló que sí se ha superado el conflicto, argumentando que incluso en la década de 1930 en los periódicos peruanos (1934 *La Prensa*, *La Crónica*, *El Callao*), se escribieron columnas amigables respecto a Chile, un ejemplo que nos da es el «combinado», esto es, un equipo de fútbol peruano-chileno; y para la época más reciente, precisa Linares, desde los noventas las inversiones chilenas han jugado un factor clave en este acercamiento, así como la posterior migración peruana a Chile.

Los otros dos investigadores coincidieron en la permanencia del conflicto con heridas y rencores presentes en los imaginarios de los peruanos hasta el día de hoy. Jorge Chang por su parte, precisa que no se han sacado las enseñanzas de la guerra, por lo que siempre resuena el conflicto, el rencor y el revanchismo. Mientras que Juan Rodríguez comenta que estos imaginarios fueron más conflictivos en los 70's y 80's; además, que hay mucho por hacer para cambiar la mentalidad y mejorar las relaciones peruano-chilenas.

En el caso del grupo gestores del patrimonio, la pregunta que se les formuló ha estado más relacionada a su percepción respecto a la propia labor de la BNP con la colección y su contribución a la memoria de la guerra. La pregunta fue: Desde su rol como gestor, ¿considera que la gestión de esta colección contribuye al fomento de la memoria sobre la Guerra del Pacífico?

Así, todos coinciden al señalar que la BNP tiene un papel clave en la memoria de la guerra, ya que permite la apropiación del patrimonio, debido a que los libros son testigos de la memoria de la Guerra del Pacífico. También coincidieron en la lectura positiva de la

devolución, por su contribución a la identidad (Martínez), a la reconstrucción de la memoria de la guerra (Medina, Tucto).

Ahora, se dieron dos puntos de vista que marcaron cierta precisión. Rubén Robles señala que sí se ha contribuido, ya que la Colección tiene el potencial para reconstruir la memoria sobre el evento traumático, pero que la BNP aún tiene como tarea pendiente llegar a las escuelas (Difusión / Rol educativo); además, que la gestión del patrimonio es una tarea pendiente en materia de sensibilización a la comunidad.

Nuevamente aquí recordamos la carta de Jorge Ungaro del 2013, citado arriba, como muestra de este tipo de ideas que llaman al trauma en la historia y que se mantienen en el tiempo. En ella, criticando a un artículo de Alfredo Barnechea, sobre uno de los personajes históricos más controvertidos del contexto de la guerra, Nicolás de Piérola, señala:

Leyendo las reacciones a lo escrito por Alfredo Barnechea en CARETAS 2288 no se necesita ser psicólogo para percibir que la Guerra con Chile nos dejó traumas profundos. Tal es el caso de la ciudad de Tacna que quedó cautiva por décadas o de nuestras Fuerzas Armadas. No es para menos, literalmente el Ejército y la Marina de Guerra fueron aniquilados en combate<sup>202</sup>.

Otra manifestación del trauma, la notamos en la carta abierta que dirigió el conocido ensayista Álvaro Vargas Llosa a Torre Tagle, que apareció publicada en el periódico chileno *La Tercera*, con fecha en diciembre del 2012, que fue, además, reproducida en diversos medios peruanos digitales, así como haber recibido diversas críticas. En ella, el escritor planteaba sus dudas respecto a que el fallo de La Haya pueda favorecer al Perú. Así, expresaba lo siguiente:

Explicaré en seguida las razones por las que creo esto y me apresuro a decir que preferiría equivocarme. Temo, además, que el orgullo herido de muchos compatriotas

---

<sup>202</sup> *Caretas*, julio 11, 2013, p. 8.

pueda, si el fallo nos es adverso, frenar durante un tiempo el proceso de superación del trauma histórico, del que es prueba el vuelco que hemos dado a nuestras relaciones<sup>203</sup>.

Estas expresiones nos muestran las dificultades de la lectura del pasado, como Dominick Lacapra bien señala: “El trauma y sus secuelas sintomáticas plantean problemas acuciantes para la representación y la comprensión de la historia” (2005, p. 17).

Volviendo a las entrevistas, Martha Salvatierra precisó que el tratamiento que da la BNP al tema siempre será oficial: “no se debe romantizar la guerra”; por lo que recomienda que se investigue el tema y se difunda, a pesar de las limitaciones presupuestales.

Este reconocimiento de la oficialidad del discurso institucional, resulta clave para los planes de gestión, ya que los acontecimientos históricos, se suelen dar por hechos y no se reflexiona o cuestiona la instrumentalización del relato institucional. Al respecto Rosoux da una definición de memoria oficial bastante útil en este sentido:

La memoria oficial depende de la forma en que el pasado se ajusta a las circunstancias presentes. Los acontecimientos descritos en discursos o textos oficiales ocurrieron a menudo hace mucho tiempo. Aunque el objetivo de estas representaciones oficiales rara vez es informar a los oyentes de acontecimientos pasados, contienen, no obstante, pistas interesantes sobre la posición del autor ante el pasado. Las referencias al pasado rara vez se hacen per se. Su importancia se deriva de las intenciones del orador. Los acontecimientos se remodelan y reconstruyen constantemente. En este proceso, las naciones y los individuos seleccionan los elementos de su memoria a los que darán mayor importancia en vista de los objetivos que persiguen. (2001, p. 178) [Traducción propia]

En este punto, debemos considerar que esta construcción oficial del pasado, nos lleva nuevamente a los procesos de selección y su manejo con el patrimonio, como dice Aravena, la gestión del patrimonio siempre resulta selectiva:

---

<sup>203</sup> *La Tercera*, 15 de diciembre del 2012.

La gestión patrimonial funciona sobre la base de una «puesta en valor» de ciertos objetos, acontecimientos, épocas y personajes del pasado, los que mediante la prestación de servicios de los profesionales de la memoria y un despliegue massmediático, terminan instalando una memoria del lugar. (2014, p. 80)

Esta selección, muchas veces tiene fines de espectáculo vendible, de ahí que, si el patrimonio puede ser entendido como memoria, es como «memoria del mercado» (Aravena, 2014, p. 80), o memorias comercializadas que finalmente son imaginadas y pasajeras (Huyssen, 2001 p. 22).

En general, las respuestas de los gestores, donde palabras como apropiación del patrimonio, difusión, sensibilización, investigación, presupuestos, preservación y valorización, hacen alusión a un conocimiento técnico y administrativo sobre el tratamiento que se le da a la colección. Estas anotaciones están directamente relacionadas a la difusión que realiza a BNP para posicionar sus propios procedimientos bibliotecarios ante la comunidad, como ocurrió con la devolución del 2017 y su nota de prensa, que buscó destacar la gestión alrededor de los libros devueltos, comentando los procesos que siguieron los mencionados libros al ser devueltos; procedimientos como la limpieza, el control de existencias y el almacenamiento, además de la accesibilidad mediante una exposición y la digitalización<sup>204</sup>.

### **3.3.5 ¿Existen más libros por devolver?**

Otro aspecto clave en este tema, es la idea instalada comentado antes, que en Chile aún quedan libros por devolver. Esta parece una respuesta afirmativa muchas veces *a priori*, sin embargo, ante la pregunta: ¿Cree que podría haber más libros en Chile que fueron expoliados de Perú durante la Guerra del Pacífico? Los grupos respondieron de la siguiente manera.

El grupo de especialistas se divide en sus respuestas, por un lado, están lo que consideran que sigue habiendo libros en Chile o en otros lugares, pero no en manos del estado, sino en el de particulares como coleccionistas (Parodi y Aspilcueta). Por otro lado, están los

---

<sup>204</sup> Ver: *Correo*, 6 de diciembre del 2017.

que afirman que continúan habiendo más libros en Chile, en base a las referencias del saqueo como el inventario Domeyko; además de otros casos, como los libros de San Marcos, entre otros, por lo que Chaupis recomienda que se siga investigando.

Entre las respuestas obtenidas a los demás grupos de interés, notamos también una percepción de desconfianza que se da en la sociedad respecto a la seguridad que pueda brindar la BNP con los libros, e incluso se ha hecho alusión a peruanos que comentan que los libros estuvieron y están mejor cuidados en Chile que en Perú; lo que también se presenta como argumento para justificar el saqueo.

Las respuestas del grupo de investigadores van en este sentido, dos de ellos comentan que existe material en manos de particulares (Linares y Rodríguez), mientras que el tercero, basa su afirmación también aludiendo al inventario Domeyko (Chang). De ahí que Jorge Chang y Juan Rodríguez llamen la atención sobre la necesidad de continuar con más campañas de recuperación de libros.

De los gestores, seis de ocho tienen una respuesta afirmativa, solo una de ellas, Jessica Mijahuanca, orientó su pregunta a negar que aún existan libros en Chile, por no contar con información oficial al respecto. Por su parte Mannarelli indicó que, a pesar de habersele informado que ya no existen libros pendientes de devolución, recomienda que la campaña de recuperación debe continuar. Martínez y Robles Chinchay aseguran que aún quedan libros en manos de particulares; Salvatierra y Robles Maquino se basan en información como el inventario Domeyko o la relativa a San Marcos y otras instituciones que también fueron saqueada; mientras que Medina y Tucto, lo afirman bajo la presunción de conocimiento.

En el caso de los encuestados, 112 afirmaron que sí existían más libros en Chile por devolver, contra 14 que no estaban seguros, ninguno lo negó.

### **3.3.6 Devolución de los libros por Chile**

Ante la pregunta: ¿Considera que el acto de devolución de libros expoliados por el gobierno chileno al Perú tiene impacto en las relaciones peruano-chilenas? Los especialistas respondieron coincidiendo que la devolución sí ha tenido impacto en las relaciones bilaterales, diplomáticas, institucionales; sin embargo, también coinciden en que estas no necesariamente han tenido un impacto en la población, de ahí la necesidad de la enseñanza de la Guerra del Pacífico y de la Devolución de libros, como temas a tratar en las escuelas (Parodi).

En otro momento, Parodi ha reflexionado sobre el problema de la educación como factor para la reconciliación, ya que su análisis le permite señalar que la visión de la historia en el sistema de enseñanza ha sido fratricida, por lo cual se requiere encarar la narración de esta historia en común mostrando:

...cómo han sido escritos estos discursos, sí como traer al consciente la ideología nacionalista que conforma su base y cómo, sin matices y sin otros temas a tratar que el de una guerra fratricida, seguimos formando, generación tras generación, ciudadanos patriotas que cuando ven al país vecino, en ambos casos, ven a un oponente, a una entidad de la que hay que protegerse. (2021, p. 282).

Aspecto que ha coincidido Arévalo, al señalar que esta narración es a su vez violenta y confrontacional: “La violencia de este conflicto se reproduce a través de la difusión de discursos confrontacionales y autorreferenciales en instancias como la educación y los medios de comunicación” (2013, p. 156).

Chaupis coincide con Parodi al señalar que si bien los gestos bilaterales mejoran las relaciones binacionales, mencionando el caso de la devolución de los restos del soldado desconocido; “resultan insuficientes para hablar de reconciliación”. Sobre este punto volveremos más adelante.

A los investigadores se les formuló una pregunta similar a la anterior, pero de manera general para percibir su percepción sobre la devolución: ¿Cuál es su opinión sobre las devoluciones de los libros por parte de Chile al Perú?

Linares manifestó una respuesta de tono político, al señalar que el hecho tuvo que ver con un “acuerdo político”, ya que Perú devolvió los restos del soldado chileno, mientras que Chile devolvió los libros. Sobre este punto, Linares es quien tiene una opinión de superación del conflicto, como lo hemos anotado líneas arriba, pero aún así, en consideración a la muestra que hemos tomado y analizado, resulta distinta sobre las opiniones que sí comparten los demás entrevistados y encuestados, así como las menciones en las fuentes hemerográficas y bibliográficas consultadas<sup>205</sup>.

Rodríguez por su parte ve en el acto de devolución una acción no terminada, debido a la falta de una mayor difusión con lo cual poder “ayudar a cerrar heridas”. Mientras que Chang, hizo hincapié en la falta de devolución de materiales, documentos de los cuales se conoce su paradero, punto de vista que coincide con varios expresados por los entrevistados.

A los gestores, la pregunta para este aspecto estuvo enfocada en sus conocimientos técnicos: Considerando las normas peruanas, ¿cree que fue la mejor opción para recibir los libros, el uso de la figura de devolución?

Más allá de estos conocimientos técnicos, administrativos y legales sobre la figura de Restitución, que se establece en la Ley N° 28296, de Patrimonio General de la Nación y su Reglamento del 2006, aquí buscamos conocer cómo los gestores se aproximan a una situación que en su caso puede resultar problemática, ya que existe una diferencia entre dicha figura, que parte de la acción del reclamo (activa), hacia la de la Devolución, que conlleva a una acción de

---

<sup>205</sup> Los detalles sobre el denominado «soldado desconocido», lo podemos revisar en el trabajo de Óscar Ferreyra Hare (2008).

recepción (pasiva), y esto, debido a su quehacer diario para la protección de ese patrimonio que gestionan en las diversas actividades que realizan.

En su mayoría, los gestores no tenían muy en claro las figuras de restitución y devolución, lo que sí ocurrió con el personal que estuvo más vinculado al proceso de devolución del 2017<sup>206</sup>. Aún sí, todos coincidieron en que más allá de la figura empleada, lo importante fue el acto mismo, resaltando incluso el mismo empleo de la palabra “devolución” como algo significativo e importante (Martínez, Robles y Tucto), como reconocimiento del hecho y de sensación de compensación (Robles Chinchay), como hito histórico (Medina) y - como señala Martínez - el uso de la palabra Devolución, es significativo, porque se devuelve parte de la historia.

Esta idea del retorno, regreso, vuelta a casa, relacionado a la memoria, está presente también en el discurso de la prensa, como se vio en el artículo de Pierina Denegri Davies, escrito a raíz de la exposición de la BNP del 2018, donde hace clara alusión al regreso y la memoria, dice:

A través del material que presenta *Memoria recuperada: libros devueltos por Chile al Perú*, podemos conocer episodios de nuestra historia, y así entender el porqué de nuestro andar. Ahora poseemos parte de esa memoria que un día perdimos y que hoy regresa a casa<sup>207</sup>.

En este punto, Mannarelli expresó dos reflexiones que debemos comentar. La primera, sobre cómo la devolución puede llevar a un reclamo histórico sobre dichos libros, pero que esa

---

<sup>206</sup> Pinto-Bazurco Ritter plantea una definición para la Restitución: “Devolución en especie de los bienes usurpados o sacados ilícitamente del territorio enemigo por un Estado beligerante. Cualquier transmisión y cualquier transacción de bienes que se encuentren en un territorio ocupado temporalmente, así como de bienes pertenecientes a personas jurídicas o físicas, con el propósito de trasladarlos a otro país se consideran no-válidas. Por eso están sujetos a restitución no sólo los bienes que se encuentran bajo control de la parte beligerante, sino también los bienes usurpados o sacados. Cuando sea imposible restituir determinados bienes, deberán entregarse objetos de esa misma clase o aproximadamente equivalentes a ellos (sustitución). Por ejemplo, por el Tratado de Paz de 1947 Italia se obligó a devolver toda la moneda oro saqueada y trasladada ilícitamente a Italia, o entregar una cantidad de oro que, por peso y ley, fuera equivalente al sacado. Devolución por voluntad o por presión de un objeto a su anterior poseedor, en algunos casos con la indemnización de daños” (2006, p. 239).

<sup>207</sup> P. Denegri, “Recuperando nuestra memoria”, *Perú 21*, 03 de junio del 2018.

indignación no aparece en otros ámbitos de las bibliotecas, por ejemplo, no se reclama por las bibliotecas barriales. La segunda tiene que ver con criticar el uso de argumentos que señalan el descuido y la mala gestión de la BNP, incluido el incendio de 1943, empleados para justificar el saqueo, que más allá de expresarse entre chilenos, se expresa entre peruanos también.

A los usuarios de la BNP se les formuló dos preguntas para conocer sus vínculos con el concepto y la idea de la devolución; la primera dice: ¿Sabías que el gobierno chileno ha devuelto libros al Perú que fueron expoliados durante la Guerra del Pacífico? Donde el 94.4 % de los 126 encuestados indicaron tener conocimiento del hecho, 4 % indicó no tener conocimiento y 1.6 % no estar seguro.

La segunda pregunta fue: ¿Sabe que la BNP tiene una colección de libros denominada Devueltos por Chile? Pregunta considerando su relación con la entidad como usuarios, muchos de ellos investigadores, de diversas áreas, pero en su mayoría de la historia, 96 personas señalaron sí tener conocimiento de dicha colección, 24 indicaron no, y 6 no estar seguros.

Como hemos visto, varias opiniones, percepciones y visiones recopiladas, nos permiten identificar que existe una posición de reclamo ante ese pasado conflictivo, que resulta traumático y al parecer insuperable, menciones a los actos insuficientes para la reconciliación o para cerrar heridas, e incluso la denominada «sensación de compensación», nos llevan a tener en cuenta lo expresado por Joan Wallach Scott (2022), en su reciente trabajo *Sobre el juicio de la historia* [2020], como el «ajuste de cuentas» o «rendición de cuentas», en todo caso, de tener una «deuda» que hace falta «reparar»<sup>208</sup>.

La figura del ajuste de cuentas en la historia que emplea Wallach Scott<sup>209</sup>, aparece aquí como parte de ese punto de vista o de opinión por la cual el Perú se encuentra en la condición

---

<sup>208</sup> Este estudio fue publicado en el 2020, para este trabajo hemos utilizado la versión en español del 2022.

<sup>209</sup> A partir del caso del movimiento a favor de las reparaciones por la esclavitud en los Estados Unidos, que por sus propuestas resultan claves para comprender diversos aspectos que nos atañen en esta tesis.

y autoridad, llamando al pasado, no solo de pedir «cuentas», sino incluso de exigir las a Chile, por su accionar en ese pasado conflictivo. Dice la autora citada:

Según yo lo entiendo, pedir cuentas, en un sentido amplio, es precisamente de lo que trata el movimiento por las reparaciones: una rendición de cuentas en el sentido de llevar a cabo un balance de una cantidad a deber, pero también en el de responder por las propias acciones, de que se le exijan a uno responsabilidades. (2022, p. 105)

Para Wallach Scott, quien remarca que el mal que se pretende reparar está circunscrito al pasado, la totalidad de la deuda “jamás podría llegar a saldarse”, por ello señala que el objetivo de este reclamo va más por un aspecto simbólico:

Su objetivo es reclamar atención (y a veces, también financiación) hacia un problema persistente, pero también exigir responsabilidades a la nación por medio de una reescritura de la historia, presentándola no como el relato lineal de un progreso gradual, sino como la memoria de un esfuerzo incompleto y aún en curso por obtener justicia. (2022, p. 108)

De esta manera propone la construcción de una historia reparadora para los procesos de superación de un pasado en conflicto: “Estas historias reparadoras, al reclamar lo que ha sido robado, enterrado y negado durante largo tiempo, habilitarían, al tiempo que anunciarían, una forma de canalizar la melancolía, entendida esta no como una patología individual, sino como una enfermedad histórica...” (2022, p. 140-141).

Ahora, esta propuesta de escritura de la historia que hace Wallach Scott, la plantea en términos de reconocimiento de ese pasado conflictivo, más allá de una que solo busque el juicio sanador:

Yo argumentaría, sin embargo, que lo que hace falta no es una Historia, entendida como una fuerza de movimiento autónomo cuyo juicio infalible rectificará todos los males. Lo que hace falta es una explicación del pasado, elaborada por seres humanos, que reconozca sin acobardarse «la realidad de los hechos de nuestra historia», revelando los

pilares estructurales e ideológicos que los subyacen y sus temporalidades diversas y conflictivas. (2022, p. 142)

Esta actitud propositiva de Wallach Scott la consideramos afín a las propuestas que hemos obtenido de las entrevistas. Veamos ahora lo referente a las percepciones sobre la gestión que realiza la BNP, en el sentido de preguntarnos cuál es el impacto que esta ha tenido en la sociedad, a partir de una muestra aleatoria.

### **3.3.7 Gestión patrimonial**

En este punto, se formuló una pregunta para conocer la percepción y la opinión respecto a la gestión que realiza la BNP: Dada su importancia, ¿qué opina de la gestión de la Biblioteca Nacional sobre dicha colección?

Una parte de los especialistas fueron críticos respecto al rol que le toca a la BNP, precisando que no están enterados de cómo se gestiona la colección; además de criticar el rol activo que debería tener dicha institución respecto a la importancia del tema. Carcelén precisó que la BNP no es un lugar donde la gente tenga acceso a la cultura, sino que es básicamente un repositorio, no es un punto vivo de cultura.

La crítica de Carcelén está en línea directa con lo sostenido por Mark Fisher al señalar que la tradición: “...pierde sentido una vez que nada la desafía o modifica. Una cultura que sólo se preserva no es cultura en absoluto. (...) Un objeto cultural pierde su poder una vez que no hay ojos nuevos que puedan mirarlo” (2019, p. 24). Al igual que lo planteado por Simon Osthoff (2009), quien considera que, pasar de entender estos espacios como un repositorio de documentos a otro como herramienta dinámica que genere nuevos productos sociales, se estaría dando todo un cambio ontológico.

Coinciden Carcelén y Parodi al señalar la necesidad de difundir el tema, a través de una exposición permanente, donde se incluya a las partes (Chile-Perú), de manera que se explique qué pasó y qué no debe volver a pasar.

Este reclamo hacia el rol de la biblioteca propone varios aspectos que debe cumplir la entidad, o al menos lo que los usuarios esperan de ella, relacionados a la responsabilidad con la preservación, difusión, accesibilidad y promoción de la cultura, por mencionar algunos de ellos. Cuando esto no ocurre, no hay seguridad o acceso al patrimonio custodiado, y solo es un depósito o repositorio, el rol activo que se espera, limita el derecho de las personas a la cultura. Como Clavería dice: “Una biblioteca cerrada es tan lamentable como su contraria, la no vigilada, pues la información que circula sin haber sido confirmada es como si no circulara (o peor)...” (2019, p. 26).

Ahora, así como hace 200 años, hoy también la función de las bibliotecas está condicionada por un aparato legal y administrativo, que les permiten contar con presupuestos y personal en la carrera pública. A su vez, esas normas, también respaldan y organizan el trabajo técnico que se realiza con el patrimonio, sin embargo, la confusión de los derechos y deberes, debido al poco desarrollo teórico del estudio del patrimonio bibliográfico, puede llevar a una serie de medidas restrictivas en aras de una virtual preservación, que limita el acceso actual a ese patrimonio argumentando el del acceso de las generaciones futuras. Al respecto señala Clavería:

El «valor espiritual» propio de los bienes ha de preservarse para que pueda facilitar el desarrollo personal y el colectivo, por lo que las leyes no deben formularse para convertirse en garantes de lo conservado, sino que han de permitir una «auténtica puesta en valor» de cuanto supone el patrimonio; y la mejor forma de hacerlo es que acabe estando a «disposición» para el «disfrute por parte de la sociedad a la que pertenecen».

(2019, p. 197)

Sin embargo la ley no es suficiente, ya que el patrimonio requiere procesos largos de representación y legitimación simbólica; aunque sí debemos de tener en cuenta el pragmatismo con el que se imponen las normas, dejando a un lado los debates teóricos, y como hemos advertido antes, también puede llevar a excesos de parte de los órganos que buscan su

cumplimiento<sup>210</sup>. La ley es absoluta, pero es necesaria el desarrollo de la teoría, sin ella, la legislación será sempiterna, cuando debería actualizarse a partir del avance del conocimiento.

Otro punto coincidente entre los especialistas, es el llamado a los medios digitales (Parodi y Aspilcueta), la cual promovería investigaciones y aportaría a la memoria del país (Aspilcueta).

Aquí debemos comentar que, el trabajo en las bibliotecas, muchas veces, limitadas por los Planes Operativos, se condiciona por cumplir dichos números propuestos en estos planes, como número de usuarios en sala o número de visitas a la plataforma virtual, entre otros; obviando muchas veces las necesidades de la ciudadanía sobre el patrimonio. Citemos nuevamente a Clavería al respecto:

La divulgación es algo maravilloso si sirve para dar a conocer el Patrimonio Histórico y Cultural, pero pierde un poco de vigor si una de las tentaciones primordiales de los depósitos patrimoniales es rendir cuentas basadas en el número de usuarios. (2019, p. 212)

Estas necesidades sociales por la cultura, también tienen un papel en lo subjetivo y personal, donde el rol de la memoria satisface la nostalgia del pasado, tal como advirtió Lowenthal:

La gente acude en masa a los lugares históricos para compartir la memoria familiar y comunitaria, e incrementar de este modo los recuerdos personales. Lo que le agrada al nostálgico no es ya la reliquia sino su propio reconocimiento de la misma. (1998, p. 34)

De ahí que la opinión de los investigadores, debiera ser considerada como una necesidad en la gestión que se realiza sobre los bienes materiales que custodian las entidades, en este caso, sobre los libros devueltos, de caso contrario, la simple exhibición de ciertas piezas por criterios de moda, y sin investigación previa, solo será parte de un tratamiento superficial del tema,

---

<sup>210</sup> Señala Clavería que “...las leyes patrimoniales tienen la misión de zanjar algunos de los debates teóricos no gubernamentales...” (2019, pp. 208-209).

aspecto advertido por Clavería: “...exhibir una obra maestra «aislada como si fuera una reliquia mágica sin relación con el mundo» no tiene nada que ver con el conocimiento ni con la cultura, incluso si se cuentan por miles los visitantes” (2019, p. 216).

Es solo después de ello, que la función educativa de la difusión que realiza la entidad tiene un significado propositivo sobre la sociedad y su cultura. La vieja idea de la biblioteca como guardián de un saber al que solo acceden los eruditos, hoy es insostenible, a pesar que algunos funcionarios y servidores aún lo señalan como una consigna ética-profesional. Nos dice Clavería:

...el patrimonio que solo se consume se agota. Un regenerador del patrimonio es la educación, porque generará el patrimonio del futuro y porque ampliará la base del que ya tenemos, haciendo que veamos en nuestra historia no unas cuantas cimas de ingenio sino una red tupida y extensa de aportaciones culturales al presente. (2019, p. 238)

En el sentido de la difusión, Chaupis y Aspilcueta reconocen las gestiones realizadas por la entidad en la devolución del 2017, destacando las acciones que se dieron como la exposición de varios libros devueltos en el 2018.

Para el grupo de investigadores, la pregunta se realizó en el mismo sentido ¿Cómo consideras la gestión de la BNP sobre la colección Devueltos por Chile? Pero las respuestas fueron disímiles.

Linares señaló haber tenido conocimiento de la exposición del 2018, pero indica que no sabe si el material ha sido digitalizado, lo que considera sería lo adecuado para el acceso y evitar pérdidas. En su respuesta, revela una idea, la desconfianza en la seguridad de la biblioteca y con ello la fragilidad de la preservación de dicho patrimonio.

Mientras que Rodríguez señala no estar al tanto de las gestiones que se realizan. Chang por su parte, señaló estar al corriente de la difusión que se realiza, pero recomendó que estos libros deberían ordenarse como una colección especial, para la investigación y para recordar la circunstancia de dichos materiales saqueados.

Este último comentario de Jorge Chang, nos lleva a la pregunta que se les formuló a los gestores, la cual dice: ¿Considera que esta Colección debería tener un tratamiento exclusivo? En su caso, por estar vinculados a los procedimientos que se realizan internamente, se ha podido constatar que casi todos están de acuerdo con que la Colección ya tiene un tratamiento exclusivo, debido a que los libros tienen su propia «clasificación» (Robles Chinchay, Salvatierra y Tucto); también por tratarse de joyas bibliográficas y parte de la identidad cultural (Robles Maquino). Aunque Salvatierra cuestiona que la catalogación visibilice el tema completamente.

Otro punto de vista tiene que ver con que este tratamiento exclusivo debe realizarse en función a la denominada Colección General (Mijahuanca, Salvatierra, Medina y Tucto), donde también precisan la necesidad de gestionar la conservación de la colección (Robles Chinchay y Medina).

El único punto de vista discordante es el de Mannarelli, quien insiste en que dicha colección debe tener un tratamiento especial, ya que al separarla o disgregarse se diluye su historia. Este último comentario tiene su explicación en el hecho que dicha colección, como hemos visto, se ha ido formando en el tiempo y, hasta el periodo de análisis las dos últimas entregas, la del 2007 y del 2017, se encontraban físicamente separadas o disociada.

Ahora, para conocer si la gestión que realiza la BNP sobre la colección, incluimos tres preguntas a los encuestados. La primera dice: ¿Conoces de las actividades realizadas por la BNP sobre la Colección Devueltos por Chile? Donde tuvimos la respuesta más equiparada, el 48.4 % de encuestados respondieron que sí tenían conocimiento; mientras que el 51.6 % que no. Lo que llama la atención, ya que, como hemos indicado, esta encuesta se realizó a una población usuaria de la entidad.

Dicha pregunta está en consonancia directa con la que sigue: Como usuario, ¿has consultado la Colección Devueltos por Chile de la BNP? Aquí, el 77 % indicaron que nunca

habían consultado dichos libros; el 9.5 % que los consultaron en físico, otros 9.5 % en línea y 4 % lo hicieron de ambas maneras.

La pregunta siguiente ha estado relacionada directamente con este resultado: ¿Consideras que la BNP debería hacer actividades de difusión sobre la Colección Devueltos por Chile? Ya que el 49.2 % respondió que sí debían realizarse actividades para que sea más accesible al público; el 26.2 % para que sea más conocida y valorada; el 24.6 % porque consideran importante que el público conozca su historia y su importancia. Nadie respondió de manera negativa ante esta pregunta<sup>211</sup>.

### **3.3.8 Análisis de las entrevistas y encuestas**

Algunos aspectos coincidentes o relacionados han aparecido en las expresiones de los entrevistados que vale comentar.

Por un lado, varios entrevistados han manifestado su punto de vista sobre el rol que cumple el factor de la identidad en relación al patrimonio, lo cual nos lleva a tener en cuenta que, con el desarrollo de la teorización sobre los derechos humanos y las libertades individuales, se ha orientado su interpretación, pasando de una visión de la identidad desde el destino nacional a otra de reconocimiento de la pluralidad de grupos, por la cual las identidades nacionales han sido fragmentadas.

Ahora, las identidades deben incluir el reconocimiento del otro, hecho que tiene que ver con la necesidad que resulta reconocer a ese otro. En ese sentido, Rosoux propone que se debe establecer un mecanismo de reconocimiento de la pluralidad de interpretaciones del pasado, dejando atrás las visiones del bien y del mal, reconociendo las zonas grises. Dice:

«Nosotros» ya no se refiere a un pueblo que sólo ha cometido acciones positivas y que está formado por héroes con una misión casi espiritual. Del mismo modo, «ellos» ya

---

<sup>211</sup> Se sugirió la alternativa: «No, la BNP no debería hacer actividades de difusión sobre la Colección Devueltos por Chile, ya que el público en general consulta materiales más recientes».

no designa a hordas bárbaras que encarnan todas las manifestaciones del mal (2001, p. 186) [Traducción propia].

Asimismo, otro aspecto de la identidad expresado en las entrevistas tiene que ver con la necesidad de la difusión. Aquí coincidimos con Clavería cuando advierte sobre el uso de esa difusión en el discurso identitario, ya que sus fines en la práctica, pueden ser mucho más reducidos e inmediatos, lo que solemos ver en muchas propuestas de comunicación, donde el tratamiento solo busca la exposición inmediata, comercial y política del caso, el llamado «logro de gestión» de momento. Dice Clavería al respecto: “Patrimonio como «representación de la identidad» no creo que sea, después de haber visto cómo los libros han querido y debido ir siempre por libre, sino una versión comercial y política de la «cultura como identidad»” (2019, p. 207-208).

Otro aspecto, al momento de considerar la memoria de la guerra, es que ésta continúa como un tema pendiente. Lo que había sido señalado por Parodi en el 2021, al decir que, a 142 años del estallido de la Guerra del Pacífico, todavía no se había “elaborado un diagnóstico conjunto” sobre la subjetividad del pasado común entre Chile y Perú (2021, p. 281). Diagnóstico de una memoria de oposición entre ambas naciones, debido a que la guerra generó discursos opuesto, como señala Arévalo; en el caso chileno fue de excesivo orgullo nacional, mientras que en el peruano de orgullo herido (2013, p. 156). Al respecto dice Rodríguez Elizondo:

El orgullo en Chile mutó en arrogancia focalizada [...] en contrapunto con el rencor peruano, amarró el futuro de ambos países a una íntima enemistad, que se expresaría para unos, en la obligación de mantener lo ganado, y para otros, en la necesidad de recuperar lo perdido. Ese amarre impediría asomarse a las posibilidades de una cooperación que potenciará a ambos conjuntamente. (Rodríguez, 2004, pp. 26-27)

En otro momento Parodi indicaría que a pesar de los acercamientos entre Perú y Chile, existen permanencias del conflicto: “...notamos también que los imaginarios que difunden versiones

negativas acerca del otro país que contribuyen a perpetuar la desconfianza mutua permanecen plenamente vigentes” (2020, p. 66).

De igual manera, las intervenciones que buscan dejar en claro la construcción del discurso oficial, ponen en discusión aspectos como la relación del patrimonio, la memoria y la exclusión, lo que debe estar no solo claro al momento de diseñar programas de comunicación, que no solo busquen atender las demandas administrativas inmediatas, sino que tengan en cuenta la responsabilidad de la institución en el tiempo, mucho más si se llegan a considerar las políticas de reconciliación pertinentes.

Según la entrevistas y encuestas realizadas, la bibliografías, notas periodísticas que consultamos, además de las redes sociales, nos queda claro que la permanencia del conflicto aún se deja sentir en la población, muchas veces, a través de imaginarios alimentados por alteraciones de carácter político, manifestadas por una representación negativa de la otredad, que a su vez, se basa en información del pasado<sup>212</sup>, lo que aparentemente legitima esas visiones pretéritas; están en consonancia con lo señalado por Leyton al argumentar que los conflictos históricos se dan en el proceso de formación de los Estados, por un lado, para acelerar la cohesión social contribuyendo a la “formación de una conciencia de unidad política”; por otro lado, como sustento de los partidos políticos al legitimar “externa pero sistemáticamente sus puestos de autoridad” (2006, p. 227)<sup>213</sup>.

Por su parte Rosoux advierte que este carácter selectivo y fluctuante de la memoria no debe considerarse un atributo negativo, por lo que no debería sorprender que, en el contexto de la memoria oficial, el pasado se considere a menudo una herramienta útil más que una narración inmutable (2001, p. 179)<sup>214</sup>.

---

<sup>212</sup> Como bien señala Lowenthal: “...tenemos bastante claro que el pasado ocurrió de verdad; sus huellas y recuerdos reflejan escenarios y actos innegables.” (1998, p. 28)

<sup>213</sup> Al respecto nos dice Arévalo: “Los grupos de poder utilizaron el resultado militar y las consecuencias sociales y geopolíticas de esta guerra para cohesionar y reforzar la identidad nacional” (Arévalo, 2013, p. 156).

<sup>214</sup> El impacto de la memoria oficial en la población depende de variables, como señala Rosoux, la *experiencia individual*: La interpretación del pasado elaborada por los portavoces no puede normalmente contradecir la

Así, el cambio de objetivo en el discurso del pasado pone en evidencia que el pasado no está cerrado, no es inmutable; no se pueden borrar los acontecimientos, pero sí se puede modificar el significado dado a los acontecimientos de ese pasado. Lo que nos lleva a la propuesta de Rosoux de una memoria compartida: “La idea de una memoria «compartida» no se basa en una teoría en la que todo se presenta como relativo a una perspectiva peculiar (relativismo). Más bien conlleva la esperanza de que sea posible un enfoque común” (2001, p. 186) [Traducción propia]. Por el contrario, Parodi apunta en otro sentido, por el cual:

El pasado y el presente de Perú y Chile han establecido entre sí una conflictiva relación, en la cual las memorias históricas de ambas partes recrean una dialéctica que tiñe la realidad con imaginarios colectivos que dificultan un mejor entendimiento. (2009, p. 169)

De ahí que argumente que una deliberación entre historiadores peruanos y chilenos haya llegado a la conclusión de que: “la historia en común entre el Perú y Chile es imposible” (2011, p. 37). Lo que tiene que ver también con la instauración de memorias oficiales que hemos señalado arriba. Sobre este punto, Rosoux indica que estas diferencias implican la *acentuación del conflicto* como la *ocultación del pasado*, que es crucial para caracterizar la identidad nacional tradicional y oficial, la cual se presenta homogénea y definitiva, como verdad absoluta, que no acepta otras versiones, ya que el reconocimiento de otras interpretaciones señalaría la fragilidad de la versión oficial (2001, p. 185).

Otros agentes que debemos tener en cuenta, que desprendemos de las entrevistas en estos procesos, son los medios de comunicación, el ámbito académico y el sistema educativo. Arévalo (2013) ha propuesto que Chile, Perú y Bolivia puedan crear un fondo trinacional para desarrollar campañas y jornadas de educación para la paz con “la organización de actividades

---

experiencia vivida o transmitida por las personas”; el tiempo, ya que se necesita tiempo para la transformación progresiva de las relaciones entre los que fueron enemigos; lo personal. Los negociadores deben tener la autoridad para generar credibilidad: Las cosas irán mejor cuando el acercamiento lo propugne una persona que haya realizado acciones heroicas contra el enemigo con el que se busca la reconciliación (2001, p. 194-195).

interculturales, la realización de seminarios de divulgación, la edición de libros, la creación de murales de paz o el desarrollo de encuentros trinacionales, entre otros aspectos” (2013, p. 161).

Sobre el ámbito académico, en las últimas décadas el historiador chileno Eduardo Cavieres, quien recientemente nos ha dejado, fue un gran promotor del acercamiento entre ambos países. Desde la academia estableció lazos con historiadores peruanos y chilenos desarrollando actividades en conjunto. Un primer momento fue la publicación del libro *Perú-Chile / Chile-Perú* (2005), liderado junto al historiador peruano el Dr. Cristóbal Aljovín Losada, donde pares de ambos países estudian los lazos históricos de ambas naciones.

En el 2013, Cavieres promovió la Cátedra Perú-Chile, a partir de reuniones en el Instituto Riva-Agüero de la PUCP, donde se dialogó sobre la Guerra del Pacífico, el papel de los historiadores, la sociedad, la escuela y la prensa en su rol de difusores de la historia. Cavieres dirá por entonces que: “Para mirar al futuro es necesario despejar las brumas del pasado y, en el caso particular de peruanos y chilenos, soldar las fisuras en la psiquis colectiva producida por la Guerra del Pacífico y su larga secuela”<sup>215</sup>.

Cavieres dejó claro que el problema de las diferencias se han mantenido en el tiempo: “Es necesaria una visión histórica de mayor holgura para superar el trauma del pasado y derribar la desconfianza mutua”<sup>216</sup>.

Este mismo sentido es expresado por el ciudadano peruano, Enrique Arbaiza Fernández, quien remitió carta a *Caretas* con fecha Lima, 25 de junio de 2013, donde expresa:

Las cartas «Razón vs. Fuerza» de CARETAS 2292 contrastan con el espíritu integracionista del artículo «Cátedra Perú-Chile», en la misma edición. La Guerra del Pacífico, así como Pinochet están enterrados. «Para mirar al futuro es necesario

---

<sup>215</sup> *Caretas*, julio 18, 2013, p. 101. Sobre esta reflexión en misiva, vale recordar lo señalado por Lowenthal: “Por lo general, la fe en el progreso está implícita en los deseos de mejorar el pasado” (1998, p. 59).

<sup>216</sup> *Caretas*, julio 18, 2013, p. 101.

despejar las brumas del pasado», afirma el autor. La integración bilateral comercial e industrial es ejemplo de la confianza mutua alcanzada<sup>217</sup>.

En dicha Cátedra participaron los peruanos José de la Puente Brunke, Jorge Ortiz Sotelo, Hugo Pereyra, Juan Luis Orrego Penagos, Daniel Parodi, José Chaupis. Según la entrevista que se le hizo en el 2013 a Orrego, el historiador declaró que la Cátedra tuvo una serie de reuniones con propuestas bastante ambiciosas de vínculos entre estudiosos de ambos países; pero que con el tiempo, sabemos que no pudieron concretarse<sup>218</sup>.

De los nombres mencionados, vale resaltar el papel que ha venido desempeñando José Chaupis, quien prosiguiendo el camino de Cavieres, viene liderando el acercamiento entre historiadores peruanos y chilenos en los últimos años, muestra de ellos son los diversos eventos académicos relativos al estudio de la guerra que dirigió, así como de publicaciones binacionales, junto a Juan Ortiz Benites y a Eduardo Cavieres como editores (2016), escrito todavía en el contexto del fallo de la Haya<sup>219</sup>, y un compilatorio junto al historiador chileno Claudio Tapia (2018).

Otro acercamiento desde las letras, se dio con el libro *Pacífico. Historias de la Guerra*, donde se incluyen un conjunto de cuentos, escritos por los literatos peruanos Juan Carlos Cortázar y Alejandro Neyra; y por el lado de los chilenos, Juan Cristóbal Guarello De Toro, Patricio Jara, Alberto Rojas Moscoso, Francisco Schilling y Carlos Tromben; que ha tenido ya dos ediciones (2017).

Queremos, antes de terminar este análisis, detenernos un momento en el uso del concepto de reconciliación, expresado en las diversas opiniones y principalmente en las que ha formulado Daniel Parodi, lo que nos lleva a considerar su propuesta para nuestros lineamientos.

---

<sup>217</sup> *Caretas*, agosto 1, 2013, p. 4.

<sup>218</sup> Ver: <https://puntoedu.pucp.edu.pe/voces-pucp/hay-historias-que-separan-a-chile-y-peru-pero-tambien-cuestiones-que-nos-unen/> (2024/02/13, 17:06)

<sup>219</sup> Ver el capítulo de Chaupis en el mencionado libro, relativo al tema: “De la Guerra del Pacífico al fallo de La Haya: un futuro diferente para las relaciones peruano-chilenas” (2016, pp. 357-368).

Debemos tener en consideración la construcción de una reflexión académica que se ha desarrollado para tratar el pasado conflictivo y su superación, lo que finalmente se llega a expresar en la cultura y su gestión.

Siguiendo a Joan Wallach Scott (2022), entre los casos más sonados están el denominado Juicio de Nüremberg de 1946, donde se juzgó a los altos mandos alemanes por crímenes de guerra y contra la humanidad; la Comisión para la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica en 1996; y el movimiento a favor de las reparaciones por la esclavitud en los Estados Unidos.

Aunque estos casos exceden el tratamiento de esta tesis, deben ser considerados al momento de analizar los procesos conflictivos ya que parte de las expresiones, opiniones y pareceres que se suelen expresar respecto a la Guerra del Pacífico, también aluden al tratamiento de estos procesos: victimización, culpabilidad, juicio de la historia, perdón, reconciliación; son términos que aparecen en los imaginarios al momento de instrumentalizar el discurso sobre el tema en la representación de la otredad y en la manipulación del conflicto histórico como hemos visto<sup>220</sup>.

Para nuestro caso, nos resulta de sumo interés abordar el trabajo que ha venido realizando Daniel Parodi, a quien hemos entrevistado para esta investigación, y además, hemos empleado parte de sus planteamientos para la reconciliación entre Perú y Chile. Parodi precisa sobre el Perú: "...el caso peruano no es solo el del exceso de pasado, sino también de memoria y de recuerdos, los que se retroalimentan con controversias del presente, las que algunos casos carecen de sustento real." (2009, p. 174).

Al igual que Rosoux, Parodi revisa el caso franco-alemán, quienes han compartido un pasado en conflicto, que permaneció por varios años a raíz de su historiografía, llegando en

---

<sup>220</sup> Sobre estos aspectos ver: Vladimir Jankelevitch, *Lo imprescriptible* (1987); Jacques Derrida (2017), *Perdonar lo imperdonable y lo imprescriptible*; Joan Wallac Scott, *Sobre el juicio de la historia* (2022).

algún momento a convertirse en una política de ambos estados para superar ese pasado conflictivo<sup>221</sup>. El valor de la política de Estado es el aspecto que más resalta Parodi para esta superación, ya que la reconciliación franco-alemana tuvo que ver con la posición de sus autoridades postguerras mundiales:

En Europa, la aún vigente era de la memoria y de la reconciliación es el resultado de la firme voluntad de sus máximos representantes, la que se puso en manifiesto a partir de la década de 1950. Europa tiene un proyecto y la reconciliación con el pasado, para sus miembros, responde al denominador común de consolidar la Unión. (2011, p. 38)

Rosoux ha señalado que Francia y Alemania, construyeron discursos beligerantes sobre los mismos acontecimientos, con significados diferentes, versiones contradictorias entre sí, donde la memoria también puede construirse en clara oposición contra un enemigo del pasado, mucho más desde un sentido político:

La memoria constituye una herramienta que puede utilizarse en un proceso político resumido de la siguiente manera: las lesiones sufridas por los antepasados no deben olvidarse, sino que deben repararse; la mejor manera de hacerlo es infligir lesiones similares a las personas que originalmente te hicieron daño; sólo así puede honrarse la memoria de los antepasados. (2001, p. 183) [Traducción propia]

Como vemos, la memoria oficial también puede promover el conflicto, incluso cuando las partes comparten ese objetivo “...borrar cualquier recuerdo que pueda fomentar la reconciliación y la coexistencia pacífica” (Rosoux, 2001, p. 183) [Traducción propia].

Arévalo, por su parte, ha señalado cómo afectan a la reconciliación los discursos bilaterales contrarios:

La reiteración de discursos en el tiempo configura un estado de tensión continuo, que impide el entendimiento y desarrollo de acuerdos a largo plazo. También, estos

---

<sup>221</sup> Parodi cita al ex ministro francés de educación François Fillon quien hace alusión a la conflictividad de la historiografía: “«Hemos conocido siglos en los que la historiografía alimentaba el rencor entre nosotros. Hoy queremos aprovechar la oportunidad de convertirla en el pilar de nuestra unión»” (Parodi, 2009, p. 176).

discursos contribuyen a dificultar la creencia de que es posible la reconciliación entre estos países. En otras palabras, se refuerza la idea de que el conflicto es una parte inherente de sus relaciones. (2013, p. 158)

Para superar esta situación se deben desestructurar los discursos de representación negativa del otro, la exaltación de la competencia y la promoción de la identidad nacional a partir de los militares de la guerra o héroes, que han estructurado estos discursos en conflicto (Arévalo, 2013, p. 161)

Como hemos visto líneas arriba, el contexto de la última década ha sido de exaltación del conflicto debido a las relaciones internacionales a raíz del fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya (2008-2014). Sin embargo, luego de ello, hemos tenido un momento de mejores relaciones bilaterales entre Perú y Chile, como bien ha destacado Parodi, ya que “se abrió paso un nuevo periodo caracterizado por la reunión anual de los gabinetes binacionales en los que los ministros de cada ramo intercambian ideas y suscriben acuerdos de colaboración mutua” (2020, p. 65). Asimismo, se han dado avances en el plano académico con la colaboración binacional, como indicó Chaupis en la entrevista.

Sin embargo, algunos problemas como las denuncias de espionaje afectaron dichas relaciones, razón por la cual, la mantención de los gabinetes bilaterales es una oportunidad clave para mantener el sentido de amistad de ambas naciones. Ante ello, nos dice Parodi: “...para iniciar el camino hacia una reconciliación, las partes que lo transitan deben estar dispuestas a otorgarse recíprocas concesiones” (2021, p. 292). Parodi propone una solución para lograr la reconciliación:

...en lugar de un perdón incondicional de Chile hacia el Perú por la guerra del 79, he sugerido el lamento solemne de Chile por los excesos de la ocupación militar y, en general, por el daño humano, material y moral que dicho conflicto pudo generarle a la sociedad peruana, cuyos territorios, desde Tarapacá hasta Tacna, fueron ocupados y luego anexionados (Tacna hasta 1929) por la potencia vencedora. (...) Este *lamento*

*por el daño* puede resultar muy significativo y sanador para la sociedad peruana, y puede constituirse en el eje central desde el cual resignificar la enseñanza de la guerra del Pacífico, bajo la premisa de que es un evento terminado, sobre el que se han pronunciado las autoridades binacionales del presente, y del que debemos extraer lecciones conjuntas peruanos y chilenos para que nunca más se repita. (2021, p. 292)

Es precisamente en este plano que la gestión de la colección *Devueltos por Chile*, tiene una gran oportunidad para colaborar en este proceso de reconciliación. Al respecto reflexiona Parodi que “Estos eventos, que constituyen un magnífico gesto de reconciliación, no han alcanzado hasta hoy una difusión y repercusión relevantes en nuestras sociedades” (2021, p. 294).

La devolución sería así un gesto de gran importancia para la reconciliación, ya que, en caso contrario, estaríamos dejando pasar: “...una importante oportunidad para establecer una nueva narrativa de la relación histórica entre nuestros dos países, añadiéndoles a los eventos dolorosos del pasado los gestos y políticas de reconciliación que se han venido aplicando de manera bilateral” (Parodi, 2021, p. 294).

Este aspecto resulta clave para nuestra propuesta de lineamientos, para ello, pasamos en el siguiente capítulo a establecer los parámetros de la gestión cultural que consideramos para la gestión del patrimonio posconflicto.

### **3.3.9 Resumen y discusión del capítulo:**

En este capítulo hemos dado revisión a un aspecto de relevancia del patrimonio bibliográfico documental posconflicto, el expresado a través de la permanencia de imaginarios sobre un periodo del pasado que se constituye cada vez que se toca un hecho conflictivo vinculado a la materialidad del libro, en este caso, la Colección *Devueltos por Chile*.

El análisis empleado, nos ha permitido comprender que la gestión que realizó la Biblioteca Nacional del Perú durante el periodo 2018-2022, sobre la Colección *Devueltos por Chile*, evidencia la permanencia de conflictos en la memoria de la ciudadanía heredados del

contexto de la Guerra del Pacífico, ya que las diversas acciones ejecutadas, puestas en conocimiento de la población, permiten enarbolar discursos e imaginarios conflictivos respecto a la memoria de la mencionada guerra.

La revisión documental ha sido compleja al momento de reconstruir el archivo sobre las gestiones realizadas desde la época de Palma, hasta épocas recientes. En parte por el incendio de 1943, que destruyó gran parte de los fondos y archivo de la institución, y también por la falta de organización de la documentación que se ha generado respecto a las gestiones realizadas hasta el día de hoy. Sin embargo, hemos podido reconstruir las últimas décadas, principalmente en relación a los periodos enmarcados por dos reglamentos de organización, la que va del 2002 al 2017 y del 2018 al 2022. Si bien con el marco del ROF 2002 se dieron las dos devoluciones, en el caso de la segunda del 2017, los materiales se gestionaron en adelante como parte de lo establecido por el ROF del 2018. En el periodo de 2007 al 2017, donde ocurre la gestión del primer grupo de libros devueltos, las acciones realizadas y documentadas por las gestiones, en torno a la Colección Devueltos por Chile, son de corte técnico y de coordinación interna en su mayoría, abocados a la verificación, registro y puesta en valor de la misma.

La otra parte, el trabajo nos permitió abordar los imaginarios que se emplean al momento de expresar opiniones, pareceres y posiciones al tratar la colección Devueltos por Chile, mostrando con ello que el conflicto que significó la guerra aún permanece en el imaginario actual de peruanos y peruanas como un problema no superado.

Para todos los encuestado indudablemente, estos libros, representan un patrimonio valioso por diversos criterios como el de antigüedad o como joyas bibliográficas, entre otros; pero principalmente como memoria de lo ocurrido, de manera que la devolución es percibida como un gesto diplomático, poco conocido que se percibe como valioso pero que requiere llegar a las masas, a las escuelas, la prensa, con lo cual se logrará «cerrar heridas». Crítica que

alcanza a la BNP, en el sentido de no tener un tratamiento específico sobre dicha colección, la que hace que sea poco difundida, investigada y conocida.

El aspecto de sanación que puede cumplir este patrimonio, a su vez, permite una propuesta para una política de Reconciliación en aras al sesquicentenario de la Guerra del Pacífico, planteada como política de estado, donde el rol de la BNP, tiene un papel fundamental para ser parte de esta oportunidad contribuyendo a partir de dar a conocer todo lo relacionado a esta colección.

Así, notamos que la gestión que ha realizado la BNP entre el 2018 y el 2022 sobre la colección estudiada y su impacto en la memoria de la Guerra del Pacífico, hace necesaria la redefinición de lineamientos de gestión del patrimonio bibliográfico documental, considerando su rol como patrimonio posconflicto.

## **CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE GESTIÓN PARA EL PATRIMONIO POSCONFLICTO**

Este capítulo busca responder a la pregunta sobre cuáles son los lineamientos para la gestión del patrimonio posconflicto, a partir de la experiencia de la Biblioteca Nacional del Perú gestionando la Colección Devueltos por Chile, realizada durante el periodo 2018-2022.

Para ello, revisaremos las directrices internacionales sobre la gestión del patrimonio bibliográfico documental y la bibliografía especializada sobre el mismo, la cual nos permitirá ubicar y emplear las herramientas e instrumentos que se han venido desarrollando e implementando en diversas instituciones, más allá de las bibliotecas y que, a su vez, tienen en consideración, no solo la relevancia del patrimonio, sino su carácter conflictivo.

A partir del levantamiento de información del capítulo 3, hemos podido identificar la necesidad de algunos lineamientos al momento de gestionar este tipo de patrimonio posconflicto, los cuales deben considerar aspectos como la democracia, institucionalidad, globalidad/localidad, memoria y reconciliación.

En base a estos puntos, elaboramos nuestra propuesta de gestión. De esta manera, al tratarse de la aplicación de una propuesta de plan de gestión respecto a una institución como es la Biblioteca Nacional, será necesario realizar un diagnóstico sobre dicha entidad para establecer cuál es la situación en la cual se encuentra.

Con ello, presentamos la propuesta de gestión para el patrimonio posconflicto, planteando una justificación, importancia, necesidad de realizar una gestión del personal, establecer alianzas con instituciones públicas y privadas que comparten la experiencia de manejo otros patrimonios en conflicto y posconflicto.

Finalmente, nuestro plan, propone establecer un conjunto de programas que se indicarán en detalle, a emplear para estos casos de gestión.

#### **4.1 La gestión del patrimonio bibliográfico documental**

A pesar que los diferentes tipos de patrimonio han generado diversos modelos de gestión, disímiles entre sí en el aspecto técnico, mantienen principios generales que caracterizan la materialidad o inmaterialidad de los mismos.

Algunas propuestas de gestión de espacios de cultura, así como de colecciones, planteadas en nuestro medio, que consideramos, son aquellas que se sustentaron mediante tesis de grado y/o maestría, por ejemplo, la que planteó Carmen Arróspide, relativa a la gestión del patrimonio inmaterial del puente Q'eswachaka, en Canas-Cusco, en “La reinvencción cultural como factor de desarrollo sostenible”, presentada en la UNMSM (2016), que se enmarca dentro de la acción-participación.

Respecto a un plan museológico y siguiendo un modelo aplicado en España, la tesis de María Eugenia Yllia también resulta clave, como vemos en “Propuesta de plan museológico para la Casa Museo Ricardo Palma”, presentada en la Universidad Ricardo Palma (2016).

En lo relativo al patrimonio bibliográfico, las tesis de bibliotecología de Ketty Tafur “Evaluación del estado de conservación de la colección del fondo antiguo de la BNP”, presentada en la UNMSM (2009), nos da un panorama sobre las condiciones de conservación y el estado ambiental de los repositorios que albergan el patrimonio bibliográfico. Jackelin Verizueta, ha propuesto en su tesis de Conservación y restauración en la misma universidad, el “Plan de conservación preventiva para el patrimonio bibliográfico de la Sociedad Geológica del Perú” (2020).

Finalmente, Jenny Chumbimuni, presentó su tesis de bibliotecología en la UNMSM titulada “Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú y su impacto en el Patrimonio Bibliográfico Documental, 2010-2018”, estudiando la conformación actual de este patrimonio (2021).

Al abordar el patrimonio bibliográfico y documental, su gestión se suele realizar manteniendo lo establecido por las ciencias de la información, o bibliotecología, en lo teórico y práctico, y lo que señalan entidades internacionales como IFLA, ABINIA, ICCROM, ICOMOS, entre otras, para lo normativo; en ambos casos, el aspecto patrimonial tiene un manejo como parte de todo el fondo bibliográfico que poseen las instituciones, lo que ha generado la necesidad de teorizar el rol de una biblioteca nacional más de una vez. Estos lineamientos son tomados en cuenta para esta tesis<sup>222</sup>.

Sin embargo, muchas bibliotecas custodian un porcentaje menor de material patrimonial o antiguo, en relación con toda su colección; en estos casos, es común que la atención se dé al material moderno, toda vez que los usuarios regulares suelen consultar principalmente estos últimos materiales.

A partir de la revisión de la bibliografía existente, podemos deducir que se carece de un modelo de gestión para el tipo de patrimonio en estudio: el patrimonio posconflicto. De ahí que nuestro planteamiento considere diversas propuestas a nivel de lineamientos, para tomar de ellas los aspectos generales y adecuarlos a esta casuística, con las cuales proponemos la gestión de la Colección Devueltos por Chile de la BNP.

Un primer modelo que debemos considerar será el recomendado por UNESCO a través de las *Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental* (2003), la cual se enfoca en la preservación, la facilitación del acceso universal, a través de catálogos y técnicas de digitalización, y la creación de conciencia sobre la existencia e importancia del patrimonio documental en cualquier soporte (libros, documentos, audiovisuales, entre otros). Asimismo, establece que para el cumplimiento de una correcta gestión, se deben establecer cinco estrategias:

---

<sup>222</sup> Al respecto, revisar el clásico trabajo de Juan José Fuentes, *Las bibliotecas nacionales, un estado de la cuestión* (2003).

- *Identificación del patrimonio*, en la cual se prepondera la trascendencia del patrimonio documental, sin considerar su estado físico actual, y teniendo en cuenta el carácter evolutivo del mismo (2003, p.9). En este punto, se exige efectuar la descripción e inventario del patrimonio, un resumen de su procedencia, el detalle de su estado de conservación y fotografías para mayor referencia sobre el patrimonio.
- *Sensibilización*, para concientizar sobre la existencia e importancia de este patrimonio en situaciones de emergencia, con mayor énfasis en regiones altamente vulnerables a pérdidas. Incluye acciones de publicidad y educación.
- *Preservación*, para garantizar el acceso al patrimonio en consideración a su estado físico; llamando la atención de las autoridades para su gestión, a través del registro del Programa Memoria del Mundo.
- *Acceso*, a través de medios presenciales y/o tecnológicos, respondiendo a las necesidades informativas de la sociedad.
- *Estructuras, estatuto y relaciones*, expresadas en la categorización del patrimonio en tres niveles de importancia: nacional, regional y mundial. En este aspecto, UNESCO resalta el involucramiento de los comités nacionales y regionales del Programa Memoria del Mundo para promover dichos patrimonios.

Desde la academia, uno de los planteamientos de gestión del fondo antiguo, resulta el trabajo de María Marsá (1999), que nos presenta una propuesta centrada en la preservación y acceso. En el primer punto, Marsá realiza considerandos sobre la gestión del almacenamiento, tipos de estanterías y su confección, conexiones de agua y electricidad; asimismo, aborda la limpieza y controles ambientales y la gestión de riesgos con la finalidad de evitar pérdidas en las colecciones acorde al mapa de agente de riesgos más factibles en la entidad (1999 pp. 311-318).

Para el segundo, indica que el acceso, en este caso presencial, tiene como condicionante la distinción de los usuarios: regulares e investigadores, así como las restricciones de uso. Plantea también la necesidad de catálogos colectivos nacionales para la consulta del patrimonio a lo largo del país, lo cual promueve la cooperación conjunta entre las entidades que custodian estos patrimonios; la difusión mediante la publicación de catálogos y exposiciones.

Este enfoque, centrado en la materialidad de los objetos, nos lleva a considerar lo señalado por Lowenthal respecto a nuestro tema, cuando sostiene que: “...la gente es consciente de que el pasado real es irrecuperable. Sin embargo, la memoria y la historia, la reliquia y la réplica dejan unas impresiones tan vivas, tan tentadoramente concretas, que no podemos evitar sentirnos despojados” (1998, p. 68).

Por otro lado, enfocado a la seguridad, uno de los estudios más importantes es el de Prieto (2013), donde plantea acciones para el establecimiento, así como la implementación de un plan de seguridad integral en bibliotecas, con el objetivo de resguardar al patrimonio, a los usuarios y a los empleados de la institución. Su trabajo es la aplicación a las bibliotecas de las teorías de gestión de riesgos, que considera, definición, evaluación, medidas a tomar, planes de emergencias y gestión de la seguridad.

Asimismo, teniendo en cuenta los modelos propuestos revisado, nuestro plan considera de suma necesidad, refrendar y actualizar los lineamientos teóricos conceptuales de uso en espacios de gestión del patrimonio cultural, para su aplicación en la gestión del patrimonio bibliográfico documental, como son los Principios de máxima autenticidad, mínima intervención, propios del desarrollo de las teorías y escuelas dominantes en conservación y restauración, así como asumidos en el Documento de Nara promovido por ICCROM e ICOMOS de 1994) hoy vigentes<sup>223</sup>.

---

<sup>223</sup> Ver: <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/DOC.1994.nara.documento.sobre.autenticidad.pdf>

De igual manera, en el plano de la preservación digital, por su establecimiento del patrimonio en riesgo, y las necesidades de información, consideramos lo señalado en las “Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo de UNESCO del 2015”<sup>224</sup>.

## **4.2 Lineamientos a considerar**

Tomando en consideración lo revisado en el punto anterior, así como nuestro marco teórico y lo expresado líneas arriba en relación a las entrevistas y encuestas, además de la Política Nacional de Cultura al 2030 formulada por el Ministerio de Cultura del Perú, resulta necesario precisar cuáles serán los lineamientos que deberá contar nuestra propuesta de gestión:

- Democracia
- Institucionalidad
- Globalidad, localidad
- Memoria
- Reconciliación

### **4.2.1 Democracia**

Esta propuesta contempla que el reconocimiento, apropiación, defensa del patrimonio bibliográfico documental contribuye a la formación y consolidación de la democracia en el país. Bajo esta premisa, debemos destacar que la concepción de democracia que utilizamos, se trata de una concepción que se aleja del discurso político de equidad, igualdad y/o convivencia pacífica; por el contrario, las estrategias que seguimos se han planteado a partir de reconocer que la democracia solo existe en reconocimiento del conflicto social, donde la paz social llega a disolver las partes del conflicto, como bien señala Charles Tilly (2010).

---

<sup>224</sup>

Ver:  
URL\_ID=49358&URL\_DO=DO\_TOPIC&URL\_SECTION=201.html

<http://portal.unesco.org/es/ev.php->

Para ello, es necesario repensar en los diferentes intereses que confluyen en este tema, no solo dar espacio al discurso oficial o hegemónico que se pueda plantear con visiones autoritarias y/o centralistas. Esta política se plantea desde la institucionalidad que ejerce el Estado; sin embargo, no se limita a considerar su posición como única, todo lo contrario, considera de suma importancia la inclusión del otro.

Siguiendo a Tilly en este punto, se consideran tres elementos de partida: el estado, los ciudadanos y la relación de ellos sobre las necesidades, opiniones y demandas. Para este autor: “un régimen será democrático hasta que las relaciones políticas entre Estado y sus ciudadanos cubran una consulta amplia, igualitaria, protegida de las arbitrariedades y mutuamente obligatoria o vinculante...” (Infante, 2008, p. 123).

Es por ello que la cultura cumple un rol fundamental en el “desarrollo de las personas y de las sociedades, y en especial, en la construcción de la democracia, la reafirmación de los derechos humanos y el logro del desarrollo sostenible” (Cortés, 2006, p. 37). De ahí que, un punto de partida sea, considerar la necesidad esencial de desarrollar políticas culturales desde el Estado y sus aparatos con una visión integradora, o como diría Guillermo Cortés: “No podemos construir democráticamente políticas culturales para sociedades integradas si no es sobre la base de la solidaridad entre los diferentes” (2006, p. 40).

Este aspecto debe ser tratado con cuidado, ya que se suelen emplear imaginarios sobre ciertas gestiones que conllevan un aparente rol democratizador, sin embargo, muchas veces, no necesariamente cumplen ese rol.

#### **4.2.2 Institucionalidad**

Si bien, la gestión de este patrimonio, se realiza partiendo del avance del conocimiento, a través de las propuestas señaladas, es claro que muchas de estas propuestas, se establecieron a partir de la casuística empleada en las diferentes bibliotecas que custodian patrimonios. Aquí,

consideramos que esta debe establecerse en el marco de la institucionalidad que representan las normas y recursos administrativos que el Estado genera.

Con la aprobación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, dada mediante Decreto Supremo N.º 004-2013-PCM, que tiene como objetivos: “Orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país” (p. 6). Este planteamiento, está directamente relacionado con la orientación de diversas instituciones públicas que han orientado su organización a una visión donde el Estado moderno se concibe al servicio de las personas:

Los ciudadanos demandan un Estado Moderno, al servicio de las personas, lo cual implica una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de derechos de los ciudadanos. Con ese sentido, la presente política caracteriza ese Estado Moderno como aquél orientado al ciudadano, eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas). (2013, p. 6)

Es así que esta política busca fortalecer la institucionalidad del sector en lo competente al patrimonio bibliográfico documental. Sumado a ello, consideramos seguir lo establecido por el Ministerio de Cultura de Perú (2012, p. 17) en los siguientes puntos:

1. Alineación del PESEM, PEI, ROF
2. Coordinación permanente con las Direcciones Regionales de Cultura
3. Coordinación con las municipalidades
4. Capacitación del personal y mejorar su situación económica incidirá en un mejor desempeño de los trabajadores del sector Cultura.
5. Fortalecimiento de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional,
6. Velar para que se cumpla la normatividad vigente, nacional e internacional,

7. La publicación de manuales de gestión, definiciones y lineamientos de paisaje cultural
8. La catalogación de paisajes culturales a nivel de macrorregiones.
9. fortalecimiento de la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación,
10. Desarrollo del Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Perú, realizado en colaboración con el BID.
11. Fomento de la investigación cultural.

Con esto se busca desarrollar estrategias y acciones de trabajo sostenible, organizadas y consecuentes con la orientación del estado peruano.

#### **4.2.3 Globalidad, localidad**

La visión del Estado que manejamos, tiene una consideración global y local a la vez; primero, por estar enfocada en un contexto mundial en la cual la globalización se ha convertido en un elemento esencial que nos interrelaciona y que nos hace estar al tanto de manera inmediata de lo que pasa al otro lado del planeta, por lo que hoy podemos hablar incluso de una memoria global, que nos vincula necesariamente a relacionarnos más allá de las fronteras territoriales, como puede ser la memoria compartida que tiene Perú y Chile. Al respecto, Clavería llama la atención sobre cómo las legislaciones nacionales podrían afectar las gestiones, pero que en sí mismas no limitan el valor del patrimonio bibliográfico:

El patrimonio libresco es tanto la materialización de ideas y valores como la inducción obligada de aquellas y estos. Las ideas y valores no entienden de fronteras, por lo que legislarlos es como ponerle puertas al campo si antes el Estado moderno no ha triunfado en su intención de dejar claros muchos de los pilares fundamentales que delimitan ese campo, empezando por el territorio. (Clavería, 2019, p. 206)

¿Qué comparten ambos países? un conjunto de libros, expresada en una historia y memoria común compleja y conflictiva, iniciada en enemistad y guerra, hoy en búsqueda de lazos y gestos de reconciliación. Como bien señala Marc Augé (2004), todos los grupos humanos

necesitan pensar la vida y la sociedad a partir de una simbolización del espacio y del tiempo, todos construyen representaciones de diversos aspectos; en este caso ambos países simbolizan una historia común, que ahora busca vincularse.

Esta visión, no debe perder de vista que la globalización también trae sus propias complejidades, ya que puede hacer perder de vista lo local, dejándolo de lado expresiones subalternas, e imponiendo visiones hegemónicas de prácticas culturales, sumado a preponderar también una ideología del presente, bajo la idea de la homogeneización cultural, como señala Cortés: “El proceso de globalización ha puesto de relieve la tendencia potencial hacia la homogeneización cultural, despertando preocupaciones acerca de la capacidad de las comunidades de mantener sus expresiones culturales” (2006, p. 37). Sobre esta afectación de lo global a las memorias local, advierte Clavería:

La globalización, que como viene de globo es un concepto muy elevado, marca casi todas las teorías sobre la conservación patrimonial y la llena de un «buenismo» que suele pecar de falta de memoria. Son las sociedades, con su deseo (falso) de insertarse en la alegoría de un patrimonio común que supere el concepto de pueblo para ser representativo del género humano, las que se engañan a sí misma con amnesia (medicamento que es gratis). (2019, pp. 22-23)

En este sentido, esta propuesta de gestión que planteamos, busca el reconocimiento del otro, con una visión descentralista, plural e inclusiva; con lo cual se destacan los valores y tradiciones de las diversas culturas que conviven en el territorio nacional, mucho más cuando consideramos que no todas las poblaciones tienen accesos a bibliotecas, libros ni mucho menos internet.

#### **4.2.4 Memoria**

En esta investigación hemos dado un espacio importante a la memoria, y hemos señalado que la construcción del patrimonio cultural material conlleva hoy en día a la valoración social sobre objetos, considerando la democratización y la reflexión sobre el conflicto y posconflicto, de

manera que resulta necesario la superación de la elitización y los procesos unidireccionales al momento de gestionar el patrimonio (Alegría et al., 2018, p. 22).

Así, entendemos que el patrimonio es una construcción social del pasado materializado en objetos simbólicos, a partir de la memoria de la sociedad, como bien señalan Alegría, Acevedo y Rojas:

...los bienes que consideramos como patrimoniales no fueron necesariamente concebidos como tales, siendo los sujetos y agentes del presente, entendiéndolos como aquellos que cuentan con la capacidad de valoración y apropiación de los bienes del campo patrimonial, quienes poseen la capacidad de darle valor patrimonial o carácter de ser bienes patrimonializables. (Alegría et al., 2018, p. 24)

Por su parte, Clavería es cauto respecto la herencia del pasado, a cómo se construye ese pasado, esa memoria:

No solo tenemos derecho a «conocer lo más posible sobre nuestro origen como integrante[s] de una sociedad», tenemos la obligación de no dar por hecho que todo lo que nos ha llegado tiene la misma importancia y nace de valores semejantes a los que hoy queremos transmitir y que, por tanto, son equivalentes a los de nuestros antepasados, porque no lo son. (Clavería, 2019, p. 24)

Estos llamados de atención respecto a dicha construcción, nos debe llevar a considerar cómo se van instalando esas memorias en la ciudadanía, o lo que suele ser también, cómo se impone la memoria oficial. Rosoux, señala por su parte, siguiendo al filósofo francés Jacques Derrida, que la memoria no puede imponerse por decreto (2001, p. 194), ya que su orden implica una selectividad de los recuerdos, algunos se mantienen, otros se borran<sup>225</sup>.

Otro aspecto a considerar de la memoria oficial, tiene que ver con que esta puede ocultar ciertos aspectos del pasado, como el haber cometido actos violentos por la causa nacional, de manera que el Estado difícilmente reconoce los errores y traiciones cometidos durante el

---

<sup>225</sup> Tesis planteada por Todorov en *Los abusos de la memoria* (2000).

conflicto. Además, hay que precisar que la ocultación no es una forma de negociación de ninguna manera, con ello se evita la interpretación del pasado, incluso ignorando la representación del otro (Rosoux, 2001, p. 185).

Así, seguimos a Rosoux (2001) y a Parodi (2009), en su propuesta de que el trabajo de la memoria es una herramienta clave para una solución mutuamente aceptable de las partes que han estado en conflicto, cuando estas consideran que resulta útil para sus intereses nacionales; y teniendo en cuenta que la construcción de una «memoria común» del pasado es la última etapa o fase del trabajo de la memoria.

Solo en este caso, esta memoria, a pesar que se maneja desde un espacio institucionalizado y oficial, debe considerar que es parte de una constante evolución que permita la narración colectiva del pasado, así como mediar más por los disensos participativos<sup>226</sup>.

#### **4.2.5 Reconciliación**

Como se ha indicado en el capítulo anterior, esta tesis considera las propuestas de diversos autores para la reconciliación entre países con un pasado conflictivo.

Para ello, indicamos como parte de estos procesos de reconciliación el reconocimiento de la alteridad en la narración colectiva del pasado, y con ello, establecer los principios de la gestión patrimonial. Como bien indica Rosoux:

Los grupos en cuestión ya no se consideran poseedores de identidades totalmente heterogéneas e independientes. Se les considera pueblos unidos por vínculos derivados de la historia y que han cometido acciones causantes de heridas mutuas. No se trata de imponer una visión de las realidades pasadas y presentes. Se trata más bien de

---

<sup>226</sup> Sobre este aspecto, concluye Rosoux que una memoria oficialmente «compartida» por varios Estados o comunidades puede no considerarse lineal o fluida. (...) La memoria oficial no debe considerarse en ningún caso la expresión de una verdad única y definitiva. Más bien parece ser el resultado de una tensión dinámica entre representaciones diferentes y/o conflictivas en perpetua evolución (2001, p. 194) [Traducción propia].

reflexionar sobre las condiciones de coexistencia entre experiencias divergentes. (2001, p. 186) [Traducción propia]

Es en este sentido que la propuesta que ha venido realizando Daniel Parodi en diversos estudios, nos resulta óptima y acorde a nuestros planteamientos teóricos sobre el patrimonio, donde los libros de la Colección Devueltos por Chile, se constituyen con un gran potencial para ser parte de una política de Estado de la Reconciliación, que logre superar los conflictos que ha dejado el pasado y que se expresan a través de la memoria de la Guerra del Pacífico hasta la actualidad.

Las palabras de Parodi en el 2019, dan cuenta de la necesidad de un consenso de ambas partes para solucionar estas rivalidades que cada cierto tiempo se expresan, e incluso, como hemos visto, la misma devolución de libros, que más que ser tomadas como gestos de reconciliación, pueden estos actos ser utilizados para establecer discursos de odio, xenofobia y chauvinismo. Dice Parodi:

Solucionarla, con el consenso de las partes, nos alejará de los estertores de la Guerra del 79, y nos permitirá comprender que ese acontecimiento está definitivamente anclado en el pasado. 140 años de suspicacias, algaradas, orgullo excesivo y desmedido rencor son suficientes. (Parodi, 2019)

En este mismo orden de ideas, Arévalo propone la elaboración de un código ético periodístico para “un adecuado tratamiento discursivo en las relaciones entre estos países” al tratar el conflicto de la guerra (2013, p. 161). Lo que entendemos como parte de la necesidad comunicacional que debe buscar la entidad al momento de difundir la gestión patrimonial.

Otra forma de acercarse al tema, es sin dudas en el plano educativo, donde la meta debe ser superar la educación tradicional sobre la Guerra del Pacífico que se imparte en las escuelas, a partir de la promoción de actividades e investigaciones bajo este marco de la reconciliación. Nos dice al respecto Parodi: “...lo que necesita el maestro de escuela, y también el universitario, en el aula de clase, es salir de ese círculo vicioso que recrea una y otra vez al otro, al vecino, bajo la forma de un rival” (2021, p. 283).

Es así como hemos planteado los lineamientos que deben estar presente en la gestión que se debe realizar con la Colección Devueltos por Chile de la BNP.

### **4.3 Diagnóstico**

Para obtener un diagnóstico de la Colección, hemos estimado el uso de un FODA para la unidad de la BNP encargada de las funciones relativas a la gestión del patrimonio, con el que buscamos identificar las deficiencias y el potencial de la entidad y la mencionada colección. Este modelo, nacido entre los años 1960 a 1970, y vigente en la actualidad, examina los factores internos y externos de la empresa (Otero & Gache, 2006). Acorde a Arriola y Butron (2008) el FODA “... como lo indican sus iniciales, reúne los aspectos positivos (fortalezas y oportunidades) y negativos (debilidades y amenazas) que afectan a una institución ya sea porque le aportan beneficios o porque la condicionan” (p. 101).

Este instrumento resulta de mucha utilidad, ya que permite evaluar aquellos aspectos positivos y negativos vinculados a la gestión implementada en la actualidad, y proyectar las acciones que resuelvan o minimicen las deficiencias identificadas.

Cuadro N° 6. Diagnóstico de la BNP

FODA sobre la Colección Devueltos por Chile de la Biblioteca Nacional del Perú

| <b>POSITIVO</b> | <b>NEGATIVO</b> |
|-----------------|-----------------|
|-----------------|-----------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>1F- Infraestructura para el tratamiento y digitalización de la colección Devueltos por Chile.</p> <p>2F- Respaldo social sobre la gestión del patrimonio.</p> <p>3F- Establecimiento de equipos especializados en conservación, gestión y organización del patrimonio bibliográfico documental.</p> <p>4F- Capacidad para diseñar metodologías de gestión.</p> <p>5F- Competencia para la publicación de documentos técnicos internos para la protección del patrimonio.</p>                                                                                                                                                       | <p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>1D- Insuficientes actividades para el fortalecimiento de las capacidades del personal.</p> <p>2D- Limitado personal calificado.</p> <p>3D- Escasez de investigación en patrimonio bibliográfico.</p> <p>4D- Material bibliográfico documental pendiente de regularización: inventario, valoración, tasación, digitalización, declaración, mobiliario, custodia.</p> <p>5D- Repositorios insuficientes para la custodia del patrimonio bibliográfico documental.</p>                                                      |
| <p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>1O- Existencia de un Gabinete Binacional con Chile como Política de Estado.</p> <p>2O- Instituciones especializadas interesadas en el financiamiento de proyectos, capacitaciones y cooperación sobre el patrimonio.</p> <p>3O- Interés de los medios de comunicación sobre los proyectos y acciones de la institución.</p> <p>4O- Interés social sobre la historia de la Guerra del Pacífico.</p> <p>5O- Auge de plataformas digitales para la difusión de contenidos y servicios.</p> <p>6O- Apertura de espacios digitales de discusión y conocimiento de patrimonio bibliográfico documental de diversas instituciones.</p> | <p><b>AMENAZAS</b></p> <p>1A- Riesgo de daño de material documental valioso.</p> <p>2A- Escasa comunicación hacia la ciudadanía para la sensibilización y apropiación del patrimonio.</p> <p>3A- Normativa poco eficaz para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales.</p> <p>4A- Persistencia del concepto de biblioteca como espacio limitado y limitante en la oferta cultural.</p> <p>5A- Limitado presupuesto destinado a la investigación y difusión del patrimonio.</p> <p>6A- Uso y abuso de la memoria de la Guerra del Pacífico.</p> |

#### 4.4 Propuesta de gestión para el patrimonio posconflicto

La elaboración de un plan de gestión exclusivo para la Colección Devueltos por Chile como patrimonio bibliográfico documental posconflicto, parte de establecer las responsabilidades, los principios y el alcance que este debe tener. Así, la Biblioteca Nacional del Perú, órgano adscrito al Ministerio de Cultura del Perú y ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas,

cumple un rol clave en las políticas nacionales en materia de patrimonio bibliográfico y documental, que son decisivas e irremplazables. Por lo que se deben considerar otros materiales que también representen el posconflicto y requieran un tipo de gestión específica.

Si bien es cierto, el Ministerio de Cultura tiene como tarea principal destacar la importancia de la cultura en el desarrollo del país, también es el responsable del diseño, establecimiento, ejecución y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales del Estado en materia de cultura. La cultura es de todos los agentes involucrados, toda la ciudadanía tiene una cuota de participación, por ello, es necesario considerar los diferentes intereses al momento de plantear una política cultural<sup>227</sup>.

Asimismo, resulta de suma utilidad un plan de gestión que sea parte del desarrollo de la sociedad, tanto en sus aspectos políticos, económicos, culturales y demás. Bien es sabido que diferentes países consideran sus planes de gestión como parte de sus políticas de Estado que promueven el factor cultural para movilizar sus diferentes sectores, lo que se ha logrado al ser este factor, parte de la agenda pública que manejan. Al respecto dice Guillermo Cortés:

...el rol fundamental que tienen los Estados en la implementación de políticas culturales que sean un componente clave en la estrategia de desarrollo y que estén estrechamente vinculadas a las demás políticas y planes gubernamentales, de manera que se conviertan en una prioridad en las agendas públicas.” (Cortés, 2006)

Este plan, al ser parte de una política cultural, considera que el patrimonio bibliográfico documental está directamente relacionado con el libro y la lectura, por lo que está vinculado con la construcción de una ciudadanía informada, consciente y reflexiva.

El patrimonio bibliográfico documental tiene su origen en la materialidad del libro y sus prácticas de movilización, su comercio, su coleccionismo. Estas formas de movilización

---

<sup>227</sup> Se debe señalar que este es un principio común en el ámbito cultural, como bien lo han considerado diferentes políticas culturales, tal es el caso de Chile, donde se indica que: “La cultura nos pertenece a todos, y su construcción y renovación permanente es una tarea de la cual ningún chileno tiene que restarse, porque nuestra identidad se enriquece con todas las miradas y con el sello de la diversidad” (Chile, 2011, pp. 2011-2016).

reflejan un circuito vivo hasta el día de hoy, el uso del libro ha ido migrando de ser un objeto exclusivo para un grupo reducido de la población para ser un recurso de acceso amplio, hoy incluso de manera inmaterial.

Desde un enfoque patrimonial, lo bibliográfico documental también es un instrumento esencial para la gobernanza, ayuda en la constitución de una ciudadanía informada y participativa; de ahí que, un plan de gestión como una política en esta dirección, busque que los diferentes actores sociales sean partícipes del manejo de su patrimonio, manteniéndose involucrados en la conservación, protección y divulgación de los mismos.

#### **4.4.1 Justificación**

Uno de los principales problemas que afronta la BNP al resguardar su patrimonio, es la falta de referentes teóricos y técnicos al establecer los planes de gestión que se realizan cada año, al no tener una visión que defina un horizonte a largo plazo; los planes operativos se realizan con base en insumos incipientes y no sostenibles en el tiempo, generando un desorden al momento de conocer las colecciones y gestionarlas. La falta de un manejo óptimo de las colecciones tiene una afectación tanto en los mismos bienes patrimoniales como en la relación que estos entablan con la sociedad, afectando así el significado del patrimonio cultural, propio de una biblioteca nacional. Su tratamiento adecuado con un plan de gestión exclusivo para la Colección Devueltos por Chile, permitirá tener presente la instrumentalización discursiva del relato del pasado, la representación negativa de la otredad y la manipulación negativa del conflicto histórico; con lo cual se contribuirá con la elaboración de una narración colectiva de las diversas naciones, el desarrollo de ciudadanías plurales incluyentes; y a nivel institucional, un posicionamiento entre las entidades encargadas de gestionar este tipo de patrimonio.

#### **4.4.2 Importancia del plan de gestión**

Diseñar un plan de gestión del patrimonio bibliográfico documental para un órgano de línea de la Biblioteca Nacional, resulta de suma importancia por tratarse, en principio, de la primera

institución cultural de la República; en ella encontramos material que contribuyó a la conformación de la identidad nacional, así como al establecimiento del sistema republicano; en segunda instancia, una gestión óptima de la Colección Devueltos por Chile, permite plantear diferentes miradas y alternativas en la construcción del Estado, desde enfoques de inclusión, equidad, justicia, representatividad, democracia, Estado de derecho y descentralización, respeto a los derechos humanos, desarrollo económico y científico.

#### **4.4.3 Gestión del personal**

IFLA publicó las *Directrices sobre las competencias del personal a cargo de fondo antiguo y colecciones especiales* (2020), producto de una consultoría internacional que consideró las opiniones de expertos en el manejo del patrimonio bibliográfico documental.

El documento establece una serie de puntos relativos a los diversos procesos que se realizan en las bibliotecas, con la finalidad de destacar las necesidades profesionales, conocimientos técnicos y teóricos para cada etapa de estos procesos. De manera que resulta clara la formación profesional, la educación y la capacitación.

Un aspecto que resulta clave de este documento, es el apartado relativo a la ética profesional necesaria para el desarrollo y cumplimiento eficiente de las acciones y más cuando se trata de materiales considerados patrimonio: “El personal a cargo de colecciones especiales es consciente de que las bibliotecas son instituciones de la memoria cultural y de que los materiales que albergan son de gran importancia para preservar el patrimonio cultural e intelectual mundial” (2020, 21).

Este acercamiento al tema, resulta valioso por tratarse de un documento elaborado por la entidad que regula a las bibliotecas nacionales a nivel mundial. Que, a su vez, va acorde a nuestra investigación, más cuando hemos tomado conocimiento de opiniones que van en este sentido en las entrevistas realizadas a los gestores de la BNP. Mannarelli manifestó su preocupación por el rol del custodio del patrimonio, quien se encarga de aquel material que

consideramos valioso y que genera tanta preocupación social, política e institucional, pero que muchas veces, esa preocupación no va acorde al interés que se muestra de parte de las autoridades para atender, no solo las necesidades de este personal, sino también, se deja de lado el cuidado del perfil de ese profesional o técnico, que será el responsable de la gestión de ese patrimonio.

Como también advierte Clavería al referir esa idea que se suele tener del responsable del patrimonio, como un interlocutor del pasado y el presente, cuando su rol muchas veces está limitado por factores ajenos a los intereses de ese patrimonio:

Muchas de las reflexiones modernas insisten en la responsabilidad social de los bibliotecarios también modernos y en su papel de transmisores de información. Ejecutan este trabajo bajo unas premisas legales e históricas que los relacionan con el patrimonio, esto es, con el pasado y con el futuro: son una bisagra llena de responsabilidad exotérica y tienen obligaciones trascendentales y casi escatológicas. (2019, p. 19-20)

Esta percepción social sobre el bibliotecario o custodio, debe tener en cuenta que la relación con el patrimonio debe restringirse a una posición profesional, para lo cual resulta clave la formación, profesionalización y generación del conocimiento a partir de la investigación, y no solo a una cercanía banal y discursiva. Nos dice Clavería al respecto:

Es deseable que el bibliotecario tenga una relación profesional con el documento y que no lo adore como a un ídolo ni lo use como arma, sea esta útil a la inclusión cultural o a la exclusión patrimonial forzada que dicte el legislador de turno. (2019, p. 21)

Así, una aproximación a la gestión del personal, debe pasar por una actualización de la información sobre los encargos, responsabilidades, funciones y destrezas que cumplen los gestores de este patrimonio.

#### **4.4.4 Alianzas con instituciones públicas y privadas**

Como parte de la consolidación de las áreas encargadas de la gestión de la colección en la BNP, será necesario desarrollar actividades vinculadas a otras instituciones, la comunidad académica y la esfera pública. Dejamos algunas instituciones vinculadas al patrimonio documental, con las cuales sería de suma utilidad entablar convenios y/o coordinaciones.

- *Nacional*
  - Dirección de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación
  - Dirección de Archivo y Biblioteca de la Marina de Guerra
  - Oficina de Archivo y Patrimonio de la Curia Jesuita
  - Casa Museo Ricardo Palma
  - Instituto Raúl Porras Barrenechea
  - Dirección de Defensa del Ministerio de Cultura
  - Oficina de UNESCO en Lima
- *Extranjero:*
  - Biblioteca Nacional de Chile
  - Biblioteca Nacional Mariano Moreno de Argentina
  - Comité Regional del Programa Memoria del Mundo, América Latina y el Caribe
  - International Federation of Library Associations (IFLA)

#### **4.4.5 Programas**

En este acápite planteamos los programas que hemos diseñado para el plan de gestión del patrimonio postconflicto, en específico la Colección Devueltos por Chile.

##### **4.4.5.1 Programa de Colecciones**

Objetivo: Mantener e integrar la colección bajo estándares de documentación, preservación, restauración, seguridad, valoración, que permitan la sensibilización, el reconocimiento y la

apropiación cultural del patrimonio por parte de la ciudadanía. La elaboración de cada plan se desarrollará de manera anual acorde a los principios establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por las Naciones Unidas<sup>228</sup>.

- **Plan de procesamiento:** Prioriza las colecciones provenientes del posconflicto para su identificación y acceso libre. Para la CDCh, se considerará el uso del sistema de clasificación Dewey que permita la inserción de nuevos ejemplares; en la catalogación, debe incluirse el campo 500, el cual indica información referente a la procedencia original, medio de adquisición.
- **Plan de Custodia:** Considera aspectos como la infraestructura, seguridad, inventarios, controles de acceso, sistematización de la trazabilidad de las colecciones. Para la organización, la CDCh debe encontrarse unificada en un solo espacio, acorde a la clasificación que se establezca.
- **Plan de Preservación:** Implica las líneas de trabajo de conservación, restauración, reprografía (digitalización, microfilm), monitoreo del control ambiental. Los libros de la CDCh deberán estar digitalizados bajo los siguientes parámetros: resolución mínima de 400 ppp, una copia en formato TIFF como máster, con peso no menor a los 2 Gb, una copia para divulgación en formato JPG, siendo almacenados en los servidores de la institución.
- **Plan de Valoración:** Desarrolla lo relacionado con la declaración de patrimonio cultural de la nación, acorde a la ley 28296 y su Reglamento; defensa, tasación y valorización, catálogo colectivo de bienes patrimoniales en bibliotecas del país.

---

<sup>228</sup> Sobre la relación de las bibliotecas con la ODS, IFLA ha elaborado diversos documentos, de los que resaltamos *Las bibliotecas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (2018), *Acceso y oportunidades para todos. Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas* (2020). Ver: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

#### **4.4.5.2 Programa de Investigación**

Objetivos: Contribuir a la generación de conocimiento a partir de los valores históricos, sociales, artísticos, culturales, simbólicos, asociados con el patrimonio posconflicto, y de manera especial con la CDCh; sí como su relación con la sociedad, a nivel nacional e internacional. Además de propiciar experiencias sensibles que aporten a la construcción de sujetos reflexivos a partir de procesos de mediación, relación y diálogo con comunidades, grupos de interés, y públicos, con base en el reconocimiento de los mismos.

Líneas de investigación del patrimonio posconflicto y la CDCh:

- Desarrollar y promover proyectos de investigación.
- Elaborar el guion museográfico de las exposiciones que se programen.
- Presentar temas para las exposiciones itinerantes o temporales.
- Incentivar la publicación de estudios sobre la temática referida en las diferentes revistas de la entidad, así como su Fondo Editorial.
- Promover concursos de investigación.
- Identificar y establecer contactos con investigadores.
- Realizar y promover conferencias, participación en coloquios, simposio y congresos sobre la CDCh, y patrimonio posconflicto.
- Publicaciones sobre patrimonio bibliográfico documental.

#### **4.4.5.3 Programa de Acceso, difusión y comunicación**

Objetivos: Diseñar las estrategias que permitan el acceso, difusión y comunicación de la información de los materiales de la colección. Estos se realizarán a través de dos vías: la física, permitiendo el acceso físico a material inventariado, controlado y en buen estado de conservación, además de evidenciar los espacios de exposición, el guiado de los mismos y talleres referentes a la sensibilización sobre el patrimonio posconflicto. La segunda vía, es a través de la digitalización, la que se realiza acorde al plan de preservación, y alojados en un

portal web presentados con un enfoque curatorial y educativo para los diversos niveles etarios de los usuarios.

Así, se proponen las siguientes acciones:

Con relación al acceso:

- Permitir el acceso a la CDCh a los usuarios regulares.
- Promover el acceso a los diversos tipos de usuarios, a través de los medios digitales haciendo uso de una interfaz inclusiva y amigable.
- Difundir las líneas temáticas de la CDCh a los usuarios, con base en los proyectos del plan de investigación.

Con relación a las muestras y/o exposiciones bibliográficas:

- Montar una exposición bibliográfico documental permanente sobre el patrimonio posconflicto, con énfasis en la CDCh.
- En el mismo tenor, implementar exposiciones virtuales e itinerantes descentralizadas, con carácter incluyente, promovidas a través del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB).
- Realizar guiados presenciales para las exposiciones, con carácter incluyente.
- Mejorar la accesibilidad de los contenidos web para personas con discapacidad.
- Establecer vínculos interinstitucionales con entidades que gestionen patrimonio posconflicto.
- Seguimiento de estudios de público cuantitativo y cualitativo e identificación del público objetivo.
- Difusión, seguimiento y evaluación de las actividades de la entidad por medio de aplicaciones tecnológicas y gráficas: base de contactos, páginas web, blog, mail, entre otros.

Con relación a la comunicación:

- Desarrollar un plan de comunicación institucional sobre el patrimonio posconflicto, a nivel interno y externo.
- Elaborar comunicados de prensa con los componentes del Plan de gestión y tratamiento a este patrimonio.
- Coordinar entrevistas en medios de comunicación: Televisión, Radio, Canales de Youtube y Espacios en redes sociales.
- Realizar videos promocionales del plan de comunicación.

#### **4.4.5.4 Evaluación institucional**

Este se llevará a cabo a partir del Plan Operativo Institucional, que se realiza de manera anual, el cual monitorea las diversas actividades operativas de las diversas direcciones, a través de indicadores como Unidad de medida, programación, ejecución, avance mensual en porcentaje y tareas, medidas en metas físicas mensuales. Este se mide con un formato aprobado por Resolución Jefatural y corresponde a una evaluación cuantitativa.

En el caso de la cualitativa, corresponde medir el impacto de los programas en la ciudadanía. Para ello, serán necesarios instrumentos de medición basada en la toma de testimonios de receptividad, como son las encuestas y *focus groups* o grupo focal, pared de *graffiti*, *vox pop*, observación; así como el uso de la escala Likert.

En este sentido, se plantean las siguientes evaluaciones:

- *Programa de Colecciones*: Se realizará un monitoreo general a través del POI. Asimismo, el análisis considerará la normalización de registros acorde a las AACR2, RDA e ISAD (G); respecto a custodia, seguridad, almacenamiento y preservación, se seguirán los parámetros establecidos en la *Guía de Gestión de Riesgos para el Patrimonio museológico* elaborado por ICCROM e Ibermuseos (2017, p. 105), asimismo lo señalado por Prieto en su *Plan de seguridad en bibliotecas* (2013).

- *Programa de Investigación:* Las diversas actividades que se planean tienen un componente temático, por lo que se hace necesario medir el impacto personal, inmediato y posterior de dichas actividades. Así, para las exposiciones y conferencias se podrán realizar *focus groups*, pared de *graffiti*, *Vox pop* y observaciones documentadas; en el caso de las publicaciones se medirá a través de métricas de citación e indicadores de impacto científico (Journal Citation Reports-JCR, SCIMAGO, entre otros).
- *Programa de Acceso a la Información:* tanto a manera presencial como virtual, la satisfacción del usuario será medida a través de la aplicación del LibQual+<sup>229</sup> y complementarse con encuestas con escala Likert.

A continuación, sintetizamos la evaluación de los programas propuestos en el Cuadro N° 7, señalando los indicadores, instrumentos y la periodicidad:

Cuadro N° 7. Control de Programas con Indicadores

| Programas                          | Unidad de medida | Instrumento                                                                    | Periodicidad |
|------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| P. Colecciones                     | Material         | POI                                                                            | Mensual      |
| P. valoración                      | Materiales       | POI                                                                            | Mensual      |
| P. Investigación                   | Informe          | <i>Focus groups</i> , pared de <i>graffiti</i> , <i>vox pop</i> , observación. | Trimestral   |
| P. Acceso, difusión y comunicación | Informe          | Encuestas virtuales                                                            | Mensual      |

<sup>229</sup> Es un sistema de evaluación de la calidad de los servicios de bibliotecas desarrollado por la Association of Research Libraries (ARL) en colaboración con la Texas A&M University Libraries que examina los servicios ofrecidos, la biblioteca como lugar y la información brindada.

Es necesario remarcar que la evaluación de los programas, más allá de verificar su cumplimiento, busca mostrar el impacto positivo en la sociedad de las acciones empleadas. De esta manera el impacto se consigna a través de la transformación producida en los usuarios a partir de su contacto con el patrimonio bibliográfico documental gestionado bajo este enfoque de gestión del patrimonio posconflicto.

Para todos los casos señalados, la principal acción tendrá que ver con que la entidad elabore sus propios documentos técnicos de gestión para las diversas acciones que realizan, las cuales tendrán que ser aprobadas mediante resolución del sector que garantice su institucionalidad, competencia administrativa y legal.

#### **4.4.6 Resumen y discusión del capítulo:**

Siguiendo la hipótesis específica planteada al inicio, en este capítulo hemos partido de comprender que la gestión de la Colección Devueltos por Chile, desarrollada por la Biblioteca Nacional del Perú entre el 2018 y el 2022, considerando la memoria de la ciudadanía sobre la Guerra del Pacífico, nos permite proponer lineamientos de gestión para el patrimonio posconflicto.

En ese sentido, partimos de revisar los estudios que proponen algún tipo de plan de gestión para diferentes tipos de patrimonios, aproximándonos a aquellas investigaciones vinculadas al patrimonio bibliográfico documental, los que principalmente tiene que ver con el estado de conservación.

De igual manera, hemos analizado las directrices internacionales de gestión del patrimonio, como la bibliografía especializada sobre el tema. Un documento clave ha sido las *Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental* (2003) de UNESCO, ya que establecen estrategias esenciales al momento de tratar la gestión: la identificación, sensibilización, preservación, acceso, estructura, estatuto y relaciones.

En relación al capítulo 3, considerando las necesidades que manifestaron los diversos grupos de interés, así como el análisis crítico del discurso manifestado en los entornos virtuales; nos lleva a considerar que la gestión del patrimonio posconflicto requiere tener muy en cuenta algunos lineamientos para la gestión, como la democracia, institucionalidad, globalidad/localidad, memoria y reconciliación. Así, dando lectura a la teoría sobre estos puntos, planteamos su aplicación para la propuesta de nuestro plan de gestión.

Para la aplicación, empleamos un FODA a la BNP, la cual nos ha permitido identificar las fortalezas y oportunidades, así como las debilidades y amenazas, que implican la gestión de la Colección Devueltos por Chile.

Esta propuesta ha sido justificada, se ha señalado su importancia, incluye también la necesidad de realizar una gestión del personal, bajo lo establecido por IFLA en sus *Directrices sobre las competencias del personal a cargo de fondo antiguo y colecciones especiales* (2020), lo que permite que el personal encargado de la gestión del patrimonio cuente con competencias adecuadas para tratar este tipo de bienes.

También resultó clave, identificar algunas instituciones que gestionan patrimonio en conflicto y/o posconflicto, lo que hace más relevante nuestra propuesta, en el sentido que existe un universo de casos, que requieren tener un tratamiento diferenciado respecto a este tipo de colecciones, donde según nuestro análisis, se debe realizar una gestión exclusiva y atenta ante las amenazas que despiertan estos tipos de patrimonio posconflicto.

Finalmente, planteamos, como parte del Plan de Gestión propuesto, un conjunto de programas que deben guiar la gestión de estos patrimonios, con un trabajo sobre las colecciones, la investigación y el acceso, difusión y comunicación; los cuales deben incluir una evaluación institucional, que vaya más allá de lo señalado por las instancias administrativas, sino que deben buscar el cumplimiento periódico de las metas vinculadas a los programas, dentro del enfoque planteado siguiendo los lineamientos señalado arriba.

## CONCLUSIONES

Esta tesis ha partido de buscar dar respuesta a la pregunta general: ¿De qué manera la gestión que realizó la Biblioteca Nacional del Perú sobre el patrimonio bibliográfico documental de la Colección Devueltos por Chile, durante el periodo 2018-2022, permite proponer lineamientos de gestión para el tratamiento del patrimonio posconflicto?

En ese sentido, hemos tenido como objetivo evaluar la gestión que realizó la Biblioteca Nacional del Perú sobre el patrimonio bibliográfico documental de la Colección Devueltos por Chile, durante el periodo 2018-2022; con lo que hemos propuesto lineamientos de gestión para el tratamiento del patrimonio posconflicto.

Asimismo, para llegar a estos lineamientos, la investigación desarrollada nos ha permitido identificar las siguientes conclusiones:

1. La creación de la Biblioteca Nacional del Perú en el mismo proceso de la Independencia, bajo el esfuerzo de patriotas como José de San Martín o Hipólito Unanue, constituye un papel fundacional de una entidad que es parte decisiva en la historia decimonónica y republicana del país. Los esfuerzos para su mantención durante ese siglo y las normas que el Estado peruano estableció para el incremento de sus colecciones, así como la atención social que llegó a representar, ponen en evidencia la patrimonialización de lo bibliográfico documental en el Perú.
2. Este patrimonio constituido en el siglo XIX, expresado a través de la materialidad de los libros, en diversas marcas de procedencia, hicieron que la Biblioteca Nacional sea considerada una de las más importantes en su momento, donde se aprecian las joyas bibliográficas que se resguardaban. Este patrimonio sufrió un expolio durante la Guerra del Pacífico, principalmente por el ejército de ocupación chileno, además de los habitantes de Lima. En este último grupo, destaca que muchas personas hayan ocultado los libros, poniéndolos a buen recaudo, para luego devolverlos.

3. Apenas finalizada la guerra, el gobierno peruano de Miguel Iglesias encargó al tradicionista Ricardo Palma la reconstrucción de la Biblioteca Nacional, iniciando un proceso de devolución de libros de manera inmediata, empleando sus buenos contactos. En este proceso, también participaron otros agentes en la recuperación como el regidor de la Municipalidad de Lima, Darío Tudela, el alcalde Luis Roca y Boloña o el prefecto Ignacio de Osma; de parte de la sociedad civil, identificamos al comerciante Claudio Stebenson; y del fuero militar al capitán Antonio Béjar. A estos actores, habría que sumar todos aquellos que contribuyeron a la devolución de libros y que sus nombres aún resultan difusos.
4. Durante el siglo XX, también se dieron casos de recuperación de libros que fueron saqueados en el contexto de la guerra y fueron llevados a Chile; sin embargo, se trata de pocos casos conocidos, de los cuales existe poca referencia incluso en los archivos institucionales, además de haberse generado una posición desde Chile que buscó llevar el tema al olvido. Ya entrado el siglo XXI, se volvió a tratar la situación de libros que se sabían que se encontraban en instituciones públicas chilenas.
5. Es así que se llegaron a dar dos momentos de negociaciones que llevarían a las devoluciones del 2007 y del 2017, ambas como parte de las relaciones internacionales entre Perú y Chile, que buscaron un acercamiento a nivel diplomático mediante gestos de reconocimiento como fueron la devolución de libros. No solo han sido los directores de la BNP los que han participado en la recuperación del patrimonio expoliado, sino otros agentes que hemos identificado, pero que todavía se tiene mucho trabajo por hacer para conseguir ese reconocimiento y visibilizar a estos agentes. Ciudadanos, funcionarios y servidores de ambos países, tanto civiles como de entidades públicas, que han jugado un papel trascendental en este proceso.

6. El análisis de la gestión que la Biblioteca Nacional del Perú ha realizado sobre esta colección, resulta compleja si queremos reconstruir la gestión desde el final de la guerra, debido en parte, al incendio de 1943 y a la falta de organización de la documentación institucional; lo que sí se puede realizar para las últimas dos décadas. Así, notamos que entre los años 2007 y 2017, periodo de gestión sobre la denominada primera devolución; las acciones sobre la colección se enfocaron en la verificación, registro y puesta en valor, con escasa atención a la difusión y generación de conocimiento. Mientras que, para el segundo periodo, del 2018 al 2022, marco cronológico de nuestra investigación; notamos la mejora de los procesos de conservación, catalogación, custodia, valoración y acceso; pero enfocadas en considerar a la Colección en cuestión como parte de la Colección General, razón por la cual no se le da un tratamiento exclusivo.
7. Mediante entrevistas a diversos grupos de interés, como especialistas del tema de la devolución de libros por Chile al Perú, investigadores de la Guerra del Pacífico, gestores del patrimonio, o trabajadores que se encargaron de realizar acciones sobre dicha colección en el periodo estudiado; así como mediante encuestas a usuarios de los servicios de la BNP, revisión de artículos, prensa y cartas de opinión pública, documentamos la permanencia de imaginarios conflictivos sobre la Guerra del Pacífico en la memoria colectiva actual, que se expresan a raíz de tomar conocimiento sobre la mencionada colección. Los discursos e imaginarios en torno a la colección revelan que el conflicto producido en la guerra aún no se ha superado.
8. Un aspecto clave de esta investigación, a partir de un estudio de caso, ha sido la de poder considerar una definición de patrimonio bibliográfico posconflicto, para identificar aquellos bienes bibliográficos y documentales, custodiados en bibliotecas, archivos, centros de documentación y otros. Dentro del marco conceptual que hemos

señalado, se deben conjugar la definición de patrimonio bibliográfico, precisar la ubicación del conflicto y revisar las memorias que el bien considera en la actualidad, lo que permitirá una mejora en la gestión de las colecciones bibliográficas y documentales, en relación directa con la patrimonialización. No basta con procesos generales que no exploran las particularidades y el potencial que dichos bienes tienen para los procesos sociales actuales. Esta revisión permitirá identificar aquellos bienes que, bajo este marco, podrían ser gestionados con una atención diferenciada en relación a toda la colección que se alberga en las entidades de memoria.

9. Con todo lo señalado, la conclusión final a la que llegamos es que se comprueba nuestra hipótesis formulada al inicio, la cual plantea que el análisis de la constitución del patrimonio bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional del Perú hasta el expolio ocurrido durante la Guerra del Pacífico, y de la gestión que realizó sobre la Colección Devueltos por Chile en el periodo 2018-2022, permite la redefinición conceptual de esta Colección como patrimonio posconflicto; permitiendo proponer lineamientos de gestión, ante los diversos usos de la memoria que este tipo de patrimonio genera, desde una perspectiva de transformación y reconciliación del conflicto ante la ciudadanía.

## RECOMENDACIONES

A partir de las opiniones vertidas en las entrevistas, encuestas, así como de la revisión de la bibliografía, la hemerografía y el análisis de los entornos virtuales, planteamos la necesidad de proponer un plan de gestión enmarcado en una visión de reconciliación como política de Estado rumbo al sesquicentenario de la Guerra del Pacífico, con la BNP como actor central, para dar a conocer la colección a la sociedad, con un tratamiento de patrimonio posconflicto.

En este sentido, proponemos redefinir la gestión del patrimonio bibliográfico documental como patrimonio posconflicto, considerando los lineamientos de democracia, institucionalidad, globalidad/localidad, memoria y reconciliación. Mediante un tratamiento exclusivo dentro de la colección general, consideramos que es prioritario la difusión de la colección Devueltos por Chile a través de diversos canales, fomentando la investigación y el conocimiento sobre los libros que la conforman, con el objetivo de promover la construcción de una memoria histórica crítica e implementando la política de reconciliación propuesta, involucrando a los diversos actores sociales, en la gestión del patrimonio posconflicto.

Todo lo anterior, nos permite proponer un plan de gestión para la Colección Devueltos por Chile, como un patrimonio posconflicto. En el que incluimos como componentes esenciales, el establecimiento de instituciones que comparten experiencia con patrimonios posconflicto, la gestión del personal; asimismo establecemos un programa colecciones, de investigación, de acceso, difusión y comunicación y la evaluación institucional para el seguimiento y cumplimiento de las metas del plan de gestión.

Esta propuesta de gestión para el patrimonio posconflicto, se hace más relevante al considerar que existe un universo de casos similares donde colecciones bibliográficas y documentales son gestionadas como parte de un todo, pero que requieren un tratamiento diferenciado donde, según nuestro análisis, se debe realizar una gestión exclusiva y atenta ante las amenazas que despiertan estos tipos de patrimonio posconflicto.

## REFERENCIAS

### ● Bibliografía:

Adorno, T. (1962). *Prismas*. Ediciones Ariel.

Aguilar, G. (2012). *La administración de justicia en Lima durante la ocupación chilena (1881-1883)* [Tesis de Maestría en Política Jurisdiccional]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Aguirre, C. (2016). Una tragedia cultural: El incendio de la Biblioteca Nacional del Perú. *Revista de la Biblioteca Nacional: La Biblioteca*, 11-12, 107-139.

Alberto, D. (2013, julio 1). Maurice Halbwachs y Los marcos sociales de la memoria (1925). Defensa y actualización del legado durkheimniano: De la memoria bergsoniana a la memoria colectiva. *X Jornadas de Sociología de la UBA 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI*.

Alegría, L., Acevedo, P., & Rojas, C. (2018). Patrimonio cultural y memoria. El giro social de la memoria. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 34, 21-35.

Al-Radi, S. (2003). La destrucción del Museo Nacional de Iraq. *Museum Internacional*, LV(3-4), 219-220.

Alva, W., Trazegnies, F. de, Lumbreras, L., & et. al. (2000). *Patrimonio cultural del Perú*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Alvarado, A. (1884). *Guerra del Pacífico: Memoria que el delegado de la intendencia jeneral del ejército y armada de Chile en campaña presenta al Sr. Intendente jeneral*. Imprenta de Peter Bacigalupi.

Alvarado, F. (2017). *Los conceptos Virreinato y Colonia en el sujeto histórico Perú. La segmentación de su temporalidad en la historiografía peruana. Siglos XIX-XXI* [Doctoral]. Universidad Pablo de Olavide.

- Aravena Núñez, P. (2023). *Vivir sin lengua. Cuando el tiempo ya no hace historia*. Ediciones Inubicalistas.
- Aravena, P. (2014). Patrimonio, historiografía y memoria social: «Presentismo radical» y abdicación de la operación histórica. *Diálogo Andino*, 45, 77-84.
- Arévalo, A. (2013). El rol de la prensa escrita en la reproducción de la violencia en el conflicto entre Chile y Perú. Propuestas de paz desde la comunicación. *Revista de Estudios Sociales*, 48, 151-164.
- Arriola Navarrete, O., & Butrón Yáñez, K. (2008). Un acercamiento a la evaluación de bibliotecas. *Biblioteca Universitaria*, 11(2), 99-114.
- Arróspide, C. (2016). *La reinención cultural como factor de desarrollo sostenible. Caso: Puente inca de Q'eswachaka* [Tesis de Magíster en Gestión del Patrimonio Cultural]. UNMSM.
- Aspilcueta, V. (2020). *Mirar hacia adelante: Un análisis sobre las devoluciones de libros de la Biblioteca Pública de Lima hechas por Chile en 2007 y 2017* [Licenciatura]. PUCP.
- Augé, M. (2004). *Global / Local, Universal / Particular*. CIDOB edicions.
- Babbie, E. (2010). *The Practice of Social Research*. Wadsworth Cengage Learning.
- Báez, F. (2011). *Nueva historia universal de la destrucción de libros* (2a ed.). Ediciones Destino.
- Barakat, S. (2021). Necessary conditions for integrated approaches to the post-conflict recovery of cultural heritage in the Arab World. *International Journal of Heritage Studies*, 27(5).
- Barrera, H. (2022). Manuel de Odriozola y la Biblioteca Nacional (1875-1883). *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional*, 50, 20-43.
- Basadre, J. (1975). *Recuerdos de un bibliotecario*. Editorial Historia.

- Beffa, M. L., & Napoleone, L. M. (2017). Patrimonio bibliográfico: Reflexiones de las recomendaciones y programas de la UNESCO y de la IFLA. *Jornada "El patrimonio bibliográfico en América Latina y el Caribe: desafíos y perspectivas"*.
- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la Historia*. Editorial Itaca , UNAM.
- Biblioteca Nacional de Colombia. (2018). *Política de preservación del patrimonio bibliográfico y documental en custodia de la Biblioteca Nacional de Colombia*. Biblioteca Nacional de Colombia.
- Blanco, C. (2011). *Encuesta y estadística. Métodos de investigación cuantitativa en ciencias sociales y comunicación*. Editorial Brujas.
- Brezzo, L., & Doratioto, F. (2019). Ojos en la Guerra del Paraguay. Archivos, enfoques, lecturas. *Anuario IEHS*, 34(2).
- Brodie, N. (2003). Historia robada: Saqueo y comercio ilícito. *Museum Internacional*, LV(3-4), 219-220.
- Cabello, P. M. (1872). *Guía política eclesiástica y militar del Perú, para el año de 1872*. Impr. del Estado.
- Caillet-Bois, T. (1978). El incendio de la Biblioteca de Lima y la colección de San Martín. En *San Martín y la cultura* (5a ed., pp. 28-37). Instituto Nacional Sanmartiniano.
- Calderón, M. (1888a). Incunables y elzevires. *El Ateneo de Lima*, III(5).
- Calderón, M. (1888b). Un poemita del Lunarejo. *El Ateneo de Lima*, III, 92-101.
- Cam, L. E. (2017). *El Morro de Arica. La resistencia del periodismo peruano durante el cautiverio de Tacna y Arica*. Fondo Editorial de la Escuela de Edición de Lima.
- Cambon, P. (2003). Conocimiento y salvaguardia del patrimonio afgano: El papel del Museo Guimet. *Museum Internacional*, LV(3-4), 219-220.
- Camps, N. (2000). *Protección internacional patrimonio* [Doctor/a en Derecho]. Universitat de Lleida.

- Carbajal, A. (2021). *José Nicolás Rebaza: Primer historiador de la independencia en Huamachuco: Vida, obra y antología*. Culle Editores.
- Carcelén, C., & Maldonado, H. (2009). Bibliotecas y archivos limeños como botín de guerra entre 1881 y 1883. *Cuartas Jornadas Archivo y Memoria. La memoria de los conflictos: legados documentales para la Historia*.
- Carcelén, C., & Maldonado, H. (2014). Saqueo de las Bibliotecas y Archivos de Lima durante la ocupación chilena entre 1881 y 1883. *Investigaciones Sociales*, 18(33).
- Cardozo, E. (1979). *Historiografía paraguaya*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Carrasco, E. (1841). *Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1842*. Imprenta de Instrucción Primaria, por Félix Moreno.
- Carreño, E. (2008). *Marcas de propiedad en los libros novohispanos*. Asociación de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México.
- Carreño, E. (2015). *Marcas de propiedad en los libros novohispanos* (2a ed.). Gobierno del Estado de México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.
- Casanovas, I. (2008). *Gestión de archivos electrónicos*. Alfagrama.
- Castro, C. (2012). *Aportes al estudio de la bibliotecología peruana: Vida y obra de Jorge Basadre Grohmann (1903-1980)* [Tesis Dr. en Ciencias de la Información]. Universidad Complutense de Madrid.
- Cavieres, E., & Aljovín de Losada, C. (2005). *Chile-Perú. Perú-Chile. 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Convenio Andrés Bello, Universidad Mayor San Marcos.
- Chaupis, J. (2016). De la Guerra del Pacífico al fallo de La Haya: Un futuro diferente para las relaciones peruano-chilenas. En Ortiz, J., Chaupis, J. y E. Cavieres (eds). *Ni vencedores ni vencido. La Guerra del Pacífico en perspectiva histórica*. (pp. 357-368). La Casa del Libro Viejo, Universidad de Tarapacá.

- Chile. (2011). *Política cultural 2011-2016*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Chumbimuni de la Cruz, J. R. (2021). *Ley N° 26905, Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú y su impacto en el Patrimonio Bibliográfico Documental Nacional, 2010-2018* [Para optar el Título Profesional de Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Clavería, C. (2019). *Libros, bibliotecas y patrimonios. Una historia ejemplar*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Colorado, A. (2021). *Arte, botín de guerra. Expolio y diáspora en la posguerra franquista*. Cátedra.
- Cortázar, J., Neyra, A., Guarello, J., Jara, P., Rojas, A., Schilling, F., & Tromben, C. (2017). *Pacífico. Historias de la Guerra* (2a ed.). Ediciones B. Penguin Random House.
- Cortés, G. (2006). Tan cerca y tan lejos: Los vaivenes de las políticas culturales. En *Políticas culturales. Ensayos críticos* (pp. 19-43). IEP, INC, OEI.
- Cosamalón, J. (2017). *El juego de las apariencias. La alquimia de los mestizajes y las jerarquías sociales en Lima, siglo XIX*. PUCP.
- Costa, R., & Mozejko, D. (2008). Ser y pertenecer. La gestión de la trayectoria en Ricardo Palma. *Anclajes, XI-XII*, 11-12.
- Cuesta, J. (1998). Memoria e Historia. Un estado de la cuestión. *Ayer*, 32.
- Cullingford, A. (2016). *The Special Collections Handbook* (2a ed.). Facet Publishing.
- Cuya, A. (2016). *Las actividades mercantiles de tres libreros en el virreinato peruano (1580 – 1620)* [Tesis para optar por el título de Licenciada en Historia]. PUCP.
- De Jong, F., & Rowlands, M. (2008). Postconflict Heritage. *Journal of Material Culture*, 13(2).
- Derrida, J. (2017). *Perdonar lo imperdonable y lo imprescriptible*. LOM ediciones.
- Dexeus Mallol, M. (2003). El enriquecimiento del patrimonio bibliográfico, su valoración y tasación. *I Seminario sobre Patrimonio Bibliográfico*, 125-140.

- Díaz Moreno, I. A. (2010). *Patrimonialización, construcción de identidades y formación del estado en Puerto Santander y San Martín, Meta* [Trabajo de grado para optar al título de antropóloga]. Pontificia Universidad Javeriana.
- Dibam. (2009). *Memoria Dibam. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos 2008-2009*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Dirección Técnica. (2020). *Recuento 2019*. Biblioteca Nacional de España.
- IFLA (2020). *Directrices sobre las competencias del personal a cargo de fondo antiguo y colecciones especiales*. IFLA.
- Drinot, P. (2012). Ciberlugar de memoria: La Guerra del Pacífico (1879-1884) en la era global de Youtube. *Hueso húmero*, 60: 43-69.
- Durand, G. (1972). Palma y la Biblioteca Nacional. *Revista del Archivo General de la Nación*, 1, 25-276.
- Eckholt, E. (2012). *Chile y Perú 1994—2009: Realismo en la frontera*. Programa de Magíster en Política Exterior, Instituto de Estudios Avanzados, Facultad de Humanidades, Universidad de Santiago de Chile.
- Edmondson, R. (2002). *Directiva para la Salvaguardia del Patrimonio Documental*. UNESCO.
- Elward, R. (2020). *Los incas republicanos: La élite indígena cusqueña entre asimilación y resistencia cultural (1781-1896)*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Escobar, S. T. (2006). *Cotización de colecciones bibliotecarias*. Alfagrama.
- Fernández Valle, J. A. (2021). *Política cultural de José de San Martín para un nuevo Perú*. Instituto Sanmartiniano del Perú.
- Ferreya Hare, Ó. (2008). *El soldado desconocido*. Universidad de San Martín de Porres, Fondo Editorial.
- Finkelstein, D., & McCleery, A. (2014). *Una introducción a la historia del libro*. Paidós.

- Fisher, M. (2019). *Realismo capitalista ¿No hay alternativa?* Caja Negra.
- Flores, J. (2002). La añoranza del pasado. Justo Sahuaraura Inca y sus Recuerdos de la monarquía peruana. En *Recuerdos de la Monarquía Peruana o bosquejo de la historia de los Incas*. Fundación Telefónica del Perú.
- Fois, S. (2014). *Conocer para proteger: Un marco teórico para la elaboración de planes y políticas de conservación en instituciones protectoras del patrimonio cultural de obras en papel*. Editorial Copiar.
- Franco, L. G. (2015). El conflicto del patrimonio y/o el patrimonio en el conflicto. *OPCA Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico*, 9.
- Fuentes, M. A. (1858). *Estadística General de Lima*. Tip. Nacional de M. N. Corpancho.
- Fuentes Romero, J. J. (2003). *Las bibliotecas nacionales: Un estado de la cuestión*. Ediciones Trea.
- Galeffi, A. (2017). *Declaración de principios internacionales de catalogación (PIC)*. IFLA.
- Gamboni, D. (2014). *La destrucción del arte. Iconoclasia y vandalismo desde la Revolución Francesa*. Ediciones Cátedra.
- García Aguilar, I. (2011). *Secretos del estante: Elementos para la descripción bibliográfica del libro antiguo* (U. N. A. de México, Ed.).
- García Aguilar, I. (2012). Con el alma herida: El debate de los bienes bibliográficos en México. *BID textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 28.
- García, I. (2002). *Legislación sobre bienes culturales muebles: Protección del libro antiguo*. UNAM.
- García, R.-M. (2019). Desenvolvimento da nova Biblioteca Digital da Biblioteca Brasileira USP: Relato de Experiência. *PragMATIZES – Revista Latino Americana de Estudos em Cultura*, 9(16), 111-126.

- Garfias, M. (2021). *La Biblioteca Nacional del Perú. 200 años de historia*. Biblioteca Nacional del Perú.
- Giblin, J. D. (2013). Post-conflict heritage: Symbolic healing and cultural renewal. *International Journal of Heritage Studies*, 20(5).
- Gobierno de Chile. (2013, octubre). *Programa de Gobierno de Michelle Bachelet 2014-2018*.
- Godoy, H., & Lastra, A. (1994). *Ignacio Domeyko, un testigo de su tiempo: Memorias y correspondencia*. Editorial Universitaria.
- Godoy Orellana, M. (2011). Ha traído hasta nosotros desde territorio enemigo, el alud de la guerra": Confiscación de maquinarias y apropiación de bienes culturales durante la ocupación de Lima, 1881-1883. *Historia*, 2(44).
- Gómez Gómez, M. (2012). El patrimonio documental y bibliográfico como patrimonio cultural. En A. Peinado Herreros (Coord.). *I Congreso Internacional «El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: Investigación e innovación»* (pp. 1036-1047). Universidad Internacional de Andalucía.
- Gonzales, O. (2015, Setiembre). La devolución de los libros al Perú por parte de Chile. *librosperuanos.com*.  
<http://www.librosperuanos.com/autores/articulo/00000002341/La-devolucion-de-los-libros-al-Peru-por-parte-de-Chile>
- Grissmann, C. (2003). El inventario del Museo de Kabul: Intentos de restaurar el orden. *Museum Internacional*, LV (3-4), 219-220.
- Guevara, T. (1890). *Historia de Curicó*. Imprenta Victoria.
- Guibovich, P. (2009). El patrimonio documental y bibliográfico durante la ocupación chilena de Lima, 1881-1883. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 46, 83-107.
- Guibovich, P. (2013). *Fundación de la Biblioteca Nacional del Perú* [Conferencia]. Seminario Internacional "La cultura del libro: aproximaciones desde la historia y el arte", Lima.

- Guibovich, P. (2018). «Un verdadero templo alzado al saber humano»: Ricardo Palma y la Biblioteca Nacional del Perú. En *Carlos Aguirre y Ricardo D. Salvatore (eds.) Bibliotecas y cultura letrada en América Latina. Siglos XIX y XX* (pp. 31-53). PUCP.
- Guice, C. N. (1982). Giving Peru a Voice: Federico Larrañaga and El Canal de Panamá. *The Americas. Academy of American Franciscan History*, 39, 85-106.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hampe Martínez, T. (1998). *Santo Oficio e Historia Colonial. Aproximaciones al Tribunal de la Inquisición de Lima (1570-1820)*. Congreso del Perú.
- Hampe Martínez, T. (2012). Nuevo asedio al Bibliotecario mendigo: Ricardo Palma en la Biblioteca Nacional. *Bibliographica americana. Revista interdisciplinaria de estudios coloniales*, 8, 330-344.
- Hampe, T. (1971). Los primeros libros en el Perú Colonial. *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional*, 28-29, 71-90.
- Hernández, R. (1933). Ricardo Palma, la guerra del Pacífico y la Biblioteca de Lima. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, LXXIV(78).
- Hernández, S. (2021). *La persistencia en el exilio, redes político-intelectuales de los apristas en Chile (1922-1945)*. BNCH, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw-Hill.
- Hidalgo, D. (2018). *La biblioteca fantasma*. Planeta.
- Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Editorial UOC.
- Huamán, J. (2022). «Deme el gobierno anaqueles donde colocar libros y Deo volente yo daré al país Biblioteca». Ricardo Palma y la reconstrucción de la Biblioteca Nacional del Perú (2 nov. 1883—28 julio 1884). *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional*, 50, 44-74.

- Huyssen, A. (2001). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. FCE.
- IFLA. (2002). *Directrices para digitalización de colecciones y fondos de dominio público, en particular para aquellos custodiados en bibliotecas y archivos*. IFLA.
- IFLA. (2018). *Las Bibliotecas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Manual para contar historias*. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.
- IFLA. (2020). *Acceso y oportunidades para todos. Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas*. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.
- Infante, J. M. (2008). Reseña de «Democracy» de Charles Tilly. *Trayectorias*, X(27).
- Instituto Nacional de Cultura del Perú. (2006). *Casos de Gestión Cultural en el Perú*. Instituto Nacional de Cultura del Perú.
- Jankelevitch, V. (1987). *Lo imprescriptible*. Muchnik Editores.
- Jaramillo, L. G., Salge, M., & Osorio, J. (2015). Un legado difícil de asumir. Relaciones entre el patrimonio cultural, la violencia y el posconflicto. *OPCA Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico*, 9.
- Jelin, E. (2009). ¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Para qué? Actores y escenarios de las memorias. En Richard Vinyes (ed.). *El estado y la memoria: Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (pp. 117-150). Del Nuevo Extremo.
- Julien, C. J. (2004). Recuerdos de la monarquía Peruana: O bosquejo de la historia de los Incas, compendio breve. *Hispanic American Historical Review*, 84(2).
- Kovalcik, J., & Villalobos, M. (2019). Automated Storage & Retrieval System: From Storage to Service. *Information Technology and Libraries*, 38(4), 114-124.
- Krauss Provenzano, L. (2020). Reflexões sobre o patrimônio bibliográfico: O caso da biblioteca de Rui Barbosa. *Memória e Informação*, 4(2).

- La cultura en el segundo Gobierno de Michelle Bachelet 2014-2017*. (2018, mayo). Observatorio de Políticas Culturales.
- LaCapra, D. (2005). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Nueva Visión.
- Lévano, C. (2003, mayo 8). Memoria cautiva. *Caretas*.
- Leyton, C. (2006). Francia y Alemania: Génesis, desarrollo y cese de la hostilidad franco-alemana. Un análisis comparativo para el caso chileno-peruano. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 5, 203-234.
- Lohmann, G. (1971). Libros, libreros y bibliotecas en la época virreinal. *Fénix*, 21, 17-24.
- López, S. (2002). *Informe de Gestión Institucional Setiembre 2001—Julio 2002*. Biblioteca Nacional del Perú.
- López Soria, J. I. (2012). *Historia de la UNI. Los años fundacionales (1876-1909): Vol. I*. UNI Editorial Universitaria.
- Loureiro, M. L. de N. M. (2020). Repensando a noção de patrimônio documental. *Memória E Informação*, 4(2).
- Lowenthal, D. (1998). *El pasado es un país extraño*. Akal.
- Lumbreras, G. (2006). El papel del Estado en el campo de la cultura. En *Políticas culturales. Ensayos críticos*. Guillermo Cortés y Víctor Vich (eds.) (pp. 71-111). IEP, INC, OEI.
- Macera, P. (2014). Bibliotecas peruanas del siglo XVIII. En *Miguel Pinto (Comp.) Obras escogidas de historia* (Vol. 1, pp. 123-146). Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Magar, V., Rojas Vences, M., & Peñuelas Guerrero, G. (2020). Documento de Nara sobre autenticidad (1994). *Conversaciones con... Herb Stovel*, 8, 253-256.
- Majluf, N. (2005). *Los incas, reyes del Perú*. Banco de Crédito del Perú.
- Manhart, C. (2003). El mandato de la UNESCO y las actividades de rehabilitación del patrimonio cultural de Afganistán. *Museum Internacional*, LV(3-4) 219-220.

- Marcos, M. (Ed.). (2022). *Políticas culturales en el Perú. Estudios históricos*. Ministerio de Cultura del Perú.
- Mariátegui, J. C. (1925). La pobreza de la Biblioteca Nacional. *Mundial*.
- Markham, C. R. (1856). *Cuzco: A journey to the ancient capital of Peru; with an account of the history, language, literature, and antiquities of the Incas. And Lima: A visit to the capital and provinces of modern Peru; with a sketch of the vice regal government, history of the republic, and a review of the literature and society of Peru. With illustrations and a map*. Chapman and Hall.
- Marsá, M. (1999). *El fondo antiguo en la biblioteca*. Ediciones Trea.
- Martínez Baeza, S. (1998). Tesoros bibliográficos americanos. *Patrimonio Cultural. Revista de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos*, III(10), 5-8.
- Martínez, J. (2018). Los jesuitas y la extirpación de las idolatrías: La historia oficial contada desde la crónica Del padre Jacinto Barrasa, 1674-1680. *Revista Yuyarccuni*, 2(2), 1-58.
- Martínez Riaza, A. (2015). El peso de la ley: La política hacia los españoles en la independencia del Perú (1820-1826). *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 42, 65-97.
- Martorell, A. (1998). *Patrimonio cultural. Políticas contra el tráfico ilícito*. FCE.
- Mc Evoy, C. (2006). Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884. *Revista de Indias*, LXVI(236).
- Mc Evoy, C. (2009). Guerra, civilización e identidad nacional. Una aproximación al coleccionismo de Benjamín Vicuña Mackenna, 1879-1884. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 46, 109-134.
- Medina, J. T. (1904). *La Imprenta en Lima (1584-1824)*. Impreso y grabado en la casa del Autor.
- Medina, J. T. (1905). *La Imprenta en Lima (1584-1824)* (Vol. 3). Impreso y grabado en la casa del Autor.

- Melo, J. O. (2009). Conformación del patrimonio bibliográfico local: Algunas notas sobre su pasado y propuestas para hoy. *Simposio Nacional sobre Patrimonio Bibliográfico*, 151-171.
- Melot, M. (2004). Qu'est-ce qu'un objet patrimonial? *Bulletin des bibliothèques de France*, 49(5).
- Memoria anual 2017*. (2017). Ministerio de Cultura del Perú.
- Memoria Institucional Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2014-2018*. (2018). [Memoria Institucional]. Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Mendiburu, M. (1902). *Apuntes históricos del Perú y Noticias cronológicas del Cuzco*. Imprenta del Estado.
- Mendoza, M. (2007, noviembre 12). *Saqueo de libros peruanos*. La Tercera. <https://www.latercera.com/paula/saqueo-de-libros-peruanos/>
- Meskell, L. (2002). Negative heritage and past mastering in archaeology. *Anthropological Quarterly*, 75(3).
- Meskell, L., & Scheermeyer, C. (2008). Heritage as Therapy: Set Pieces from the New South Africa. *Journal of Material Culture*, 13(2).
- Michalski, S., Pedersoli Jr., J. L., & Antomarchi, C. (2017). *Guía de Gestión de Riesgos para el Patrimonio museológico*. ICCROM - International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property.
- Middendorf, E. (1973). *Observaciones y estudios sobre el país y sus habitantes*. UNMSM.
- Millones, L. (2009). Odio y venganza: Lima desde la posguerra con Chile hasta el Tratado de 1929. En *Claudia Rosas (eda.) El odio en el Perú. Siglos XVI al XXI* (pp. 147-168). PUCP.

- Ministerio de Cultura de Colombia. (2015). *Patrimonio bibliográfico en bibliotecas públicas departamentales y algunas municipales de Colombia. Diagnóstico 2015*. Ministerio de Cultura de Colombia.
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2019). *Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental*. Ministerio de Cultura de Colombia.
- Ministerio de Cultura del Perú. (2012). *Lineamientos de Política Cultural 2013-2016*. Ministerio de Cultura del Perú.
- Ministerio de Cultura del Perú. (2018). *Marco legal de protección del patrimonio cultural* (6a ed.). Ministerio de Cultura del Perú.
- Monteverde, L. (2019). *Entre la posguerra con Chile y el plebiscito para recuperar a “Las cautivas”: Espacio urbano y escultura pública dedicados a los próceres y héroes de la patria, Lima 1883-1929* [Tesis de Magíster en Arte Peruano y Latinoamericano con mención en Historia del Arte]. UNMSM.
- Moraga, F. (2009). Un partido indoamericanista en Chile La Nueva Acción Pública y el Partido Aprista Peruano (1931-1933). *Histórica*, XXXIII(2), 109-156.
- Mouly, C., & Giménez, J. (2017). Oportunidades y desafíos del uso del patrimonio cultural inmaterial en la construcción de paz en el posconflicto. Implicaciones para Colombia. *Estudios Políticos*, 50, 281-302.
- Munari, S. (2013). La Collezione ad usum Delphini di Huet e Montausier (1674-1730). Implicazioni storiche di una formula censoria. En *Cesc Esteve (ed.). Las razones del censor. Control ideológico y censura de libros en la primera Edad Moderna* (pp. 263-282). Studia Aurea Monográfica.
- Murri, M. (2018). La construcción de la memoria en América Latina. Las memorias en pugna en el Perú pos conflicto armado interno. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 17(65).

- Narro, J. (2011). *Antecedentes y valoración del Patrimonio cultural del Perú* [PhD Thesis]. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Navarrete, E., & Martínez, A. (Eds.). (2015). *Patrimonio en conflicto. Memoria del botín napoleónico recuperado (1815-1819)*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Nazer, R. (2011). El «saqueo» de Lima durante la Guerra del Pacífico. En *Carlos Donoso Rojas y Gonzalo Serrano del Pozo (Eds.). Chile y la Guerra del Pacífico* (pp. 117-154). Universidad Andrés Bello, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario.
- Neira, H. (2007). De vuelta a casa. En *Después de 126 años... Volvieron a casa*. BNP.
- Orera, L. (1998). *Manual de biblioteconomía*. Síntesis Editorial.
- Osthoff, S. (2009). *Performing the archive: The transformation of the archive in Contemporary art from repository of documents to art medium*. Antropos.
- Otero, D., & Gache, F. L. (2006). Evoluciones dinámicas en el diagrama FODA. *Visión de futuro*, 6(2), 27-40.
- Oviedo, J. (1862). *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresso por orden de materias por J. Oviedo abogado de los tribunales de la República* (Vol. 1). Felipe Bailly.
- Palma Peña, J. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. *Cuicuilco*, 20(58).
- Palma Peña, J. M. (2009, julio 19). Los valores de la cultura bibliográfica y documental mexicana del siglo XX. Algunas reflexiones para su permanencia. *53° Congreso Internacional de Americanistas. Los pueblos americanos: cambios y continuidades. La construcción de lo propio en un mundo globalizado*.

- Palma Peña, J. M. (2011). La socialización del patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad desde la perspectiva de los derechos culturales. *Revista General de Información y Documentación*, 21, 291-312.
- Palma, R. (1884). *Memoria que presenta el Director de la Nueva Biblioteca Nacional en el acto solemne de su inauguración, el 28 de julio de 1884*. Imp. del Universo de Carlos Prince.
- Palma, R. (1888). *Memoria que presenta el director de la Biblioteca Nacional, correspondiente al cuatrenio del 28 de julio de 1884 al 28 de julio de 1888*. Impr. Masías y Ca.
- Pareja Paz Soldán, C. (1935). *Inutilidad de nuestra Biblioteca Nacional*.
- Parodi, D. (2014). Selección de la amistad: El combinado de fútbol peruano-chileno de gira por Europa (1933-1934). En D. Parodi y S. González (comp.) *Las historias que nos unen. 21 relatos para la integración entre Perú y Chile* (pp. 179-200). PUCP.
- Parodi, D. (2020). Conocer, compartir y resignificar. Apuntes para una reconciliación peruano-chilena desde la escuela. En *Una visión de futuro de las relaciones chileno-peruanas* (pp. 65-79). PUCP, Konrad Adenauer Stiftung, Universidad de Chile.
- Parodi, D. (2021). Perdón o lamento: La relación con Chile en las redes sociales peruanas. En Roncagliolo, Rafael et al. *Perú y Chile. Del Antagonismo a la Cooperación: El Camino Hacia la Transformación del Vínculo Bilateral* (pp. 281-305). Crítica.
- Parvex, G. (2019). *Un veterano de tres guerras. Recuerdos de José Miguel Varela* (3.<sup>a</sup> ed.). Penguin Random House Grupo Editorial.
- Pastor Pérez, A., & Díaz-Andreu, M. (2022). Evolución de los valores del patrimonio cultural. *Evolución de los valores del patrimonio cultural*, 80, 3-20.
- Paz Soldán, M. F. (1884). *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*. Imprenta y Librería de Mayo.

- Phares, J., & Farchakh, J. (2003). El Museo Nacional del Líbano de Beirut. *Museum Internacional*, LV(3-4), 219-220.
- Pinto-Bazurco Ritter, E., Pinto-Bazurco Barandiarán, E. J., & Pinto-Bazurco Barandiarán, J. F. (2006). *Diccionario de Relaciones Internacionales (diplomático, jurídico y económico)* (2a ed.). Fondo Editorial Fundación Academia Diplomática del Perú.
- Poblete, J. (Ed.). (2021). *Nuevos acercamientos a los estudios latinoamericanos. Cultura y poder*. CLACSO, UNAM.
- Porras, R. (1971). *Andrés Avelino Aramburú. EL periodista de la Defensa Nacional*. Instituto Raúl Porras Barrenechea - UNMSM.
- Prieto, J. J. (2013). *Plan de seguridad en bibliotecas. La protección del patrimonio documental*. Ediciones TREA.
- Pusineri, A. (2006). Estado de las fuentes documentales y bibliotecas públicas y privadas en el Paraguay para el estudio de las dos guerras. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/2187#quotation>
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: Alcance, técnicas y éticas*. Envió editores.
- Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Editorial Trotta.
- Riva-Agüero y Osma, J. (1927). Por la sierra. Paisajes Andino. De Abancay a Andahuaylas. *Mercurio Peruano*, XVI(X).
- Riva-Agüero y Osma, J. (1955). *Paisajes peruanos*. Imprenta Santa María.
- Rivera Olguín, P. (2016). Fantasmas de rojo y azul. Los saqueos de las tropas chilenas en la Guerra del Pacífico. *ACHSC*, 43(1).
- Rodríguez Elizondo, J. (2004). *Chile-Perú. El siglo que vivimos en peligro*. Random House Mondadori.
- Rojas, A. (2020). *El misterio de la Biblioteca de Lima*. Penguin Random House Grupo Editorial.

- Romero, C. A. (2009). *Adiciones a “La Imprenta en Lima” de José Toribio Medina*. Universidad de San Martín de Porres.
- Rosario, E. (2016). *Manuel González Prada, el político (1886-1909)* [Tesis de Maestría en Literatura con mención en Estudios Culturales]. UNMSM.
- Rosas, C. (2003). Sahuaraura, Justo Apu. Recuerdos de la Monarquía Peruana o bosquejo de la historia de los Incas. Edición de Javier Flores Espinoza. 2 vols. Lima: Fundación Telefónica del Perú, 2002, 101+96 pp. *Histórica*, 27(1).
- Rosoux, V. (2001). National Identity in France and Germany: From Mutual Exclusion to Negotiation. *International Negotiation*, 6, 175-198.
- Rottenbacher, J. M., & Espinosa, A. (2010). Identidad nacional y memoria histórica colectiva en el Perú. Un estudio exploratorio. *Revista de Psicología*, 28(1), 147-174.
- Rowlands, M. (2008). Civilization, Violence and Heritage Healing in Liberia. *Journal of Material Culture*, 13(2).
- Rubilar, M. (2015). “La Prusia americana”: Prensa argentina e imaginario internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1881). *Revista de Historia y Geografía*, 33, 83-121.
- Sagredo Baeza, R. (1998). La imprenta y la Independencia. *Patrimonio Cultural. Revista de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos*, III(10), 9-11.
- Salazar, M. (2006, abril 26). Libros y joyas que se llevó Chile. *La República*.
- Salazar, S. (2004). Basadre el primer bibliotecario peruano. En *Jorge Basadre: Reconstructor de la Biblioteca Nacional* (pp. 109-130). Biblioteca Nacional del Perú.
- Sanabria, D. (2014). *Patrimonio cultural documental. De la idea a la acción*. Biblioteca Básica de Documentación.
- Sánchez Quell, H. (1976). *Los 50.000 documentos paraguayos llevados al Brasil*. Ediciones Comuneros.

- Sánchez Quell, H. (1981). *Arquitectura, vestimenta y costumbres asuncenas*. Casa América / Librería Comuneros.
- Santos, R. F. dos, & Reis, A. S. dos. (2018). O patrimônio bibliográfico no Brasil: Trajetória de leis, políticas e instrumentos de proteção legal. *Investigación Bibliotecológica*, 32(75).
- Solar, S. del. (2018). *Informe para la transferencia de gestión del 06-12-2016 al 09-01-2018*. Ministerio de Cultura del Perú.
- Solari, T., & Gómez, J. (2008). *Biblioclastía. Los robos, la represión y sus resistencias en Bibliotecas, Archivos y Museos de Latinoamérica*. Eudeba.
- Spinelli, J., & Pedersoli Jr., J. L. (2010). *Biblioteca Nacional. Plano de gerenciamiento de riscos: Salvaguarda & emergência*. Fundação Biblioteca Nacional.
- Sylvestre, G. (1987). *Directrices sobre bibliotecas nacionales. Programa General de Información y UNISIST*. UNESCO.
- Szlejcher, A. (2012). Protección del patrimonio documental argentino: La incidencia de la legislación sobre documentos digitales. *Anuario Escuela de Archivología IV*, 1-6.
- Tafur, K. (2009). *Evaluación del estado de conservación de la colección del fondo antiguo de la BNP* [Tesis de Licenciatura para optar el título profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información]. UNMSM.
- Tamayo Herrera, J. (1992). *Historia general del Qosqo. Una historia regional desde el periodo lítico hasta el año 2000*. Municipalidad del Cusco.
- Tanner, R. L. (1989). Anotaciones marginales de Ricardo Palma en la Biblioteca Nacional. *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 4, 1017-1024.
- Tapia, C., & Chaupis, J. (2018). *La Guerra del Pacífico 1879-1884. Ampliando las miradas en la historiografía chileno-peruana*. Legatum Perú.

- Tapia, C. (2021). La Guerra del Pacífico (1879-1884) y el uso político de su historia en el siglo XXI. *Revista Científica General José María Córdova*, 19 (35): 759-777.
- Taylor, G. (2000). La Plática Breve de la Doctrina Christiana (1584). *Amerindia*, 25(1584).
- Tenorio Trillo, M. (2023). *La historia en ruinas. El culto a los monumentos y a su destrucción*. Alianza Editorial.
- Tesler, M. (2014). *Con los libros de San Martín*. Dunken.
- Tilly, C. (2010). *Democracia*. Akal.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós.
- Trazegnies Granda, F. de. (2000). La conservación moderna del Patrimonio Cultural. En *Walter Alva, Fernando de Trazegnies, Lusi Lumbreras... (Et. Al.) Patrimonio Cultural del Perú* (pp. 21-60). Congreso del Perú.
- Trillo, G. (2011). "Indignation meeting": Visión extranjera de la ocupación de Lima. El caso de la prensa argentina. *Illapa*, 8.
- Trillo, G. (2019). «Memoria recuperada» Los libros devueltos por Chile al Perú. *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional*, 47, 9-29.
- Trillo, G. (2021). Las primeras colecciones de la Biblioteca Nacional del Perú. *Libros y Artes*, 95-96, 3-6.
- Trillo, G. (2022). *Exlibris. Estudio y selección*. Biblioteca Nacional del Perú.
- Trillo, G., & Delgado, J. (2020). La memoria impresa: La Biblioteca Nacional del Perú a través del ex libris. *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional*, 48, 47-78.
- Trillo, G., & Salvatierra, M. (2017). Recuperación de los libros quemados del incendio de 1943 en la Biblioteca Nacional del Perú. *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional*, 47, 39-61.
- Trillo, G., & Salvatierra, M. (2020). Tres momentos en el proceso de patrimonialización de lo bibliográfico documental en el Perú. *Memória e Informação*, 4(2).

- Tuero Ochoa, K. (2013). *Los delitos contra el patrimonio cultural: Delimitación de los ámbitos de responsabilidad penal y administrativa* [PhD Thesis]. PUCP.
- Uribe, R. (2005). *El depósito legal en los países de Latinoamérica en 2005 Su vigencia y normatividad. Estadísticas comparativas*.
- Valderrama, L. (1971). Cronología esquemática de la Biblioteca Nacional. *Fénix*, 21, 5-16.
- Valle, M. L. (2013). *Relaciones entre chilenos y mujeres peruanas residentes en Lima durante la ocupación militar de la ciudad (1881-1883) a través de las fuentes parroquiales* [Tesis para optar el título de Licenciado en Historia]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Valle, M. L. (2017). Los «hijos de la guerra»: Niños peruano-chilenos durante la ocupación de Lima (1881-1883). *Histórica*, XLI(1).
- Van Dijk, T. A. (1999, octubre). El análisis crítico el discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.
- Vargas Ugarte, R. (1947). *Manuscritos peruanos en las Bibliotecas y Archivos de Europa y América*. Talleres Gráficos San Pablo.
- Vargas Ugarte, R. (1953). *Impresos peruanos* (Vol. 7). Editorial San Marcos.
- Verizueta, J. (2020). *Plan de conservación preventiva para el patrimonio bibliográfico de la Sociedad Geológica del Perú* [Tesis de Licenciatura para optar el título profesional en Conservación y Restauración]. UNMSM.
- Vich, V. (2021). *Políticas culturales y ciudadanía: Estrategias simbólicas para tomar las calles*. CLACSO, Instituto de Estudios Peruanos, Editorial de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.
- Vidarte, Ó. (2017). El diferendo marítimo y la estrategia político-diplomática del Perú. En A. Panfichi, & E. Venero, *La frontera disputada: La ruta a la sentencia a La Haya* (pp. 71-90). Fondo Editorial PUCP.

- Viejo Rose, D. (2017). Conflict and the Deliberate Destruction of Cultural Heritage. En *Helmut K Anheier & Yudhishtir Raj Isar Eds.*). *Cultures and Globalization: Conflicts and Tensions* (pp. 102-116). SAGE Publications.
- Villar, F., & López, M. (2017). La gestión del patrimonio bibliográfico: Estado de la cuestión. Grupo de trabajo de patrimonio bibliográfico de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN). *RUIDERAE: Revista de Unidades de Información*, 12.
- Vinson, I. (2003). Editorial. *Museum International*, LV(3-4), 219-220.
- Wallach Scott, J. (2022). *Sobre el juicio de la historia*. Alianza Editorial.
- Yepes, E. (1999). *Un plebiscito imposible... Tacna y Arica, 1925-1926. El informe Pershing-Lassiter*. Ediciones análisis.
- Yépez Miranda, A. (1937). Juan Espinoza Medrano «El Lunarejo». *Revista Universitaria*, XXVI(72).
- Yllia, M. E. (2016). *Propuesta de Plan Museológico para la Casa Museo Ricardo Palma* [Tesis de Maestra en Museología]. Universidad Ricardo Palma.
- Zegarra, C. (2020). El retrato de un cura indígena del Cusco tardío virreinal: Vida y relaciones de don Fernando Ramos Titu Atauchi. *Boletín Americanista*, LXX(80).
- Zumaita, A. (2020). *Imaginando una comunidad huantina. Nuevos usos culturales del álbum familiar en las redes sociales* [Tesis para obtener el grado de Magíster en Antropología Visual]. PUCP.

- **Documentos de Archivo:**

Correspondencia oficial de la BNP, 1883- 1885 - Biblioteca Nacional del Perú

Archivo Presidencial Nicolás de Piérola - Biblioteca Nacional del Perú

Colección General de Manuscritos: Expediente relativo a las reparaciones practicadas en el local de la Biblioteca Nacional del Perú - Biblioteca Nacional del Perú

- **Documentos técnicos de la BNP:**

Acciones de la Brigada Especial para el rescate del material bibliográfico documental frente a un desastre en la Biblioteca Nacional del Perú

Directiva de Valorización y Tasación del Material Bibliográfico Documental

Directiva de Digitalización y Difusión del Patrimonio Documental Bibliográfico BNP

Directiva de Control Medio Ambiental en los Repositorios de la Biblioteca Nacional del Perú

Directiva de Inventario de Bienes Culturales Bibliográficos y Documentales

Directiva de Tasación de las Monografías Antiguas y/o Excepcionales de la Biblioteca Nacional del Perú

Directiva de Control y Custodia de los Repositorios de la Biblioteca Nacional del Perú

Directiva de Digitalización del Material Bibliográfico Documental de la Biblioteca Nacional del Perú

Directiva de Limpieza de Material Documental Bibliográfico

Directiva de Control ambiental en los repositorios, salas de lectura y salas de exposición de la Biblioteca nacional del Perú

Disposiciones para el Inventario del Material Bibliográfico Documental que custodia la Biblioteca Nacional del Perú - Sede San Borja

Disposiciones para la seguridad de los ambientes de conservación del material bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional del Perú

Instructivo Cuidado de las colecciones ante la exposición a la luz

Lineamientos para el Control de Existencias del Material Bibliográfico Documental de la Biblioteca Nacional del Perú

Lineamientos para la valorización y tasación del material bibliográfico documental

## Manipulación del Material Bibliográfico Documental

- **Documentos técnicos de otras instituciones:**

*Documento de Nara* (París, 1994)

*Directiva para la Salvaguardia del Patrimonio Documental de la UNESCO* (París, 2002)

*Norma Internacional General de Descripción Archivística, ISAD(G)* (Londres, Consejo Internacional de Archivos, 2000)

*Norma Mexicana. Acervos documentales – Lineamientos para su preservación* (México, 2018).

*Patrimonio bibliográfico en bibliotecas públicas departamentales y algunas municipales de Colombia. Diagnóstico* (Bogotá, 2015)

*Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental* del Ministerio de Cultura de Colombia (Bogotá, 2019).

Ministerio de Cultura del Perú. *Política Nacional de Cultura al 2030* (2020).

- **Hemerografía**

*Caretas* (Lima, 1993, 2003, 2005, 2013, 2017)

*Correo* (Lima, 2017, 2018, 2019)

*Diario oficial* (Santiago de Chile, 1881)

*Diario Siete* (Santiago de Chile, 2007)

*El Ateneo* (Lima, 1888)

*El Comercio* (Lima, 1884, 2007, 2017, 2019)

*El Mercurio, Revista del Sábado* (Santiago de Chile, 2007)

*El Mostrador* (Santiago de Chile, 2006)

*El Peruano* (Lima, 2017, 2019, 2020)

*El Universo* (Santiago de Chile, 2007)

*Expreso* (Lima, 2017, 2020)

*Gaceta del Gobierno* (Lima, 1821)

*Gaceta del Gobierno de Lima* (Lima, 1822)

*Hildebrandt en sus trece* (Lima, 2017, 2018)

*La Crónica* (Lima, 1916, 1934)

*La Opinión Nacional* (Lima, 1884)

*La Razón* (Lima, 2007, 2017, 2019)

*La República* (Lima, 2006, 2007, 2017, 2019)

*La Tercera* (Santiago de Chile, 2012)

*Perú 21* (Lima, 2017, 2018)

*Revista del Río de La Plata* (Argentina, 1871)

*Revista Universitaria* (Cusco, 1937)

- **Memorias**

*Informe de Gestión Institucional Setiembre 2001 - julio 2002* (Lima, 2002)

*Informe de Gestión del Grupo de Trabajo Encargado de Documentar y Apoyar la Recuperación del Patrimonio Cultural y Bibliográfico Peruano Sustraído Durante la Guerra del Pacífico, noviembre 2007 - julio 2008* (Lima, 2008)

*Informe de transferencia del Ministerio de Cultura del Perú* (Lima, 2018)

*Memoria Dibam. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos 2006-2007* (Chile, 2007)

*Memoria Dibam 2008-2009* (Chile, 2009)

*Memoria Institucional Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2014-2018* (Chile, 2018)

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2018). *Memoria Institucional Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2014-2018* (Santiago de Chile, 2018).

*Memoria de gestión del 2010-2016 de la BNP* (Lima, 2016)

Ministerio de Cultura del Perú (2017). *Memoria Anual 2017* (Lima, 2017)

*Memoria anual de la BNP 2020* (Lima, 2021)

*Memoria anual de la BNP 2021* (Lima, 2022)

*Memoria anual de la BNP 2022* (Lima, 2023)

- **Recursos en línea**

- Biblioteca Nacional del Perú

[https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=185&id\\_tema=1&ver=D#.WcAqrLyiCh](https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=185&id_tema=1&ver=D#.WcAqrLyiCh)

- Congreso de la República del Perú

<https://www.congreso.es/es/cem/transparencia>

- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas

<https://www.ifla.org/>

- Memoria chilena

<http://www.memoriachilena.gob.cl>

- Pontificia Universidad Católica del Perú

<https://puntoedu.pucp.edu.pe>

## ANEXOS

### Anexo N° 1

#### FORMATO DE ENTREVISTAS SEMI ESTRUCTURADAS

Formato N.º 1 dirigido a especialistas en la Guerra del Pacífico.

|                                  |              |                   |  |
|----------------------------------|--------------|-------------------|--|
| <b>1. Datos del entrevistado</b> |              |                   |  |
| <b>Categoría:</b>                | Especialista | <b>Afiliación</b> |  |
| <b>Género</b>                    |              | <b>Grado</b>      |  |

|                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2. Preguntas</b>                                                                                                                            |
| 1. ¿Considera que al día de hoy, la memoria de la Guerra del Pacífico ya ha superado los problemas que dejó el conflicto?                      |
| 2. ¿Qué importancia reviste esta colección de libros para el Perú?                                                                             |
| 3. ¿Considera que el acto de devolución de libros expoliados por el gobierno chileno al Perú tiene impacto en las relaciones peruano-chilenas? |
| 4. Dada su importancia, ¿qué opina de la gestión de la Biblioteca Nacional sobre dicha colección?                                              |
| 5. ¿Cree que podría haber más libros en Chile que fueron expoliados de Perú durante la Guerra del Pacífico?                                    |

Formato N.º 2 dirigido a Investigadores de la Guerra del Pacífico.

|                                  |        |                   |  |
|----------------------------------|--------|-------------------|--|
| <b>1. Datos del entrevistado</b> |        |                   |  |
| <b>Categoría:</b>                | Gestor | <b>Afiliación</b> |  |
| <b>Género</b>                    |        | <b>Grado</b>      |  |

|                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2. Preguntas</b>                                                                                                                        |
| 1. ¿Qué importancia reviste esta colección de libros para el Perú?                                                                         |
| 2. Considerando las normas peruanas, ¿cree que fue la mejor opción para recibir los libros, el uso de la figura de devolución?             |
| 3. Desde su rol como gestor, ¿considera que la gestión de esta colección contribuye al fomento de la memoria sobre la Guerra del Pacífico? |
| 4. ¿Considera que esta Colección debería tener un tratamiento exclusivo?                                                                   |
| 5. ¿Cree que podría haber más libros en Chile que fueron expoliados de Perú durante la Guerra del Pacífico?                                |

**Formato N.º 3 dirigido a gestores de patrimonio bibliográfico documental.**

|                                  |        |                   |  |
|----------------------------------|--------|-------------------|--|
| <b>1. Datos del entrevistado</b> |        |                   |  |
| <b>Categoría:</b>                | Gestor | <b>Afiliación</b> |  |
| <b>Género</b>                    |        | <b>Grado</b>      |  |

|                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2. Preguntas</b>                                                                                                                        |
| 1. ¿Qué importancia reviste esta colección de libros para el Perú?                                                                         |
| 2. Considerando las normas peruanas, ¿cree que fue la mejor opción para recibir los libros, el uso de la figura de devolución?             |
| 3. Desde su rol como gestor, ¿considera que la gestión de esta colección contribuye al fomento de la memoria sobre la Guerra del Pacífico? |
| 4. ¿Considera que esta Colección debería tener un tratamiento exclusivo?                                                                   |
| 5. ¿Cree que podría haber más libros en Chile que fueron expoliados de Perú durante la Guerra del Pacífico?                                |

**Grupos de interés:**

Todos los participantes firmaron un protocolo de Consentimiento Informado y accedieron a ser grabados para el archivo exclusivo de esta investigación.

- Especialistas del tema:
  - Daniel Parodi
  - Vania Aspilcueta
  - Carlos Carcelén
  - José Chaupis
- Investigadores de la Guerra del Pacífico
  - Juan José Rodríguez
  - Jorge Chang
  - Ernesto Linares
- Gestores del patrimonio
  - María Emma Mannarelli
  - Sandro Tucto
  - Martha Salvatierra
  - Laura Martínez
  - Maritza Robles
  - Miguel Medina
  - Rubén Robles
  - Jessica Mijahuancca
- Usuarios de la BNP:
  - La muestra de usuarios se realizó a través de una encuesta web (Ver Anexo N° 2)

## Anexo N°2

### FORMATO DE ENCUESTAS WEB Y ANÁLISIS

El presente instrumento se realizó de forma virtual, vía Google Forms<sup>230</sup> a una muestra de 126 usuarios de la Biblioteca Nacional del Perú, con la finalidad de recopilar sus impresiones sobre la Colección LDCh. Las preguntas formuladas se agruparon en dos secciones:

- datos del usuario, compuesta por cinco preguntas;
- conocimiento sobre la colección mencionada, que agrupa siete preguntas, acorde a las variables de estudio.

**ENCUESTA SOBRE LA COLECCIÓN  
DEVUELTOS POR CHILE DE LA  
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ (BNP)**

Encuesta para el desarrollo de la tesis de maestría "Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)".

\* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo \*

Tu dirección de correo electrónico

Seleccione su rango de edad \*

☐ 18-30 años

☐ 31-40 años

☐ 41 a más años

Señale el género con el que se siente identificado \*

☐ Masculino

☐ Femenino

☐ Prefiero no decirlo

<sup>230</sup> Encuesta en línea, accesible a través de la URL [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfl3blcW74VvCbbfb0sVMuDwvucGD\\_uwwnf08-VW7\\_alubXSw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfl3blcW74VvCbbfb0sVMuDwvucGD_uwwnf08-VW7_alubXSw/viewform)

¿Cuál es su grado de instrucción? \*

- ☐ Básica
- ☐ Técnica
- ☐ Superior

Señale su área de formación \*

Tu respuesta

¿Hace uso de los servicios de la BNP? \*

- ☐ Sí, frecuentemente.
- ☐ Sí, pero ocasionalmente.

1. ¿Tienes conocimiento de que en la Guerra del Pacífico se expoliaron libros de la BNP? \*

- ☐ Sí, tengo conocimiento.
- ☐ No, no tengo conocimiento.
- ☐ No estoy seguro.

2. ¿Sabías que el gobierno chileno ha devuelto libros al Perú que fueron expoliados durante la Guerra del Pacífico? \*

- ☐ Sí, tengo conocimiento de la devolución.
- ☐ No, no tengo conocimiento de la devolución.
- ☐ No estoy seguro.

3. ¿Sabes que la BNP tiene una colección de libros denominada Devueltos por Chile? \*

- ☐ Sí, tengo conocimiento de la colección.
- ☐ No, no tengo conocimiento de la colección.
- ☐ No estoy seguro.

4. ¿Conoces de las actividades realizadas por la BNP sobre la Colección Devueltos por Chile? \*

- ☐ Sí, conozco algunas actividades.
- ☐ No, no conozco ninguna actividad.

5. Como usuario, ¿has consultado la Colección Devueltos por Chile de la BNP? \*

- ☐ Sí, he consultado la colección en persona.
- ☐ Sí, he consultado la colección en línea.
- ☐ Sí, he consultado la colección en persona y en línea.
- ☐ No, no he consultado la colección.

6. ¿Consideras que la BNP debería hacer actividades de difusión sobre la Colección Devueltos por Chile? \*

- ☐ Sí, la BNP debería hacer actividades de difusión sobre la Colección Devueltos por Chile para que sea más accesible al público.
- ☐ Sí, la BNP debería hacer actividades de difusión sobre la Colección Devueltos por Chile para que sea más conocida y valorada.
- ☐ Sí, la BNP debería hacer actividades de difusión sobre la colección, porque es importante que el público conozca su historia y su importancia.
- ☐ No, la BNP no debería hacer actividades de difusión sobre la Colección Devueltos por Chile, ya que el público en general consulta materiales más recientes.

7. ¿Crees que aún existan más libros en Chile por devolver que fueron expoliados durante la Guerra del Pacífico? \*

- ☐ Sí, creo que existan más libros.
- ☐ No, no creo que existan más libros.
- ☐ No estoy seguro de que existan más libros.

Enviar

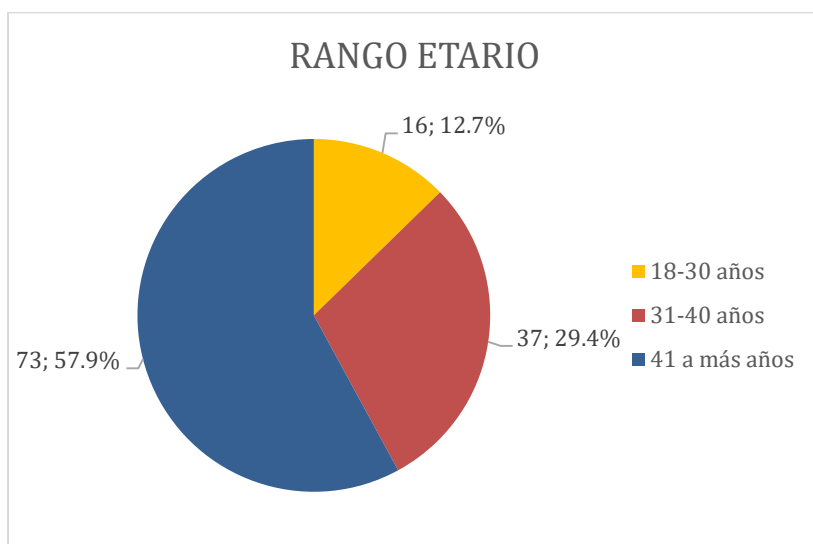
Página 1 de 1

Borrar formulario

- **Análisis cuantitativo de la muestra:**

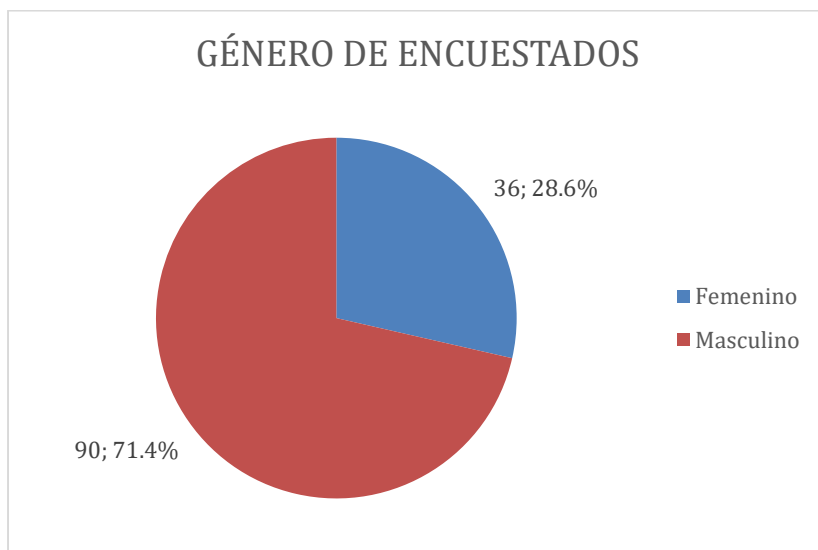
**1. Rango etario:** De los 126 encuestados, predominan aquellos pertenecientes entre 41 años a más, con el 57.9%, equivalente a 73 usuarios; el 29.4%, correspondiente a 37 usuarios, figura en el rango de 31 a 40 años; y el 12.7%, 16 usuarios, está entre los 18 a 30 años. Esto nos indica que los consumidores de los servicios de biblioteca suelen ser de mayor edad.

Gráfico N°3 Rango etario



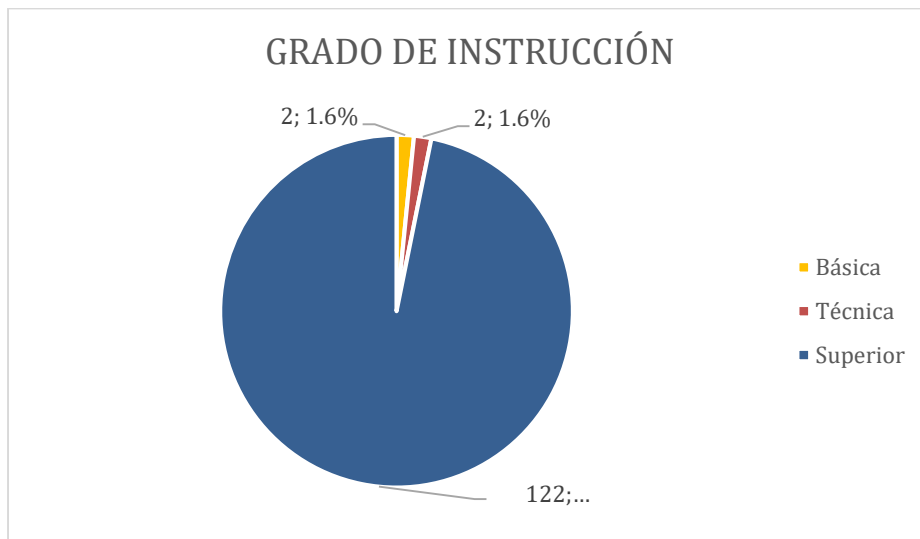
**2. Género:** Del total de encuestados, predomina el género masculino con el 71.4%, correspondiente a 90 usuarios; y el 28.6% al femenino, equivalente a 36 usuarios.

Gráfico N°4 Género de los encuestados



**3. Grado de instrucción:** Prevalen los encuestados con educación superior, con un 96.8%, 122 usuarios; en segundo y tercer orden, con la misma proporción de 1.6% (2 usuarios) aquellos con educación técnica y superior. Este dato nos indica que los usuarios mayoritarios de la Biblioteca Nacional son aquellos que realizan investigación.

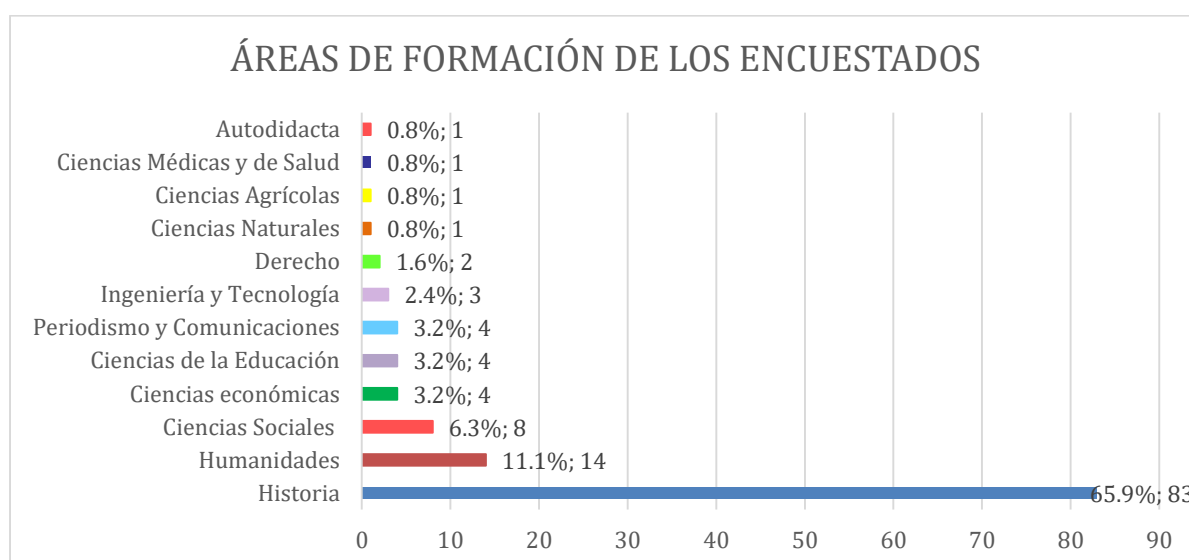
Gráfico N°5 Grado de instrucción



**4. Área de formación:** Para sintetizar los datos de esta sección se ha empleado el esquema de áreas del conocimiento el estándar internacional de Áreas de Ciencia y Tecnología de la OCDE, empleado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC)<sup>231</sup>. Del total de encuestados, predominan los pertenecientes a la carrera de Historia, con el 65.9%; en segundo lugar, están las Humanidades, con 11.1% (14 usuarios); el tercero están las demás ciencias sociales (antropología, sociología, etc.) con el 6.3%. En menor proporción se encuentran las ciencias económicas, médicas, naturales, derecho, entre otras, con porcentajes menores al 5%. Resalta encontrar un usuario con formación autodidacta, representando al 0.8% del total.

<sup>231</sup> Disponible en [https://conocimiento.concytec.gob.pe/vocabulario/ocde\\_ford.html](https://conocimiento.concytec.gob.pe/vocabulario/ocde_ford.html)

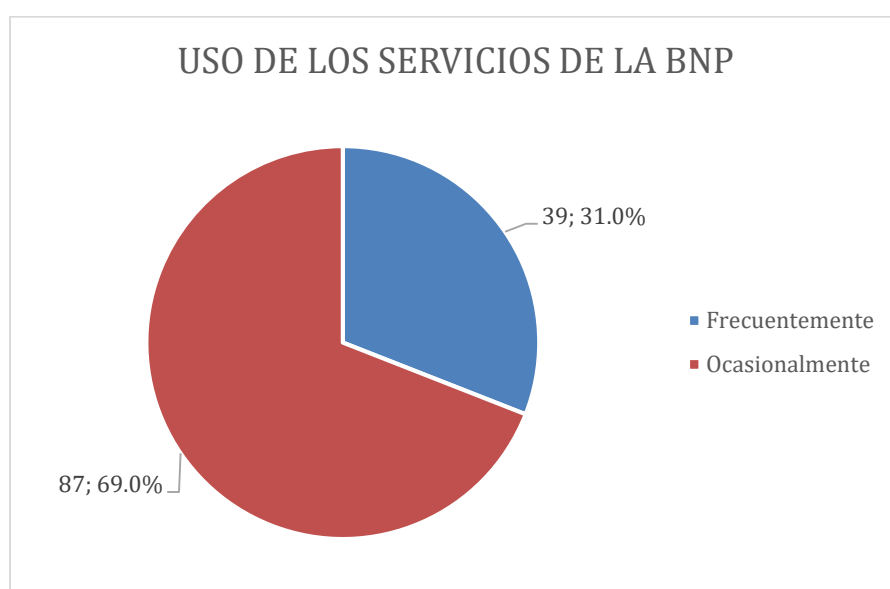
Gráfico N°6 Área de formación



### 5. Uso de los servicios de lectura de la Biblioteca Nacional del Perú por parte de los encuestados:

del total de encuestados, el 69.0%, equivalente a 87 usuarios, indico hacer uso ocasional de los servicios, mientras que el 31.0%, correspondiente a 39 usuarios, lo realizan frecuentemente. Esto puede deberse a diversos factores como necesidades específicas de información de los usuarios, acceso a las colecciones, así como a alternativas para la recuperación de la información (bases de datos, libros o artículos en PDF).

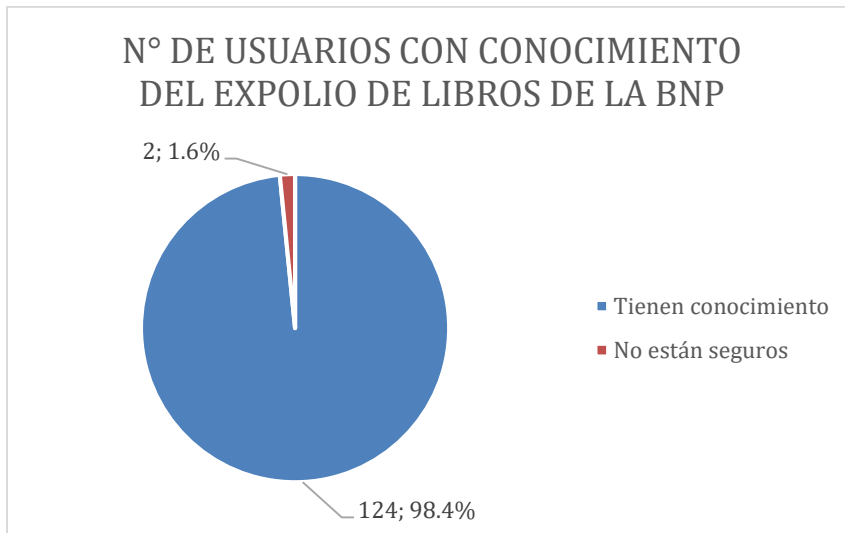
Gráfico N°7 Uso de los servicios de la BNP



- **Análisis cualitativo de la muestra partir de las preguntas:**

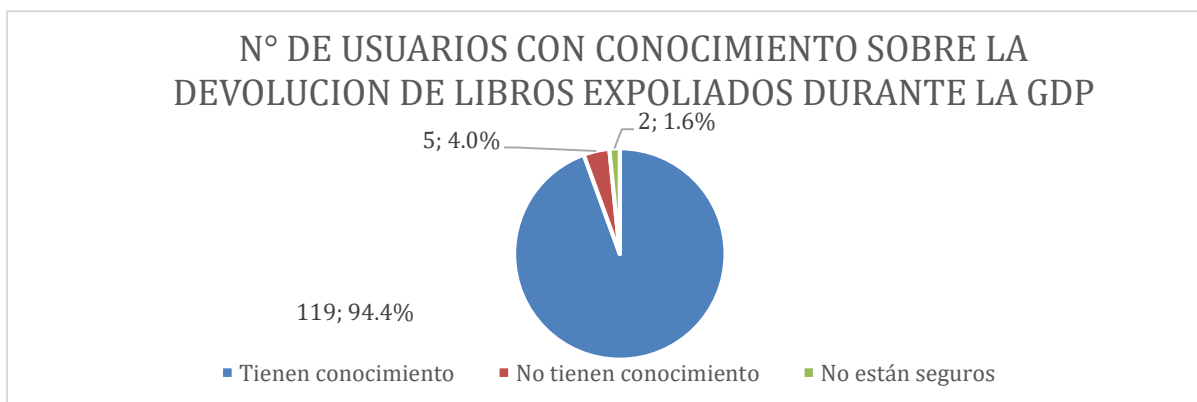
**1. ¿Tienes conocimiento de que en la Guerra del Pacífico se expoliaron libros de la BNP?:** El 98.4% del total, correspondiente a 124 usuarios, respondió que tiene conocimiento del expolio, frente a un 6% que no están seguros del acontecimiento. Lo cual nos indica que este hecho pervive en la memoria de los encuestados, como producto del posconflicto.

Gráfico N°8 Conocimiento del expolio de libros



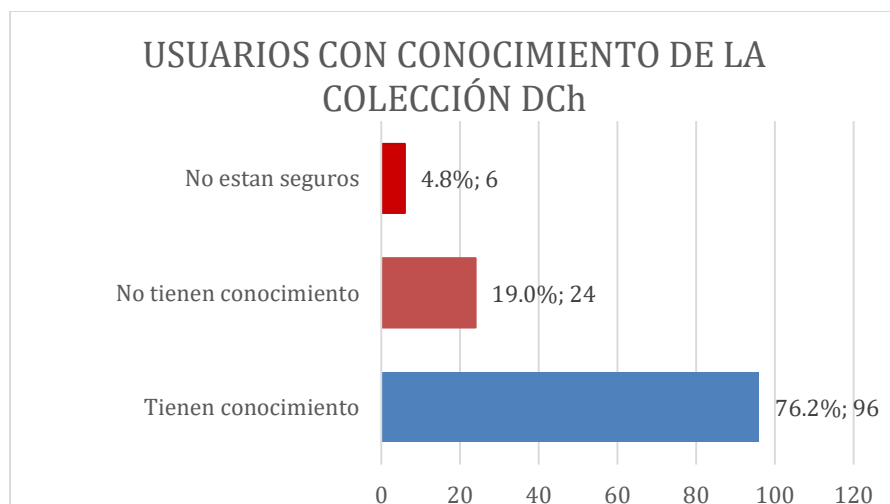
**2. ¿Sabías que el gobierno chileno ha devuelto libros al Perú que fueron expoliados durante la Guerra del Pacífico?:** Ante esta pregunta, el 94.4% de los encuestados, equivalente a 119 usuarios, afirmó tener conocimiento de la devolución de los libros expoliados, frente al 4.0%, 5 usuarios, quienes no tienen conocimiento del acto, y un 1.6%, 2 usuarios, que no están seguros.

Gráfico N°9 Usuarios que conocen la Devolución de libros



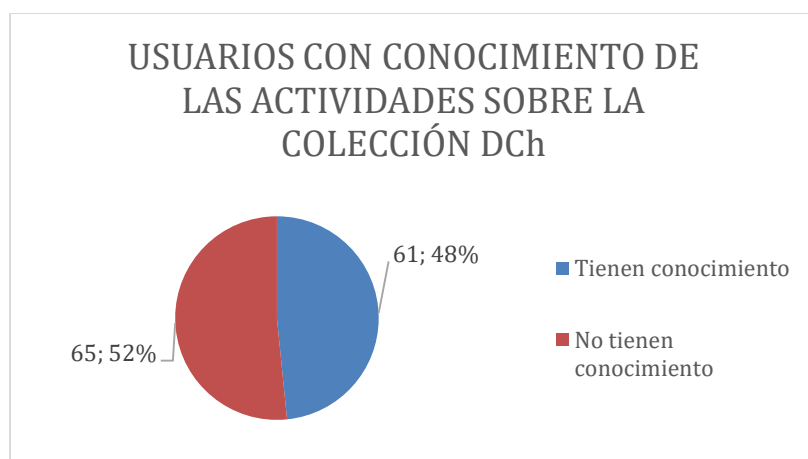
**3. ¿Sabes que la BNP tiene una colección de libros denominada Devueltos por Chile?:** Ante la pregunta, el 76.2% de los encuestados, equivalente a 96 usuarios, afirmó tener conocimiento de la colección DCh; en segundo lugar, está el 19.0%, 24 usuarios, que no tiene conocimiento y finalmente, un 4.8%, 6 usuarios, que no está seguro de conocer la colección. Dichos valores nos indican que la Biblioteca Nacional ha difundido adecuadamente la existencia de la colección entre sus usuarios.

Gráfico N°10 Usuarios que conocen la CDCh



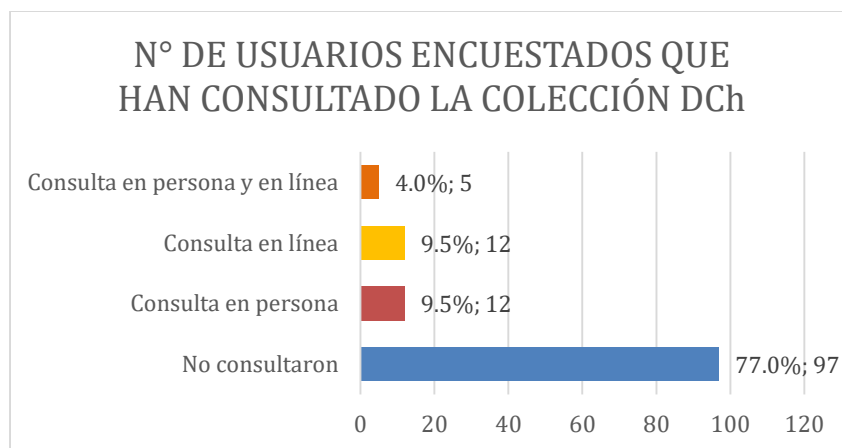
**4. ¿Conoces de las actividades realizadas por la BNP sobre la Colección Devueltos por Chile?:** el 52.0% de los encuestados, correspondiente a 65 usuarios, señaló no tener conocimiento de las actividades sobre la colección mencionada (exposiciones, charlas, difusión web); mientras el 48.0% restante, 61 usuarios, si tuvo conocimiento.

Gráfico N°11 Conocimiento de actividades de la BNP



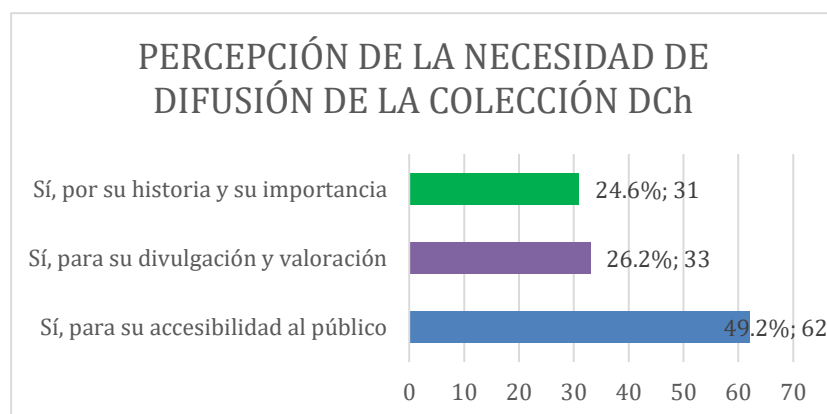
**5. Como usuario, ¿has consultado la Colección Devueltos por Chile de la BNP?:** El 77.0% de los encuestados, 97 usuarios, respondieron el no haber consultado la colección DCh; del grupo que afirmó hacer uso de la misma (29 usuarios), un 9.5% (12 usuarios) realizó la consulta de forma presencial; el mismo porcentaje la realizó en línea, y el 4.0% restante (5 usuarios), la efectuó de forma mixta (presencial y en línea).

Gráfico N°12 Consulta de la CDCh



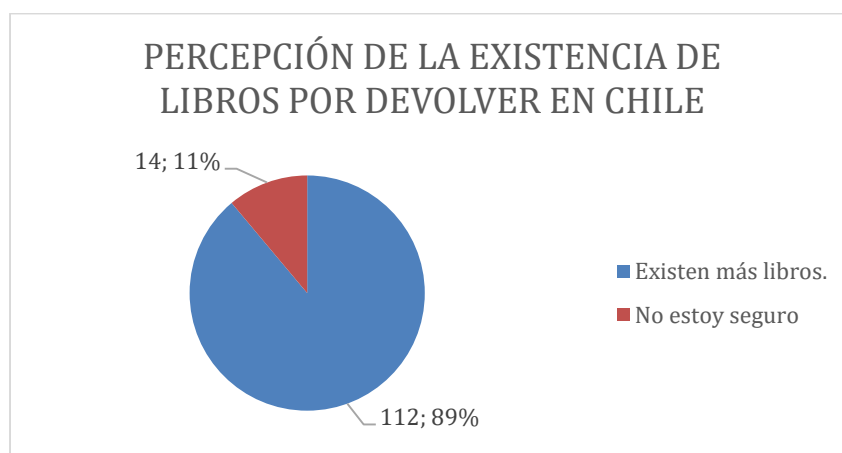
**6. ¿Consideras que la BNP debería hacer actividades de difusión sobre la Colección Devueltos por Chile?:** Para todos los casos la consideración fue positiva. El 49.2% (62 usuarios) indica que se debe promover su acceso al público; en segundo lugar, un 26.2% (33 usuarios) señalan como motivo la divulgación y valoración de la colección; y por último, el 24.6% (31 usuarios) mencionan la la historia e importancia de la misma como factor de difusión.

Gráfico N°13 Percepción de difusión de la CDCh



**7. ¿Crees que aún existan más libros en Chile por devolver que fueron expoliados durante la Guerra del Pacífico?:** el 89% de los encuestados (112 usuarios) afirma que aún existe material bibliográfico por devolver, frente a un 11% (14 usuarios) que no están seguros de la existencia de dicho material.

Gráfico N°14 Percepción de devolución pendiente



### Anexo ° 3

## MATRIZ DE ANÁLISIS DE ENTORNOS VIRTUALES

| UNIDAD DE ANALISIS |                             |      |            |          |                                                                                                                                 |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                            | REACCIONES |             |            |                 |                   |
|--------------------|-----------------------------|------|------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------|-------------|------------|-----------------|-------------------|
| N° Ítem            | FUENTE                      | AÑO  | FECHA      | MEDIO    | TÍTULO                                                                                                                          | TIPO | URL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | GRUPO                                                                      | LIKES      | COMENTARIOS | RESPUESTAS | VISUALIZACIONES | FECHA DE REVISIÓN |
| 1                  | Jimmy Durand                | 2013 | 2013.11.14 | FACEBOOK | Chileno decente denuncia saqueo de la Biblioteca Nacional de libros peruanos por el Ejército Chileno en la Guerra del Pacífico. | POST | <a href="https://www.facebook.com/groups/guerradelpacifico/permalink/542970142452868/">https://www.facebook.com/groups/guerradelpacifico/permalink/542970142452868/</a>                                                                                                                                                             | La Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia. 1879-1884. Archivos y enlaces | 5          | 10          |            |                 | 2023.09.21        |
| 2                  | MINCUL                      | 2015 | 2015.04.28 | FACEBOOK | (Repatriación de bien recuperado de Chile)                                                                                      | POST | <a href="https://www.facebook.com/mincul/photos/a.180427252032688/847540185321388/">https://www.facebook.com/mincul/photos/a.180427252032688/847540185321388/</a>                                                                                                                                                                   |                                                                            | 285        | 7           | 64         |                 | 2023.09.21        |
| 3                  | Santiago Alfaro Rotondo     | 2015 | 2015.04.28 | FACEBOOK | Fue extraído durante la Guerra del Pacífico                                                                                     | POST | <a href="https://www.facebook.com/groups/guerradelpacifico/permalink/822298547853358/">https://www.facebook.com/groups/guerradelpacifico/permalink/822298547853358/</a>                                                                                                                                                             | La Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia. 1879-1884. Archivos y enlaces | 3          | 4           |            |                 | 2023.09.24        |
| 4                  | Jonatan Saona Reyes         | 2015 | 2015.04.29 | FACEBOOK |                                                                                                                                 | POST | <a href="https://www.facebook.com/groups/502112349871981/?multi_perma_links=822536714496208&amp;ref=share">https://www.facebook.com/groups/502112349871981/?multi_perma_links=822536714496208&amp;ref=share</a>                                                                                                                     |                                                                            | 10         | 6           |            |                 | 2023.09.21        |
| 5                  | Luis Guillermo Guedes       | 2015 | 2015.06.01 | FACEBOOK | El robo y saqueo de la Biblioteca Nacional del Perú por parte de las fuerzas de ocupación chilenas.                             | POST | <a href="https://www.facebook.com/photos/?fbid=718139581641844&amp;set=gm.879127335476052">https://www.facebook.com/photos/?fbid=718139581641844&amp;set=gm.879127335476052</a>                                                                                                                                                     |                                                                            | 9          | 2           | 1          |                 | 2023.09.21        |
| 6                  | Runa Chay Perú              | 2015 | 2015.07.28 | FACEBOOK | 28 de julio de 1884. Reapertura de la Biblioteca Nacional del Perú                                                              | POST | <a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=879134692176691&amp;set=a.221384081285092">https://www.facebook.com/photo/?fbid=879134692176691&amp;set=a.221384081285092</a>                                                                                                                                                         | Runa Chay                                                                  | 68         | 7           | 19         |                 | 2023.09.21        |
| 7                  | Jaime Valdez Carpio         | 2015 | 2015.07.31 | FACEBOOK | (Comentario a un foro chileno: Razón o fuerza)                                                                                  | POST | <a href="https://www.facebook.com/groups/101695579885902/permalink/909541895767929/">https://www.facebook.com/groups/101695579885902/permalink/909541895767929/</a>                                                                                                                                                                 | "La Guerra del Guano y del Salitre". Honor y Gloria al Perú.               | 8          | 10          | 0          | 0               | 2023.09.21        |
| 8                  | El reportero de la historia | 2016 | 2016.08.03 | FACEBOOK | El saqueo de la Biblioteca Nacional                                                                                             | POST | <a href="https://www.facebook.com/watch/?ref=search&amp;v=1250285558345379&amp;external_log_id=2951a4b9-086b-4551-b59e-370beb3eaa04&amp;q=libros%20saqueados%20peru">https://www.facebook.com/watch/?ref=search&amp;v=1250285558345379&amp;external_log_id=2951a4b9-086b-4551-b59e-370beb3eaa04&amp;q=libros%20saqueados%20peru</a> | El Reportero de la Historia                                                | 32         | 5           |            | 1600            | 2023.09.24        |

|    |                         |      |            |             |                                                                                                               |               |                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                            |     |     |    |         |            |
|----|-------------------------|------|------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----|-----|----|---------|------------|
| 9  | Ariqueño del 8          | 2016 | 2016.11.06 | YOU TUBE    | Chile: País ladrón de Vergüenza "Saqueo Biblioteca Nacional de Lima 1879"                                     | P O S T       | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=LvFSusKcJ0s">https://www.youtube.com/watch?v=LvFSusKcJ0s</a>                                                                                                                                                                       |                                                                            | 147 | 175 |    | 12 77 3 | 2023.09.24 |
| 10 | RPP Noticias            | 2017 | 2017.11.24 | YOU TUBE    | Confirman que Chile devolverá 720 libros del siglo XIX pertenecientes al Perú   RPP                           | N O T I C I A | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=6HMEWfvNHAI">https://www.youtube.com/watch?v=6HMEWfvNHAI</a>                                                                                                                                                                       | RPP                                                                        | 7   | 19  |    | 18 03   | 2023.09.24 |
| 11 | TVPERU                  | 2017 | 2017.11.25 | YOU TUBE    | Chile se compromete a devolver 720 libros de la Biblioteca Nacional del Perú                                  | P O S T       | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Fi0Dr4BJS4Q">https://www.youtube.com/watch?v=Fi0Dr4BJS4Q</a>                                                                                                                                                                       |                                                                            | 79  | 129 |    | 33 89   | 2023.09.20 |
| 12 | Rivera Gonzales Frank   | 2017 | 2017.11.25 | FACE BOOK   | Chile devolverá 720 libros que fueron saqueados durante la Guerra del Guano y el Salitre,                     | P O S T       | <a href="https://www.facebook.com/groups/142588710005/?hoisted_section_header_type=recently_seen&amp;multi_permaLinks=10159585689040006">https://www.facebook.com/groups/142588710005/?hoisted_section_header_type=recently_seen&amp;multi_permaLinks=10159585689040006</a> | Antiguas fotos del Perú                                                    | 161 | 66  |    |         | 2023.09.24 |
| 13 | Gabriel Portal Reategui | 2017 | 2017.11.27 | FACE BOOK   | (repost de Andina Noticias)                                                                                   | P O S T       | <a href="https://www.facebook.com/groups/502112349871981/search/?q=biblioteca">https://www.facebook.com/groups/502112349871981/search/?q=biblioteca</a>                                                                                                                     | La Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia. 1879-1884. Archivos y enlaces | 10  | 7   | 0  |         | 2023.09.24 |
| 14 | Gabriel Portal Reategui | 2017 | 2017.11.30 | FACE BOOK   | (Repost de Radio Bio Bio 27.11.2017)                                                                          | P O S T       | <a href="https://www.facebook.com/groups/guerradelpacifico/permalink/1523145337768672/">https://www.facebook.com/groups/guerradelpacifico/permalink/1523145337768672/</a>                                                                                                   | La Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia. 1879-1884. Archivos y enlaces | 19  | 13  | 0  |         | 2023.09.21 |
| 15 | Fernando Ríos Correa    | 2017 | 2017.12.07 | FACE BOOK   | Más de 700 libros saqueados durante la guerra con Chile han sido devueltos a la Biblioteca Nacional del Perú. | P O S T       | <a href="https://www.facebook.com/photos/?fbid=171293990275162&amp;set=a.11182338622223">https://www.facebook.com/photos/?fbid=171293990275162&amp;set=a.11182338622223</a>                                                                                                 | Fernando Ríos Correa                                                       | 96  | 2   |    |         | 2023.09.24 |
| 16 | José Ragas              | 2018 | 2018.02.07 | TWITTER (X) | "Veteranos de papel"                                                                                          | P O S T       | <a href="https://twitter.com/joseragas/status/961380833536937985">https://twitter.com/joseragas/status/961380833536937985</a>                                                                                                                                               |                                                                            | 38  | 5   | 36 | 0       | 2023.09.20 |
| 17 | TVPerú Noticias         | 2018 | 2018.05.10 | YOU TUBE    | BNP expondrá diversos libros devueltos por Chile a Perú desde este 17 de mayo                                 |               | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=5HKZVEgWJwo">https://www.youtube.com/watch?v=5HKZVEgWJwo</a>                                                                                                                                                                       |                                                                            | 8   | 7   |    | 43 8    | 2023.09.24 |
| 18 | BNP                     | 2018 | 2018.5.15  | FACE BOOK   | Memoria recuperada: Libros devueltos por Chile al Perú                                                        | P O S T       | <a href="https://www.facebook.com/BibliotecaNacionalPeru/videos/10156430877838234">https://www.facebook.com/BibliotecaNacionalPeru/videos/10156430877838234</a>                                                                                                             |                                                                            | 137 | 11  |    | 76      | 2023.09.20 |
| 19 | Juan Poblete            | 2018 | 2018.5.15  | FACE BOOK   | (Repost y comentario de la entrada de la BNP 15.05.2018)                                                      | P O S T       | <a href="https://www.facebook.com/groups/1724073247840418/search/?q=evolucion%20libros">https://www.facebook.com/groups/1724073247840418/search/?q=evolucion%20libros</a>                                                                                                   | Grupo de Estudio de la Guerra de 1879                                      | 14  | 64  |    |         | 2023.09.22 |
| 20 | BNP                     | 2018 | 2018.05.15 | YOU TUBE    | Memoria recuperada: Libros devueltos por Chile al Perú                                                        | P O S T       | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=XH_E1-gBAeQ">https://www.youtube.com/watch?v=XH_E1-gBAeQ</a>                                                                                                                                                                       |                                                                            | 46  | 13  |    | 22 64   | 2023.09.20 |
| 21 | BNP                     | 2018 | 2018.05.15 | FACE BOOK   | Memoria recuperada: Libros devueltos por Chile al Perú                                                        | P O S T       | <a href="https://www.facebook.com/watch/?v=10156430877838234">https://www.facebook.com/watch/?v=10156430877838234</a>                                                                                                                                                       |                                                                            | 135 | 11  |    | 76 00   | 2023.09.21 |

|    |                         |      |            |              |                                                                                                                                                                    |                  |                                                                                                                                                                                       |                                                                            |     |           |    |  |            |
|----|-------------------------|------|------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----|-----------|----|--|------------|
| 22 | Perú 21                 | 2018 | 2018.05.16 | FACE<br>BOOK | Exhiben libros<br>devueltos por Chile                                                                                                                              | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/profile/100064348072412/search/?q=libros%20devueltos">https://www.facebook.com/profile/100064348072412/search/?q=libros%20devueltos</a>             | Perú21                                                                     | 135 | 18        | 16 |  | 2023.09.24 |
| 23 | Jonatan Saona Reyes     | 2018 | 2018.07.24 | FACE<br>BOOK | Oficial Narciso Castañeda sustraía documentos para Benjamín Vicuña Mackenna                                                                                        | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/groups/1724073247840418/permalink/2070586909855715/">https://www.facebook.com/groups/1724073247840418/permalink/2070586909855715/</a>               | Grupo de Estudio de la Guerra de 1879                                      | 14  | 18        |    |  | 2023.09.21 |
| 24 | Joseph L. Rodríguez     | 2019 | 2019.05.06 | FACE<br>BOOK | Ignacio Domeyko, rector de la Univ. de Chile.                                                                                                                      | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=1250565461791190&amp;set=gm.1254580854691316">https://www.facebook.com/photo/?fbid=1250565461791190&amp;set=gm.1254580854691316</a>     | La Guerra del Pacífico Perú, Chile y Bolivia                               | 87  | 72        | 79 |  | 2023.09.22 |
| 25 | Joseph L. Rodríguez     | 2019 | 2019.05.09 | FACE<br>BOOK | Web chilena biobiochile.cl reconoce el Saqueo de Libros de la Biblioteca Nacional en la GDP.                                                                       | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/groups/848480648634674/permalink/1257427847739950/">https://www.facebook.com/groups/848480648634674/permalink/1257427847739950/</a>                 | La Guerra del Pacífico Perú, Chile y Bolivia                               | 64  | 41        | 62 |  | 2023.09.21 |
| 26 | Juan Aburto Guanilo     | 2019 | 2019.09.25 | FACE<br>BOOK | Presidente de Chile Domingo Santa María reconoce el hurto de libros de la Biblioteca Nacional del Perú.                                                            | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=10156776356182055&amp;set=gm.2902301156453903">https://www.facebook.com/photo/?fbid=10156776356182055&amp;set=gm.2902301156453903</a>   | La Guerra del Pacífico con Perú, Chile, Bolivia e Inglaterra - La Historia | 12  | 34        | 9  |  | 2023.09.21 |
| 27 | Runa Chay Perú          | 2019 | 2019.11.06 | FACE<br>BOOK | 06 de noviembre del 2007 son devueltos por Chile                                                                                                                   | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/HISTORIAPERUAN/photos/a.1026286280819202/2537225609725254/">https://www.facebook.com/HISTORIAPERUAN/photos/a.1026286280819202/2537225609725254/</a> |                                                                            | 78  | 11        | 70 |  | 2023.09.21 |
| 28 | José Pajuelo            | 2019 | 2019.11.06 | FACE<br>BOOK | (Repost de la entrada de Runa Chay. 06.11.2019)                                                                                                                    | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/groups/101695579885902/permalink/1543189119069867/">https://www.facebook.com/groups/101695579885902/permalink/1543189119069867/</a>                 | "La Guerra del Guano y del Salitre". Honor y Gloria al Perú                | 8   | 1         | 1  |  | 2023.09.21 |
| 29 | Carlos Mendoza          | 2020 | 2020.02.22 | FACE<br>BOOK | Coronel chileno Pedro Lagos Marchant robó los gabinetes de Física, Química y Mecánica de la Universidad de San Marcos y libros de la Biblioteca Nacional del Perú. | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/photo?fbid=4070759642937965&amp;set=gm.1511987465617319">https://www.facebook.com/photo?fbid=4070759642937965&amp;set=gm.1511987465617319</a>       | La Guerra del Pacífico Perú, Chile y Bolivia                               | 84  | 55        | 43 |  | 2023.09.22 |
| 30 | Christian Carbajal      | 2020 | 2020.04.22 | FACE<br>BOOK | (comentario sobre las diferencias de idea de historiadores chilenos sobre el saqueo en la GDP)                                                                     | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/groups/848480648634674/search/?q=bn">https://www.facebook.com/groups/848480648634674/search/?q=bn</a>                                               | La Guerra del Pacífico Perú, Chile y Bolivia                               | 77  | 118       | 18 |  | 2023.09.22 |
| 31 | Angelo Miguel           | 2020 | 2020.05.22 | FACE<br>BOOK | 22 de mayo de 1884. El bibliotecario Ricardo Palma; recibe el encargo de reconstruir la Biblioteca Nacional del Perú                                               | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=242881980328087&amp;set=gm.1593361910813207">https://www.facebook.com/photo/?fbid=242881980328087&amp;set=gm.1593361910813207</a>       | La Guerra del Pacífico Perú, Chile y Bolivia                               | 158 | 19        | 35 |  | 2023.09.22 |
| 32 | Augusto Arguedas Bentin | 2020 | 2020.07.11 | FACE<br>BOOK | (Repost de la entrada del blog cavb.blogspot.com)                                                                                                                  | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/groups/1000000000000000/permalink/3078433625573161/">https://www.facebook.com/groups/1000000000000000/permalink/3078433625573161/</a>               | La Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia. 1879-1884. Archivos y enlaces | 11  | <b>18</b> |    |  | 2023.09.21 |

|    |                                            |      |            |              |                                                                                                                                  |                  |                                                                                                                                                                                                                                       |                                                             |     |           |     |      |            |
|----|--------------------------------------------|------|------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----|-----------|-----|------|------------|
| 33 | BNP                                        | 2020 | 2020.07.25 | FACE<br>BOOK | ¿Sabías que en el 2007 y 2017 Chile devolvió libros extraídos de la Biblioteca Nacional del Perú durante la Guerra del Pacífico? | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://es-la.facebook.com/BibliotecaNacionalPeru/posts/10158648962853234/">https://es-la.facebook.com/BibliotecaNacionalPeru/posts/10158648962853234/</a>                                                                   |                                                             | 248 | <b>15</b> | 77  |      | 2023.09.20 |
| 34 | César Vásquez Bazán                        | 2020 | 2020.08.28 | FACE<br>BOOK | General de Brigada chileno Marcos Segundo Maturana fue condecorado por Francia                                                   | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/groups/2526103897406966/search/?q=libros%20biblioteca%20nacional">https://www.facebook.com/groups/2526103897406966/search/?q=libros%20biblioteca%20nacional</a>                                     | La Guerra del Pacífico Perú, Chile y Bolivia                | 70  | 26        | 30  |      | 2023.09.22 |
| 35 | Memorias de Lima.                          | 2020 | 2020.10.13 | FACE<br>BOOK | Memorias de Lima. Carta de protesta por el saqueo chileno de la Biblioteca Nacional del Perú                                     | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/MEMORIASDELIMA/photos/a.252532352074142/656045265056180/">https://www.facebook.com/MEMORIASDELIMA/photos/a.252532352074142/656045265056180/</a>                                                     | Memorias de Lima.                                           | 98  | 19        | 78  |      | 2023.09.21 |
| 36 | José Pajuelo                               | 2020 | 2020.10.13 | FACE<br>BOOK | (Repost de la entrada de Memorias de Lima. 10.03.2020)                                                                           | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/groups/101695579885902/permalink/3432300220158738/">https://www.facebook.com/groups/101695579885902/permalink/3432300220158738/</a>                                                                 | Memorias de Lima.                                           | 27  | 3         | 12  |      | 2023.09.21 |
| 37 | Comité Patriótico Bicentenario Carabayllo  | 2020 | 2020.11.06 | FACE<br>BOOK | 2007.nov.06 Son devueltos por Chile, una parte de los libros robados por los soldados chilenos durante la ocupación a Lima       | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/ComitePatrioticoBicentenarioCarabayllo/photos/a.1944134692557525/2462416257396030/">https://www.facebook.com/ComitePatrioticoBicentenarioCarabayllo/photos/a.1944134692557525/2462416257396030/</a> |                                                             | 37  | <b>54</b> | 54  |      | 2023.09.21 |
| 38 | Asociación de Recreación Histórica de Lima | 2021 | 2021.03.10 | FACE<br>BOOK |                                                                                                                                  | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/ARHLPERU/photos/a.1662655850439774/4023989297639739/">https://www.facebook.com/ARHLPERU/photos/a.1662655850439774/4023989297639739/</a>                                                             |                                                             | 55  | <b>22</b> | 59  |      | 2023.09.21 |
| 39 | José Pajuelo                               | 2021 | 2021.03.10 | FACE<br>BOOK | (Repost de la entrada de la Asociación de Recreación Histórica de Lima del 10.03.2021)                                           | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/groups/101695579885902/permalink/3840572529331503/">https://www.facebook.com/groups/101695579885902/permalink/3840572529331503/</a>                                                                 | "La Guerra del Guano y del Salitre". Honor y Gloria al Perú | 43  | 54        | 22  |      | 2023.09.21 |
| 40 | Memorias de Lima.                          | 2022 | 2022.02.07 | FACE<br>BOOK | Memorias de Lima. Especial, Cumpleaños de Ricardo Palma                                                                          | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=328114505994988&amp;set=a.221295310010242">https://www.facebook.com/photo/?fbid=328114505994988&amp;set=a.221295310010242</a>                                                           | Memorias de Lima.                                           | 206 | 75        | 144 |      | 2023.09.21 |
| 41 | Luis Sánchez                               | 2022 | 2022.02.08 | FACE<br>BOOK | (Repost de la entrada de Memorias de Lima. 7.02.2022)                                                                            | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/groups/101695579885902/permalink/4885086524880093/">https://www.facebook.com/groups/101695579885902/permalink/4885086524880093/</a>                                                                 | "La Guerra del Guano y del Salitre". Honor y Gloria al Perú | 19  | 7         | 7   |      | 2023.09.21 |
| 42 | Arnaldo Angulo Ascama                      | 2022 | 2022.07.25 | FACE<br>BOOK | (Repost de una entrada de Joseph L. Rodríguez)                                                                                   | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/groups/2526103897406966/search/?q=libros%20biblioteca%20nacional">https://www.facebook.com/groups/2526103897406966/search/?q=libros%20biblioteca%20nacional</a>                                     | La Guerra del Pacífico Perú, Chile y Bolivia                | 123 | 19        | 24  |      | 2023.09.21 |
| 43 | El profe sobre ruedas                      | 2022 | 2022.09.12 | YOUTUBE      | Chile robó libros a Perú en la Guerra del Pacífico.                                                                              | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://youtube.com/shorts/n6pfRA?si=iby5Gr8teC9_h_3g">https://youtube.com/shorts/n6pfRA?si=iby5Gr8teC9_h_3g</a>                                                                                                             | El profe sobre ruedas                                       | 206 | 40        |     | 2669 | 2023.09.24 |

|    |                          |      |            |          |                                   |                  |                                                                                                                                                                                                                               |                                              |    |    |    |  |            |
|----|--------------------------|------|------------|----------|-----------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----|----|----|--|------------|
| 44 | Gustavo Asencios Estrada | 2023 | 2023.07.14 | FACEBOOK | Ricardo Palma, mendigo de libros. | P<br>O<br>S<br>T | <a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=665634265450159&amp;set=gm.2552911654858223&amp;id=848480648634674">https://www.facebook.com/photo/?fbid=665634265450159&amp;set=gm.2552911654858223&amp;id=848480648634674</a> | La Guerra del Pacífico Perú, Chile y Bolivia | 48 | 11 | 12 |  | 2023.09.22 |
|----|--------------------------|------|------------|----------|-----------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----|----|----|--|------------|

## MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE COMENTARIOS POSITIVOS/NEGATIVOS

|         | POSITIVO    |               | NEGATIVA (POSTCONFLICTO) |            |                |                                      |            |                |                  |                                                                                                                             |
|---------|-------------|---------------|--------------------------|------------|----------------|--------------------------------------|------------|----------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|         | Importancia | Exposición    | Exposición               | Exposición | Exposición     | Gestión                              | Exposición | Exposición     |                  |                                                                                                                             |
|         | Devolución  |               | Devolución               | Devolución | Devolución     |                                      | Devolución | Devolución     |                  |                                                                                                                             |
|         | Gestión     |               |                          |            |                |                                      |            |                |                  |                                                                                                                             |
| Nº Ítem | APROBACION  | ARGUMENTACION | XENOFOBIA                | RECHAZO    | BURLA/SARCASMO | DESCONFIANZA SOBRE LAS INSTITUCIONES | DISCUSION  | DESINFORMACION | TOTAL ANALIZADOS | NOTA                                                                                                                        |
| 1       | 0           | 1             | 0                        | 0          | 0              | 1                                    | 8          | 0              | 10               |                                                                                                                             |
| 2       | 3           | 0             | 0                        | 0          | 1              | 1                                    | 1          | 0              | 6                | 1 comentario no es visible debido a la privacidad del usuario                                                               |
| 3       | 0           | 4             | 0                        | 0          | 0              | 0                                    | 0          | 0              | 4                |                                                                                                                             |
| 4       | 4           | 0             | 0                        | 1          | 0              | 0                                    | 1          | 0              | 6                |                                                                                                                             |
| 5       | 0           | 0             | 0                        | 2          | 0              | 0                                    | 0          | 0              | 2                |                                                                                                                             |
| 6       | 0           | 0             | 0                        | 0          | 0              | 0                                    | 2          | 0              | 2                | 5 comentarios no son considerados por no aportar al análisis                                                                |
| 7       | 0           | 0             | 4                        | 4          | 1              | 0                                    | 1          | 0              | 10               | Este post es sobre una noticia chilena que desmiente el saqueo de Lima                                                      |
| 8       | 0           | 0             | 0                        | 0          | 2              | 2                                    | 1          | 0              | 5                |                                                                                                                             |
| 9       | 0           | 0             | 84                       | 30         | 14             | 7                                    | 27         | 12             | 174              | 1 comentario está oculto                                                                                                    |
| 10      | 1           | 3             | 2                        | 0          | 3              | 0                                    | 7          | 2              | 18               | 1 comentario no se consideró por no aportar valoración sobre la noticia                                                     |
| 11      | 10          | 2             | 17                       | 16         | 24             | 0                                    | 42         | 18             | 129              |                                                                                                                             |
| 12      | 10          | 0             | 9                        | 23         | 10             | 6                                    | 3          | 5              | 66               |                                                                                                                             |
| 13      | 1           | 0             | 0                        | 1          | 0              | 0                                    | 4          | 1              | 7                |                                                                                                                             |
| 14      | 0           | 0             | 0                        | 0          | 0              | 0                                    | 7          | 1              | 8                | 1 comentario no es considerado por no aportar al estudio, 4 comentarios no se visualizan por su configuración de privacidad |
| 15      | 2           | 0             | 0                        | 0          | 0              | 0                                    | 0          | 0              | 2                |                                                                                                                             |
| 16      | 1           | 0             |                          | 2          |                | 1                                    | 1          | 0              | 5                | 1 COMENTARIO ES REPLAY DEL AUTOR                                                                                            |
| 17      | 1           | 0             | 1                        | 2          | 1              | 0                                    | 2          |                | 7                | 2 comentarios son chilenos                                                                                                  |
| 18      | 5           | 0             | 0                        | 3          | 0              | 1                                    | 0          | 0              | 9                | 2 comentarios no se consideraron por no aportar valoración sobre la noticia                                                 |
| 19      | 2           | 0             | 4                        | 44         | 0              | 8                                    | 0          | 6              | 64               |                                                                                                                             |
| 20      | 1           | 0             | 5                        | 3          | 2              | 1                                    | 1          | 0              | 13               | 1 USUARIO CHILENO GENERA 3 COMENTARIOS                                                                                      |
| 21      | 5           | 0             | 0                        | 3          | 0              | 1                                    | 0          | 0              | 9                | 1 comentario no considerado por no aportar y 1 no visible acorde a las políticas de privacidad de FB                        |

|    |    |    |     |     |     |    |     |    |      |                                                                                                                                                                               |
|----|----|----|-----|-----|-----|----|-----|----|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22 | 2  | 0  | 0   | 7   | 1   | 1  | 1   | 0  | 12   | 6 comentarios están ocultos, desde la cuenta de FB no aparecen                                                                                                                |
| 23 | 0  | 0  | 3   | 6   | 9   | 0  | 0   | 0  | 18   |                                                                                                                                                                               |
| 24 | 0  | 4  | 12  | 9   | 12  | 0  | 35  | 0  | 72   |                                                                                                                                                                               |
| 25 | 3  | 1  | 15  | 0   | 12  | 8  | 0   | 0  | 39   | 2 comentarios no son visibles por su política de privacidad                                                                                                                   |
| 26 | 2  | 4  | 5   | 0   | 0   | 0  | 21  | 0  | 32   | 2 comentarios no son visibles por su política de privacidad                                                                                                                   |
| 27 | 0  | 0  | 0   | 6   | 0   | 0  | 5   | 0  | 11   |                                                                                                                                                                               |
| 28 | 0  | 0  | 0   | 1   | 0   | 0  | 0   | 0  | 1    |                                                                                                                                                                               |
| 29 | 0  | 1  | 31  | 10  | 4   | 1  | 3   | 0  | 50   | 2 comentarios no considerado por no aportar al análisis, 3 comentarios son chilenos                                                                                           |
| 30 | 0  | 0  | 29  | 35  | 14  | 0  | 37  | 1  | 116  | 2 comentarios no considerados por no aportar al análisis                                                                                                                      |
| 31 | 6  | 0  | 0   | 0   | 0   | 0  | 10  | 0  | 16   | 3 comentarios no son visibles                                                                                                                                                 |
| 32 | 0  | 0  | 1   | 0   | 1   | 0  | 16  | 0  | 18   | 9 like, 2 me enoja                                                                                                                                                            |
| 33 | 3  | 0  | 0   | 4   | 2   | 1  | 1   | 0  | 11   | 3 comentarios no se consideraron por no aportar valoración sobre la noticia, 1 no aparece entre los comentarios, quizá sea de un usuario bloqueado (13 comentarios mostrados) |
| 34 | 3  | 0  | 14  | 3   |     | 1  |     |    | 21   | 5 comentario no considerados por no aportar al análisis                                                                                                                       |
| 35 | 0  | 0  | 14  | 5   | 0   | 0  | 0   | 0  | 19   |                                                                                                                                                                               |
| 36 | 0  | 0  | 0   | 2   | 0   | 0  | 1   | 0  | 3    |                                                                                                                                                                               |
| 37 | 3  | 0  | 24  | 12  | 10  | 0  | 1   | 4  | 54   |                                                                                                                                                                               |
| 38 | 0  | 0  | 1   | 7   | 0   | 0  | 12  | 1  | 21   | 7 me entristece, 18 me enoja y 30 like                                                                                                                                        |
| 39 | 0  | 0  | 12  | 18  | 4   | 0  | 20  | 0  | 54   |                                                                                                                                                                               |
| 40 | 2  | 0  | 44  | 15  | 9   | 0  | 0   | 5  | 75   |                                                                                                                                                                               |
| 41 | 0  | 0  | 2   | 3   | 0   | 0  | 2   | 0  | 7    |                                                                                                                                                                               |
| 42 | 0  | 0  | 0   | 14  | 2   | 0  | 3   | 0  | 19   |                                                                                                                                                                               |
| 43 | 2  | 0  | 19  | 7   | 7   | 0  | 5   | 0  | 40   |                                                                                                                                                                               |
| 44 | 0  | 6  | 2   | 2   | 1   | 0  | 0   | 0  | 11   | 1 comentario no visible por su política de privacidad                                                                                                                         |
|    | 72 | 26 | 354 | 300 | 146 | 41 | 281 | 56 | 1276 |                                                                                                                                                                               |

## **Anexo ° 4**

Se adjuntan los modelos de Protocolo de Consentimiento Informado utilizados en esta investigación. Estos documentos fueron entregados y firmados por todos los participantes antes de su inclusión en el estudio, garantizando así su conocimiento y aceptación de los términos y condiciones de su participación, de acuerdo con los principios éticos de la investigación.

Asimismo, las entrevistas a los servidores de la BNP, se realizó mediante solicitud de autorización de entrevistas dirigida al Jefe Institucional de la entidad.

### **Solicitud de Entrevistas**

Lima, 20 de octubre de 2023

Dr. Boris Espezuía Salmon  
Jefe Institucional  
Biblioteca Nacional del Perú

Asunto: Solicitud de autorización de entrevistas a personal BNP

De mi consideración.

Mi nombre es Gerardo Trillo, maestría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el posgrado de Gestión del Patrimonio Cultural. Me encuentro realizando la investigación titulada "Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)". En el marco de su desarrollo, se está recolectando información de corte cualitativo sobre la gestión del patrimonio desde la posición del público en general, especialistas y la institucional; siendo esta última clave para los resultados de la investigación. Asimismo, toda información vertida será empleada sólo con fines académicos.

Por ello, solicito tenga a bien autorizar al personal seleccionado a ser entrevistado:

- Maritza Robles Maquino - Dirección de Gestión de las Colecciones
- Jessica Mijuanca Payhua - Dirección de Protección de las Colecciones
- Jorge Huamán Machaca - Dirección de Protección de las Colecciones
- Miguel Medina - Dirección de Protección de las Colecciones
- Laura Martínez Silva - Dirección de Acceso y Promoción de la Información

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



Gerardo Manuel Trillo Auqui  
DNI 41471119

Correo: gerardotrillo@gmail.com

## Protocolos de Consentimiento:

- Daniel Parodi

**PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Estimado Mg. Daniel Parodi Revoredo,

Solicito su apoyo en una investigación conducida por mi persona, Gerardo Trillo Auqui, maestría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La investigación, titulada **"Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)"**, busca establecer un plan de gestión para la protección de patrimonio posconflicto.

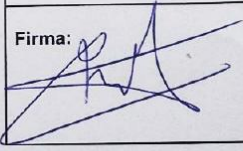
Se le ha contactado en calidad de **especialista**. De participar, le agradeceré responder las preguntas sobre el tema, con un tiempo aproximado de 30 minutos. La información obtenida sólo será empleada para fines académicos, y se almacenará hasta la publicación de esta tesis, para ser eliminada posteriormente; en caso de ser utilizada en la tesis, se otorgarán los créditos correspondientes al entrevistado.

Su participación es completamente voluntaria. De tener alguna consulta sobre la investigación, puede formularla en cualquier momento. En caso de tener alguna duda puede comunicarse al correo electrónico: [gerardotrillo@gmail.com](mailto:gerardotrillo@gmail.com)

Yo, Daniel Aurelio Parodi Revoredo, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera:

|                                     |                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | <u>Declarada</u> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.                                                                              |
| <input type="checkbox"/>            | <u>Confidencial</u> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y se utilizará un código de identificación o pseudónimo. |

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

|                                   |                                                                                     |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del participante: | Daniel Aurelio Parodi Revoredo                                                      |
| Firma:                            |  |

- Vania Aspilcueta

## PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada Vania Aspilcueta Serey:

Solicito su apoyo en una investigación conducida por mi persona, Gerardo Trillo Auqui, maestría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La investigación, titulada **“Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)”**, busca establecer un plan de gestión para la protección de patrimonio posconflicto.

Se le ha contactado en calidad de **especialista**. De participar, le agradeceré responder las preguntas sobre el tema, con un tiempo aproximado de 30 minutos. La información obtenida sólo será empleada para fines académicos, y se almacenará hasta la publicación de esta tesis, para ser eliminada posteriormente.

Su participación es completamente voluntaria. De tener alguna consulta sobre la investigación, puede formularla en cualquier momento. En caso de tener alguna duda puede comunicarse al correo electrónico: [gerardotrillo@gmail.com](mailto:gerardotrillo@gmail.com)

Yo, **Vania Carolina Aspilcueta Serey**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera:

|   |                                                                                                                                                                    |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| X | <u>Declarada</u> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.                                                                              |
|   | <u>Confidencial</u> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y se utilizará un código de identificación o pseudónimo. |

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

|                                   |                                                                                      |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del participante: | Vania Carolina Aspilcueta Serey                                                      |
| Firma:                            |  |

- Carlos Carcelén

## PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado Dr. Carlos Carcelén Reluz:

Solicito su apoyo en una investigación conducida por mi persona, Gerardo Trillo Auqui, maestría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La investigación, titulada **“Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)”**, busca establecer un plan de gestión para la protección de patrimonio posconflicto.

Se le ha contactado en calidad de **especialista**. De participar, le agradeceré responder las preguntas sobre el tema, con un tiempo aproximado de 30 minutos. La información obtenida sólo será empleada para fines académicos, y se almacenará hasta la publicación de esta tesis, para ser eliminada posteriormente.

Su participación es completamente voluntaria. De tener alguna consulta sobre la investigación, puede formularla en cualquier momento. En caso de tener alguna duda puede comunicarse al correo electrónico: [gerardotrillo@gmail.com](mailto:gerardotrillo@gmail.com)

Yo, **Carlos Guillermo Carcelén Reluz**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera:

|   |                                                                                                                                                                    |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| X | <u>Declarada</u> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.                                                                              |
|   | <u>Confidencial</u> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y se utilizará un código de identificación o pseudónimo. |

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

|                                   |                                                                                      |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del participante: | Carlos Guillermo Carcelén Reluz                                                      |
| Firma:                            |  |

- José Chaupis

## PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado José Chaupis:

Solicito su apoyo en una investigación conducida por mi persona, Gerardo Trillo Auqui, ~~maestría~~ de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La investigación, titulada **“Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)”**, busca establecer un plan de gestión para la protección de patrimonio posconflicto.

Se le ha contactado en calidad de **especialista**. De participar, le agradeceré responder las preguntas sobre el tema, con un tiempo aproximado de 30 minutos. La información obtenida sólo será empleada para fines académicos, y se almacenará hasta la publicación de esta tesis, para ser eliminada posteriormente.

Su participación es completamente voluntaria. De tener alguna consulta sobre la investigación, puede formularla en cualquier momento. En caso de tener alguna duda puede comunicarse al correo electrónico: [gerardotrillo@gmail.com](mailto:gerardotrillo@gmail.com)

Yo, **José Antonio Chaupis Torres**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera:

|   |                                                                                                                                                                    |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| X | <u>Declarada</u> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.                                                                              |
|   | <u>Confidencial</u> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y se utilizará un código de identificación o pseudónimo. |

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

|                                   |                                                                                      |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del participante: | José Antonio Chaupis Torres                                                          |
| Firma:                            |  |

- Ernesto Linares

## PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado Ernesto Linares:

Solicito su apoyo en una investigación conducida por mi persona, Gerardo Trillo Auqui, maestría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La investigación, titulada “Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)”, busca establecer un plan de gestión para la protección de patrimonio posconflicto.

Se le ha contactado en calidad de **Estudioso/Investigador**. De participar, le agradeceré responder las preguntas sobre el tema, con un tiempo aproximado de 30 minutos. La información obtenida sólo será empleada para fines académicos, y se almacenará hasta la publicación de esta tesis, para ser eliminada posteriormente.

Su participación es completamente voluntaria. De tener alguna consulta sobre la investigación, puede formularla en cualquier momento. En caso de tener alguna duda puede comunicarse al correo electrónico: [gerardotrillo@gmail.com](mailto:gerardotrillo@gmail.com)

Yo, **Ernesto Linares**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera:

|   |                                                                                                                                                                    |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| X | <u>Declarada</u> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.                                                                              |
|   | <u>Confidencial</u> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y se utilizará un código de identificación o pseudónimo. |

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

|                                   |                                                                                      |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del participante: | Ernesto Linares Mascaro                                                              |
| Firma:                            |  |

- Juan José Rodríguez

### PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado Juan José Rodríguez:

Solicito su apoyo en una investigación conducida por mi persona, Gerardo Trillo Auqui, maestrista de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La investigación, titulada **"Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)"**, busca establecer un plan de gestión para la protección de patrimonio posconflicto.

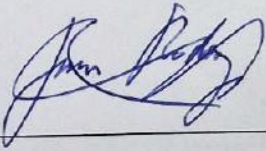
Se le ha contactado en calidad de **Investigador**. De participar, le agradeceré responder las preguntas sobre el tema, con un tiempo aproximado de 30 minutos. La información obtenida sólo será empleada para fines académicos, y se almacenará hasta la publicación de esta tesis, para ser eliminada posteriormente.

Su participación es completamente voluntaria. De tener alguna consulta sobre la investigación, puede formularla en cualquier momento. En caso de tener alguna duda puede comunicarse al correo electrónico: [gerardotrillo@gmail.com](mailto:gerardotrillo@gmail.com)

Yo, **Juan José Rodríguez Díaz**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera:

|                                     |                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | <b><u>Declarada</u></b> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.                                                                              |
| <input type="checkbox"/>            | <b><u>Confidencial</u></b> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y se utilizará un código de identificación o pseudónimo. |

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

|                                          |                                                                                      |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre completo del participante:</b> | Juan José Rodríguez Díaz                                                             |
| <b>Firma:</b>                            |  |

- Jorge Chang

#### PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado Jorge Chang Paredes:

Solicito su apoyo en una investigación conducida por mi persona, Gerardo Trillo Auqui, maestría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La investigación, titulada "**Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)**", busca establecer un plan de gestión para la protección de patrimonio posconflicto.

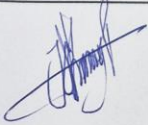
Se le ha contactado en calidad de **Investigador**. De participar, le agradeceré responder las preguntas sobre el tema, con un tiempo aproximado de 30 minutos. La información obtenida sólo será empleada para fines académicos, y se almacenará hasta la publicación de esta tesis, para ser eliminada posteriormente.

Su participación es completamente voluntaria. De tener alguna consulta sobre la investigación, puede formularla en cualquier momento. En caso de tener alguna duda puede comunicarse al correo electrónico: [gerardotrillo@gmail.com](mailto:gerardotrillo@gmail.com)

Yo, **Jorge Chang Paredes**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera:

|                                     |                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | <u><b>Declarada</b></u> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.                                                                              |
| <input type="checkbox"/>            | <u><b>Confidencial</b></u> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y se utilizará un código de identificación o pseudónimo. |

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

|                                          |                                                                                     |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre completo del participante:</b> | Jorge Chang Paredes                                                                 |
| <b>Firma:</b>                            |  |

- Jessica Mijahuanca

## PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada Jessica Mijahuanca Payhua:

Solicito su apoyo en una investigación conducida por mi persona, Gerardo Trillo Auqui, maestría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La investigación, titulada **“Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)”**, busca establecer un plan de gestión para la protección de patrimonio posconflicto.

Se le ha contactado en calidad de **servidor**. De participar, le agradeceré responder las preguntas sobre el tema, con un tiempo aproximado de 30 minutos. La información obtenida sólo será empleada para fines académicos, y se almacenará hasta la publicación de esta tesis, para ser eliminada posteriormente.

Su participación es completamente voluntaria. De tener alguna consulta sobre la investigación, puede formularla en cualquier momento. En caso de tener alguna duda puede comunicarse al correo electrónico: [gerardotrillo@gmail.com](mailto:gerardotrillo@gmail.com)

Yo, **Jessica Marleny Mijahuanca Payhua**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera:

|          |                                                                                                                                                                           |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>x</b> | <u><b>Declarada</b></u> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.                                                                              |
|          | <u><b>Confidencial</b></u> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y se utilizará un código de identificación o pseudónimo. |

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

|                                          |                                                                                      |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre completo del participante:</b> | <b>Jessica Marleny Mijahuanca Payhua</b>                                             |
| <b>Firma:</b>                            |  |

- Laura Martínez

### PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada Laura Martínez Silva.

Solicito su apoyo en una investigación conducida por mi persona, Gerardo Trillo Auqui, maestría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La investigación, titulada **“Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)”**, busca establecer un plan de gestión para la protección de patrimonio posconflicto.

Se le ha contactado en su calidad de **servidora pública**. De participar, le agradeceré responder las preguntas sobre el tema, con un tiempo aproximado de 30 minutos. La información obtenida sólo será empleada para fines académicos, y se almacenará hasta la publicación de esta tesis, para ser eliminada posteriormente.

Su participación es completamente voluntaria. De tener alguna consulta sobre la investigación, puede formularla en cualquier momento. En caso de tener alguna duda puede comunicarse al correo electrónico: [gerardotrillo@gmail.com](mailto:gerardotrillo@gmail.com)

Yo, **Laura Isabel Martínez Silva**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera:

|                                     |                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | <u>Declarada</u> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.                                                                              |
| <input type="checkbox"/>            | <u>Confidencial</u> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y se utilizará un código de identificación o pseudónimo. |

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

|                                          |                                                                                     |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre completo del participante:</b> | Laura Isabel Martínez Silva                                                         |
| <b>Firma:</b>                            |  |

- Maritza Robles

## PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada Maritza Robles Maquino:

Solicito su apoyo en una investigación conducida por mi persona, Gerardo Trillo Auqui, maestría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La investigación, titulada **“Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)”**, busca establecer un plan de gestión para la protección de patrimonio posconflicto.

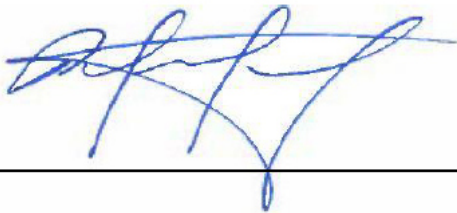
Se le ha contactado en calidad de **servidora pública**. De participar, le agradeceré responder las preguntas sobre el tema, con un tiempo aproximado de 30 minutos. La información obtenida sólo será empleada para fines académicos, y se almacenará hasta la publicación de esta tesis, para ser eliminada posteriormente.

Su participación es completamente voluntaria. De tener alguna consulta sobre la investigación, puede formularla en cualquier momento. En caso de tener alguna duda puede comunicarse al correo electrónico: [gerardotrillo@gmail.com](mailto:gerardotrillo@gmail.com)

Yo, **Maritza Roxana Robles Maquino**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera:

|   |                                                                                                                                                                    |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| X | <u>Declarada</u> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.                                                                              |
|   | <u>Confidencial</u> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y se utilizará un código de identificación o pseudónimo. |

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

|                                   |                                                                                      |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del participante: | Maritza Roxana Robles Maquino                                                        |
| Firma:                            |  |

- Martha Salvatierra

### PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada Martha Elena Salvatierra Chuchón.

Solicito su apoyo en una investigación conducida por mi persona, Gerardo Trillo Auqui, maestría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La investigación, titulada **“Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)”**, busca establecer un plan de gestión para la protección de patrimonio posconflicto.

Se le ha contactado en su calidad de **ex servidora pública**. De participar, le agradeceré responder las preguntas sobre el tema, con un tiempo aproximado de 30 minutos. La información obtenida sólo será empleada para fines académicos, y se almacenará hasta la publicación de esta tesis, para ser eliminada posteriormente.

Su participación es completamente voluntaria. De tener alguna consulta sobre la investigación, puede formularla en cualquier momento. En caso de tener alguna duda puede comunicarse al correo electrónico: [gerardotrillo@gmail.com](mailto:gerardotrillo@gmail.com)

Yo, **Martha Elena Salvatierra Chuchón**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera:

|          |                                                                                                                                                                           |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>X</b> | <u><b>Declarada</b></u> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.                                                                              |
|          | <u><b>Confidencial</b></u> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y se utilizará un código de identificación o pseudónimo. |

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

|                                          |                                                                                      |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre completo del participante:</b> | <b>Martha Elena Salvatierra Chuchón</b>                                              |
| <b>Firma:</b>                            |  |

- Miguel Medina

## PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado Miguel Medina Venegas:

Solicito su apoyo en una investigación conducida por mi persona, Gerardo Trillo Auqui, maestría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La investigación, titulada **“Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)”**, busca establecer un plan de gestión para la protección de patrimonio posconflicto.

Se le ha contactado en calidad de **servidor público**. De participar, le agradeceré responder las preguntas sobre el tema, con un tiempo aproximado de 30 minutos. La información obtenida sólo será empleada para fines académicos, y se almacenará hasta la publicación de esta tesis, para ser eliminada posteriormente.

Su participación es completamente voluntaria. De tener alguna consulta sobre la investigación, puede formularla en cualquier momento. En caso de tener alguna duda puede comunicarse al correo electrónico: [gerardotrillo@gmail.com](mailto:gerardotrillo@gmail.com)

Yo, **Miguel Jesús Medina Venegas**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera:

|          |                                                                                                                                                                           |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>X</b> | <u><b>Declarada</b></u> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.                                                                              |
|          | <u><b>Confidencial</b></u> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y se utilizará un código de identificación o pseudónimo. |

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

|                                          |                                                                                      |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre completo del participante:</b> | Miguel Jesús Medina Venegas                                                          |
| <b>Firma:</b>                            |  |

- Rubén Robles Chinchay

## PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado Rubén Robles Chinchay:

Solicito su apoyo en una investigación conducida por mi persona, Gerardo Trillo Auqui, maestría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La investigación, titulada **“Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)”**, busca establecer un plan de gestión para la protección de patrimonio posconflicto.

Se le ha contactado en calidad de **servidor**. De participar, le agradeceré responder las preguntas sobre el tema, con un tiempo aproximado de 30 minutos. La información obtenida sólo será empleada para fines académicos, y se almacenará hasta la publicación de esta tesis, para ser eliminada posteriormente.

Su participación es completamente voluntaria. De tener alguna consulta sobre la investigación, puede formularla en cualquier momento. En caso de tener alguna duda puede comunicarse al correo electrónico: [gerardotrillo@gmail.com](mailto:gerardotrillo@gmail.com)

Yo, **Rubén Fernando Robles Chinchay**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera:

|          |                                                                                                                                                                           |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>X</b> | <u><b>Declarada</b></u> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.                                                                              |
|          | <u><b>Confidencial</b></u> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y se utilizará un código de identificación o pseudónimo. |

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

|                                                                                                      |                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>Nombre completo del participante:</b>                                                             | <b>Rubén Fernando Robles Chinchay</b>           |
| <b>Firma:</b><br> | Rubén Fernando Robles Chinchay<br>DNI: 07631482 |

- Sandro Tucto

## PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado Sandro Tucto Trigos:

Solicito su apoyo en una investigación conducida por mi persona, Gerardo Trillo Auqui, maestrista de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La investigación, titulada **“Análisis y propuesta de gestión del patrimonio posconflicto. El caso de la Colección Devueltos por Chile (2018-2022)”**, busca establecer un plan de gestión para la protección de patrimonio posconflicto.

Se le ha contactado en calidad de **funcionario**. De participar, le agradeceré responder las preguntas sobre el tema, con un tiempo aproximado de 30 minutos. La información obtenida sólo será empleada para fines académicos, y se almacenará hasta la publicación de esta tesis, para ser eliminada posteriormente.

Su participación es completamente voluntaria. De tener alguna consulta sobre la investigación, puede formularla en cualquier momento. En caso de tener alguna duda puede comunicarse al correo electrónico: [gerardotrillo@gmail.com](mailto:gerardotrillo@gmail.com)

Yo, **Sandro Tucto Trigoso**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera:

|   |                                                                                                                                                                    |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| X | <u>Declarada</u> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.                                                                              |
|   | <u>Confidencial</u> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y se utilizará un código de identificación o pseudónimo. |

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

|                                   |                                                                                      |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del participante: | Sandro Tucto Trigoso                                                                 |
| Firma:                            |  |

**Documentación Oficial citada:**

La obtención de documentación oficial de la Biblioteca Nacional del Perú para la presente investigación se efectuó de manera exclusiva a través del Portal de Transparencia de la institución, en estricto cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Perú. Este procedimiento metodológico riguroso garantizó el acceso legítimo y la trazabilidad de informes, memorándums y otros documentos primarios esenciales para el análisis. La observancia de la normativa de transparencia asegura la autenticidad, la verificabilidad y el carácter público de las fuentes documentales, elementos fundamentales para la validez y la solidez epistemológica de la investigación.

Asimismo, indicamos que el presente trabajo incluye imágenes con fines ilustrativos, educativos y académicos. De esta manera, seguimos lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 822, Ley sobre el Derecho de Autor, que establece la extinción de derechos patrimoniales 70 años después del fallecimiento del autor. Dichas imágenes han sido obtenidas de repositorios digitales que indican su estado de dominio público, Licencia Creative Commons, garantizando su uso legítimo en esta investigación.

---

**RESPUESTA DE SOLICITUD - Nro de SISTRA: OTD00020250001732**

---

**Sistema Acceso a la Información Pública - BNP** <noreply\_saip@bnp.gob.pe>

17 de febrero de 2025, 10:45 a.m.

Responder a: noreply\_saip@bnp.gob.pe

Para: GERARDOTRILLO@gmail.com



Acceso a la Información Pública

**NOTIFICACIÓN: RESPUESTA DE SOLICITUD.**Estimado sr. **Gerardo Manuel Trillo Auqui.-**Referencia: Solicitud de acceso a la información pública  
N° OTD00020250001732

Reciba un cordial saludo de la Biblioteca Nacional del Perú.

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, de fecha 06 de febrero de 2025, mediante la cual requiere lo siguiente:

- - Informe final N.º 002-2008 (y anexos). Remitente: Personal de Inventario Myriam Cáceres Rivera, Alfredo Castellanos, Catherine Zamalloa Portocarrero. Recepción: DEPDB (Nancy Herrera) (25/03/2008)
- - Informe N.º 281-2008-BNP/CSBE/DPDB. Remitente: DEPDB (Nancy Herrera). Recepción: CSBE (15/07/2008)
- - Informe N.º 151-2009-BNP/CSBE/DPDB. Remitente: DPDB (Nancy Herrera). Recepción: CSBE (Rosa Dorival) (23/03/2009)
- - Informe N.º 434-2009-BNP/CSBE/DPDB. Remitente: DPDB (Delia cordova). Recepción: CSBE (Nancy Herrera) (22/09/2009)
- - Informe N° 000037-2019-J-DPC. Remitente: DPC (David Montoya). Recepción: Jefatura Institucional (Mariaemma Mannarelli) (15/04/2019)
- - Informe N° 000021-2020-J-BNP-DPC. Remitente: DPC (Gerardo Trillo). Recepción: Jefatura Institucional (Ezio Neyra) (08/05/2020)
- - Informe N° 049-2018-BNP-J/DPC. Remitente: DPC (Gerardo Trillo). Recepción: Jefatura Institucional (Mariaemma Mannarelli) (15/10/2018)
- - Informe de Gestión de la DPC. Remitente: DPC (Gerardo Trillo). Recepción: Jefatura Institucional (21/10/2022)
- - MEMORANDO 000400-2019-J-DPC (y anexos). Remitente: DPC (Gerardo Trillo). Recepción: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Luis Augusto Fernandini) (10/07/2019)
- - Memorando N°00010-2020-BNP-J-DPC y anexos. Remitente: DPC (Gerardo Trillo). Recepción: Gerencia General (Carlos Felipe Palomares) (10/01/2020)

Al respecto, cabe indicar que, las solicitudes de acceso a la información pública deben estar referidas a lo dispuesto por el artículo 10° de la Ley N° 27806. "Las entidades de la administración pública tienen la obligación de proveer la información resguardada si se refiere a la contenida en

documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital o en cualquier otro formato, siempre que ha sido creada u obtenida por ello que se encuentra en su posesión o bajo su control".

En ese sentido, La Dirección de Protección de las Colecciones, da respuesta a su requerimiento indicando que adjunta los documentos solicitados.

- - Informe final N.º 002-2008 (y anexos). Remitente: Personal de Inventario Myriam Cáceres Rivera, Alfredo Castellanos, Catherine Zamalloa Portocarrero. Recepción: DEPDB (Nancy Herrera) (25/03/2008)
- - Informe N.º 281-2008-BNP/CSBE/DPDB. Remitente: DEPDB (Nancy Herrera). Recepción: CSBE (15/07/2008)
- - Informe N.º 151-2009-BNP/CSBE/DPDB. Remitente: DPDB (Nancy Herrera). Recepción: CSBE (Rosa Dorival) (23/03/2009)
- - Informe N.º 434-2009-BNP/CSBE/DPDB. Remitente: DPDB (Delia cordova). Recepción: CSBE (Nancy Herrera) (22/09/2009)
- - Informe N.º 000037-2019-J-DPC. Remitente: DPC (David Montoya). Recepción: Jefatura Institucional (Mariaemma Mannarelli) (15/04/2019)
- - Informe N.º 000021-2020-J-BNP-DPC. Remitente: DPC (Gerardo Trillo). Recepción: Jefatura Institucional (Ezio Neyra) (08/05/2020)
- - Informe N.º 049-2018-BNP-J/DPC. Remitente: DPC (Gerardo Trillo). Recepción: Jefatura Institucional (Mariaemma Mannarelli) (15/10/2018)
- - Informe de Gestión de la DPC. Remitente: DPC (Gerardo Trillo). Recepción: Jefatura Institucional (21/10/2022)
- - MEMORANDO 000400-2019-J-DPC (y anexos). Remitente: DPC (Gerardo Trillo). Recepción: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Luis Augusto Fernandini) (10/07/2019)
- - Memorando N.º 00010-2020-BNP-J-DPC y anexos. Remitente: DPC (Gerardo Trillo). Recepción: Gerencia General (Carlos Felipe Palomares) (10/01/2020)

Sin más que añadir, me despido cordialmente que tenga un buen día.

Atentamente

**Jajaira Marisol Ventura Flores**

Responsable de atender las solicitudes de acceso a la información  
(RJ N.º 025-2025-BNP)  
Biblioteca Nacional del Perú

Documentos adjuntos:

6. INFORME-000021-2020-J-DPC.pdf
1. INFORME N.º 002-2008-PBVCOOP-MAA.pdf
2. INFORME N.º 281-2008-BNP-CSBE-DPDB.pdf
3. INFORME N.º 151-2009-BNP CSBE.pdf
4. INFORME N.º 434-2009-BNP-CSBE.pdf
7. Informe N.º 00049-2018-BNP-J-DPC.pdf
- 9.1. Transferencia de gestión DPC 2019 Corte de Gestión 12.05.2019 al 08.07.2019 consolidado.pdf
9. MEMORANDO-000400-2019-J-DPC.pdf
10. MEMORANDO-000010-2020-J-DPC.pdf
5. INFORME-000037-2019-J-DPC.pdf
8. Informe de gestión - Gerardo Trillo.pdf

Aplicativo Administrado por la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística - BNP  
Av. De la Poesía 160, San Borja – Lima, Perú

---

**RESPUESTA DE SOLICITUD - Nro de SISTRA: OTD00020250001731**

---

**Sistema Acceso a la Información Pública - BNP** <noreply\_saip@bnp.gob.pe>

20 de febrero de 2025, 4:12 p.m.

Responder a: noreply\_saip@bnp.gob.pe

Para: gerardotrillo@gmail.com



Acceso a la Información Pública

**NOTIFICACIÓN: RESPUESTA DE SOLICITUD.**Estimado sr. **Gerardo Manuel Trillo Auqui.-**Referencia: Solicitud de acceso a la información pública  
N° OTD00020250001731

Reciba un cordial saludo de la Biblioteca Nacional del Perú.

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, de fecha 06 de febrero de 2025, mediante la cual requiere los siguientes documentos:

- Informe S/N-2007 - DESIB. Remitente: Martín López Saldaña. Recepción: CSBE (Herminia Alayza Mujica) (18/12/2007)
- Informe N.º 157-2017-BNP-CSBE. Remitente: CSBE (Gerardo Trillo). Recepción: Dirección Técnica (Osmar Gonzales) (28/12/2017)
- Oficio n° 86. Remitente: Dirección (Jorge Basadre). Recepción: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (16/08/1943)

Al respecto, cabe indicar que, las solicitudes de acceso a la información pública deben estar referidas a lo dispuesto por el artículo 10° de la Ley N° 27806. "Las entidades de la administración pública tienen la obligación de proveer la información resguardada si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital o en cualquier otro formato, siempre que ha sido creada u obtenida por ello que se encuentra en su posesión o bajo su control".

En sentido, El Archivo Central de la BNP, da respuesta a su requerimiento adjuntado los siguientes documentos:

- Informe N.º 157-2017-BNP-CSBE. Remitente: CSBE (Gerardo Trillo). Recepción: Dirección Técnica (Osmar Gonzales) (28/12/2017)
- Oficio n° 86. Remitente: Dirección (Jorge Basadre). Recepción: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (16/08/1943)

Asimismo, comunica que el Informe S/N-2007 - DESIB. Remitente: Martín López Saldaña. Recepción: CSBE (Herminia Alayza Mujica) (18/12/2007) no se encuentra en sus archivos, por lo que nos encontramos en la búsqueda de dicho documento en las Direcciones de DPC y DAPI, la misma que comunicaremos en cuanto tengamos la información.

Sin más que añadir, me despido cordialmente que tenga un buen día.

Atentamente

**Jajaira Marisol Ventura Flores**

Responsable de atender las solicitudes de acceso a la información  
(RJ N° 065-2024-BNP)  
Biblioteca Nacional del Perú

Documentos adjuntos:

[Oficio N° 86 \(Jorge Basadre\) \(1\).pdf](#)

[Informe N° 157-2017-BNP-CSBE sin sustento.pdf](#)

---

Aplicativo Administrado por la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística - BNP  
[Av. De la Poesía 160, San Borja – Lima, Perú](#)  
(511) 513-6900 anexo 7000 | [info@bnp.gob.pe](mailto:info@bnp.gob.pe)  
Lima - Perú

---

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico y/o material adjunto es para uso exclusivo de la persona o entidad a la que se le ha enviado y está prohibida cualquier divulgación, difusión, distribución y copia, o la toma de cualquier acción basada en esta información que puede ser de naturaleza confidencial o legalmente protegida. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. La Biblioteca Nacional del Perú no es responsable de los errores u omisiones que pueda contener este mensaje, ni de los daños derivados del uso incorrecto del correo electrónico. Cualquier opinión o declaración contenida en este mensaje y/o archivo adjunto, son de exclusiva responsabilidad de su autor y no representan necesariamente a la Biblioteca Nacional del Perú.